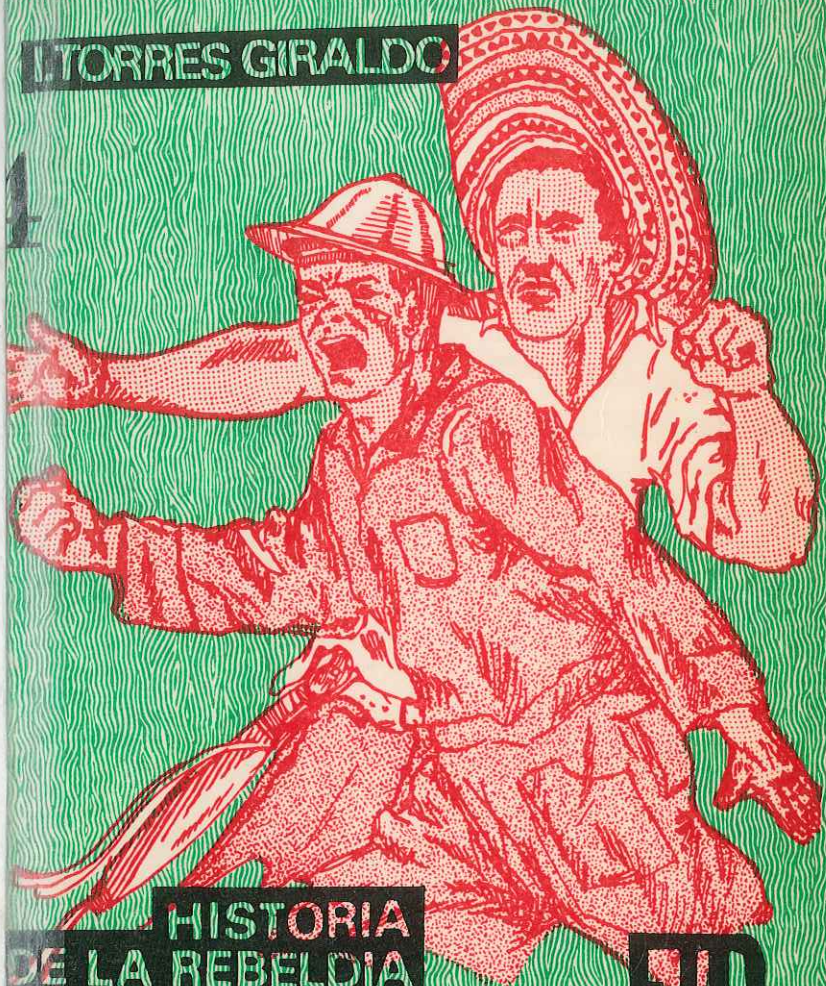


Los inconformes

TORRES GIRALDO



**HISTORIA
DE LA REBELDIA
DE LAS MASAS
EN COLOMBIA**

en

Prensas Editoriales UNINCCA 1180-IX-73-3.000

Ignacio
Torres Giraldo

los
inconformes

Historia de la Rebeldía de
las Masas en Colombia

4

EM editorial Margen Izquierdo

16211/87

**UNA SINTESIS DE LAS LUCHAS DEL PUEBLO
COLOMBIANO EN LA PRIMERA MITAD DEL
SIGLO XX**

Contiene el presente volumen:

El III Congreso Obrero y la creación del Partido Socialista Revolucionario. La etapa del socialismo y el terror oficial. La matanza en masa de la Zona Bananera y la caída del régimen conservador. La "Concentración Nacional". El conflicto con el Perú. El "Unirismo" y otros hechos simultáneos a la elección presidencial de Alfonso López.

PRIMERA EDICION: SEPTIEMBRE DE 1973

Diseño de carátula:

CESAR MONTENEGRO

Todos los derechos reservados conforme a la ley por:

Editorial Margen Izquierdo

Apartado Nacional 6980

Bogotá, Colombia.

Impreso y hecho en Colombia

Printed and made in Colombia

PROLOGO

Comprende el presente tomo las luchas de los trabajadores colombianos desde la victoria de la huelga del Pacífico, en la cual los obreros arrancan a las oligarquías colombianas la ley del descanso remunerado (Ley 57 de 1926), hasta los primeros años de la década del treinta en que las aspiraciones del proletariado se ven frustradas por la pequeña burguesía al tomarse la dirección del movimiento de las masas trabajadoras, logrando desviarlas hacia el reformismo y el economismo y abriendo las puertas presidenciales a Alfonso López Pumarejo (1934).

En nuestro prólogo anterior decíamos: "Torres Giraldo nos demuestra que, dentro de esa apariencia de espontaneidad que ha caracterizado a nuestras guerras y movimientos populares, ha existido, sin duda, un germen de organización". Podemos ver claramente que la nueva clase que se desarrolla en Colombia desde principios de siglo, el proletariado, a través de luchas por sus intereses inmediatos, va tomando conciencia de sus posibilidades y del papel que le corresponde asumir, como la clase vanguardia de la revolución. Y esa lucha desarrolla su conciencia de clase, desarrolla la solidaridad nacional e internacio-

nal, creciendo y fortaleciéndose a su vez el prestigio de la CON dentro de los obreros, los campesinos, los artesanos, los comerciantes y los indígenas que han podido sentir que dicha organización surgida del fragor de la lucha realmente defiende sus intereses y está al servicio del pueblo. Esto último facilitó las grandes movilizaciones de masas características de esta etapa de la historia nacional, donde se comprueba el hecho de que es el pueblo y solo el pueblo la fuerza motriz que hace la historia.

Esta lucha de las masas forjó una conciencia de clase espontánea en la cual se destacan los mejores hijos del pueblo colombiano como María Cano, Felipe Mora, Quintín Lame, Vicente Adamo, Raúl E. Mahecha, Uribe Márquez, Alberto Castrillón, para no citar sino unos pocos que abanderaron las luchas populares, como lo han hecho otros patriotas en otras épocas, con la característica de que por haber surgido de las masas o haberse vinculado enteramente a ellas en el calor de la lucha y con una posición de clase proletaria, trabajaron siempre por los intereses del pueblo, de la misma manera que lo hiciera Ignacio Torres Giraldo.

A pesar de los amplios movimientos de masas y a pesar de la presencia de elementos conscientes dentro de la dirección de los mismos, el escaso desarrollo del marxismo en aquella época explica el hecho de que no se fuera consolidando la organización partidaria que el momento histórico exigía. Esto, unido al practicismo y caudillismo heredados que podrían resumirse en la afirmación que José María Obando, uno de los más representativos luchadores populares del siglo pasado, hace en sus Apuntamientos para la historia: "En el espacio que he recorrido en el mundo político, nunca llegué a formar designios sobre mí mismo: los

deberes y obligaciones que iba contrayendo eran la única ocupación de mi pensamiento: puedo decir que he caminado ignorante a donde iba sin siquiera sospechar el punto a donde me empujara el destino". (Editorial Bedout, 1972, pág. 21). He aquí las principales causas para que esas gloriosas luchas de masas no alcanzaran su gran anhelo: romper las cadenas que las oprimen.

Las masas, motor de la historia y sujeto activo de la revolución, deben hacer suya la teoría que guíe su camino; las masas proletarias profundamente asentadas en la ideología propia de su clase, al irradiar esa ideología e impregnar de ella a los demás sectores populares, garantizan no solamente la continuidad de su causa, sino también la conquista y consolidación de su misión histórica. El punto neurálgico de toda revolución se encuentra en la apropiación de la ideología del proletariado por el sector más avanzado de los trabajadores, y para corroborar lo anterior, leamos al propio autor de la presente obra que a la sazón era Presidente de la CON refiriéndose a la creación del PSR durante el III Congreso Obrero: "En ninguna otra vez quizás, como en ésta se ha revelado tanto, el bajo nivel ideológico y político de los dirigentes populares frente a las tareas históricas de su hora".

Es claro que el error de convertir el III Congreso de la CON en el acto constitutivo del Partido Socialista Revolucionario es una desviación economista que conduce a la capitalización del movimiento obrero y popular por la burguesía liberal reformista, porque al mismo tiempo que se persigue y encarcela a los voceros del proletariado, se abre ampliamente la propaganda y campaña favorable a los seudorrevolucionarios socialreformistas.

La falta de la clara comprensión del papel dirigente de la clase obrera en la lucha del pueblo trabajador, llevó a la dirección de la CON y el PSR a confiar en los antiguos guerrilleros liberales el papel de dirigentes de la forma más elevada de lucha quienes ante las dificultades naturales de realizar sus planes, optaron por las luchas electorales al lado del liberalismo, defraudando así las esperanzas de quienes confiaron en ellos. Esto no es motivo, sin embargo, para calificarlos de "putchistas" (golpistas) como lo ha hecho la burocracia del mal llamado PCC, que no sirvió sino para "macartizar" a estos líderes populares y aislarlos de las masas, prestando gratuitamente, el mejor servicio a la reacción. Y decimos que no es motivo, porque los dirigentes del PSR nunca realizaron acciones alejados de las masas, acciones individuales que tuvieran algo que ver con el aventurerismo.

Es de anotar la autoridad intelectual y moral de un dirigente como Torres Giraldo, directo participante en el proceso mismo ante historiógrafos de segunda y tercera mano, que son incapaces de compensar esta desventaja con el análisis científico-materialista de la historia. Valgan como ejemplos de estos últimos los impulsores de la tesis de la "práctica teórica" en la que se escudan altuserianos, estructuralistas y social-revolucionarios, para no realizar la práctica concreta, y para metafísicos e idealistas vergonzantes y solapados, convertirse en los archiconocidos profetas de "la tergiversación" permanente" y el historicismo anti-científico, auténtica transformadora del mundo que no se limita a la mera interpretación.

Bogotá, agosto de 1973.

LOS EDITORES

Ver Fe de Erratas

I

DEL III CONGRESO OBRERO Y CREACION DEL PARTIDO SOCIALISTA REVOLUCIONA- RIO A LA LUCHA IMPERIALISTA POR LOS PETROLEOS

Preliminares del III Congreso Obrero, reunión de éste y creación del Partido Socialista Revolucionario - Bases teóricas y sentido práctico del nuevo partido.

Como victoria de la huelga del Pacífico para el proletariado colombiano, lo fue la Ley 57 de 1926, sobre descanso dominical remunerado, expedida a raíz de la gran batalla. No así la reivindicación de la jornada máxima de ocho horas que se quedó en el plano restringido de una conquista parcial, hasta 1934, cuando el Gobierno de Olaya Herrera —ante una nueva ola de huelgas— dictó un decreto para implantarla, en cumplimiento de convenio internacional que Colombia había contraído, por cierto que bastante tiempo antes.

Anterior a la gran huelga del Pacífico existía el descanso dominical remunerado para los obreros de algunas ramas públicas de ciertos municipios y departamentos "avanzados en legislación social", si bien sujeto a trabas reglamentarias que lo hacían casi completamente ineficaz. Por otra parte, era frecuente —y sigue siéndolo— la maniobra de convertir en ficción el salario dominical, dividiendo por siete la misma cantidad de dinero semanal que antes se dividía por seis, lo que implicaba una burla y muchas veces el recorte del pago semanal. Asimismo, existía en las dichas ramas públicas de los mencionados municipios y departamentos, la jornada legal de ocho horas, aunque en muchos casos lo fuese apenas teóricamente.

Con el estímulo que recibió el movimiento de masas en el país, gracias a la victoria del Pacífico, los obreros de numerosas empresas presentaron sus pliegos de reclamos. El 19 de septiembre de 1926 los braceros de Barrancabermeja se declaran en huelga, por el aumento de salarios. Y cuando buscaban apoyo en los trabajadores de los campos petroleros, los patronos se apresuran a "conciliar" el conflicto con una transacción "amigable". En general había miedo en la atmósfera patronal y del Estado, como se ve por hechos como estos:

Los obreros de los trabajos de la prolongación del Ferrocarril del Tolima organizaban una huelga para pedir el aumento de sus salarios. Cuando el Gerente tuvo noticias de la organización del paro, se vino en marchas forzadas a Bogotá y conferenció sobre el particular con el Ministro de Obras Públicas, doctor Ospina Pérez. De acuerdo los dos empleados convinieron en aumentar espontáneamente (sic) los jornales, y de esta manera se conjuró el paro, antes de que estallara.

(Información de Bogotá publicada en *El Correo de Colombia*, de Medellín, edición del 21 de septiembre de 1926).

El 10 de octubre se declaran en huelga los braceros de los champanes del Alto Magdalena, reclamando aumento de salarios. Y cuando los huelguistas conciertan la solidaridad de los braceros de Girardot, Beltrán y La Dorada, los patronos se apresuran a "conciliar" el conflicto con una transacción "amigable", naturalmente a base de mejoras en los salarios.

El Ministerio de Obras Públicas, en presencia de las solicitudes de aumento de salarios que se hacían en forma sincronizada, hizo extensivo el aumento del 15% que se había fijado a los ferroviarios del Tolima, a las líneas de Girardot, la Sabana y posteriormente también a la del Norte. Sin embargo, "el personal ferrocarrilero de Girardot ha rechazado el aumento del 15% en los salarios, ofrecido por el señor Ministro de Obras Públicas, y exige un aumento mínimo del 25%, anunciando que de lo contrario irá a la huelga..." Con todo, tras de largo parlamento, el personal de la ferrovía de Girardot firmó el 27 de octubre un pacto, según el cual aceptaba el aumento del 15%, pero al lado de otras mejoras relativas al régimen y condiciones de trabajo.

A pesar de que la CON había fijado el 7 de noviembre de 1926 para la instalación del III Congreso Obrero, esta fecha fue variada para el 20 y en realidad solo el 21 se instaló. Este Congreso se dio un programa para su preparación en los departamentos. Antioquia, Caldas, Valle, Tolima, Cundinamarca, Boyacá, Santander del Sur y el Huila, se movilizaron con actividad en este sentido. Santander del Norte y los departamentos de la costa estuvieron poco agitados en

este momento, y su labor de preparación del Congreso fue menos intensa. Este hecho debe estimarse, no porque los trabajadores y sus organizaciones en la costa y Santander del Norte fueran negligentes, sino porque la CON estaba todavía poco vinculada a sus masas y problemas.

De todos modos, la elección de los delegados se hizo en conferencias y asambleas regionales, sobre la base de listas compuestas por los dirigentes de mayor representación. En la preparación del III Congreso Obrero realizó María Cano su segunda gira. Aprovechando su carácter de enviada especial de las directivas obreras de Medellín, una comisión de dirigentes del Tolima le organizó un viaje de propaganda por este departamento. La mencionada comisión estuvo presidida por Felipe Mora, activo socialista de Honda. Fue notable en esta gira de María Cano —aparte del gran entusiasmo que sus discursos producían en las masas— un hecho que afirmó extraordinariamente su prestigio revolucionario en el país. Tal hecho tuvo lugar en Ibagué, luego de una espléndida recepción popular, cuando el Cabildo quiso “halagarla” con una copa de champaña en sus salones. El público se aglomeró frente al edificio, ocupó patio y corredores, mientras los “escogidos” alzaban sus copas. Como era de rigor, el oferente pronunció un discurso de fronda demagógica y lírica, al cual contestó la super-emotiva revolucionaria arrojando la copa con violencia al suelo para en seguida salir a un balcón y hablarle al pueblo...! Tal hecho fue propalado rápidamente en el país y comentado, lógicamente, bajo muy contradictorios puntos de vista. ¡Para el pueblo llano, *eso fue una “machada”!*

Esta urticante gira de María Cano culminó en la población de Venadillo en donde, bajo la dirección de Tomás Uribe Márquez, se realizaba una conferencia interdepartamental, a la que asistieron delegaciones, además del Tolima, de Caldas, Huila y Cundinamarca. El 19 de noviembre fue recibida María Cano, con manifestación de masa, en Girardot y el 20 en Bogotá.

El 21 de noviembre de 1926, en el "Teatro Bogotá", colmado de trabajadores, se instaló el III Congreso Obrero Nacional. La Mesa Directiva fue aclamada así: Presidente, el autor de la presente obra; Primer Vicepresidente, María Cano; Segundo Vicepresidente, Raúl Eduardo Mahecha; Secretario, Tomás Uribe Márquez; Auxiliar del Secretario, Alfonso Romero Aguirre. En la sesión inaugural, entre varias proposiciones de rigor, se aprobó también una por la cual se nombraba una comisión para gestionar ante el Ministro de Gobierno la libertad de los presos sociales y políticos, en primer lugar del jefe indígena Quintín Lame, preso en Ibagué, y la de Vicente Adamo, líder del Sinú, preso en Montería.

Por la destrucción de los archivos de este Congreso —como lo habían sido los del anterior y lo fueron después los de la Convención Socialista de La Dorada— no podemos dar con exactitud la composición profesional y política de los delegados al III Congreso Obrero Nacional. Sin embargo, aportamos los datos que permitan juzgar la fuerza real que representaban y el respaldo que pudieran tener sus decisiones. Ante todo, es evidente que estaban como delegados los dirigentes de las masas colombianas en movimiento, con la excepción de Quintín Lame, Adamo y otros que se hallaban en prisión. Estaban también como invitados especiales, conocidos líderes socialistas como Francis-

co de Heredia, Neftalí Arce y Ramón Azula Bernal, quienes, sin estar vinculados a la sazón a ningún organismo militante, eran agitadores, propagandistas, impulsores en todo caso de las ideas populares en marcha.

Desde el punto de vista de la representación de los trabajadores de las empresas fundamentales, inclusive de la producción nacional más importante, fue seguramente muy débil en relación al café, a la minería de oro y carbón, y al denso personal de los puertos marítimos, sobre todo del Mar Atlántico. Las zonas de explotación imperialista, agrícola, petrolera, de algunos transportes férreos y servicios públicos de tipo urbano; las empresas oficiales y particulares de transportación fluvial y ferroviaria; trilladoras de café, fábricas, talleres industriales y artesanales, inclusive algunos ingenios azucareros como "La Manuelita" y "San Antonio", estuvieron representados. Hubo, asimismo, delegados de regiones campesinas de Cundinamarca, Boyacá, Tolima, Huila y Caldas; de empleados de comercio, de estudiantes, de pequeños comerciantes, de inquilinos y de numerosas organizaciones de trabajadores de la construcción.

Casi todos los delegados al III Congreso Obrero Nacional lo eran personas conocidas, cuyas credenciales llevaban implícitamente. No obstante, la comisión que examinó los papeles del caso hubo de ser rigurosa con la abundante delegación de Cundinamarca, principalmente de Bogotá, porque en ella había credenciales fraudulentas, inclusive en poder de "rebuscadores", disociadores y posibles provocadores. Y con todo, quedaron siempre en el recinto algunos sedicentes delegados de organizaciones "creadas a pro-

pósito", que fueron en el desarrollo del Congreso una permanente dificultad para el cordial entendimiento.

El Congreso escuchó el informe de la CON y luego el de los voceros de las delegaciones regionales. Pero al abrirse la discusión de estos informes, surgió en las primeras intervenciones el pensamiento de crear un partido de los trabajadores colombianos. Debemos anotar que los dirigentes del Congreso no teníamos pensado ni previsto el caso, y que la idea ganó rápidamente a la casi totalidad de los delegados, ¡convirtiéndose así la corporación, de hecho, en asamblea constituyente del nuevo partido! Hubo, en un principio, cierta confusión y sobre todo inclinación al parlamentarismo, es decir, ¡a sentar principios y definir doctrinas con discursos!

La primera dificultad de la situación creada consistía en no tener bases elaboradas para definir el paso que se iba a dar. Los iniciadores del partido improvisaban y la masa de los delegados, espontaneísta y alegre, ¡aplaudía! De todos modos, era el momento de crear un partido de vanguardia del pueblo. Que no fuera el Congreso Obrero el medio apropiado; que se pudiera transferir a otro colectivo convocado para ese fin, y, como es obvio, que se esbozaran sus tesis, pudo haber sido entendido por los seis u ocho principales dirigentes del movimiento de masas. Pero el momento no daba lugar a estas reflexiones. ¡Había que crear el partido!

Pero, ¿de qué partido se trataba? Definir la naturaleza social y política dentro del momento histórico de la nación colombiana y la relación de sus fuerzas; diseñar la estructura de un partido que fuera vanguardia de las masas en movimiento, siendo el propio partido una estructura interior de masas, era real-

mente la cuestión fundamental que requería el análisis marxista sopesado serenamente. Pero sería presuntuoso decir que los seis u ocho principales dirigentes del movimiento de masas estaban a la altura de la situación. En ninguna otra vez, quizás, como en ésta, se ha revelado tanto el bajo nivel ideológico y político de los dirigentes populares frente a las tareas históricas de su hora.

En el pensamiento casi unánime de crear el nuevo partido, se perfilaron tres nombres: partido comunista, partido socialista y partido obrero. Claro que lo esencial no era el nombre sino su contenido. Pero el nombre decía mucho en las condiciones concretas del momento. Los delegados, en su gran mayoría, estábamos en la brecha del comunismo: éramos socialistas de izquierda, revolucionarios, pro-soviéticos. Sin embargo, recelamos de crear un partido comunista, ¡sentimos temor de que pudiera aislarnos de las masas, de que llegáramos a constituir una secta! Nuestra idea cardinal consistía en tener un partido con base en los sindicatos, en las agrupaciones campesinas e indígenas, en las vanguardias de los estudiantes es decir, en lo que ya existía. La base celular, la estructura monolítica, el tipo de partido proletario, uniclasista, lo veíamos en una perspectiva. Lo concreto, lo práctico y lo que parecía expedito, era la creación de un partido con base territorial y composición social popular.

En nuestra concepción mayoritaria de partido en el Congreso, podía haber mucho de "laborismo". Pero nos afianzó esta concepción el hecho de que los sostenedores de la idea de crear el partido comunista, fuesen todos ellos gentes sin vínculos propios en las amplias masas. En general se trataba de algunos de-

legados bogotanos que deseaban ser comunistas ortodoxos —no marxistas-leninistas— sin ningún respaldo fuera de los amigos y pequeños grupos que los había llevado al Congreso, no siempre de manera honesta. Y, aunque ello fuese elemental, la actitud inclusive agresiva que usó contra nosotros el reducido núcleo “apolítico” de los anarco-sindicalistas, nos abrió más el camino, porque entre ellos tampoco había un solo líder de grandes masas.

Claro que la confusión y el parlamentarismo no alcanzaron a dominar el Congreso. Pasadas las primeras borrascas, “el orden del día” recobró su cauce. La comisión encargada de gestionar la libertad de los presos sociales y políticos organizó una demostración popular ante el Ministerio de Gobierno, la cual se llevó a cabo en la tarde del 30 de noviembre, con amplísima concurrencia de masas. En esta gran demostración de fuerza del pueblo bogotano fué oradora —nombrada por el Congreso— María Cano. El Ministro, doctor Jorge Vélez, habló a la multitud en términos “moderados” e hizo algunas promesas que no se cumplieron, ni siquiera en fórmula como lo había hecho su antecesor, doctor Rodríguez Diago, con su telegrama al juez que seguía el proceso a los presos por la primera huelga de Barrancabermeja.

El Congreso aprobó dos resoluciones de carácter internacional. Por la primera se ampliaba el saludo —aprobado en la sesión inaugural— al pueblo trabajador ruso-soviético, en el sentido de expresarle la adhesión del movimiento revolucionario de Colombia; por la segunda se hacía causa solidaria con los movimientos estudiantiles de Venezuela, Cuba y Perú, se protestaba contra la violencia oficial y se solicitaba la libertad de numerosos detenidos.

Las comisiones que estudiaron las cuestiones de organización, la lucha contra el imperialismo y los problemas de la prensa —planteadas en el informe de la CON— presentaron sus conclusiones oportunamente; la creada especialmente para estudiar la iniciativa de fundación del partido, presentó a la sesión plenaria del 2 de diciembre sus conclusiones, en todo favorables al pensamiento mayoritario del Congreso. De nuevo se alzó la discusión, no únicamente en torno de las bases fundamentales que la comisión recomendaba para la constitución en sí del partido y la posterior elaboración de su programa, sino también ante las pequeñas alas, sedicente comunista ortodoxa y anarco-sindicalista que volvieron a la carga.

Sería del caso reconstruir aquí las bases de que hacemos mención. Pero careciendo de todo material escrito, correríamos el riesgo de consagrar graves errores. Confiados al recuerdo podemos apenas decir:

1. El partido se llamaría "Socialista Revolucionario" porque así recogía la tradición colombiana de los partidos obrero-socialistas y el espíritu revolucionario de la época;
2. Que dicho partido "Socialista Revolucionario" sería organizador y dirigente de las amplias masas laboriosas en las grandes tareas de la revolución social colombiana;
3. Que los socialistas revolucionarios de Colombia crearían vínculos políticos solidarios con los movimientos revolucionarios de América Latina;
4. Que el "Partido Socialista Revolucionario" de Colombia solicitaría su adhesión a la Internacional Comunista;
5. Que se convocaría, en breve plazo, una Convención Nacional del Partido para tratar los problemas propios de su estructura,

hacer su declaración de principios y constituir la comisión que habría de elaborar un anteproyecto de su programa.

En la sesión del 2 de diciembre, al aprobar definitivamente la creación del Partido Socialista Revolucionario, fue necesario romper con los sedicentes comunistas ortodoxos que sumaban un total de cinco, de los cuales sobresalían —como voceros— los “rebuscadores” Juan de Dios Romero y Erasmo Valencia (más adelante, en el régimen liberal, sobre todo, Valencia se vinculó inclusive electoralmente, a zonas campesinas importantes de Sumapaz y de Icononzo), y con los “apolíticos” que no eran mucho más “numerosos”, capitaneados por los en realidad anarco-liberales Carlos F. León y Luis A. Rozo. El delegado del Sindicato de Voceadores de la Prensa, de Bogotá, influenciado por Rozo, se retiró espectacularmente del Congreso en esta memorable sesión, “alegando que esa entidad se estaba orientando por caminos de la política de partido”.

Un hecho, aparentemente aislado, sería suficiente para entender la orientación revolucionaria independiente del Congreso. Organizaciones regionales del Sinú, desorientadas desde Bogotá por “jefes rebuscadores” habían acordado enviar a Vicente Adamo —cuando saliera de la prisión— ¡a estudiar métodos y experiencias sindicales en Italia! El asunto vino a conocimiento del Congreso que naturalmente se opuso a semejante barbaridad. Y, sin hacer gran debate, la dirección propuso que Adamo fuera a Méjico. Tal proposición fue acogida con aplauso unánime, porque Méjico —su gran pueblo— ha tenido y tiene extraordina-

Ver Fe de

rio prestigio entre nosotros. Sobra decir, por lo sabido que Adamo demoró en la prisión, y que al fin no salió del país con el destino que se pensó.

El 4 de diciembre se clausuró el Congreso, no sin antes realizar sus tareas finales, consistentes en: 1. Impartir aprobación a varias resoluciones; 2. Re-elegir el Consejo de la CON, ampliando su Secretariado con dos miembros más (Miguel A. Quintero y Enrique Ramírez) y prorrogar la sede confederal en la ciudad de Cali; 3. Elegir miembros provisionales del Comité Central Ejecutivo del PSR, mientras se reunía la Convención del Partido, fijándoles como sede la ciudad de Bogotá. Esta elección, hecha sobre una lista elaborada por la comisión respectiva, dio el siguiente resultado: Tomás Uribe Márquez (agronomo), Eugenio Molina (trabajador de carpintería), Guillermo Hernández Rodríguez (estudiante de derecho), Francisco de Heredia (empresario de teatro), Leopoldo Vela Solórzano (pequeño comerciante). Una vez clausurado el Congreso se constituyó el Comité Central Ejecutivo del PSR y eligió como su Secretario a Uribe Márquez. Debemos anotar aquí, que todos los miembros del Primer Ejecutivo del PSR fueron después miembros del Partido Comunista, cuando la izquierda del socialismo revolucionario se constituyó bajo la divisa de la Tercera Internacional, precisamente en julio de 1930 y con la Secretaría General de Hernández Rodríguez excepción hecha de Francisco de Heredia quien, viajando en misión de acercamiento por los países centro-americanos, murió en San José de Costa Rica el 23 de julio de 1927.

Segunda huelga de Barrancabermeja - Los decretos de alta policía - El terrorismo oficial. Depresión en las luchas económicas - La Convención Socialista de La Dorada y la tendencia insurreccional.

En el curso de sus sesiones, el Congreso Obrero había adquirido dos compromisos, que se cumplieron en la siguiente forma:

La delegación de Boyacá, que comprendía los dirigentes entonces de Samacá, Tunja, Sogamoso y Monquirá, organizó una tercera gira de María Cano, a quien acompañaron esta vez —además de los delegados boyacenses— La Flor del Trabajo de Bogotá, señorita Cecilia López, Uribe Márquez, Neftalí Arce, Mahecha y el autor de la presente obra. Se trataba de llevar el mensaje de las nuevas ideas al departamento más enfeudado de Colombia, de más rancia tradición señorial y de más hondas raíces clericales, naturalmente. Esta gira empezó con las mejores perspectivas. Las gentes salían de sus labranzas al borde de la carretera, se aglomeraban en los caseríos y gritaban su entusiasmo. Se les hablaba siempre del problema de las tierras, de los salarios, del derecho a una vida realmente humana, de la existencia de un gran movimiento de masas en Colombia, de la liberación del pueblo ruso, de la revolución social...

La entrada a Tunja fue espléndida. La multitud llenó las calles y las plazas. Los discursos fueron aplaudidos con fuerza y los vivos coreados con verdadero fervor. Pero... al caer de la tarde, cuando la gente había regresado a sus viviendas, la cuadra del hotel que nos alojaba estaba bloqueada por fusileros.

Y así permaneció la noche y la mañana siguiente, hasta que fuimos escoltados a las oficinas departamentales de policía, donde un terrible jefe, General Corrales, nos hizo notificar una famosa resolución, ¡por la cual se nos obligaba a salir de Boyacá inmediatamente y no volver a pisar su tierra! ¡Precisamente la tierra de las históricas batallas del Pantano de Vargas y el Puente de Boyacá, que sellaron la Independencia de la Nueva Granada!

Claro que tratamos de burlar la famosa resolución, y en vez de regresar hicimos un rodeo para salir adelante sobre la ruta de Sogamoso, plaza fuerte del socialismo revolucionario en la entrada de los Llanos Orientales. Pero la carretera estaba bloqueada, y en medio de policía secreta se nos devolvió a Tunja, en donde fue llevado a los calabozos del penal el autor de la presente obra, y los demás compañeros obligados a marchar a pie, entre numerosa escolta —inclusive de noche— hasta pasar los límites territoriales de Boyacá sobre Cundinamarca.

Desde luego que semejante atropello a las que todavía se mencionaban libertades constitucionales, se llevó al Parlamento y allí se discutió con la atención que se merecía la fuerza popular en movimiento. En consecuencia, el Ministro de Gobierno fue presionado a ordenar nuestra libertad, pero dejó en pie la abusiva resolución del General Corrales. Sin embargo, pronto reconstruimos la gira a Boyacá, y marchando de noche y según el plan para esquivar los focos principales de la reacción, ¡entramos a Sogamoso en verdadera apoteosis! El pueblo veía en María Cano a una heroína, y en sus discursos que flameaban como banderas al viento, antorchas que incendiaban la tupida sombra del régimen de rezago feudal boyacense..

Pero al tercer día, cuando debíamos desplazarnos a otro lugar de trabajo, se descubrió que las carreteras y caminos de la comarca estaban obstruidos por pelotones de fuerza armada que habían organizado retenes escalonados. Estábamos sitiados. Seguros en la población; ¡pero nuestro destino no era quedarnos ahí! Los choferes que transportaban de Sogamoso a Bogotá cajones con huevos, fardos de alpargatas, cabuya y otras ramas de la producción regional, acondicionaron un camión con una bóveda de madera rodeada expertamente del común cargamento, y seguidos de otro camión (arreglado en "forma sospechosa") que presionaba por pasar en cada retén, ¡nos sacaron de la trampa! De noche, naturalmente.

Una vez en Bogotá, pasamos a cumplir el segundo compromiso que había adquirido el Congreso, consistente en una cuarta gira de María Cano, esta vez entre Girardot y Barrancabermeja. El jefe organizador de esta gira lo era Raúl Eduardo Mahecha, quien con una señora hermana de él, el autor de la presente obra y un boga, salimos de Girardot tripulando un champán. (balsa con una parte cubierta rudimentariamente). La importancia cardinal de esta gira estaba en la zona petrolera. Mahecha y los demás dirigentes de Barranca estaban abocados a una pronta huelga, y por experiencia sabían lo que significaba esa gran tarea. Y, tratando de asegurar el éxito, pensaron en la presencia de María Cano para elevar el nivel de la combatividad, y en la del autor de este libro, quien además de orador estaba reputado como organizador de masas y dirigente de huelgas.

Claro que también era importante el trabajo en una serie de poblaciones ribereñas, entre Girardot y Honda principalmente, y fue esta importancia la que

nos decidió a viajar en la forma que lo hicimos. El éxito en las poblaciones y pequeños caseríos, que visitamos fue extraordinario. Y justamente aquí debemos hacer una breve silueta de Mahecha, como caudillo popular. Realmente, lo que percibíamos en el río Magdalena era "mahechismo", y "mahechismo" lo que se respiraba en Barranca. Las ideas social-revolucionarias ardían en todos los sitios, se sentían trepidar en la sangre de las gentes, cuyos ojos se iluminaban con el pensamiento de su redención. ¡Pero todo lo veían al través de su caudillo! Mahecha frisaba en los cuarenta años, tenía buena estatura, piel bronceada, y modales de cierta ordinariez que agradaban al pueblo llano. Su cultura general era menos que mediana, pero hablaba con gran facilidad y escribía asimismo con extraordinaria soltura. Sus discursos revelaban poca información social contemporánea, ausencia casi de todo conocimiento sobre la revolución soviética, pero en cambio rico arsenal en su memoria de grandes y pequeños episodios de las luchas populares en Colombia, y borrascosa argumentación patriótica contra las poderosas compañías imperialistas y su política colonizadora.

Mahecha procedía de una familia medio-acomodada del sur del Tolima; poseía una pequeña imprenta que convirtió en viajera por los pueblos del Magdalena y que perdió finalmente en la Zona Bananera. Hombre audaz, malicioso, con mucho don de gentes. En Girardot, al subir al champán lucía ya su atuendo del río: sombrero ancho, camisa y pantalón de caqui, zapatos "guayos" y al cinto un revólver de calibre largo que ocultaba al abordar en caseríos mayores. Mahecha sabía remar y cocinar, y en estas ocupaciones se turnaba con el boga. En "asambleas especiales"

con los jefes de algunos puertos, luego de oírse a María Cano y al autor de este libro, hablaba el caudillo con tono familiar. ¡Por estas conversaciones se percibía en Mahecha, sobre todo, al clásico guerrillero nuestro: sincero, guapo pero bastante fantaseador!

En Barrancabermeja se nos hizo un recibimiento espléndido, inclusive porque llegábamos en los últimos días de diciembre cuando las gentes del lugar y muchas de regiones vecinas podían concentrarse allí. Mahecha y su grupo dirigente quisieron aprovechar nuestra presencia para declarar la huelga. Era tal el impulso de la masa de trabajadores petroleros; de la población de Barranca ligada estrechamente a la explotación del oro negro. Pero las batallas no se ganan con entusiasmo y decisión solamente, y nosotros no podíamos permitir que se crearan ilusiones en las masas, y mucho menos auspiciar actitudes aventureras en sus dirigentes. Descubríamos —sin desanimar— las fallas principales en el planeamiento y organización de la huelga, y subrayamos que la misma circunstancia de ser fin de año, con su espíritu navideño, fiestero, desmoralizante, no podía ser el momento mejor para la gran batalla.

Naturalmente, Mahecha y su grupo dirigente aceptaron la realidad, y en su compañía se elaboró un plan de tareas inmediatas, previas a la huelga. ¿Cuáles eran las principales de estas tareas? Ante todo, el enfoque de la huelga. Es claro que una huelga petrolera en Barranca no se podía concebir sin abarcar los tentáculos del pulpo, que para el caso lo eran, en primer término, sus propios transportes, es decir, el Oleoducto de la Andian —su filial—, los buques tanques y los puertos de embarque. En este frente no se había hecho más que “confiar en la solidaridad”.

¿Por qué no hacer que la huelga abarcara el personal de los transportes? Porque si éstos fueran militarizados y los stocks abundantes, ¿por cuánto tiempo resistiría la empresa sin afectar su mercado?

La estrategia de la huelga. Es claro que había que reunir combatientes en el frente y disponerlos bien. Pero el éxito de la batalla dependía, en gran parte, de una poderosa retaguardia que pudiera presionar favorablemente. En este aspecto se contaba con la población unánime de Barranca a cuya cabeza estaban los comerciantes colombianos, víctimas del control y las limitaciones que la Troco les imponía con sus "comisariatos" y en general con sus métodos y formas de comercio neocolonial monopolista. Pero esto no era suficiente. Se requería una mayor suma de la opinión nacional que ya existía, en fuerza latente, pero que necesitaba de organismos para revelarla y encauzarla.

Los elementos tácticos de la huelga estaban mal estimados, inclusive porque hacía falta una mejor asimilación de las experiencias que había dejado la gran batalla de 1924. Mahecha exageraba la capacidad antiyanqui de las gentes que simpatizaban con la idea de la huelga, y confiaba demasiado en la que pudiera ser actitud colombianista de algunos funcionarios públicos "deseosos" de que la Troco respetara y cumpliera las leyes sociales del país. Es evidente que la cuestión táctica esencial estaba concebida correctamente en el pliego de reclamos elaborado antes de nuestra llegada a Barranca, y consistía en poner el acento precisamente en el cumplimiento de las leyes sociales. Pero había también exageraciones en el pliego que podían hacer inoperante el plan táctico.

Finalmente, la falla principal se hallaba en la misma organización interior, estructural, del movimiento.

La masa estaba saturada, la dirección tenía toda la confianza de los trabajadores. Pero se tenía una actitud espontaneísta. Los campos petroleros, los talleres, los transportes interiores y en general la gente que ocupaba la Troco en su circuito cerrado, lo esperaban todo de los comandos que funcionaban en la población de Barranca, fuera del mencionado circuito. ¡Y los comandos lo esperaban todo en Mahecha! Claro que se adoptaron algunas por lo menos de las más urgentes medidas de organización para la huelga en la base del personal, y también en el sentido de responsabilizar una dirección que no fuera, al fin de cuentas, enteramente personal.

El primero de enero de 1927, salimos de Barranca: María Cano para Medellín y el autor de esta obra para Cali. Por estos momentos tenía la CON una serie de tareas urgentes, sobre todo en los frentes del cooperativismo y de la lucha anti-imperialista, a las cuales debíamos dar nuestra atención, aparte, naturalmente, de la creación de los organismos regionales del PSR en que nos hallábamos empeñados.

El movimiento cooperativista estaba adquiriendo fuerza en el país, al punto que de Bucaramanga, Manizales y otras ciudades se pedía al Secretariado Confederado el envío de comisionados capaces de ayudar a la organización de cooperativas locales. En diciembre (1926) precisamente se había organizado ya una cooperativa obrera en Puerto Berrío. En el Valle se proyectaba ampliar el radio de las cooperativas de producción y consumo con secciones de crédito popular, y marchando sobre esta orientación se preparaban los planes para ser presentados en la "Asamblea Ge-

neral de la Cooperativa de Cali". (Esta Asamblea se reunió el 24 de abril de 1927, acogió la iniciativa y aprobó los planes).

* La lucha contra el imperialismo había ganado en Colombia excelentes condiciones en 1926, porque la intervención cada día más descubierta de los yanquis en Méjico y su abusiva ocupación de Nicaragua, apoyándose en ambos países indo-hispanos sobre las camarillas conservadoras más reaccionarias, despertó en los liberales de nuestro país beligerante espíritu de solidaridad con las fuerzas de resistencia nacionalista. Esta actitud, así fuera fugaz y en muchos aspectos contradictoria, situaba al liberalismo colombiano en un plano anti-imperialista. Y es así como se vio a periódicos tan adictos a la política de Washington, como *El Tiempo* de Bogotá, alinearse del lado del Gobierno mejicano del General Calles y del partido liberal nicaragüense y de su jefe, Juan B. Sacasa, arrojado del poder por los invasores para montar en él a su más dócil instrumento, ¡el jefe conservador General Adolfo Díaz, heredero político de Emiliano Chamorro!

Claro que todos los periódicos liberales de Colombia, en una línea más a menos ondulante, alzaron su grito contra la intervención armada del imperio del dólar, capitaneada esta vez por el Presidente Coolidge y su Secretario de Estado, señor Kellogg, que naturalmente removía en la sensibilidad de nuestro país el recuerdo de Teodoro Roosevelt, el pirata de pueblos que se "tomó a Panamá" en 1903, ¡lo que no impidió que le dieran el "Premio Nobel Mundial de la Paz" en 1906!

Desde luego que anotamos la posición de la prensa liberal —y con ella posiblemente de la mayoría del pueblo colombiano— para indicar las excelentes condiciones existentes para la lucha contra el imperia-

lismo. Pero no para identificar esa posición con la nuestra, es decir, la del movimiento revolucionario de las masas. Para nosotros, pese al bajo nivel ideológico y político, y naturalmente a las confusiones y equivocaciones propias de ese bajo nivel, las bases del neoimperialismo colonizador estaban y están en las empresas concesionarias, en los bancos prestamistas y en las camarillas "nativas" que les hacen el juego. Para demostrar esta posición, vamos a reproducir en esta obra, un poco más adelante, artículos de periódicos proletarios de aquella época.

La sección de trabajo anti-imperialista de la CON había creado en la segunda mitad de 1926 comisiones de agitación y propaganda adjuntas a organizaciones regionales, cuya principal actividad consistió, en un principio, en estimular y en casos concretos ayudar a expresar la inconformidad de avanzadas estudiantiles y grupos liberales con la política de intervención oficial norteamericana en los países indo-hispanos. Desarrollando este trabajo a la medida de las escasas fuerzas dirigentes, fue posible ya para 1927 organizar actos demostrativos de grandes masas, en bloque con liberales de izquierda. Estos actos llegaron a ganar inclusive a jefes conservadores de provincia, y fueron verdadera revelación de las fuerzas vitales de Colombia en rechazo del imperialismo agresor.

Este primer auge de la lucha anti-imperialista de tipo nuevo, decayó en 1929, no solo a causa de la derrota del movimiento de masas en la Zona Bananera y en todo el país, sino también por el cambio de postura del periodismo liberal, de los civilistas y sus comandos, dueños e inspiradores de tal periodismo. Esta conversión hacia la derecha del civilismo liberal colombiano arrancó en la segunda mitad de 1928, es-

timando por su cuenta los siguientes hechos: 1. Que los liberales —sus comandos— de Nicaragua, con sus jefes principales, Sacasa, Moncada y Sandoval, se habían entregado al imperialismo yanqui, y que la resistencia al invasor había tomado el carácter de lucha nacional libertadora comandada por el General Augusto Sandino; 2. Que siendo el General Sandino apoyado por los movimientos revolucionarios de América, era lógico que no podría serlo también y hasta el fin por los amarillos civilistas de Colombia; 3. Que la elección del señor Hoover para Presidente de los Estados Unidos podía traer cambios en el trato a las naciones indo-hispánicas, y en consecuencia preferir las camarillas liberales “nativas” conectadas a Washington en los gobiernos de dichas naciones...

• Pero, cuando el Comité Ejecutivo del PSR y el Secretariado de la CON coordinaban apenas sus planes de trabajo, estalló sorpresivamente la huelga petrolera, precisamente el 5 de enero de 1927, o sea cinco días después de que María Cano y el autor de este libro habían dejado a Barrancabermeja. ¿Qué labor se podría haber realizado en cumplimiento del plan de tareas previas acordadas? ¿Qué acto de provocación de la empresa y sus lacayos pudo precipitar el estallido de la gran batalla?

Y lo peor, en razón ya de los hechos mismos es que la huelga había empezado pretermiendiendo procedimientos de orden legal, que si nada significaban en la realidad, sí es evidente que, como fórmulas jurídicas, era necesario por lo menos demostrar interés de cumplir, aparte de que tenían indudable importancia táctica en una batalla que enfrentaba trabajadores colombianos a una empresa extranjera que burlaba sistemáticamente las leyes del país. ¿Cuáles eran estos

procedimientos de orden legal que no se habían llenado? 1. La previa presentación del pliego de reclamos, que no se hizo porque se "sabía" que sería rechazado. Pero esta certidumbre había de convertirla en un hecho real, en un argumento "tangible" del derecho positivo, en una fuerza de opinión nacional favorable a la huelga. Poder probar que el pliego había sido rechazado, situaba a los trabajadores ante una "situación de hecho" que les permitía declarar la huelga inmediatamente; 2. De acuerdo con la ley sobre huelgas entonces vigente, si la empresa rechazaba el pliego y renunciaba en consecuencia, al término de su estudio y primera decisión, aceptaba la "situación de hecho" y con ella naturalmente la huelga, el conflicto regresaba a los "cauces del derecho", y por consiguiente se podía pasar a la etapa de las negociaciones directas...

Veamos ahora el proceso de la huelga, en primer lugar el siguiente despacho telegráfico de que es autor el propio Mahecha:

Bucaramanga, enero 6 de 1927. **Tiempo, Espectador, Comité Ejecutivo Socialista**, Bogotá. Ayer Alcalde ordenó obrerismo colocarse dentro leyes huelga, fue atendido y obreros regresaron trabajos, elevando por conducto Alcalde memorial (pliego) petición aumento de salarios, otras cosas, y nombrando como sus delegados a Isaac Gutiérrez, Isidro Mena y Antonio Tobón, ante Gerente Compañía. Hoy al presentarse delegados obreros puerta gerencia... fueron puestos presos orden Jefe Policía Nacional... Alcalde, visto atropello, fue Policía ordenó libertad delegados. Gerente, burlándose leyes rigen sobre huelga, limitóse fijar avisos negándose aceptar peticiones trabajadores y declarando solo entenderase con Alcalde.

Este inicuo proceder del Gerente ha hecho exaltar ánimos de hijos país viendo esta tierra convertida en un protectorado... Envíoles hoja circula estos momentos y

pliego peticiones hechas obrerismo, por lo cual notará asimismo, la suerte miserable del comercio de esta región hoy boicoteada por la Empresa Tropical Oil Company. Corerismo háse declarado nuevamente en huelga general...

Difícil sería resumir la serie de errores de principio, de táctica, de simple tacto y hasta de lenguaje que los dirigentes de la huelga cometieron en los dos primeros días de su caótico proceso. Y sobre piso falso y la perspectiva todavía más falsa de conseguir en los altos poderes públicos una "equitativa" intervención en el conflicto, se les ve llegar hasta el 9 de enero, cuando le dirigen —también redactado por Mahecha— un despacho telegráfico al Ministro de Industrias, en el cual se le pide al Gobierno Nacional, en forma ilusa y con palabras serviles, ¡que someta a la poderosa Tropical Oil Company al cumplimiento de las leyes colombianas! Léase el texto del citado despacho, que por otra parte ofrece un cuadro de la realidad de aquel espontáneo derroche de las energías proletarias:

Barrancabermeja, enero 9 de 1927. Ministro Industrias, Bogotá. Os pedimos respetuosamente, como ciudadano timbre orgullo, mandatario íntegro, obligar Compañía someterse leyes República sobre huelgas, hasta hoy violadas. Pueblo en masa ocho mil hombres trabajadores Tropical y Andian, poblaciones río, llegados últimamente, esperan vuestra decisión. Sindicato suplica vuestro despacho telegrafiar autoridades circunvecinas Barranca no permitan emigración trabajadores. Hora por hora llegan barcos, canoas cargados obreros colombianos, que hacen ya imposible sostenimiento provisiones localidad. Despáchense al día tres mil raciones a los más urgidos y mañana harás imposible si continúa inmigración, sostenimiento más de diez mil trabajadores, fuera familias. Hoy Mr. Bonvie rompió bandera en el "Centro Tropical", y estuvo próximo morir linchado... Alcalde salvólo... existen varios presos por orden Alcalde leves faltas. Suplicamos pronta solución conflicto puede tomar caracteres muy

serios, por abusos agentes Compañía. Respetuosamente, Sindicato Obrero. Presidente, **Ricardo E. López O.** Delegados obreros, **Rafael Tobón, Isidro Mena, Isaac Gutiérrez.**

Es evidente que los altos poderes públicos, obedientes a los intereses petroleros de la Troco y su política de dominio colonial sobre los trabajadores colombianos, no tenía el propósito de intervenir para solucionar el conflicto. Móvian el peso de sus fuerzas armadas y tomaban posiciones para, llegado el momento, aplastar el movimiento de justa inconformidad nacional y de clase. Así vemos que hasta el día 12 el señor Ministro de Industrias seguía de espaldas a los huelguistas, según se deduce de la siguiente correspondencia de prensa —escrita también por Mahecha—, en la cual se ofrece un cuadro real de la solidaridad, disciplina y elevada conciencia de las masas empeñadas en la lucha, que representa un regreso del caos, un esfuerzo por vertebrar la batalla, una etapa hacia la consolidación de sus líneas que inspira confianza y estimula los paros de presión en la retaguardia:

Barrancabermeja, enero 12 de 1927. Hoy cuentan los huelguistas con siete mil hombres unidos estrechamente. El comercio colombiano, así como la colonia siria, ha contribuído generosamente al sostenimiento de los trabajadores en paro... El obrerismo ha tomado hoy de los almacenes de aprovisionamiento \$ 4.589, según el contingente de los labriegos que proveen yucas, plátanos, ñames, etc... De Antioquia, Cundinamarca, Santander, Huila, Cauca, Valle, Tolima y Nariño, llegan sin cesar telegramas de adhesión... El entusiasmo es inmenso y por las calles solo se oye el grito de: ¡Viva Colombia!, ¡viva el obrerismo!... Nadie bebe aguardiente y de aquí que no se haya presentado la primera camorra... Los obreros de la Andian se han unido al movimiento y acaban de parar las bombas del oleoducto, los obreros de los barcos de la Tropical acaban de unirse a la huelga...

¡El 16 se declaran en huelga de solidaridad los trabajadores de las compañías fluviales, en el puerto de Neiva! “Todos los obreros afiliados a las asociaciones proletarias —dicen los comunicados de prensa—, desde Barranquilla hasta Neiva, se han comprometido a no cargar ni descargar ninguna caja procedente de la Tropical o con destino a esa Compañía...”

* La huelga eleva su nivel extraordinariamente. Los obreros norteamericanos al servicio de la Empresa que habían sostenido una actitud “aislacionista”, se suman a la huelga; algunos se disponen a partir de regreso a su tierra. Naturalmente, la Compañía y los altos poderes públicos que la obedecen, en vista de que la huelga no había muerto por sus errores y las primeras maniobras patronales, sino que por el contrario se había crecido y era ya un conflicto de extensión nacional, proceden a romperla violentamente.

* El 19, estando en Barranca el Jefe de la Policía Nacional y el Secretario de Gobierno de Santander, se destituye al Alcalde civil y se nombra Alcalde militar. Desde este momento la huelga queda aislada; sus dirigentes dejan de recibir noticias de solidaridad, y como es obvio se les impide enviar todo mensaje. Y con la suspensión de toda publicación impresa, así como de reuniones inclusive en residencias, los ánimos se exaltan extraordinariamente, y la policía y los agentes directos de la Empresa provocan el primer choque de violencia en grande en la noche del 20...

De los resultados de tal choque solo se sabe por comunicado oficial, desde luego en el tono y la medida que la política de temor le aconsejara a los lacayos de la Tropical. Veamos ese comunicado, retransmitido de Bogotá a *El Correo de Colombia*, de Medellín, con fecha del 21:

Anoche se trabó en Barranca una lucha entre policiales y huelguistas, lucha en que se hicieron varios disparos y se usaron toda clase de armas. De la refriega resultaron dos huelguistas muertos y tres heridos. De los miembros de la policía también quedaron cinco heridos, de ellos dos de suma gravedad... Hasta ahora no se ha apelado a la intervención del Ejército, pero siempre se ordenó reforzar la tropa que se halla en el lugar en previsión de cualquier evento. Además, el cañonero "Colombia" permanece en el puerto listo para lo que pueda ocurrir.

*A pesar de que el estado de sitio rigió en Barranca desde el 19, el 22 apenas se llenan las formalidades que la Constitución Nacional exigía para ello, y en consecuencia se nombra al General Manuel Castro como Jefe Civil y Militar de la zona territorial "afectada por la huelga".

Pero la gran batalla había ganado fuerza nacional que empezaba a operar. El 23 fueron paradas en Girardot todas las actividades en solidaridad con los trabajadores de Barranca. El 24 lo fueron en Beltrán, La Dorada y Puerto Berrío. El 25 entran a la huelga de solidaridad los braceros de Ambalema y Calamar, quedando generalizado el paro en el río. El 26 extiende el Gobierno el estado de sitio a todos los puertos... Pero el mismo día decretan el paro los trabajadores del Ferrocarril de La Dorada, y el siguiente los obreros de la carretera de Cambao. El dique, el ferrocarril y los puertos de Cartagena entran a la huelga...

El 25 de enero estaban cubiertos Barranca y los cercanos puertos del río por fuerzas del ejército, en plan de guerra. Un nuevo cañonero (el "Hércules") se hallaba surto en el puerto de entrada a los dominios de la Tropical. Sin embargo, el espíritu de lucha de los huelguistas no había decaído. La situación se hacía más grave a cada instante, ya no solamente en Barranca sino en todo el país. La fuerza en acción

de las masas aumentaba constantemente. El Gobierno —creyendo o tratando de aprovechar el momento para desencadenar la reacción total—, jemezaba a mirar los acontecimientos como si ellos fueran el plan en movimiento de una insurrección nacional! En estas condiciones, el paro de solidaridad en el Pacífico, anunciado ya, adquiriría una significación especial. El Gobierno lo esperaba para extender el estado de sitio a todo el país...

¿Podría defenderse la existencia del movimiento de masas bajo la ley marcial? Porque no había —sobra decirlo— ningún plan revolucionario que superara la huelga. Comprendiendo esta situación, el Comité Ejecutivo del PSR —que había enviado delegados a estimular los paros en el río—, envió también (el 25 de enero) una comisión ante el Presidente Abadía Méndez con el fin de buscar una fórmula de transacción al conflicto petrolero que permitiera el regreso al trabajo. Pero la mencionada comisión no logró ningún entendimiento.

* La situación llegaba a su climax. En Bucaramanga se había efectuado en la tarde del 23 una caudalosa manifestación anti-imperialista, en la cual se ligó la lucha de resistencia en Nicaragua contra los invasores yanquis con la huelga de Barrancabermeja y se protestó por el abaleo del 21. El mismo día 23 se efectuó también una gran demostración de masas en Bogotá, enfocada asimismo a protestar contra el imperialismo agresor en Nicaragua y colonizador en nuestro país. Diversos actos de opinión se verificaban en los más importantes lugares de la nación. Sin embargo, el terrorismo oficial golpeaba con éxito en los nudos

proletarios más importantes, paralizando su acción; destruía los núcleos dirigentes; aislaba a los combatientes en cinturones militares.

¡Los dirigentes de la CON fuimos llevados a los calabozos de la prisión en Cali desde la mañana del 21 de enero; en Medellín se frustró todo acto de solidaridad de masas con la huelga de Barranca, impidiéndose las reuniones que la preparaban, amordazando a María Cano con una multa de quinientos pesos para que no hablara! En los puertos del río Magdalena fueron arrestados sus mejores líderes. Y cuando el terror oficial había dado estos golpes en la retaguardia, descargó el peso de su violencia en el corazón de la batalla: el 26 se asalta la dirección en Barranca y Mahecha y sus compañeros son conducidos a un cañonero como prisioneros de guerra. El 27 son arrestados los dirigentes de Girardot, entre ellos el gran luchador Angel M. Cano, y el miembro del Comité Central Ejecutivo del PSR, Guillermo Hernández Rodríguez.

A partir de los arrestos de sus dirigentes, y golpeados a culata, atemorizados y en medio de fusiles, los poquísimos obreros que se quedan en Barranca, empiezan a regresar al trabajo... "bajo la promesa de protección e inmediato estudio de sus peticiones" hecha por el Jefe Civil y Militar. El 28 estaba ya "reestablecido el trabajo en la Empresa", según informes oficiales. ¡Pero con 300 obreros que fue la cifra de los que se quedaron! Entre el 28 y el 30 se restableció —en este caso sí de manera normal— el trabajo en el río y los demás lugares que habían hecho paros de solidaridad...

Así, con una terrible derrota para los proletarios de Barranca y del país; para el pueblo laborioso y su

movimiento revolucionario; para la nación colombiana, ¡terminó la huelga petrolera de veintiún días en la zona territorial dominada por el pulpo imperialista Tropical Oil Company!

* * *

* Alentado con el éxito del pulpo extranjero, el Gobierno lacayo extiende su política de terror. Pero sobre todo, revisa el enfoque de su línea y aplica nuevos métodos. Antes se hablaba en la lengua oficial sobre planes de insurrección liberal, y se veía, en la lente de los especialistas, a los trabajadores organizados, al movimiento en general de masas y a sus dirigentes, como a las unidades, la tropa y los sargentos de los veteranos militares del liberalismo. Con tal enfoque oficial, el aparato del Estado golpeaba también a los caudillos liberales. Ahora es otra cosa. El Gobierno empieza a mirar el problema desde las masas y por consiguiente a vislumbrar el papel de los dirigentes populares realmente vinculados a la vida de los trabajadores, a los problemas económicos y sociales de la época.

* Y con este nuevo enfoque, la lengua oficial habla ya solamente de “insurrecciones bolcheviques”, del “comunismo en acción”, es decir, empieza a mirar —prematuramente—, ¡en cada huelga la cabeza de la revolución social! Bajo esta lente de aumento, los especialistas ven en cada dirigente obrero, campesino, indígena y de zonas populares de las ciudades, al enemigo “número uno” de su sociedad, de su sagrada estructura de privilegios. Y, lógicamente, hacia el enemigo “número uno” se dirigen los primeros disparos, y es así como la persecución y el terror adquieren

su carácter definido de clase. Los literatos pseudo-marxistas, los snobs de tertulia, los "rebuscadores" mayores e inclusive algunos militares fantaseadores del liberalismo, si tienen "posición" y "buenas" relaciones, pueden hablar, escribir, hacer poses revolucionarias. . .

La huelga en las petroleras de la Tropical nos había dejado a muchos dirigentes obreros en las cárceles del país, cuya libertad restringida y en varias ocasiones bajo la horca de abusivas "fianzas de buena conducta", adquiriríamos después, trabajosamente. Sobre Raúl Eduardo Mahecha y demás prisioneros de Barranca dictó el Gobierno, con fecha 2 de febrero, una insólita resolución, en virtud de la cual se les confinaba al Panóptico de Tunja, en donde más tarde se les trasladó a la prisión de San Gil para instaurarles luego el "juicio de sedición", que por cierto no prosperó.

Pero antes de seguir adelante, es útil aclarar aquí la que pudiéramos llamar despoblación de Barranca-bermeja. ¡Porque fue tan feroz el régimen militar bajo la inspiración y los métodos colonizadores de la Tropical Oil Company, que la gente que no cayó en el abaleo del 21 de enero o fue a templar sus huesos a las bodegas del cañonero "Colombia", huyó precipitadamente del campo maldito! Este éxodo por los caminos de tierra y en balsas y canoas por el río, se produjo entre los días del 23 al 27, quedando en la localidad "unos 300", como lo dijo un propio huelguista que llegó a Medellín con una pierna rota el 2 de febrero, en informe que publicó *El Correo de Colombia* en su edición del 3. Para confirmar plenamente lo dicho anteriormente, léase la siguiente información, publicada en el periódico citado, edición del 4 de febrero de 1927:

Bogotá, febrero 3. El Ministro de Industrias, doctor Montalvo (este conocido inquisidor había tomado posesión de la Cartera seis días antes, quedando ahora el Gabinete Ejecutivo de Abadía Méndez con terroristas místicos tan sombríos como Ignacio Rengifo, Sotero Peñuela —éste en Obras Públicas— y el propio Montalvo), ha conferenciado largamente con el Gerente de la Tropical Oil y con el abogado de esta Compañía, y con varios altos empleados de la Empresa, que acaban de llegar de Barranca, y quienes han traído informes completos del estado de los trabajos y tratan de terminar de solucionar el problema de acuerdo con el Gobierno. A su vez, el General Castro, Jefe Civil y Militar de Barranca, avisa que están actualmente trabajando en las petroleras trescientos obreros, que reina completa calma (!) y que ya están regresando muchos de los trabajadores pacíficos (sic) que se ausentaron cuando empezó (sic) la huelga.

Bajo esta atmósfera de la violencia oficial, se efectuaron las elecciones del 6 de febrero de 1927 para diputados a las dumas departamentales. El liberalismo estuvo casi ausente en estos comicios de caciques provincianos. En Medellín, por ejemplo —que hubo dos listas azules, “centralistas” y “municipalistas”, y que se asignaron, en su orden, 1988 y 373, o sean 2.361 votos en total—, ¡los liberales solo obtuvieron 496 sufragios, adictos a los civilistas! Claro que los organismos de masa, dirigidos o influenciados por el PSR, no tuvieron ninguna ingerencia en esta farsa electoral, en la cual fue tan escandaloso el fraude conservador en diversos lugares del país, que en Bogotá, en las urnas del clero, la policía y el ejército “aparecieron diez mil votos”, cosa realmente imposible, como lo anotara el corresponsal de *El Correo de Colombia*.

* Es evidente que las fuerzas progresistas de la nación, su vanguardia de masas en acción, en primer término, habían recibido tan fuerte golpe con la derrota de Barrancabermeja, que hubo un momento de

pasmo, seguido de escaramuzas y brotes descontrolados que lógicamente hacían la curva hacia la etapa de una depresión que llegó a precipitarse, casi a la disolución, a raíz de los abaleos en masa de la Zona Bananera, y que no pudo superar el movimiento obrero y popular hasta 1934, a la salida de la gran crisis económica, al pasar del Gobierno pro-yanqui de Olaya Herrera al nacional progresista de Alfonso López.

Y, precisamente, fue Alfonso López, banquero experto y vinculado a firmas norteamericanas compradoras de café, el primer colombiano que advirtió públicamente del peligro nacional que implicaba la oscura política de los empréstitos. "El doctor Alfonso López publicó en *El Tiempo* del 7 de marzo de 1927 un editorial muy interesante, en el cual demuestra que el país está en imposibilidad de saber por cuánto dinero puede contratar empréstitos, y si puede resistir más dinero contratado en el exterior, porque no se tiene estadísticas, ni se llevan registros de los negocios ni existe organización que nos pueda dar cuenta de la riqueza pública". El doctor López demostró, en una extensa serie de escritos y conferencias, que la hegemonía conservadora, su camarilla oficial, conducía al desastre la nación, sin que pudiera impedirlo por medio de la violencia.

Y López tenía razón. La orgía de los empréstitos no solo había creado nuevos eslabones a la cadena de los impuestos que lleva el pueblo en la nuca; no solo había ahondado la crisis agraria del país, el éxodo inflacionario de gentes a las ciudades, y con ello aumentado la voraz especulación; no solo, en fin, hacía más inestable, más cara e insegura la vida de la población laboriosa, sino que, ¡las camarillas oficiales, las oligarquías beneficiadas con el dólar colonizador, se

inclinaban también a recibir "regalías" en libras esterlinas! El oro extranjero corrompe las capas superiores de las clases dominantes de la nación, y es así como el año de 1927, presenta a los petroleros ingleses tomando posiciones estratégicas en Colombia para su lucha con los petroleros yanquis. En esta lucha estuvo el factor principal de la caída del conservatismo. Pero como sus jefes no lo previeran, dedicaron los últimos años de su dominio, esta vez, a perseguir el movimiento popular con el propósito de liquidarlo y servir así plenamente los intereses de las poderosas compañías extranjeras.

* Aprovechando la coyuntura el Gobierno expide el Decreto liberticida 707 de abril de 1927 llamado de "Alta Policía", que realmente anula la Constitución de 1886 en todo lo que en ella figura como letra en relación a los derechos ciudadanos y libertades públicas. Según dicho Decreto, la policía secreta podía "sospechar" de las ideas y propósitos de las gentes que se reuniesen inclusive en residencias particulares, y, ¡sobre la base de tales sospechas allanar cualquier recinto y detener a los "sospechosos"! Hablar o reunirse públicamente, eran derechos sometidos al "aviso previo" y por una serie de trampas sujetos a la real voluntad de los alcaldes e inspectores de policía. La prensa popular, las organizaciones de masa y sus directivas quedaban bajo la intervención abusiva de los llamados agentes de orden público. ¡En general, el Decreto liberticida 707 instituía un Estado policíaco para el pueblo llano, un fuero especial para la persecución y la violencia...!

* Y para imponer este Decreto terrorista sin el grito al cielo de los comandos civilistas liberales, de los sectores conservadores "moderados", sobre todo de la

*
Costa Atlántica, el Gobierno de Abadía Méndez, su inquisidor mayor el Ministro de Guerra Ignacio Rengifo, creó el fantasma de una "revolución comunista" que habría de empezar con una huelga nacional que estallaría precisamente el primero de mayo de 1927, según los planes elaborados por los estrategas de la policía! Recreando el estado de psicosis bélica, de tan fácil explotación en la sensibilidad pública, los expertos terroristas dedicaron la última década de abril a requisar los lugares "sospechosos" de ocultar armas y a detener preventivamente a las personas "sospechosas" también de ocultar ideas y propósitos insurreccionales.

Esta primera ráfaga del Decreto liberticida, afectó naturalmente la conmemoración del Día Internacional de los Trabajadores que era en realidad lo que las directivas del PSR y la CON preparaban. Por tales condiciones creadas en el país, el primero de mayo de 1927 no pudo demostrar su gran caudal de masas sino en los departamentos de la Costa Atlántica en donde no pudo calar rápida y completamente la violencia oficial.

Hechos sucedidos antes del primero de mayo, que pudieran ser mirados en sus propias dimensiones, ¡gozaron el privilegio de ser excesivamente exagerados por el Gobierno que los miraba al través de las lentes de los expertos de la policía fabricantes de insurrecciones comunistas! Algunos de esos hechos fueron los siguientes:

El 21 de marzo, los choferes de servicio público se declaran en huelga en Bogotá, protestando contra una resolución departamental de tránsito, ¡que les exigía fianza para ejercer su profesión! Esta huelga, espontaneísta, combativa pero dominada por el espíritu

anarquista peculiar entonces del gremio, se sostenía en la línea de resistencia a la resolución, sin aprovechar la lucha para plantear sentidas reivindicaciones ni hacer casi nada por extender la acción a todos los trabajadores del volante. Sin embargo, el miedo oficial creyó ver ya el prólogo de la "revolución" y puso en estado de alerta el país. Con todo, el 23 regresan los huelguistas al trabajo, ¡bajo la sola promesa de que la resolución sería modificada!

Los indígenas de la nación guajira han resistido más de cuatrocientos años, primero la furia de la conquista y la colonización y después los métodos engañosos de la asimilación. Acciones bravas de la resistencia guajira se registraron precisamente en 1927, de cuyo conocimiento tenemos apenas las informaciones pasadas por el tamiz oficial que transcribimos aquí:

Bogotá, marzo 14 de 1927. Los indios guajiros han verificado un nuevo levantamiento en la región de Castilletes y tienen sitiadas a las autoridades que allí representan la República. Estos indios están bien armados y tienen dotación de pertrechos suficientes para sostener combate... La prensa de esta ciudad censura el descuido y la improvisación en que se mantiene aquella región.

Bogotá, marzo 24 de 1927. En choque entre guajiros y policías de Castilletes, resultaron 9 indígenas muertos y 3 policías. Estas son noticias oficiales, a las cuales no se agregan cifras de heridos y prisioneros, si los hubo.

¶ Y como extensas masas indígenas han participado en guerras civiles contra la reacción en Colombia, el Gobierno de Abadía Méndez, haciendo deducciones a la sombra del miedo, ¡veía en los guajiros a combatientes "pro-comunistas" y, lo más grave, a gente que pasaría armas y guerrilleros de Venezuela! Lucubrando así, los estrategas oficiales se sentían en-

vueltos ya en las llamas de la revolución... Si bien que los liberales civilistas y su prensa empezaban a abandonar el frente anti-imperialista y por consecuencia de ello se debilita la lucha contra la reacción en Colombia.

Para el movimiento revolucionario de las masas había sido favorable la posición anti-imperialista de los liberales, civilistas y su prensa, porque no existiendo entonces ningún plan insurreccional, y siendo así la etapa esencialmente de agitación y propaganda, el pueblo aprovechó inclusive el momento nacionalista de la derecha liberal para reivindicar algunos de sus derechos populares y de clase. Es claro que los civilistas liberales y su prensa no podrían servir en una insurrección del pueblo sino de enemigos. ¡Pero el Gobierno de la hegemonía llegó a ser tan odiado, que les tenía miedo también a los civilistas de divisa liberal y en consecuencia de ello seguía viéndolos en bloque hasta con los comunistas!

Antes hemos dicho que los liberales civilistas y su prensa abandonaban su fugaz posición anti-imperialista, entre otras razones y hechos también ya enunciados, porque los comandos liberales de Nicaragua se habían entregado dócilmente a la policía del invasor. Léase seguidamente cómo y cuándo se produjo la mencionada entrega:

Managua, mayo 6 de 1927. Las conferencias celebradas entre varios comisionados del ex Presidente Sacasa, presididas por el jefe liberal General Moncada, y los tres delegados del Gobierno americano, en representación del Gobierno conservador de Adolfo Díaz, concluyeron de manera satisfactoria con la celebración de un acuerdo que pone término a la revolución de Nicaragua. Se anota que Mr. Stimpson —uno de los delegados del Gobierno yanqui— fue quien de manera más acertada contribuyó a la celebración del acuerdo, cuyos puntos son:

1. Los liberales entregarán las armas al Gobierno y suspenderán toda clase de hostilidades; 2. Los elementos de guerra podrán ser también entregados a las tropas americanas de ocupación; 3. El General Adolfo Díaz permanecerá en la jefatura del Gobierno hasta el mes de diciembre del año entrante (1928), en que se efectuarán nuevas elecciones; 4. Los liberales entrarán a cooperar en varios cargos públicos de alta administración en el Gobierno de Díaz; 5. Las elecciones populares para Presidente de la República se efectuarán bajo la supervigilancia del Gobierno americano... El Presidente Díaz dió una proclama sobre amnistía general, y restableció la completa libertad de prensa...

Hecha así la entrega de los comandos liberales de Nicaragua al invasor, alzó el General Sandino la bandera de la lucha nacional libertadora, bajo el signo histórico realmente revolucionario de la guerra a muerte contra el imperialismo rapaz. Y desde ese momento, el apoyo a los patriotas de Nicaragua no podían darlo las camarillas liberales pro-yanquis, ¡sino el pueblo, sus organismos de masa, sus líderes!

Las directivas del PSR y la CON entendieron, en lo esencial, la nueva situación, y con decisión pusieron sus escasas fuerzas dirigentes a trabajar en las urgentes tareas del momento consistentes: 1. En revitalizar las organizaciones populares y de la clase obrera que habían sufrido el impacto de la derrota en la zona petrolera de Barrancabermeja; 2. En vigorizar el frente de agitación y propaganda en el país a fin de superar las nuevas condiciones impuestas por el terror oficial; 3. En reforzar el trabajo anti-imperialista en una línea más definida en las masas y por consiguiente de mayor contenido revolucionario; 4. En la preparación de la Primera Convención Nacional del PSR.

Claro que la depresión que se iniciara a raíz de la derrota de las petroleras no implicaba un repliegue todavía de las fuerzas populares, de las proletarias en primer lugar. El 5 de mayo de 1927 estalla una impetuosa huelga de braceros en Barranquilla que al siguiente día se extiende a Puerto Colombia. Esta huelga es un ejemplo de organización y espíritu de solidaridad. Para el día 11 del mes se le habían sumado las tripulaciones de 17 barcos llegados a puerto. Y precisamente el día 11, el personal de ferroviarios de la Empresa Barranquilla-Puerto Colombia, que había estado al margen de la huelga, ¡pasa un ultimátum a la Gerencia con término de 24 horas para que se mejoraran sus salarios, o iría también al paro! Y como no se les atendiesen en el tiempo fijado, cumplen su palabra...

El ejército y la policía, naturalmente, se adueñan del campo. Pero no intervienen inmediatamente, esperan. Y el día 13 interviene el Gobernador y con él algunos directores de periódicos influyentes y mediadores propios de las partes, y el 14, con el aumento de los salarios y otras mejoras, termina el conflicto. Al amanecer el día 15, los braceros portuarios, el personal ferroviario y las tripulaciones de los barcos entran a su trabajo normal.

Y cuando termina la huelga de Barranquilla, es porque otra que ha recibido su influencia se halla en marcha, y ello sucede en Cartagena, en donde los braceros de los puertos paran su labor para exigir aumentos en sus salarios. Naturalmente, se concentran tropas en las zonas del conflicto, inclusive con instrucciones para que "atiendan el cargue y descargue de los barcos". Pero no obstante el empeño oficial por agravar la situación, los intermediarios de las empre-

sas y de los trabajadores logran un entendimiento en pocos días, a base justamente del acuerdo de Barranquilla, y la huelga termina sin necesidad de que los soldados se convirtiesen en esquiroles.

* El 7 de junio de 1927, los sastres de Bogotá se declaran en huelga porque los patronos se niegan a aumentarles el precio de la obra. Y sastres, zapateros y carpinteros hacen eco en diferentes ciudades del país, declarándose en huelga para que los patronos les aumenten el precio de la obra... Porque la carestía de la vida llega a niveles insoportables. Tan es así, que fue por cierto el 7 de junio de 1927 cuando el Gobierno, "dando palos de ciego", expidió el Decreto número 932 "sobre rebaja arancelaria elaborado por el Ministro de Hacienda de acuerdo con el plan presentado por el Comité de Expertos". Por medio de este Decreto se rebajaban los impuestos de aduana a la importación de arroz, azúcar, trigo, harina de trigo, maíz, frijoles, lentejas, avena, manteca, y carnes saladas. Autorizaba también este Decreto "a los ferrocarriles y empresas nacionales para establecer comisariatos especiales y hacer el pedido directo de sus viveres".

Por razones de espacio debemos pasar sin comentario el Decreto 932 del 7 de junio de 1927 engendro de lo que más adelante se llamó "ley de emergencia" y que sirvió, en lo esencial, para atrofiar mucho más la raquítica producción agrícola del país, ¡abriéndole mayor campo a los especuladores del hambre y sobre todo al mercado de explotación extranjera! Con todo, este Decreto heroico tenía la virtud de crear ilusiones en zonas de la población. En primer lugar de "los ferrocarriles y empresas nacionales" que soñaron con

los "comisariatos", y que constituían precisamente los frentes de trabajo donde la depresión de la derrota de Barranca se había iniciado...

Al promediar el año de 1927, era muy compleja la situación del país. La carestía de la vida y el terrorismo oficial constituían las preocupaciones inmediatas de las gentes. ¡Ni la cuestión electoral animaba a nadie! ¡En el debate del 8 de mayo se abstuvieron de votar hasta los conservadores: hasta los curas! La casi liquidación liberal y las ambiciones desenfrenadas de los grupos conservadores, condujeron el acto electoral a una "perfecta" anarquía. En Bogotá circularon once listas liberales y siete conservadoras... Pero casi nadie votó. En las urnas del clero hubo 60 votos, pero no por la lista oficial del directorio azul sino por una disidencia que encabezaba el Coronel y poeta Ismael Enrique Arciniegas. En Antioquia hubo 14 municipios sin un solo votante liberal y 16 con menos de diez. ¡En Medellín votaron, en números redondos, 1.800 conservadores y 200 liberales!

El frente de la lucha anti-imperialista se extendía en 1927 extraordinariamente. A la repercusión de la lucha en Méjico contra los levantamientos reaccionarios fomentados por los yanquis y la ocupación militar de Nicaragua, se sumaba el proceso infame para asesinar legalmente a los anarquistas italianos Sacco y Vanzetti, hecho de tal iniquidad que produjo grande indignación en el mundo. El año se había empezado con la convocatoria del 20 de enero a un Congreso Mundial que habría de reunirse en Berlín, y que firmaban figuras de entonces como José Vasconcelos y Ramón de Negri, de Méjico; la viuda de Sun-Yat-Sen, de China; Muezemberg, de Alemania; Saklatavla, de la India; Ferninand Bouisson y Henry Barbusse, de

Francia; Manuel Ugarte, César Falcón, Luis Casabona... Este congreso trataría, como primera cuestión: "La crisis de las relaciones entre América Latina y los Estados Unidos".

La Sección Colombiana de la Liga Anti-imperialista Mundial no pudo, por dificultades de orden interno, participar en el Congreso de 1927, que finalmente hubo de verificarse en Bruselas. En la lucha contra el imperialismo, desde el enfoque del caso Sacco y Vanzetti, el movimiento de masas fue saturado ampliamente. El 15 de junio de aquel año, el Comité Central Ejecutivo del PSR, expidió una resolución que habría de transcribirse al Gobierno de Washington, la cual, entre otras cosas decía: "Protestamos en nombre del obrerismo organizado de Colombia contra la criminal actuación de la justicia americana en el proceso seguido a Sacco y Vanzetti".

En esta etapa de la lucha anti-imperialista que adquirió cierto desarrollo hasta la guerra del Chaco Boreal, la CON recibió la importante ayuda de un trabajador boliviano que se había hecho revolucionario en la marina comercial de los Estados Unidos, como afiliado a la Internacional Marítima. Este marinero mestizo, aquí llamado José González Arce, llegó a Cali y pronto se vinculó a la dirección de la Liga Mundial, Sección de Colombia. Activo, abnegado y honestísimo trabajador, González Arce no hacía "grandes discursos" ni alardeaba de "jefe" internacionalista como después lo hicieron algunos turistas de la revolución. Y por estas extraordinarias virtudes proletarias, González Arce trabajó eficazmente en las tareas de organización y movilización de las masas, primero en Cali, luego en Medellín y por último en Cartagena de donde salió, perseguido por la policía.

como revolucionario "colombiano", a fines de 1929. Y fue tan colombiano González Arce, que cuando se fundó en Medellín *La Justicia*, "Órgano Seccional del Partido Socialista Revolucionario", se le inscribió a él como Director de acuerdo con la ley.

Para vigorizar el frente de agitación y propaganda, la CON organizó la quinta gira política de María Cano, esta vez por los departamentos de Caldas, Valle y el Cauca. Las comisiones creadas por las federaciones regionales, estuvieron presididas: En Manizales, por Rafael Botero G.; en Cali, por Manuel J. Romero; en Popayán, por Francisco José Valencia.

Naturalmente, había que jugarle al Decreto 707 y llenar numerosas formalidades, y en algunas localidades exponerse a los abusos de los alcaldes y jefes de policía. En el Valle tenía tal fuerza el movimiento de las masas que las autoridades se "hacían tolerantes"; en el Cauca, sobre todo en Popayán, el latifundismo no veía, todavía la bandera de la revolución en las manos de los indígenas que constituían su industria, y por consiguiente "toleraba el regocijo" de los artesanos y los estudiantes. ¡El peligro de mayor violencia estaba en Caldas porque allí era débil nuestro frente y las fuerzas reaccionarias se caracterizaban por su fanatismo religioso y agresivo! Sin embargo, en las ciudades caldenses de Salamina, Manizales y Pereira —y después en Armenia— las concentraciones populares fueron verdaderos caudales de entusiasmo por las nuevas ideas. En Manizales, cuando María Cano hablaba, los pelotones de fusileros que hostilizaban a las gentes hicieron una descarga cerrada al aire, produciendo grande alarma. ¡pero la masa, casi toda, conservó su sitio y la visitante prosiguió su oración!

En las ciudades principales del Valle —inclusive Buenaventura—, pero sobre todo en Cali, la presencia de María Cano y su equipo de oradores, ocasionó las más grandes concentraciones populares que en ellas se conocieran. En el Cauca fue, asimismo, su presencia un formidable éxito. La entrada a Popayán constituyó una apoteosis iniciada desde la población de Píendamó. ¡Solo en los días grandes del poeta Valencia había visto la señorial ciudad caudal humano de tal magnitud, y solo en ocasiones de aquellas espléndidas recepciones había tenido Popayán voceros tan excelentes como en esta vez que lo fuera Francisco José Valencia!

A su regreso a Medellín, por la vía Calarcá-Ibagué-La Dorada-Puerto Berrío, María Cano recibió la más vibrante acogida de las masas quindianas concentradas en Armenia. En Calarcá, fuera de programa, se improvisó una comisión que la detuvo al paso, porque ahí se apostaron las gentes de la región que deseaban conocer y retener siquiera un día a la mensajera de las nuevas ideas del pueblo...

Y solo un comentario negativo debemos hacer a esta y en general a todas las giras de María Cano, consistente en que las directivas de las organizaciones populares y de la clase obrera, no sabían aprovechar la movilización de las masas para ampliar y consolidar las escasas bases de organización realmente existentes, y para foguear y templar, en lo posible, a sus apenas iniciados núcleos dirigentes. Se entendía la necesidad de consolidar y ampliar las organizaciones, de una labor política especial tendiente a levantar el nivel muy bajo de nuestros cuadros. Pero todo es-

fuerzo inicial en este sentido se lo absorbían otras necesidades inmediatas, y sobre todo el vasto campo de la agitación y la propaganda.

Marchando así, a veces fuera de plan, nos dirigíamos hacia la Convención Socialista de La Dorada. Mientras tanto, se sucedían otros hechos que vamos a mencionar únicamente:

1. A pesar del "cansancio electoral", el nuestro es un país que ha vivido en razón electoral. Y como las leyes estaban hechas de tal modo, aunque la gente no votara, los puestos parlamentarios se ocupaban. ¡Bastaba para ello que algunos empleados públicos y los propios candidatos y sus fieles amigos llevaran sus papeletas a las urnas! Y fue así como, al instalarse el Parlamento de 1927, apareció una minoría liberal de acento a la izquierda, sobre todo en la Cámara, donde se elige al doctor Gabriel Turbay de Primer Vicepresidente. En el Senado se elige asimismo de Primer Vicepresidente al General Cúberos Niño. Y como el Parlamento, con cualquiera que sea el número de voceros demoliberales, ha tenido tal importancia, resultaba evidente que la minoría de 1927 sería un punto de apoyo para el movimiento popular.

2. Raúl Eduardo Mahecha y sus compañeros presos en la segunda huelga de Barranca, salían de la prisión cuando menos se lo esperaban, naturalmente bajo "fianzas de buena conducta" y otras conocidas trampas tendientes a acomplejar a los líderes obreros en agraz. Como es obvio, Mahecha no se dejó anular, y con bastante buen sentido se instaló en Bucaramanga y dio sus primeros pasos en la línea de la organización sindical. Con los dirigentes locales convocó una conferencia regional que congregó las delegaciones de los sindicatos, grupos campesinos y asociaciones

artesanales, en la cual se estudió la situación de los trabajadores petroleros, de manera especial, y se constituyó precisamente el 2 de agosto de 1927 la Federación Departamental del Trabajo. En labores de esta nueva seccional de la CON estuvo Mahecha varios meses, hasta que la policía le hizo la vida tan difícil que fue necesario trasladarlo a la Costa Atlántica.

3. Por los primeros días de agosto dicta el doctor Alfonso López la cuarta de su serie de conferencias dedicadas a temas nacionales, en la cual esboza la política de las oligarquías inglesas, tendiente a conseguir concesiones petroleras en Colombia, en competencia con las oligarquías yanquis. Según se presentaban los hechos, el Presidente Abadía Méndez y su Ministro Montalvo estaban formando en la propia sede del Gobierno el núcleo de las influencias inglesas. Bien podría suceder que se tratara de la "política del equilibrio" en la influencia de las dos potencias rivales, que tuvo en la época gris del republicanismo sus "teóricos". Pero el momento era otro, y la materia que alineaba a los ingleses en frente a los yanquis en Colombia, era algo que había ganado el primer puesto internacional como fuente de la grande industria y elemento esencial para la guerra: ¡el petróleo! ¡En estas condiciones, las influencias inglesas entraban a jugar un papel político inmediato en la camarilla oficial conservadora que se derrumbó cuando los yanquis le salieron al paso a su rival!

4. Por los primeros días de septiembre de 1927, los parlamentarios de izquierda, en la Cámara Baja, configuraban un grupo que contaba con Gabriel Turbay, Armando Solano, Bossa Navarro y Gustavo Hernández Rodríguez, el cual se expresa por *El Diario Nacional*, que dirige Solano, con ideas como éstas: "ir al pueblo

y confundirse con él; oponerse a cuanto el pueblo juzgue malo; aprovechar la presión de las multitudes; rechazar el título de partido constitucional; no desechar ningún recurso para subir al poder..." Sin embargo, el grupo y su periódico no están todavía unificados ideológica y políticamente. Por eso *El Tiempo* con razón comenta: "A este programa —el de las ideas —le falta un poco de sinceridad. Porque esa posición izquierdista es esencialmente política socialista avanzada. ¿Por qué no llamar las cosas con sus nombres? ¿Por qué seguir hablando del partido liberal?"

En estas condiciones de tensión y expectativa, se reúne la Convención Nacional del PSR en la población portuaria de La Dorada, el 20 de septiembre de 1927. No se puede hablar de una gran preparación política de esta Convención. Es cierto que los comisionados para ello habían recibido del Comité Central Ejecutivo instrucciones generales. ¡Pero demasiado generales! Además, varios de ellos habían pasado el tiempo en las cárceles sin que se les hubiese reemplazado oportunamente. Se escogió La Dorada para la Convención porque dicha población hacía más fácil epicentro a las delegaciones, y porque allí como en Girardot, Calamar y otras poblaciones del país, había Casa del Pueblo y un ambiente de simpatía —y militancia— muy favorable a las ideas socialistas revolucionarias.

Ya hemos dicho en otro lugar que los archivos de la Convención fueron destruidos, y ello nos priva entre otras cosas, de dar aquí la composición social y política de sus delegados, inclusive el número total. Pero de todos modos, estuvieron representadas todas las regiones del país, algunas, como el Tolima, Cun-

dinamarca, Boyacá y el Huila en mayor forma. Claro que los dirigentes populares más conocidos entonces estuvieron presentes, con la excepción de los que se hallaban en las cárceles, y de Mahecha que no podía salir, por esos días, de Bucaramanga. Nos referimos antes a la composición política de la Convención, porque en ella no solo hubo socialistas revolucionarios sino también liberales de izquierda, invitados especialmente por el Secretariado del C.C.E.

Y viene el caso de una explicación necesaria, porque de la presencia en la Convención de liberales de izquierda, inclusive veteranos guerrilleros algunos de ellos, nació y pronto se configuró la tendencia insurreccional del PSR que de tan diversas maneras ha sido interpretada. Ante todo, es preciso fijar exactamente la posición de los veteranos liberales, a quienes, por el hecho de ser militares —o de haberlo sido—, se les ha querido situar fuera del pueblo y en un mismo plano entre sí. Y esto no es justo, porque muchos de los hombres que llevó el liberalismo a las guerras partidistas, eran realmente revolucionarios en el sentido democrático y popular, o podían evolucionar en tal sentido al calor del movimiento revolucionario de las masas. ¡En realidad, muchísimos veteranos guerrilleros estaban desde varios años antes unidos a las masas, sin vínculo ninguno con las congeladas directivas del liberalismo!

Claro que había veteranos liberales que oscilaban entre las luchas populares y las ilusiones civilistas, como los había reaccionarios. Pero los socialistas pro-marxistas estaban en contacto y esta vez deliberaban con veteranos revolucionarios. Y esta actitud tenía su base en el hecho de que el PSR era un bloque de fuerzas progresistas en acción, un movimiento de

rebeldía popular, un frente combativo de un gran pueblo sub-desarrollado que no podía, históricamente, tener todavía el nivel de la conciencia revolucionaria marxista. El proletariado colombiano carecía naturalmente de una teoría propia de su clase recién nacida. Y por consiguiente de un verdadero partido leninista capaz de conducir acertadamente el caudal de multitudes. ¿Que la casi totalidad de los veteranos liberales entró en corriente espesa al tibio seno del liberalismo a fines de 1929 y principios de 1930? Esto es exacto. ¡Pero lo mismo sucedió con las masas que procedían del liberalismo y con muchos de sus jefes que se decían socialistas.

Y volvemos a la Convención. Por la primera vez en nuestro país, una corporación deliberante se rige por un Presidium, en el cual estuvieron Tomás Uribe Márquez, Pedro Narváez (del Líbano), Urbano Trujillo, María Cano y el autor de este libro. La reunión era "legal", por cuanto se había obtenido licencia del propio Ministro de Gobierno. Y sus sesiones plenarias tenían lugar en el amplio salón de la Casa del Pueblo, con asistencia de numeroso público, en el cual no era difícil —por su tipo y atuendo— adivinar la presencia de policía secreta enviada de Manizales y Bogotá. Las primeras dos plenarias se dedicaron al informe y discusión del Comité Central. En la que se verificaba el 22 le correspondía al Secretario de la CON presentar su informe, el cual estuvo dividido en dos partes: 1. Sobre sindicatos, federaciones regionales y algunas tareas inmediatas; 2. Sobre los focos de actividad en el campo y la necesidad de organizar y coordinar mejor sus acciones.

Sabiendo que no se podían decir las cosas completamente como en las comisiones, la primera parte de

nuestro informe versó principalmente sobre hechos políticos conocidos, expuestos con criterio de estímulo y propaganda a la lucha de las masas, que era esencialmente el carácter mismo de la Convención. Pero al tratar la segunda parte, y concretamente la difícil situación que atravesaban los campesinos colonos de la región de Caicedonia, perseguidos ferozmente por la llamada "Sociedad de Burila" de la que era socio importante y su Gerente el Gobernador de Caldas, doctor Daniel Gutiérrez Arango, se nos interrumpió con la voz a gritos de un personaje, ¡que resultó ser un Juez de "orden público" instalado en el salón con su banda de "tiras"! Tratamos de resistir, ¡pero el Juez decidió arrestarnos a cuatro que le hablamos en forma que no le gustó!

Claro que al entrar a la cárcel los cuatro arrestados, la Convención aprobó una altiva resolución de solidaridad, de protesta ante el Gobierno Central y denuncia nacional del atropello. Pero el Juez y su banda reforzado con patrullas que tenían de reserva, ¡arrestaron a los delegados y cerraron la Casa del Pueblo! En el turbión que se hizo, expertos y marrulleros, se escaparon los veteranos, los liberales, hecho que nos fue favorable cuando se alegó la "legalidad" de la Convención en la propia Cámara de Representantes, sobre la base de "buenos informes" dados por el General y doctor Joaquín Tiberio Galvis (uno de los escapados) a los miembros del grupo parlamentario de izquierda. Veamos algunas informaciones de prensa:

La Dorada, septiembre 23 de 1927. Anoche fueron reducidos a prisión los miembros de la Convención Socialista... El Juez de Honda vino acompañado de una escolta y manifestó a los convencionistas que tenía orden expresa del Ministro de Gobierno de arrestarlos debido a los discursos subversivos que se habían pronunciado contra el

Gobierno y contra el orden público. Los convencionistas le mostraron al referido Juez el certificado del señor Ministro de Gobierno en el cual se les conceuia permiso para reunirse en convención y le demostraron que los tales discursos no se habían pronunciado, pues solo se había tratado hasta hoy, y en sesión pública, de las organizaciones sindicales; a pesar de lo cual el señor Juez procedió a arrestar a la señorita María Cano y a los señores Torres Giraldo, Neftalí Arce y Urbano Trujillo, quienes fueron conducidos a la cárcel, donde se empezó por someterlos a un interrogatorio sumario. Como los demás convencionistas en libertad sentaran una proposición de protesta, fueron conducidos igualmente a prisión.

La población se halla en un verdadero estado de sitio, pues el señor Juez ordenó registrar todas las casas, de las cuales se sustraen los policiales hasta los utensilios doméstico y de trabajo como cuchillos de mesa, azadones, etc. La alarma, por consiguiente, es grandísima, lo mismo que la indignación, y es probable un choque entre el pueblo y la policía, ya que en el espíritu de todos está el que se ha cometido un atropello inaudito.

(*El Correo de Colombia*, septiembre 24 de 1927).

Veamos ahora una síntesis de las declaraciones del General Galvis, del debate parlamentario y de la posición del Ministro de Gobierno al poner en descubierto el carácter policiaco del régimen de Abadía Méndez:

El doctor Joaquín Tiberio Galvis, quien acaba de llegar de La Dorada hace varias sensacionales declaraciones a **El Diario Nacional** sobre lo inexactas y mentirosas de las declaraciones que envió el Juez de La Dorada al señor Ministro de Gobierno respecto a los acontecimientos del puerto con relación a la Convención Socialista Revolucionaria. No hubo agresiones contra el Gobierno —dice— ni se recogieron armas, más que unos machetes puestos en venta y dos revólveres dañados, en desuso. Los machetes se le quitaron a una pobre vieja dedicada desde hace muchos años a la usurería y venta de cosas viejas.

Trae este mismo diario (edición del 27) en la primera página, algunas interesantes fotografías, suministradas por Galvis, de la manera torturante y salvaje como fueron tratados Mahecha y demás jefes socialistas en la cárcel de Soatá, procedimientos éstos —revelados en la Cámara de Representantes—, ¡que hacen subir la sangre a la cara de las gentes patriotas! ¡Con los pies atados con grillos fueron bárbaramente conducidos a Tunja, suplicio que se prolongó allí por 36 horas más en el Panóptico!

A raíz de estas declaraciones de Galvis, ilustradas con fotografías que no lo dejan mentir, declaró el Ministro de Gobierno, doctor Jorge Vélez, ¡que nada podía hacer porque ese era asunto de policía y que a ésta tocaba resolverlo!

(Las fotos de que antes se hace mención, así como otras revelaciones del terrorismo oficial hechas en la Cámara de Representantes, fueron parte de la documentación aportada en el informe del Comité Central Ejecutivo, al referirse a la segunda huelga de las petroleras de Barrancabermeja).

Mientras tanto, los presos de La Dorada, aprovechando que no había celdas para aislarnos y que por esta circunstancia —propia de las prisiones del pueblo— se nos tenía en un salón corredor y patio en frente, guardado en muros y centinela de vista, reabrimos las sesiones de la Convención. Instalamos un juego de distracción en lo más visible del corredor, para que allí pusieran sus ojos los centinelas mientras transcurrían las “tenidas” en lo más hondo del salón. También estas “tenidas” se podían transformar instantáneamente en juegos permitidos o en lecturas triviales, en casos de visitas importunas que fueron muy frecuentes.

En tres días de sesiones en la cárcel, la Convención llegó a las siguientes principales conclusiones: 1. La situación política del país llegaría al momento de inevitables acciones armadas, por cuanto el pueblo no podría soportar indefinidamente la agresión oficial; estas acciones había que organizarlas, planearlas como lucha coordinada y darles como perspectiva la extensión de una insurrección nacional capaz de destruir el régimen imperante. Y para examinar más a fondo la situación y enfocar las tareas inmediatas, se decidió crear una comisión permanente, dependiente del Secretariado del Comité Central y bajo la responsabilidad del propio Secretario General; 2. Aceptado que se haría una declaración de principios que fuera al mismo tiempo la introducción al programa del partido, y que tanto la declaración como el programa tendrían un carácter de propaganda que nos servirían de bandera en la movilización de las masas, se comisionó al autor de la presente obra para escribir un primer ante-proyecto; 3. Se convino en crear departamentos de trabajo en el Comité Central, así: a) De Prensa; b) Sindical; c) Campesino e Indígena; 4. Se designó el personal del nuevo Comité Central Ejecutivo del PSR, compuesto de siete, del cual tres formarían el Secretariado, quedando éste con los nombres de Tomás Uribe Márquez —que fue a la vez reelegido Secretario General—, Dimitri Ivanovitch (seudónimo de literato que no aceptó la designación), y el autor de este libro; 5. Atendiendo a invitación especial, la Convención acogió los nombres de Neftalí Arce y Hernández Rodríguez para constituir la delegación de Colombia a la conmemoración del décimo aniversario de la Gran Revolución Soviética que habría de celebrarse en Moscú; 6. Fue encargado de la

Secretaría General de la CON —mientras se reunía el IV Congreso Obrero— el abogado Jorge Cárdenas C., revolucionario conocido en el occidente, vinculado al Consejo Confederal y a la sazón delegado a la Convención.

El imperialismo inglés trata de aprovechar el descontento contra los yanquis - El PSR extiende su actividad y gana opinión - La situación en el Litoral Atlántico - El famoso CCC.

Claro que dejamos sin mención siquiera numerosos hechos ligados con la Convención de La Dorada, porque, sobra repetirlo, esta obra solo compendia los que sean esenciales a su fin. Un hecho que corresponde al balance de la opinión sobre la Convención misma, es que tal asamblea revolucionaria nacional fue un éxito político y, quizás más, psicológico, no únicamente en razón de la seriedad y decisión como fueron enfocadas sus tareas, sino también por la grosera forma como el odiado régimen imperante trató de liquidarla. El caso de que antes de una quincena los convencionistas fueran sacados de la prisión por la protesta inclusive del grupo parlamentario de izquierda, dejaba en vergüenza pública la política de represión oficial.

Desde luego que mirando la Convención desde lejos en el tiempo es fácil verle sus grandes fallas, de las cuales destacamos: 1. El carácter de la revolución. Admitida la perspectiva insurreccional, se pensó, naturalmente, en una revolución popular o social como

era usual decir. Esta revolución, tal y como se la concebía, debía transformar fundamentalmente la sociedad. Pero teóricamente nadie la había definido en su etapa histórica de revolución democrática agraria y anti-imperialista en su contenido esencial, y por consiguiente el PSR ignoraba la relación de las fuerzas sociales que intervendrían en la insurrección. 2. El PSR estaba constituido y se desarrollaba como un bloque popular revolucionario. Pero fuera del bloque operaban otras fuerzas anti-conservadoras y en ciertos momentos anti-imperialistas, que podrían aprovechar el esfuerzo del bloque para tomarse el poder o negociar una posición remunerada. En este caso se trataba de las relaciones entre los socialistas revolucionarios y los liberales, de izquierda sobre todo, que no estuvieron siempre sobre bases reales. 3. Como es obvio, al hablar de insurrección se requiere tener plena claridad sobre lo que constituye una situación revolucionaria, objetiva y subjetivamente, inclusive los factores nacionales e internacionales que puedan concurrir en el acto insurreccional mismo. Huelga decir que los dirigentes del PSR veían esta cuestión esencial en forma todavía muy empírica, vale decir con mucha tradición guerrillera liberal.

Pero no se trata aquí de hacer el análisis crítico del PSR que resultará más indicado extraerlo de los hechos mismos. Pasada la Convención, la nueva Directiva Central emprendió su trabajo, que planeado en el marco de sus fuerzas habría de iniciarse así: 1. Reforzamiento y creación de periódicos en los puntos principales de comando, que para el caso significaba: a) Regularizar la salida de *La Nueva Era*, órgano del Comité Central; b) Aumentar los equipos y el personal de *La Humanidad*, con miras a convertirla en

diario; c) Fundar un periódico combativo en Medellín; d) Transformar el semanario obrero-artesanal *Voz Populi* de Bucaramanga en diario revolucionario de las masas de los dos santanderes; e) Organizar un periódico en Barranquilla que fuera órgano popular revolucionario en el Litoral Atlántico; 2. Organizar secciones campesinas e indígenas en los Comités Regionales del PSR, ante todo en los puntos principales de comando; 3. Reforzar el frente sindical que se debilitaba, ya por la fuerza que ganaba el terrorismo oficial, ora por el desvío que se iniciaba, consistente en esperarlo todo de la revolución, y sobre todo por la falta cada día mayor de dirigentes consagrados al trabajo constante de los sindicatos y sus federaciones; 4. Concretar las ideas sobre las perspectivas insurreccional...

Durante los meses de octubre y noviembre de 1927 que permaneció en Bogotá el autor de este libro, ocupado en reuniones de planeamiento y otras labores propias de la dirección, empleó los momentos libres para redactar los primeros borradores del ante-proyecto de programa del PSR. Se trataba de reconstruir algunas de las ideas expuestas en discursos de plaza y conferencias de salón, en lo posible ordenadas hacia una finalidad. No se tenía a la vista ningún modelo así fuera solamente para observar el método de la exposición y la estructura del conjunto. Era, tal vez, un chapuceo literario del cual no tenemos ahora ninguna huella, ni siquiera en el recuerdo. No obstante, estos borradores dejados en la Secretaría General al salir de prisa para Medellín, sin que se les hubiese leído en reunión ninguna, ¡fueron publicados en folleto, en Cali, bajo el título definitivo de *Programa del PSR de Colombia!*

Desde octubre de 1927, en una pequeña "Imprenta del Pueblo", adquirida por una sociedad cooperativa, circulaba en Medellín *La Justicia*, como órgano seccional del partido, con la colaboración del "Centro Intelectual Marxista" que allí se había organizado con amigos de la URSS. En esta forma se había dado el primer paso en cumplimiento de las decisiones tomadas en la Convención de La Dorada y en primer lugar diseñadas en la dirección nacional. Se trataba, ahora, de organizar una nueva gira política de María Cano, esta vez a Santander. Al efecto, se crearon comisiones en Puerto Wilches y Bucaramanga. Pero antes de resumir los principales aspectos de la enunciada gira, veamos algunos hechos de ocurrencia anterior, siquiera sea en forma de noticia necesaria para la comprensión de sucesos posteriores:

1. La mayoría parlamentaria de 1927, consolidando interiormente el aparato oficial en su línea política reaccionaria, eligió para designados a la Presidencia de la República a los doctores José Joaquín Casas e Ignacio Rengifo, primero y segundo en su orden, con lo cual se trataba de dar público respaldo del conservatismo al régimen de persecución y terror blanco implantado por el Ministro de Guerra. ¡En esta forma recibía también el fatídico Rengifo carta para jugarla en el caso de un levantamiento popular con miras a quedarse en el poder.

2. El año de 1927 lo fue de presión del imperialismo inglés que trataba de asegurarse grandes concesiones en terrenos juzgados como petrolíferos de Urabá, Santander del Sur, etc. Sobre Urabá llegó a celebrarse el famoso contrato Yates-Montalvo, cuya aprobación negó la Cámara de Representantes, debido principalmente a la influencia de los petroleros yanquis, y en parte

a la falta de tacto de los abogados de la firma inglesa interesada en el Ferrocarril del Norte, quienes, "bajo presión de un ultimátum de Inglaterra", impusieron al Congreso "un arreglo indecoroso para Colombia". Este acto de fuerza del imperialismo inglés, produjo entre otros comentarios de prensa el siguiente, publicado el 16 de octubre:

En los círculos de las Cámaras reina grande indignación con motivo del arreglo celebrado con la Compañía del Ferrocarril del Norte, bajo la presión de un ultimátum de Inglaterra, contrato que fue aprobado por el Congreso bajo la misma presión. La nota británica imponía al Gobierno de Colombia la obligación de aprobar el arreglo con la Compañía mencionada dentro de un término mínimo. Esta conducta de Inglaterra ha sido fatal para los intereses que representa Mr. Yates, para la terminación del negocio que adelantaba en Urabá, pues todos los que antes se mostraban amigos decididos de la Rubia Albión han cambiado de parecer..."

¡Y algunos de amo!

3. Los altos prelados de la Iglesia se dividen en materia de candidatura presidencial, no obstante de que habían inclinado todos sus báculos ante el nombre del General Vásquez Cobo y de que la sucesión estaba todavía lejana. Pero los mitrados más agresivos, estando encantados con la política oficial de persecución y terror contra el pueblo, no soportaban la perspectiva de que pudiera llegar a la Presidencia de la República un General a quien consideraban liberalizante, y que por tal hecho se interumpiera el ritmo ascendente de la violencia inquisitorial. Veamos a este propósito una información de prensa publicada el 22 de octubre:

La Conferencia Episcopal escogió como candidato a la Presidencia en el próximo período al doctor José Joaquín Casas —ya electo Primer Designado—, personalidad sostenida por los preladados extranjeros, derrotando así al clero nacional que sostenía los nombres de José Vicente Concha y Alfredo Vásquez Cobo (Se trata, en este episodio, del momento cuando se hizo aguda en el país la división, no solo de los mitrados sino en general, del clero nacional y extranjero, capitaneado el primero por el Arzobispo Herrera Restrepo y el segundo por el propio enviado del Papa, señor Giobbe y Monseñor Ismael Perdomo).

4. En sesión secreta de la Cámara de Representantes, al discutirse una vez más el proyecto sobre legislación petrolera (que no llegó a ser ley), en el cual estaba interesado el Ministro Montalvo, un grupo de "opositores" le introduce un artículo nuevo que, de aprobarse, haría nula la ley por inconstitucional. Enterado el Ministro de la zancadilla, se enfurece y denuncia con nombres propios a los enemigos de "su proyecto" como a directos agentes de compañías petroleras yanquis, es decir, a los honorables Representantes Uribe Afanador, Rodríguez Diago (Gabriel), Botero Isaza y Medardo Castro, además —dice el Ministro— de otros demasiado conocidos. "¡Claro que todos los sindicatos protestan coléricamente!"

La sesión secreta tuvo lugar el 4 de noviembre, y en la del 5, que fue pública, el jefe de los honorables agentes petroleros yanquis, señor Uribe Afanador, devuelve el golpe al no menos honorable Ministro Montalvo, a quien luego de un furibundo ataque termina diciéndole que en el Ministerio de Industrias debería colocar un letrero en la puerta, en grandes caracteres,

con la siguiente leyenda: "*Montalvo, Yates Oil Company*", ¡porque Montalvo es, a la vez que Ministro,, abogado del petrolero inglés Mr. Yates!".

* * *

Luego de participar en concentraciones populares en Puerto Wilches y La Gómez —sitio éste entonces de aterrizaje de aviones y de importancia especial en el Ferrocarril de Santander, por hallarse allí sus talleres—, María Cano y el autor de la presente obra llegan a Bucaramanga, precisamente el 8 de diciembre de 1927. ¡Jamás se había visto en la altiva capital santandereana una afluencia mayor de público como aquel día! El campo de aviación fue invadido, rotos los cordones de policía y la pista en general cubierta por una tupida multitud a tiempo que el avión planeaba ya sobre sus cabezas... El piloto (aviador alemán de la primera guerra mundial), hábil rutero del aire, alzó vuelo nuevamente y fue a tocar tierra a una cercana llanada. El hecho nos obligó a regresar, ya por tierra, al encuentro de la multitud que se desplazaba del campo de aviación.

Nos fue necesario demorar cierto tiempo en Bucaramanga porque ahí, a parte de otras numerosas tareas, abocamos la de hacer el semanario *Vox Populi* el diario que se había planeado. Esta tarea fue facilitada extraordinariamente, en primer lugar por la fuerza que tenía el movimiento popular revolucionario en Santander, en segundo lugar por el prestigio del semanario *Vox Populi* en las masas laboriosas bumanguesas y en tercer lugar porque un empresario liberal de izquierda, señor Gómez, dueño de una editorial, se interesó en el proyectado diario. Por los citados días,

el movimiento de masas en Bucaramanga —como sucedía en Cali y otras ciudades— no había ganado “en firme” todavía unidades y núcleos de “intelectuales”, o sea de personas que pudieran servir como escritores de planta en los periódicos revolucionarios. *Vox Populi* era escrito por sus directores Francisco y Pablo Cote y otros dirigentes locales, que no podían dedicarse completamente al complicado ajeteo de un diario. En este caso —y por decisión de Bogotá— promovimos al abogado Jorge Uribe Márquez (hermano del Secretario General), del Socorro, en donde ejercía su profesión y dirigía *Pluma Libre*, para ponerle al frente del nuevo diario de Bucaramanga.

La capital de Santander se convirtió rápidamente en una real fortaleza del socialismo revolucionario. Y por lo que toca a María Cano y al autor de este libro, cumplidas las tareas propuestas y, además, visitadas regiones importantes como la cafetera de Rio-negro, regresamos a Puerto Wilches, para emprender una nueva gira, esta vez a los departamentos del Litoral Atlántico.

El Secretariado del Comité Central había concertado ya con la dirección del partido en Cartagena, nuestro viaje al departamento de Bolívar y ello en buena razón significaba que las directivas de Barranquilla y Santa Marta lo prolongarían al Atlántico y el Magdalena. Nuestro viaje se haría por el río hasta Calamar y de aquí a Cartagena por ferrocarril. En la Ciudad Heroica se había constituido una gran “Junta Organizadora de la gira de María Cano”, que presidía el doctor Aníbal Badel, cifra y compendio entonces, de la sangre y el espíritu revolucionario del pueblo insumiso de la costa caribe. Era Cartagena, por esos

días, un fuerte ya levantado del socialismo revolucionario, como lo era, en sus proporciones, el puerto de Calamar.

En la costa, siempre aireada de libertad de mar, las gentes no tenían en cuenta la existencia del Decreto liberticida 707; las propias autoridades, sobre todo en las ciudades, le miraban sin darle ninguna importancia. Solo en la Zona Bananera —claro que no en Santa Marta ni en Ciénaga— los alcaldes e inspectores de pequeños poblados, fieles a las instrucciones de la United Fruit Company, trataron de hostilizarnos y, en algunos casos, lograron limitar nuestra labor.

No es necesario repetir aquí el fervor de multitudes que atraía la presencia de María Cano. En Calamar se concentró la gente de la región; en Cartagena es suficiente anotar que hubo casos de asfixia, y que por causa del caudal humano que apretaba la muralla, el poeta Jorge Artel que desde aquí quiso hablar, hubo de renunciar a ello. En la marcha hacia una plaza que pudiera contener la multitud, el poeta tenía su discurso escrito, nos lo entregó para que lo leyésemos después, comprendiendo que la gente quería oír, ante todo, a la espléndida mensajera de las nuevas ideas.

Por diversas razones debimos permanecer en Cartagena más de un mes, para viajar luego a Barranquilla, donde se movilizó literalmente la ciudad. Desde el punto de vista de nuestras tareas de organización y concretamente de la creación de un periódico que fuera órgano revolucionario de los tres departamentos del litoral, la ciudad de Barranquilla nos ofreció obstáculos que no podíamos en poco tiempo salvar. En primer término, el obrerismo dividido en tendencias acaudilladas por personas de arraigo popular: obreros

mutualistas en fusión cordial pero estéril con artesanos y a veces con pequeños y medianos industriales en viejas organizaciones anarco-sindicalistas de espíritu revolucionario pero equivocadamente imbuidos en un "apoliticismo" que aislaba sus organizaciones; socialistas revolucionarios en grupos separados de las masas que "teorizaban" sobre "alta política", y la densa masa del liberalismo, más beligerante pero de rueda libre, es decir, sin organización ni dirección.

Enfocado en su conjunto, el pueblo laborioso de Barranquilla estaba en ebullición; pero de ahí a formar un bloque de consistencia interior que pudiera ser base ancha del comando revolucionario en el litoral, había la distancia del tiempo necesario para unir en la acción las corrientes y los grupos, inclusive los caudillos de arraigo popular. Y Barranquilla era y sigue siendo la plaza de operaciones en la costa del Caribe, y ganarla para convertirla en epicentro tenía que ser la mira del socialismo revolucionario. Trazada esta línea y diseñadas y en marcha las primeras tareas, dejamos la ciudad para viajar al departamento del Magdalena. Desde luego, el proyecto del periódico quedó apenas en la perspectiva.

Un factor entonces negativo para las luchas proletarias y en general del pueblo laborioso del Magdalena, lo constituía el aislamiento de este departamento. Para llegar a sus sitios de comando, Ciénaga y Santa Marta, era preciso hacerlo al través de un abandonado caño que se llenaba con las mareas y por el cual surcaban en las noches pequeñas embarcaciones. La vida del departamento dependía fundamentalmente de la Zona Bananera, y tanto las plantaciones de banano como el ferrocarril que las une a los embarcaderos del mar estaban bajo el monopolio de la United

Fruit Company. El Magdalena tenía más conexión con el extranjero, por su bahía de Santa Marta, que con el resto de Colombia por el caño de Pueblviejo y los dormidos caseríos de su ribera del río.

De todos modos. los organizadores de la "gira de María Cano al Magdalena", obraron por acuerdo entre dirigentes de Barranquilla, Ciénaga y Santa Marta, entre quienes recordamos a José Solano, Santander León (de Barranquilla), José Russo, N. Morán (de Ciénaga), José Montenegro y Luis Paveio (de Santa Marta). Es evidente e interesante subrayar el hecho de que la masa trabajadora magdalenense estaba tan radicalizada, que una bien estructurada y fuerte organización social-reformista con dirigentes muy a la derecha como la "Unión Obrera", se incorporó a la gran movilización del bloque popular revolucionario y puso a su servicio —aunque transitoriamente— los buenos locales que se poseía en Santa Marta, Ciénaga, Sevilla, Riofrío, Aracataca, El Retén, y otros poblados de la Zona Bananera.

Nos abstenemos de tratar aquí muchísimos aspectos propios de las organizaciones obreras, artesanales, campesinas e indígenas que a la sazón funcionaban en el Magdalena, para concretarnos a dos cuestiones esenciales. La primera consiste en el hecho real de que las masas estaban saturadas de ideas revolucionarias seguramente muy confusas, pero que tenían la virtud de unir las, de alinearlas para la lucha conjunta. ¿En qué consistía esta lucha y cuál era su finalidad? Ahí era donde la claridad faltaba. Pero es indudable que la gente veía —o creía ver— en esta oleada en aumento de las fuerzas vitales del pueblo trabajador, ¡la caída del régimen odiado de la hegemonía conservadora, instrumento dócil de la United Fruit Com-

pany! ¡La segunda cuestión consistía en que los trabajadores de las plantaciones bananeras querían declarar la huelga inmediatamente!

En la primera cuestión es evidente que las gentes miraban a los líderes del socialismo revolucionario, como a tenientes abanderados que marchaban a la cabeza de las masas. Pero al tratarse de la gran batalla, es claro que por allí andaban los Generales Morán, Socarrás y otros conocidos guerreros que la conducirían... El liberalismo estaba a flor de piel en el Magdalena y, para el común de los trabajadores, el socialismo revolucionario era un exitante liberal. En la segunda cuestión era otra cosa. Solo los líderes del obrerismo sabían enfrentarse a los empresarios, a los engreídos gerentes, a los procónsules de los imperialistas colonizadores.

Pero no existían en realidad las condiciones para una huelga inmediata, con perspectivas de victoria. El espíritu, la voluntad de lucha de los trabajadores de las plantaciones, no tenía el respaldo necesario para un combate de tal magnitud. Desde el punto de vista de la organización, el fuerte lo tenía la "Unión Obrera", federación con base principal en el ferrocarril y en el puerto de Santa Marta, es decir, en los transportes y no en los campos mismos de la producción. Tenía secciones en la Zona Bananera pero en ellas agrupaba solo a trabajadores de las estaciones férreas, de construcciones y reparaciones, y en poblaciones más desarrolladas como Ciénaga y Aracataca inclusive artesanos. El obrero de las plantaciones, en su mayoría masa de campamento, en realidad peón sin arraigo en la región, era mirado por los jefes de la "Unión Obrera" en un segundo plano.

El obrero bananero estaba más ligado a un amplio sector de colonos semi-proletarios que ocupaban tierras cercanas a las plantaciones, y en las épocas de corte en grande de la fruta y de ampliación de los cultivos trabajaban a jornal en la United Fruit. Muchos de estos colonos hacían sus ranchos y cultivaban sus plantas —yuca y plátano de preferencia— en tierras que la Compañía abandonaba, por difícil regadío u otras causas, con cierta tolerancia de los gringos, quienes de todas maneras se beneficiaban con esta reserva de brazos suplementarios. Los peones de planta, concentrados en los campamentos y sometidos a régimen de trabajo colonial, en lo general reclutados por enganchadores en sitios lejanos, veían en los colonos el refugio para cuando fuesen votados por los capataces, sin ningún auxilio, y también como la perspectiva de convertirse igualmente en colonos, para arraigarse en la región...

En este sector de colonos tenía el PSR su base más sólida de la región, y por su intermedio la mayor influencia en la masa de trabajadores bananeros. Pero esta masa no estaba organizada en general. Y para planear seriamente una huelga era necesario crear un comité de lucha en cada concentración y luego unir estos comités en un comando de la Zona que pudiera convertirse, a su hora, en el Comité Central de Huelga. Era necesario, asimismo, formar un Fondo de Huelga con las cuotas de los trabajadores, y naturalmente elaborar cuidadosamente un pliego de peticiones, concebido en un plano muy realista. Estas tareas no eran en realidad difíciles. Lo esencial aquí consistía en el equipo de dirigentes que pudiera conducir la huelga. Porque no se trataba de una batalla sobre ruedas. Los factores que había necesidad de es-

timar en su hora, políticamente, y que no se les entendió entonces en toda su importancia, tenían que ser:

1. Que la huelga sería declarada en un momento de acentuada depresión del movimiento obrero en la nación, cuando crecía, también en plano nacional, la ola de la violencia oficial;
2. Que la huelga se hacía en un pulpo imperialista yanqui, en el cual, como en las petroleras de Barrancabermeja, se consideraba subversivo el más humano y elemental reclamo de los trabajadores;
3. Que las autoridades del país, sometidas al dominio extranjero de las grandes empresas, aceptaban la tesis para esclavos del "acto subversivo" y como tal tratarían a los obreros;
4. Que la producción de bananos de la Zona Bananera del Magdalena no tenía —y no tiene todavía— ningún mercado interior, y que para surtir sus plazas extranjeras la United Fruit contaba con la producción de varios países en donde, además de Colombia, mantenía y mantiene aún grandes cultivos. Este factor, para una masa de trabajadores sin organización internacional a base de la producción, daba a la Compañía la posibilidad de contestar a la huelga con el cierre táctico de su negocio y el consiguiente despido total del personal.
5. Que la huelga no se podía concebir y planear con los peones de las plantaciones únicamente, sino también con los ferroviarios y portuarios, es decir, con el conjunto de trabajadores de la Empresa. Es evidente, que al suspender las labores los brazos de las plantaciones se verían, en consecuencia de ello, forzados a parar los ferroviarios, portuarios, reparadores, etc. Pero no era lo mismo forzarlos que unirlos al movimiento por comunes intereses de clase.
6. Plantear la huelga con los peones de las planta-

ciones —inclusive los colonos— solamente, daba la posibilidad a los jefes de la “Unión Obrera” para aislar a su gente.

Entendíamos, en general, la magnitud de la tarea reivindicativa de los trabajadores de la Zona Bananera, y la prueba de ella es que los dirigentes más precipitados y la masa que presionaba, aceptaron, en francas discusiones de repetidas juntas y numerosas asambleas, abrir un compás de espera mientras se organizaba la huelga. Y se hizo un plan de trabajo; se constituyó una comisión organizadora de los comités de acción en las “Finca” (este nombre daban los gringos a los circuitos en que dividían la Zona, en cada uno de los cuales tenían campamentos para su peonada y administrador seccional): se fijaron tareas inmediatas a los grupos del PSR, y por los días finales de marzo de 1928 emprendimos el viaje de regreso al interior del país...

El autor de este libro, en su informe al Comité Central sobre la situación del movimiento de masas en los departamentos del Litoral Atlántico, y en varias sesiones del Secretariado, subrayó especialmente el planteamiento de la huelga en la Zona Bananera y la necesidad de fortalecer la dirección del partido en esa región, que era en extremo débil, políticamente.

* * *

Mientras Santander y los departamentos del Litoral Atlántico recibían el mensaje de María Cano, diversos hechos se sucedían, o repercutían en el país, algunos de los cuales vamos a enumerar solamente:

1. La lucha nacional libertadora que sostienen los patriotas de Nicaragua contra la ocupación militar

yanqui, presiona el espíritu de solidaridad en el pueblo colombiano. Pero cuando se trata de canalizar este espíritu inclusive en zonas progresivas de la burguesía, el Gobierno de Washington prepara y reúne su VI Conferencia Panamericana de La Habana, con diplomáticos lacayos centro y suramericanos, que han de servirle para "justificar" su política de piratería. En vísperas de la Conferencia de La Habana, o sea en su edición del 7 de enero de 1928, decía *El Tiempo*, de Bogotá: "Es extraordinario que todo el Continente se hubiera entusiasmado unánimemente cuando se luchaba por la independencia de Cuba, y que ahora solo aparezca un interés platónico con respecto a Nicaragua..." Desde luego —comentamos nosotros— detrás de los patriotas que luchaban y morían por la independencia de Cuba, estaba precisamente el imperialismo yanqui.

Los anti-imperialistas de Bogotá crean un comité de ayuda a los patriotas de Nicaragua, que además de la propaganda inicia una extensa labor práctica por la organización y envío de un contingente de luchadores. Veamos a este respecto un comunicado fechado en la capital el 15 de enero de 1928:

Es comentadísimo el manifiesto lanzado en esta ciudad, en el sentido de formar un contingente de voluntarios, con el fin de ayudar a la revolución de Nicaragua, habiendo acudido ya centenares de obreros, y para cuyo viaje se están recogiendo dineros. En el manifiesto se dice, entre otras cosas: "Invitamos a nuestros compatriotas a marchar resueltamente a Nicaragua a combatir al lado del General Sandino por la libertad del Continente".

En solidaridad con los patriotas de Nicaragua, y en la campaña por la organización del cuerpo de voluntarios, se realizaron manifestaciones populares en va-

rias ciudades del país, siendo de ellas digna de especial mención la efectuada en Barranquilla el 28 de enero, por la participación en su caudal inclusive de una corriente conservadora que orientaba el diario *La Nación*. En estas manifestaciones —a partir del 16 de enero, día en que se instaló la Conferencia de La Habana— se vapuló la sumisa actitud de la delegación colombiana en dicha Conferencia, y al propio Presidente de los Estados Unidos, Mr. Coolidge, por su hipócrita discurso en la sesión inaugural.

Mr. Coolidge hablaba en su discurso de las superiores leyes de la "Moral", de la "Justicia" en abstracto, de la "Caridad" y la "Verdad" como entidades metafísicas, es decir, de las cosas gratas al espíritu místico de los idealistas en trance de genios... ¡Pero ni una palabra sobre Nicaragua! El jefe de la delegación yanqui, Mr. Hughes, pronunció otro inefable discurso de distracción —que le mereció felicitación por cable (del 22) del Secretario de Estado, Mr. Kellogg— y, tras charlas menores, se clausuró la VI Conferencia Panamericana, que le valió a un delegado chileno el calificativo de "inútil y dañina", como se puede ver en la siguiente información:

Santiago de Chile, abril 7 de 1928. **El Mercurio** publica en páginas preferentes un artículo del delegado de Chile a la Conferencia de La Habana, señor Carlos Silva V., en el cual asegura que dicha Conferencia fue inútil y dañina, pues en ella sólo se aprobaron algunas resoluciones que son de consumo político, pero que no se tocaron los verdaderos asuntos de importancia.

Bueno —comentamos nosotros—, y así ha sucedido en todas estas reuniones de las 20 ninfas con el fauno...

2. Afianzada en La Habana, en lo esencial, la política yanqui en Colombia, el Gobierno de Washington interviene abiertamente en el frente de los petróleos. La Ley 84 de 1927 y el Decreto 150 del 28 de enero de 1928 que la reglamentaba, era, en resumen, lo que existía a la fecha como legislación de petróleos en nuestro país. Desde luego, esta Ley y su Decreto eran apenas un ensayo de la legislación petrolera que fue configurada bajo el dictado yanqui en 1931. Pero los magnates del oro negro en New York no desperdiciaban la ocasión de intervenir, y fue así como, no estando a la medida de sus intereses, la Ley 84 de 1927, aplicaron la presión oficial para que fuera modificada, y lo hicieron saber al Gobierno de Bogotá en nota del 22 de febrero, por intermedio de su Departamento de Estado en Washington y su Ministro en Colombia.

Pero los petroleros yanquis no se limitaron a intimidar al Gobierno de Abadía Méndez, tan veleidoso con los intereses del imperialismo inglés, y para mover su ofensiva en dos frentes demandaron también la Ley 84 de 1927 ante la Corte Suprema de Justicia. ¿Pero, se trataba, acaso, de una ley anti-yanqui? Fundamentalmente, no. ¡Dependía el hecho en que la citada Ley dejaba la puerta abierta a los ingleses, sin el control de Washington! Había una circunstancia, al parecer adjetiva, y de ella se prendieron los juristas colombianos que servían a los petroleros yanquis, y consistía en que la Ley "dejaba en suspenso algunas propuestas" de compañías norteamericanas sobre concesiones territoriales en Colombia, a fin de que se ajustaran a la nueva legislación.

* Que algo tenía la Ley 84 de 1927 que le interesaba a los petroleros ingleses, lo prueba el hecho de que el abogado de la "Unión Colombiana de Petróleos", doctor Carlos Arango Vélez, se dirigió a la Corte Suprema de Justicia en memorial del 14 de abril de 1928, para pedirle que rechazara la demanda contra la Ley en mención...

3. Después de algunas huelgas locales, en Barranquilla, Medellín, etc., solucionadas por acuerdo de las partes, estalló un vigoroso movimiento de obreros agrícolas y campesinos pobres en la vasta región cafetera de Rionegro, Santander del Sur. En este movimiento, orientado por la Federación Departamental del Trabajo, participaba, sigilosamente, Raúl E. Mahecha, entonces muy vigilado por la policía. El pliego de reclamos que servía de bandera a los trabajadores para la acción, contenía principalmente, los puntos relativos al aumento de salarios, a la rebaja de los cánones de arrendamientos, y a elementales prestaciones sociales.

Como era norma, la masa trabajadora abarcada en este movimiento, trató de obtener sus anheladas reivindicaciones por medio de negociaciones directas, y para ello constituyó su comité y de él desprendió comisiones con el fin de parlamentar con los dueños de las plantaciones o sus representantes. Pero esta etapa de posible entendimiento fracasó. Los terratenientes y plantadores rechazaron de plano las reclamaciones de sus trabajadores. Y como se había hecho también norma, la región fue invadida por las fuerzas armadas de la reacción en marcha.

Sin embargo, a mediados de marzo de 1928 estalló la huelga en la región. Y, como eran tan justas y elementales las reclamaciones contenidas en su pliego,

los huelguistas pensaron que las propias autoridades podrían servirles de intermediarias con sus patronos. La Federación del Trabajo intervino sobre esta línea. Pero todo fue en vano. ¡ Los patronos y las autoridades tenían una definida actitud ante el movimiento para ellos subversivo: aplastarlo! Y las fuerzas armadas tomaron a su cuenta la feroz tarea. ¡Asaltaron las reuniones de los huelguistas y condujeron a prisión a sus activos; patrullaron la población de Rionegro y las cercanas veredas; rondaron las casas de los liberales en busca de armas; le pusieron sitio a cada choza habitada por familia de dirigente; implantaron el régimen del terror en toda la comarca!

El 27 de marzo —según informaba *El Deber* de Bucaramanga —era arrestado el último “cabecilla de las agitaciones de Rionegro”, y con ello quedaba liquidada la huelga... Mahecha escapó a esta racha de violencia oficial, y cautelosamente viajó a Medellín y después a la costa, y se instaló en Ciénaga, puerta de entrada a la Zona Bananera.

4. Destrozada por la fuerza armada la justísima huelga de la región cafetera de Rionegro, los alto-parlantes del régimen empezaron a gritar sobre la existencia —desde luego imaginaria—, ¡de un plan nacional de huelgas en las regiones cafeteras para echar a perder la recolección de la cosecha! ¡Y los técnicos en “revoluciones” al servicio del Gobierno, hablaron de una “rebelión comunista” que estallaría precisamente el primero de mayo de 1928! El Director de la Policía Nacional aseveró la existencia del “plan de sublevación”. El Ministro de Guerra declaró que era “inminente la insurrección”. En tal estado artificial de alarma, que naturalmente revivió en el país la horrible psicosis producida por el miedo a las

guerras civiles partidistas, se escudó el Presidente Abadía Méndez para convocar el Parlamento a sesiones extraordinarias y presentar en él nada menos que el proyecto inquisidor de ley llamada de "defensa social" y que la gente llamó "heroica".

En realidad se vivía bajo el imperio del Decreto liberticida 707 que hacía de Colombia un Estado policíaco. Pero el Gobierno quería darle más categoría al título que amparaba la violencia: ¡quería que fuese el propio Parlamento, "organismo superior de la democracia", la fuente inapelable de las medidas de represión contra el pueblo insumiso! Quería, además, ampliar y definir mejor el espíritu y la letra del decreto liberticida.

* * *

A partir de la Convención de La Dorada, el Secretario General del PSR se había dedicado casi exclusivamente a organizar las relaciones con los veteranos liberales partidarios de la acción armada. Esto y la ausencia de Hernández Rodríguez —que se había quedado en Moscú— y el trabajo en la periferia del autor de la presente obra, significaba, de hecho, que la dirección central del movimiento de masas, del proletariado y de la CON, en primer término, había llegado a poder de un grupo de "suplentes" que ninguna asamblea nacional había elegido: personas en general de buena fe y mejor voluntad pero sin vínculos reales con las masas, designadas por el propio Secretario General.

Siguiendo la perspectiva, estimada por la Convención, sobre el desemboque de la situación en acciones armadas, y en desarrollo de la tarea consiguiente de

planear y organizar tales acciones en conexión con los liberales revolucionarios, con los veteranos guerrilleros en primer término, el Secretario General había construido todo un aparato conspirativo nacional que descansaba sobre una tupida red de "hombres de confianza" en las provincias y que, por escalas de control en los comandos de zona, dependía de un Consejo Central Conspirativo (CCC).

Es evidente que tanto el Secretario General del PSR como los veteranos guerrilleros del CCC convenían en que las acciones armadas habrían de producirse como desarrollo de las luchas económicas y sociales de las masas, en condiciones determinadas. Y convenía naturalmente, en la perspectiva de grandes huelgas sobre líneas fundamentales de la vida nacional que pudieran dar base suficiente al desemboque en una insurrección armada. No entramos a juzgar aquí la exactitud que tuviera del enfoque el CCC con respecto a la situación de crisis política general del momento histórico que pudiera servir de fondo a una huelga transformable en insurrección popular. En este punto había vacíos y lagunas. ¡Pero no la simple concepción "putchista" ni el tropicalismo de los oscuros complots que algunos críticos de sarampión "marxista" han querido ver en el CCC! ¡Otra cosa es que las condiciones subjetivas de la revolución no se desarrollaran al ritmo de las objetivas, y que los cerebros del CCC hubiesen sido en mucho ilusos!

Un hecho que resultó negativo en el CCC muy rápidamente, consistió en que, por la radicalización de las masas y la persecución oficial, se hizo más visible que el PSR y que la CON. Es decir: ¡el pueblo trabajador veía en ese famoso CCC algo como el supremo comando! Y más aún: ¡lo veía como el organizador

de su odio al régimen de la tiranía y el ejecutor de su venganza! Y la confusión se hizo. En un principio como paralelismo, después en realidad como una fuerza que absorbía o, más exactamente, que marchitaba al PSR y la CON...

En vísperas del primero de mayo de 1928 - El Parlamento extraordinario y la "ley heroica". Se suspenden los empréstitos - La lucha por los petróleos - ¡Las primeras bombas del Gobierno y del CCC!

El primero de abril de 1928 estalla una importante huelga de navegantes y portuarios en Barranquilla. El Gobierno "cree" que ha empezado ya la huelga general que habría de transformarse en insurrección armada precisamente el primero de mayo... Y obrando bajo esta "creencia", empieza el arresto preventivo de dirigentes obreros en el río. El dos es arrestado en ambalema el prestigioso líder Jorge del Bosque, quien, al decir del Juez de Honda que ordenó su prisión, "preparaba un movimiento con los braceros y navegantes del Beltrán", naturalmente abarcando, el Alto Magdalena para conectar la acción con el Bajo que tenía su comando en Barranquilla.

Algunas compañías de navegación accedieron rápidamente al aumento de salarios que les exigía el personal, "antes de que las cosas se complicaran". Pero la Compañía Antioqueña, la más poderosa, con menos historia de la oficial, se opone al aumento de los salarios. Y por un momento se piensa que la huelga puede irse río arriba, por encima del Salto

de Honda, hasta tocar ese formidable centro de luchas proletarias que lo era entonces Girardot... Pero la prensa de Barranquilla y los "hombres de negocios", claman porque se termine ese conflicto que "perjudica hondamente a todo el país". Y la Antioqueña cede, terminando así la huelga que no tenía otra mira inmediata que la de mejorar en algo las condiciones de los trabajadores.

Claro que los técnicos en revoluciones al servicio del régimen no pararon ahí. Siguieron los arrestos en todo el país, valiéndose para ello de toda expresión de inconformidad popular. El Huila, era, a la sazón, un amplio campo de agitaciones campesinas e indígenas. A diario hablaban los caciques azules y algunos amarillos de la "horrible situación". Una información de prensa, fechada el 14 de abril, dice:

Los bolcheviques del departamento del Huila están cometiendo serios desórdenes. A tal punto han llegado las insinuaciones de los dirigentes, que los arrendatarios de las haciendas —léase latifundios— están amenazando a los propietarios con abandonar la agricultura si no se les aumentan los salarios y rebajan los arrendamientos...

En la misma fecha se informa en Bogotá:

El Ministro de Guerra está tomando las medidas para evitar los posibles desórdenes que se dice ocurrirán el primero de mayo... El Ministro está recibiendo constantemente comunicaciones de Rionegro (Santander) y Girardot, que son los principales centros comunistas (sic), en las cuales se le da cuenta de que se están haciendo los preparativos para el levantamiento...

Entrevistado el Ministro de Industria y Comercio, José A. Montalvo el 19 de abril, declara:

Estoy convencido de que el comunismo en Colombia está listo a estallar. En mi último viaje a la costa me convencí de la veracidad del movimiento, y aun sorprendí alarmantes circulares bolcheviques entre los trabajadores

de las bananeras, los braceros de los distintos puertos, los obreros de los ferrocarriles y aduanas, los cuales se reunían de noche para tratar de la formación de los comités...

* Y la histeria oficial crecía, cuando el General Cuberos Niño regresaba precisamente en abril de Venezuela, y hacía combativas declaraciones a *El Liberal* de Barranquilla, muy favorables al movimiento popular colombiano que acaudillaba el PSR. ¿No sería —se preguntaban los estrategas del régimen— ese viaje del General a Venezuela un pacto de unión entre los revolucionarios colombianos y venezolanos? ¡Y de nuevo venía a las mentes reaccionarias la histórica ruta de los Santanderes!

Naturalmente, el Gobierno aumentaba la persecución. En Ciénaga es arrestado Mahecha —que apenas llegaba— en asocio de varios dirigentes y activistas obreros. El 27, viajando cautelosamente hacia el Pacífico el autor de este libro, es detenido en la ciudad de Armenia, junto con 117 trabajadores quindianos fichados de revolucionarios, a quienes la policía recogió en cacería, inclusive nocturna, por sus domicilios y trabajaderos... ¡No menos de 8.000 dirigentes proletarios y obreros activos en las luchas y sus organizaciones, estaban en las cárceles del país al arribo del primero de mayo de 1928!

Y fue en esta cacería de revolucionarios efectuada bajo pretexto de una proyectada insurrección, cuando mejor se pudo apreciar el carácter de clase de la persecución oficial. Mientras se encarcelaba a numerosos obreros de quienes se sospecha profesar ideas socialistas, e inclusive se les condenaba a colonia penal, como sucedió en Armenia, a las personas de alguna posición se les permitía confesar públicamente sus

ideas pro-marxistas. El doctor Armando Solano, Director de *El Diario Nacional*, se declara socialista revolucionario y con él muchos liberales de izquierda. El doctor Alfonso López (que llegaba de Francia en esos días) registra el hecho y declara que, según eso, el liberalismo ha cumplido ya su misión histórica. El doctor Nemesio Camacho, de la Dirección Liberal, contesta a López diciéndole que "el liberalismo no ha llenado aún su programa". Sin embargo, Camacho reconoce que a partir de 1919 se opera en el país una gran evolución ideológica...

Y mientras los dirigentes proletarios y los activos de masa eran encarcelados y los liberales de izquierda declaraban "su fe socialista" para situarse a la cabeza del movimiento revolucionario, los jefes de la reacción organizan "su masa" de cristeros entre los trabajadores. Y es así como el primero de mayo de 1928, desfilan por las calles de Bogotá en manifestación los escuadrones de "obreros católicos", encabezados por el Ministro de Gobierno, doctor Arrózola; por el de Instrucción Pública, doctor Huertas, y por el de Guerra, doctor Rengifo. Terminado el desfile, los cristeros se concentran en el campo de San Francisco Javier, en donde el Ministro de Industria y Comercio, doctor Montalvo, les obsequia un pic-nic, ¡para que le escuchen un truculento discurso contra el comunismo!

El 2 de mayo se instala el Parlamento en sesiones extraordinarias. La corriente liberal de izquierda se impone a la civilista en el Senado y se elige Primer Vicepresidente al General Cuberos Niño. En la Cámara hay transacción y gracias a ella se elige Primer Vicepresidente al doctor Nemesio Camacho que por entonces oscila como un péndulo entre las dos co-

rrientes del liberalismo; los caciques azules lo desafiaban con una elección en las altas cabezas de sus inquisidores: eligen Presidente del Senado al General Jaramillo Isaza, y de la Cámara al doctor Ignacio Moreno, dos personajes del viejo estilo patriarcal de Antioquia. Esta disposición de las fuerzas políticas y sus matices en el Parlamento de 1928, es necesario tomarla en cuenta, porque la primera y más aguda cuestión que ha de tratarse es la llamada de orden público, o sea la expedición de la "ley heroica". Asimismo, habría de tratarse en ese Parlamento las no menos importantes cuestiones de petróleos, crisis de los empréstitos y en general brechas muy hondas que se habrían en la vida económica nacional.

* * *

No le fue en realidad tan fácil al Gobierno de la hegemonía imponer la legislación liberticida en el Parlamento de 1928, no solo por la fuerza que tenía el movimiento de masas en el país —que naturalmente se reflejaba en los parlamentarios liberales— sino también porque los técnicos en revoluciones al servicio del régimen habían quedado mal plantados ante la opinión colombiana. Veamos una breve información de prensa, sobre lo que pasaba en el Senado:

Bogotá, mayo 4. En el Senado se discutió hoy largamente el proyecto del Ejecutivo, en el cual se solicita toda clase de autorizaciones extraordinarias para acabar con el comunismo. El Senador Arrieta pidió que antes de darse la aprobación a esta pieza debía esperarse a que el Gobierno comprobara la existencia de los planes revolucionarios que anunciaba, porque "la palabra oficial ha mentido muchas veces; no existe revuelta comunista, y se trata únicamente de perjudicar a la nación" (en ma-

teria de crédito). Finalmente, se aprobó una proposición en el sentido de pasar el proyecto a una comisión que lo estudie a la luz de los documentos que posea el Gobierno y que para el caso debe entregar al Congreso.

Según publicaciones del 9 de mayo, el Gobierno "tenía documentos probatorios": 1. Sobre pacto entre revolucionarios de Colombia y Venezuela; 2. Sobre compra de armas en Inglaterra para desembarco directo en costas colombianas; 3. "Documentos interceptados en la oficina cablegráfica de Cali, cifrados y dirigidos al señor Torres Giraldo". En estos documentos —decía el Gobierno— "hay algunos de Moscú..." ¡Tal era la montaña que amenazaba caer sobre los revolucionarios!

Pero no pasó nada. O para decirlo más exactamente, aquello fue un parto de la montaña. El 22 de mayo, al presentarse el propio Ministro de Guerra con sus tremendos documentos ante el Senado, el Secretario de la corporación leyó un legajo de papeles sin ninguna importancia: ¡Nada en concreto sobre los tres puntos enunciados, nada en general sobre la supuesta revolución! Una vez más "la palabra oficial había mentido". Y por impermeable que fuese la mentalidad reaccionaria, patrañas de tan burdo tejido tenían que aflorar, así fuera transitoriamente, la política de terror de las masas, lo cual animaba el frente popular, inclusive en los sectores cultos. Veamos una prueba de ello:

Entre varias adhesiones al socialismo revolucionario, publicadas precisamente en aquel mes de mayo de 1928, evocamos aquí una que firmaron numerosos estudiantes, luego de escribir la consabida declaración, de la cual extractamos:

En nuestra condición de estudiantes de espíritu nuevo, declaramos que no tenemos nexos con los partidos históricos en que durante largos años se dividió la opinión colombiana. Pertenecemos al Partido Socialista que busca la justicia económica, la realización positiva de los fines humanos, la verdad pura y sincera en todos sus aspectos... Queremos hacer esta manifestación para contribuir a orientar a nuestros compañeros en esta hora crítica...

Fdos. Ricardo Sarmiento Alarcón, Héctor Silva Herrera, Arturo Angel Echeverri, Luis Alberto Bravo, Enrique Uribe Uribe, Francisco Socarrás, Hernando Echeverri, Ramón Miranda, Enrique Acero Pimentel, Juan Francisco Mújica, José Manuel Serrano, Antonio Vicente Arenas, Fernando Romero, Pedro Jiménez Martínez, Jesús Puerto, Arturo Ocampo, Rómulo Peñuela del Castillo, Manuel de J. García, Miguel Angel Gaitán, Melquíades Bolaños, Marco A. González Sánchez, E. López de la Pava, José Rafael Villamizar G., Segundo Lamus Girón, Efraim Vásquez, Manuel Antonio Arboleda, Roberto García Peña, Luis Facio Lince, Luis Oramas Roa, Eliécer Pinilla, Manuel Varela, Jorge Eduardo Bravo, Marco A. Carvajal, Luis Otton Gómez, M. Blanco Soto, Jorge A. Beltrán, Jorge Galvis G., Elías Mar, Augusto Gast, Alejandro Villalobos, Joaquín Villa Llías, Luis Carlos Campo, Ramón Castro, Roberto Romero, Alfredo Aulí, Vicente Rincón Lara, A. M. Falla M., Julio Asuad, Ismael Mejía Gómez, Diofanor Peña, Joaquín Valbuena, J. César Pinto, Jesús María Arteaga, Vespasiano Arango, Joaquín Tiberio Galvis (hijo), Darío Samper, Enrique Pinzón, Luis Rubiano A., Sabas Calderón, Carlos E. Castilla, Aristides Liévano, Luis Jorge Prieto, Ismael Castilla, Diego Montaña Cuéllar, Héctor del Valle, Luis Carlos Zambrano.

Y realmente era crítica la hora también para las "mentes rectoras" de la nación. Al promediar el año de 1928, el país estaba en una encrucijada. Con los empréstitos se habían empezado muchas obras pero no se había terminado ninguna. Los presupuestos —hechos sobre cálculos inferiores a la realidad— se habían elevado mucho más con el encarecimiento ge-

neral de los costos. Y muchas de esas obras consumían a la sazón las últimas cuotas de sus empréstitos y empezaban a licenciar personal. Enfocando esta situación y su brumosa perspectiva, el doctor Alfonso López publicó por esos días un extenso estudio, en cifras, para demostrar, que la nación tendría que conseguir un empréstito inmediato de quinientos millones de pesos para terminar las obras empezadas y cumplir los compromisos adquiridos! *

¿Pero, sería posible conseguir un nuevo y tan crecido empréstito en la situación de caos que amenazaba al país? El pesimismo empieza a obscurecer las "mentes rectoras", y fue así como el doctor Laureano Gómez llegó a pronunciar su desolada conferencia del 5 de junio de 1928 en el Teatro Municipal de Bogotá, en la cual afirmó que "Colombia es una selva inhóspita y su raza una raza inferior". *

En estos momentos de presagios, de inicios ya de la crisis económica general en la nación, se operan modificaciones en los frentes políticos: 1. La camarilla oficial sentía hundirse su tablado con la suspensión de las numerosas obras públicas que por entonces constituían su base principal de operaciones, y, para impedir el derrumbe, trataba de ganar confianza de los imperialistas con una nueva ley de petróleos —de equilibrio anglo-yanqui—, y otra que reforzara la persecución y el terror contra el movimiento revolucionario de las masas que tanta desazón producía a las compañías colonizadoras; 2. Las camarillas conservadoras fuera del poder y grupos liberales de "oposición civilista", encauzaban su actividad del lado de los intereses francamente yanquis, con miras a merecer la preferencia de los prestamistas, en la "solución" de la crisis a que se abocaba el país. 3. La *

corriente liberal progresista, sus zonas de izquierda, en primer término, empezaban a operar en dos alas: los partidarios de la acción armada en el aparato del CCC, y los que deseaban la "revolución de las ideas" en los altos comandos del PSR.

En estas modificaciones de los frentes políticos es fácil entender que los cuadros de dirección proletaria desaparecían rápidamente del movimiento revolucionario: mientras los líderes de masas y los luchadores más activos de las organizaciones obreras, campesinas, indígenas y de las agrupaciones populares de las ciudades estaban en las cárceles, los comandos superiores pasaban a poder de "intelectuales" social-reformistas y veteranos guerrilleros anarco-liberales, los comandos inferiores desaparecían, y en las lejanas provincias solo quedaban los "hombres de confianza" del CCC...

* * *

Una tarea de primer plano había sido ampliada, a propósito del primero de mayo de 1928, y consistía ella en la lucha por la libertad de los presos sociales y políticos. Se aprovechaba, obviamente, la temporada del ridículo que daba el Gobierno ante el Parlamento y la nación —inclusive ante el extranjero— en relación de la supuesta "insurrección comunista", y la buena tónica de los parlamentarios y periodistas de izquierda, así como de los núcleos "cultos" que llegaban al PSR. En algunos casos, los detenidos preventivamente fueron después sumariados, varios de ellos condenados y de todas maneras sumidos en prisiones por largo tiempo. Un caso: de los 117 detenidos en Armenia el 27 de abril, 16 fueron sentenciados "a un

año de trabajos forzados en la Colonia Penal de Santa Cecilia". El autor de la presente obra figuraba entre ellos. Pero la sentencia no se cumplió sino parcialmente, y en la cárcel de Manizales. Tenemos a la vista copia impresa del alegato que elevamos a la Cámara de Representantes con fecha del 12 de julio de 1928, en el cual denunciarnos diversos hechos de atropello y sevicia de los viles ejecutores de la política oficial contra las masas. (La copia en mención se la puede ver en los fragmentos de archivo que conserva el autor).

La lucha por la libertad de los presos significaba, ante todo, la lucha por defender las libertades públicas —y en esta ocasión— la lucha contra la expedición de la "ley heroica". Y como fuese cada día mayor el desprestigio del régimen imperante, resultó factible hacer y en realidad se hizo una vigorosa campaña nacional que abarcó a todos los periódicos liberales y a eminentes personalidades, inclusive del conservatismo, con la cual se logró atajar durante cinco meses la expedición de la monstruosa ley...

Esta campaña de frente democrático nacional contra la implantación "legal" del terror, llegó a convertirse, rápidamente, en el objetivo general inmediato del pueblo, en bandera de agitación que daba estímulo a todas las actividades propias del movimiento popular revolucionario del país. Para vertebrar esta campaña —que adolecía de mucho espontaneísmo— se reúnen en Bogotá, el 5 de octubre de 1928, en las oficinas de *El Espectador* numerosas personas representativas liberales y socialistas, y constituyen el Comité Nacional de lucha, contra la expedición de la "ley heroica". Formaron dicho Comité: por la Dirección Liberal, el General Cuberos Niño; por la prensa

liberal, Enrique Santos y Luis Cano; por la Dirección Socialista, Ramón Bernal Azula, Moisés Prieto y Felipe Lleras Camargo; por la minoría parlamentaria, Gabriel Turbay y Domingo Irurita.

El Comité Nacional de lucha por los derechos ciudadanos, creó, a su vez, Comités Seccionales en Ibagué, Cali, Popayán, Santa Marta, Ciénaga, Girardot, Honda, Bucaramanga, Cúcuta, Barrancabermeja, Neiva, Palmira, Buga, Tuluá, Buenaventura, Manizales, Medellín y otros importantes sitios del país.

El de Medellín fue integrado por el Presidente del Directorio Liberal, don Antonio Bustamante; por el Director de *El Heraldo de Antioquia*, doctor Jesús Tobón Quintero; por los abogados Libardo López y Clodomiro Ramírez, y por el autor de este libro —recién salido de prisión— como representante del PSR en Antioquia...

Veamos, entre tanto, algunos hechos. El 14 de junio de 1928 estalla una huelga en la empresa inglesa telefónica de Bogotá por el aumento de los salarios. Por tratarse de un viejo montaje, esta empresa ocupaba un personal numeroso y mal pagado. Pero, por tratarse también de un personal en su mayoría de damas "bien vestidas", la huelga despertó mucho interés. En un principio no creyó la empresa que su personal empleara los métodos de lucha proletaria, y se hizo sorda a los reclamos. Pero cuando estuvo su red de comunicaciones paralizada vio que las organizaciones del pueblo trabajador de Bogotá acudían a respaldar el movimiento, se dispuso a negociar el conflicto. Para el caso estaban ahí sus abogados. Pero, ¿dónde estaban los juristas de la huelga?

Y tal vez sea ésta la primera huelga en que se ve al doctor Jorge Eliécer Gaitán, en calidad de abogado

de una masa de trabajadores que juzgaba, en forma errada, ¡mejor oponer a los patronos un profesional de abogacía que una comisión de sus propios dirigentes! De todos modos, la empresa tenía prisa, y “antes de que las cosas se complicaran”, accedió a aumentar los salarios y, sobre esta base, dos días después, es decir el 16 de junio, se firmó el acuerdo, que ponía fin a la huelga, en la oficina del doctor Rafael Escallón, abogado de la empresa, luego de lo cual, ¡el Gerente ofreció a Gaitán una copa de champaña!

El 17 de julio de 1928 se declaran en huelga los trabajadores de “Bavaria”, en Bogotá. Y fuera porque los dirigentes proletarios estuvieran en prisión, o porque sobre ellos pasara la condición de perseguidos al grado de que su presencia “no fuera grata” a los patronos en un parlamento de conciliación o entendimiento, o fuera, en fin —y es aquí lo más probable— que la naturaleza de clase pequeño burguesa predominante ya en los comandos superiores del PSR influyeran en la orientación y los métodos abogadiles de “solucionar” las huelgas, el hecho es que Gaitán resulta nombrado —en asamblea general del sindicato—, ¡abogado de los huelguistas!

Y sin presión de masas, sin despliegue de la energía proletaria en el campo estratégico de la solidaridad (por temor a que las cosas se complicaran, a que se pudieran aguar las negociaciones), la huelga se prolonga por varios días, hasta que ya casi marchita en la pasividad se la transa a base de algunas limitadas mejoras en los salarios del personal. En esta ocasión, los servicios profesionales de Gaitán, fueron contratados a razón de dos pesos por cada trabajador.

El 16 de agosto de 1928 estalla, esta sí combativa, huelga de braceros en Puerto Colombia, exigiendo la destitución de altos empleados portuarios que se empeñan en tratarlos peor que a los esclavos. Y como no hubiese influido todavía el espíritu pequeño burgués en las directivas de masas en la Costa Caribe, el movimiento se extiende a otros sectores proletarios que lo abanderan con sus propias reivindicaciones, en general ya de carácter económico. Y con alternativas de lugar, la huelga toma el río Magdalena y sube saltando de puerto a puerto hasta que llega a Girardot, plaza fuerte de la clase obrera.

La reacción se alarma extraordinariamente; de nuevo piensa en la "inminencia de una insurrección", y mientras el Gobierno arma una vez más el fantasma de la guerra, termina lá huelga con un amplio acuerdo de las partes, el 30 de octubre, precisamente en Girardot. Este "acuerdo" en que los trabajadores obtienen la mayor parte de lo que solicitaban, fue firmado por el Intendente de Navegación, el Prefecto de Girardot, el Alcalde de la ciudad, los representantes de las empresas fluviales y los comisionados proletarios.

* * *

En la campaña de frente democrático nacional contra la expedición de la "ley heroica", se ligaron —aunque de manera esporádica entre sí— diversos actos anti-imperialistas, más exactamente anti-yanquis y como respaldo a la lucha de liberación nacional de Nicaragua. Algunos de estos actos tuvieron lugar principalmente en Barranquilla y Bogotá, cuando, por el

mes de julio de 1928, vino a Colombia el General Julio César Rivas, enviado por Sandino a propagar la causa de los patriotas nicaragüenses.

Por el General Rivas supo con vivos detalles el país que al lado del héroe nacional de Nicaragua, luchaba contra la invasión militar yanqui el *Batallón Colombia*, formado por voluntarios y dirigido en la acción por el General Federico Restrepo, de la ciudad de Medellín. En Barranquilla, inclusive el diario conservador *La Nación* contribuyó a extender por el litoral la propaganda anti-yanqui. (Véase reportaje al General Rivas publicado en *La Nación* del 14 de julio de 1928). En Bogotá fue *El Espectador* el vehículo de propaganda más activo de la causa libertadora de Nicaragua.

De todos modos, hubo cierto auge de la lucha en el frente anti-imperialista, al punto de que personalidades colombianas —como lo habían hecho ya de otras naciones— enviaron cables al Gobierno de Washington para protestar por la invasión de Nicaragua. Y fue precisamente para contestar a tales protestas, que Mr. Kellogg, Secretario de Estado, hizo la siguiente declaración, propia de un cacicazgo de tribus:

“Como la intervención americana en Nicaragua ha sido solicitada por los jefes políticos de los dos partidos históricos del país, el mundo no nos puede calificar de invasores de soberanías”. Exacto: ¡El gran cacique llama a sus pequeños subalternos y, luego de instruirlos sobre sus planes de rapiña y las bonitas “regalías” que les ha de dar, les fomenta las divergencias internas para que lo “inviten” a intervenir y así lavarse las manos!

Y por cierto que las divergencias internas de la nación colombiana se habían agravado extraordina-

riamente a partir de la Conferencia Panamericana de La Habana, a causa de que los bancos prestamistas y los petroleros yanquis querían someter a su control nuestro país. Pequeños subalternos: ¿Necesitan ustedes nuevos empréstitos para continuar sus obras y atajar la crisis? ¡Entréguenos sus petróleos! Y justamente, aquí estaba la dificultad, porque la camarilla oficial no era pro-yanqui completamente: * quería servir también a los petroleros ingleses, cubriéndose, naturalmente, con una capa de apariencia nacionalista, en actitud de soberanía. A este propósito, veamos:

* “El 8 de septiembre de 1928, el Ministro de Industrias y Comercio, doctor Montalvo, presentó a las Cámaras Legislativas un proyecto de Código de Hidrocarburos, que defendiendo, la en apariencia tendencia nacionalista de la ley sobre petróleos de 1927, la amplía mucho más. Ahora se trata de fijar, como política esencial, ya no simplemente la ‘seguridad de soberanía’ y ciertas limitaciones en las concesiones territoriales, sino también de afrontar el problema de la producción. Según el proyecto de Código, el Gobierno se propone establecer la explotación por medio de compañías semi-oficiales. Es decir, empresas mixtas de capital nacional y extranjero”. *El Tiempo*, *El Espectador* y *El Diario Nacional*, en sus ediciones del 9, aplauden en general “esta tendencia nacionalista” del proyecto de Código, y sugieren apenas modificaciones adjetivas. Pero...

Por el mismo mes de septiembre de 1928, “coincidiendo” con la presentación al Parlamento del proyecto de Código sobre Hidrocarburos, llega a Bogotá Mr. Arnold Wilson, representante de la Anglo-Persian en Colombia, sucesor de Mr. Yates, y declara abierta-

mente que su misión en nuestro país es la de "revivir el contrato Yates-Montalvo sobre las concesiones petrolíferas de Urabá". Al preguntársele su opinión sobre el proyecto de Código sobre Hidrocarburos, Mr. Wilson dice: "Es la más hábil manera y la más comprensiva, de tratar la importante cuestión, aun cuando no estoy enteramente de acuerdo con algunos de sus principios y de sus detalles. Creo que se trata de un proyecto que merece más serio estudio por los colombianos que por los extranjeros. El señor Ministro de Industrias debe de estar satisfecho y orgulloso de haber producido tan comprensiva y completa pieza en tan corto tiempo". Como se ve, el representante de la Anglo-Persian estaba enterado hasta del tiempo que "había empleado" Montalvo en "producir tan comprensiva y completa pieza".

Y los yanquis brincan. El Departamento de Estado del Gobierno de Washington envió el 18 del mismo mes de septiembre una nota al Gobierno de Colombia, "en la que se pide reconsideración del decreto ejecutivo por el cual se declaró confirmada la caducidad de la Concesión Barco". Porque, hablando concretamente, la cuestión de los petróleos no estaba en Urabá sino en el Catatumbo, en ese instante, y los yanquis veían detrás de la caducidad de la Concesión Barco, no un "acto de soberanía" colombiana sino, ¡el influjo de los petróleos ingleses situados en el Zulia y deseos de extender su dominio sobre Santander del Norte!

Y si el Secretario de Estado del Gobierno de Washington bombardea al Gobierno de Colombia por el frente de los petróleos, el Secretario de las Finanzas de ese mismo imperio plutocrático lo bombardea por el frente de los empréstitos. Y fue así como, al pro-

mediar octubre de 1928, el Ministro de Hacienda y Crédito Público de nuestro país, doctor Esteban Jaramillo, solicita sesión secreta de la Cámara de Representantes, en la cual dio la cifra de 215.825.557 dólares como el total de la deuda de la nación a los banqueros yanquis y luego de pintar un cuadro de sombras sobre la suspensión de obras públicas y de explicar el fracaso total en la gestión de nuevos préstamos, ¡leyó, casi aterrado, la nota del Departamento de Comercio del Gobierno de Washington que consideraba a Colombia de poco respaldo económico para nuevos créditos!

* La camarilla oficial se hallaba realmente enredada. Y mientras tanto, un Parlamento que cumpliría cinco meses discutiendo el proyecto de "ley heroica". ¿Cómo salir del paso? He aquí que los técnicos en revoluciones al servicio del régimen "descubren" un formidable plan de "insurrección" que habría de estallar con una serie de golpes, en los cuales se usarían, en calidad de armas preferenciales, ¡bombas de dinamita!

* * *

A propósito de bombas de dinamita y complots atribuidos a los socialistas revolucionarios, se han hecho oscuras y a veces ridículas leyendas, lo cual nos obliga a explicar aquí la cuestión. En general, debe tomarse el tema desde mediados de 1927, esto es, cuando se preparaba la Convención de La Dorada y el Gobierno surtía de espías y provocadores el país.

Entre los dichos espías, había algunos alemanes, del personal importado por la "Sociedad Colombo-Alemana de Transportes Aéreos (SCADTA)", mecánicos, electricistas, y por lo común veteranos de la guerra del 14.

Estos espías alemanes "trabajaban" en la Fábrica Nacional de Municiones, en los talleres del Ejército y en aparatos técnicos de la Policía. Veamos como lo hacían estos señores:

Un poco antes de la Convención de La Dorada, se presentó a las oficinas de la CON, en Cali, un caballero culto, sencillo, portando un modesto maletín de cuero y una auténtica credencial firmada en Bogotá por el Secretario General del PSR. En la credencial se decía que el portador era un Camarada XX que viajaba por Manizales, Cali y Buenaventura, en negocios particulares, pero deseaba conocer y —en forma especial— tratar con algunos dirigentes. Y empezó a tratarnos. Como todo alemán informadísimo del socialismo en Europa. Claro, las cosas en Colombia estaban llegando a tal "madurez" que pronto nos veríamos abocados a la propia acción armada, y, que para entonces, tendríamos que tener algo listo. Y abrió el maletín y de él extrajo dos granadas de mano y un pliego con leyenda y dibujos, que enseñaba el proceso de fabricación, carga y el modo de lanzarlas.

Realmente, hacer bombas de mano no era ningún misterio. Desde luego, había que ensayar, preparar a la gente. Y después de una extensa explicación sobre "el mismo tipo de granada usada en la guerra del 14", pasó a diseñarnos la bomba grande "la que se emplea para minar el campo; la de alta potencia para destruir estructuras, y la de simple efecto psicológico que bien puede hacerse en pedazos de tubos metálicos"... El "Camarada XX" fuese a almorzar a su hotel —cuyo nombre nos dio—, porque él en dondequiera que se hallara, hacía siempre la vida de un

pequeño burgués muy normal, porque así nadie entraría en sospechas de nada". Pero, claro regresaría en seguida. Y dejó el maletín...

Todo estaba muy bien. Pero apenas salió el "Camarada XX" hicimos trasladar el modesto maletín de cuero a un apartado barrio. Y pasaron dos horas, tiempo suficiente para que un pequeño burgués decente almuerce y haga siesta, sin que volviera el hombre. Esperamos un poco más, inútilmente. Enviamos, entonces, un pésquisador nuestro al hotel, a quien le dijo que no había vuelto ni vendría, "porque se había dado cuenta, al salir, que las oficinas estaban muy vigiladas..." ¿Y el maletín? ¡No se mencionó!

Inmediatamente reunimos a nuestros "hombres de confianza" y decidimos enviar a tres de ellos: 1. A Bogotá, para informar en detalle al Secretario del PSR; 2. A Manizales, de donde sospechábamos que había llegado el "técnico"; 3. A Buenaventura, para donde podría salir con otro maletín.

A raíz de la Convención de La Dorada, cuando se trataba en Bogotá de las personas que habrían de integrar el CCC, el Secretario General del PSR incluyó, con el nombre "XC", a un técnico de la SCADTA "muy conocedor" de las cosas del ejército. Le recordamos, entonces, el caso del "Camarada XX" y nos dijo que tal "sujeto" nunca le había dicho nada de bombas; que para él no era más que un simpatizante; pero que "después de lo de Cali", no podía ser sino un provocador.

Y pasaron varios meses sin que volviéramos a saber algo sobre bombas. Más exactamente, hasta abril de 1928. Por este mes y año regresábamos del Litoral Atlántico, y fue cuando conocimos el conjunto del plan de insurrección y sus proyecciones. Según dicho

plan, el país se dividía en cinco zonas así: 1. Cundinamarca, Boyacá, Tolima, Huila y la Intendencia del Meta, con su comando en Bogotá; 2. Santanderes, Casanare y Arauca, con su comando en Cúcuta; 3. Caldas, Valle, Cauca y Nariño, con su comando en Cali; 4. Antioquia y Chocó, con su comando en Medellín; 5. Bolívar, Atlántico, Magdalena y la Guajira, con su comando en Barranquilla. Estos comandos serían eslabones de una cadena que movería el CCC. Cada comando se componía de dos jefes militares —primero y segundo— y de tres civiles. El CCC —ya funcionando— se componía de nueve, con un Secretariado permanente de tres.

De acuerdo con el plan habría instructores, dependientes de los comandos, para adiestrar vanguardias. En materia de armas, el CCC las ayudaría a suministrar, y serían bombas, rifles y machetes. ¿Cómo sería la insurrección? La concepción general era esta: 1. Coordinar una huelga del Ferrocarril del Pacífico, el río Magdalena y la Zona Bananera; 2. A medida que las Fuerzas Armadas se desplazaran, hacer paro en solidaridad en los ferrocarriles más importantes del interior; 3. Proclamar la huelga nacional; 4. Ocupar oficinas de las empresas y de administración civil en los departamentos; 5. Declarar la insurrección y poner al frente de las masas sus vanguardias adiestradas y sus jefes militares; 6. Transformar el CCC en Consejo Provisional de Gobierno Central y los Comandos de Zona en Juntas Seccionales...

Pero, ¿cuándo sería esta insurrección? Naturalmente, el CCC fijaría la fecha, cuando a su juicio, hubiera preparación y la ocasión se presentara. La crisis económica y política del país amenazaba un rápido

desarrollo; lo importante era estar listos... Y, ¡claro! ¡Empezó la fabricación de bombas, en Bogotá y Cali, principalmente!

En este plan figuraban unos llamados "hombres claves", tanto civiles como militares, conforme fuera su conocimiento de las zonas y su prestigio en ellas. Uno de la primera, Tomás Uribe Márquez; de la segunda, Cuberos Niño; de la tercera, el autor de este libro; de la cuarta (realmente, no había en Antioquia, para el caso, una figura clave, y fue necesario llevar del Tolima, con tiempo de hacer conocimiento del medio y de la gente, al General Horacio Trujillo, y más adelante designar también al General Morán, del Magdalena); de la quinta, Raúl Eduardo Mahecha... Naturalmente, los llamados "hombres claves" tenían a su vez "hombres de confianza", inclusive equipos.

En septiembre de 1928, cuando el autor de la presente obra salía de la cárcel de Manizales y se dirigía a Medellín, fue llamado de urgencia a Bogotá. Se trataba, en primer lugar, de que Mahecha presionaba por declarar la huelga en la Zona. Y, en segundo lugar, de que un delegado de la Internacional Sindical Roja venía de París a inspeccionar la Sección Colombiana, es decir la CON.

Examinando en el Secretariado del PSR el problema de la Zona Bananera, se convino en decir a Mahecha: 1. Que si la huelga se declaraba tan inmediatamente, era claro que no se trataba de la coordinada conforme al plan; 2. Que si en tales condiciones se ponía en marcha la batalla, era necesario obrar con sumo cuidado en busca de un éxito parcial a base de mínimos reclamos, de modo que los trabajadores quedarán con buenos ánimos de volver a una nueva y

fundamental batalla; 3. Que la huelga que cursaba a la sazón en el río no era la del plan sino una de fogeo que terminaría con una especie de armisticio en la primera coyuntura; 4. Que había necesidad de reforzar el trabajo en los ferrocarriles y en las petroleras, donde la reacción estaba capitalizando algunas ventajas; 5. Que la situación general del país no estaba todavía madura ni nosotros preparados para la insurrección...

El delegado de la ISR, un camarada francés ya veterano en las lides de Europa, cuyo nombre de combate era Rabatét, había entrado al país en julio anterior (1928) por Puerto Colombia, en los mismos días que regresara de Moscú Alberto Castrillón luego de cumplir su misión de delegado de la CON al IV Congreso de la organización mundial de sindicatos revolucionarios. Y sea porque Castrillón fue arrestado al descender del barco y puesto en prisión en Barranquilla precisamente el 9 de julio de 1928 y temíase de él alguna indiscreción (cosa que no sucedió), o por desconocer completamente los problemas colombianos, ¡el hecho es que Rabatét jamás opinó nada! Oía, fumaba y a veces reía de lo lindo... ¿Pero sí teníamos nosotros tan graves asuntos de carácter teórico, de método de análisis, de interpretación política?

No hubo —al menos que lo supiese el autor de este libro— instrucciones del camarada Rabatét. Y claro que por entonces el autor de este libro ocupaba una posición en el movimiento sindical colombiano, puesto que fue el propio Rabatét quien le informó que la Internacional Sindical Roja, en su IV Congreso, le había elegido miembro de su Presidium permanente. ¡Tal distinción y estímulo del IV Congreso de la ISR

solo dos países más de Hispanoamérica recibieron: Cuba y Méjico! El camarada Rabatét pasó en Colombia aquel fin de año; estuvo en Barranquilla durante la gran huelga de la Zona Bananera, y regresó a Europa llevándose una visión confusa de nuestro país como pudimos verificarlo después en Moscú.

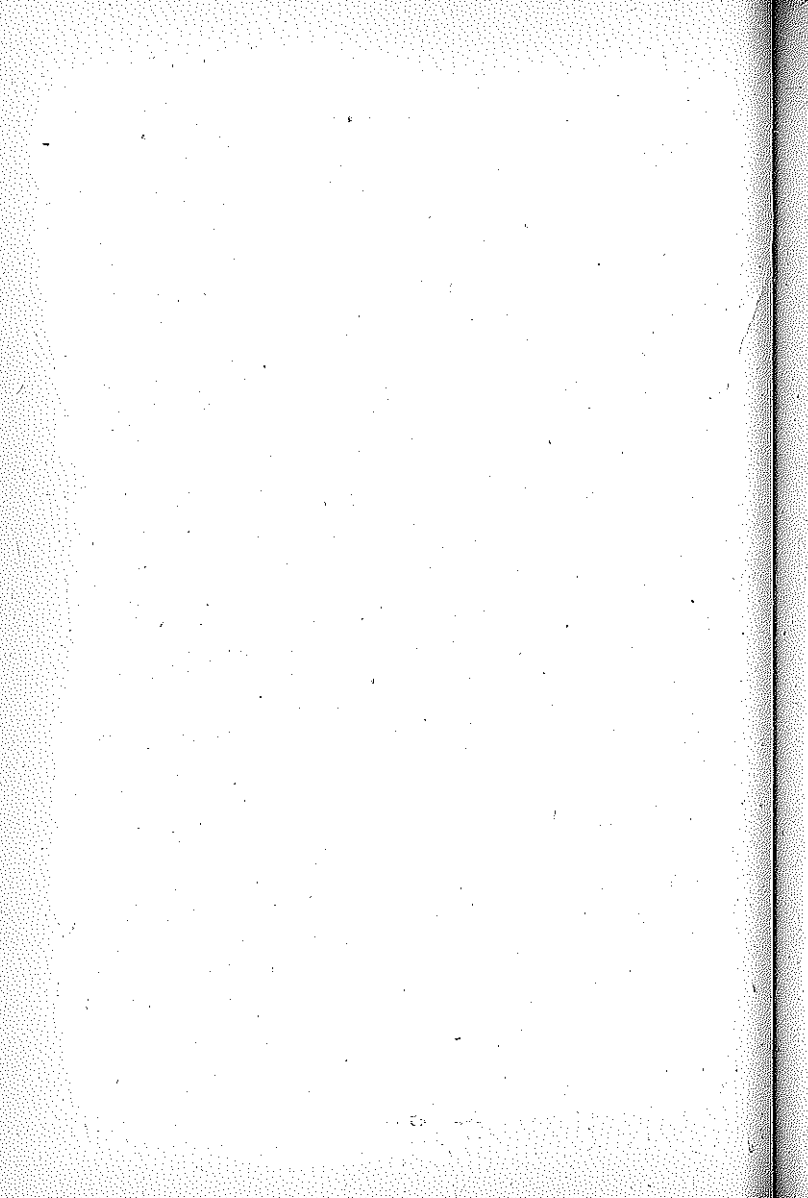
* Y nos situamos de nuevo en el momento cuando los técnicos en revoluciones al servicio del régimen "descubren" el formidable plan de "insurrección a la vista", al promediar el mes de octubre de 1928. Por los viajeros de maletín de cuero, el Gobierno "sabía", a donde podrian hallarse bombas de dinamita. Además, presumía con fundamento, que las granadas de mano del "tipo de las que se usaron en la guerra del 14", habian servido en realidad de modelo a los fabricantes nacionales. Y todavía más: es evidente que tenía pistas sobre los transportes de dichos adminículos de Bogotá hacia el Tolima y el Huila... Pero —se nos ha preguntado más de una vez—, ¿si es verdad que se hacian bombas y no simplemente petardos? ¡Claro que se hacian bombas en diversos estilos! En Bogotá, antes de nuestra salida, en septiembre, visitamos el taller de Ernesto Rico, donde las granadas (exactas a las que nos llevó el "Camarada XX" a Cali), eran terminadas. Asistimos a una excursión hacia el oriente, en región rocosa, para ensayar algunas...

• Bueno, al promediar octubre fueron "descubiertas" en Girardot varias cajas que viajaban para el Tolima. hubo severas requisas en el país. ¡Pero no cayó ninguna fábrica ni depósito! Y los "técnicos" no pudieron conectar los eslabones en una cadena que pudiera identificar a las personas despachadoras y destinatarias, ¡lo cual dio lugar a que la gente dijera que

todo aquello era una pura farsa del Gobierno! Y para que las cosas siguieran esta ruta, la policía tuvo el desacierto de publicar la denuncia de un supuesto complot en los cuarteles de San Agustín, en Bogotá, consistente en "haber hallado" ahí una "gran cantidad de gasolina" que tenía por fin , ¡volar el edificio con todos sus angelitos! A propósito de este "complot" escribe *El Tiempo* en su edición del 19 de octubre:

Nos parece que hemos llegado al último acto de la comedia de la cual es actor principalísimo el Ministro de Guerra doctor Rengifo. Con el advenimiento del doctor Rengifo surgió el comunismo y se puso de moda la dinamita. Cuando el asunto se enfriaba salían nuevas leyendas del Ministerio de Guerra y se expulsaba a algún colombiano como extranjero pernicioso por el delito de viajar. Pero ya la medida está colmada. Con la institución del complot de la gasolina es claro que no se puede seguir abusando del público, pues tanta paciencia también tiene sus límites.

Sin embargo, el Ministro de Guerra y sus cruzados, maniobrando detrás de la cortina de humo de las bombas, ¡consiguen que el Senado, en sesión del 29 de octubre, a golpes de pupitre imponga la fatídica "ley heroica"! La minoría liberal de ambas Cámaras se retira en airada protesta... Y los sospechosos de inspirar la construcción de los temibles adminículos, de construirlos o retenerlos, en Bogotá, Girardot, Ibagué y otras ciudades, son llevados a prisión, entre ellos el Secretario General del PSR y del CCC, Tomás Uribe Márquez y el "fabricante" Ernesto Rico, lo que implicaba una enorme brecha en nuestro frente, por largo tiempo quizás.



II

DE LA MASACRE DE LAS BANANERAS A LA CAIDA DEL REGIMEN CONSERVADOR EN 1930

**En vísperas de la huelga de la Zona Bananera.
Estalla la gran batalla - La United Fruit y el
Gobierno que la sirve, tratan la huelga como
a insurrección de esclavos; ¡a sangre y fuego!**

La lucha de masas contra el proyecto liberticida no se detuvo cuando éste se hizo ley, porque esa lucha estaba enfocada, en general, contra la reacción feudal y colonial. Pero mermó su ritmo y su volumen por las nuevas dificultades, y como producto natural en las condiciones creadas, aumentó la decisión insurreccional en algunos líderes y comandos con verdadera impaciencia. Para dar una visión de las ideas que se movilizaban en la lucha contra la reacción, hacemos

mención de la caudalosa manifestación verificada en Medellín el 27 de octubre de 1928, en la cual fueron oradores María Cano, el médico Juan B. Moreno y el autor de este libro. A propósito del último discurso decía *El Correo de Colombia*, diario liberal civilista, en su edición del lunes 29:

En la Plazuela Uribe Uribe y desde uno de los balcones, en medio del mayor entusiasmo, Torres Giraldo pronunció un discurso improvisado, candente como era de esperarse en circunstancias tales, pero culto y sobrio. El orador tuvo grandes aciertos y tino plausible en cada uno de los apartes de su discurso, el que fue recibido por el pueblo con aplausos bien merecidos. En primer término nos habló el orador de la hora que se nos presenta en Colombia... Hizo luego un recuento de los pueblos sin soberanía, víctimas de la dominación extranjera... Por último, hizo hincapié el orador en la necesidad de unir estrechamente las fuerzas progresistas de la nación para oponerlas a las fuerzas regresivas...

Y la crisis económica avanzaba en el país. "Bogotá, noviembre 5 de 1928. En el Senado continuó hoy el debate sobre la situación económica; con asistencia de los Ministros Sotero y Peñuela (de Obras Públicas) y Esteban Jaramillo (de Hacienda y Crédito Público). El Senador Marulanda dijo: 'Estimo que la nota del Secretario de Comercio norteamericano le ha prestado grandes beneficios al país, obligándole a practicar un examen de conciencia'. El Senador Marulanda propone un plan de economías tendiente a mejorar el estado del fisco, para equilibrar los presupuestos y garantizar los pagos de los intereses y cuotas de amortización de los empréstitos, disminuyendo el pie de fuerza, recortando las asignaciones civiles y suspendiendo 'durante cinco años' los auxilios regionales decretados por el Congreso".

El "plan de economías" del Senador Marulanda fue apenas un ángulo de discusión frente al abismo. Poco después, los Ministros Peñuela y Jaramillo renuncian a sus Carteras... Y los síntomas de una cercana muerte del régimen se hacen evidentes. En Nicaragua, precisamente el 6 de noviembre de 1928, los comandos financieros yanquis cambian su equipo conservador de Adolfo Díaz por el liberal de Moncada. El Brigadier Maccoy del ejército estadounidense que había hecho las "elecciones", comunica de Managua al Departamento de Estado que: "el General José María Moncada, candidato liberal, ha sido electo Presidente de Nicaragua". Y como gran coincidencia, el mismo día 6 de noviembre era electo Presidente de los yanquis Mr. Herbert Hoover, que haría Secretario de Estado a Mr. Stimpson, Director precisamente de la ocupación de Nicaragua...

Y, aumentando la psicosis en el régimen, en los primeros días de noviembre de 1928 circulan noticias y comentarios, para decir en tono de alarma, que la Internacional Comunista, en su VI Congreso Mundial celebrado en Moscú, había hecho del Partido Socialista Revolucionario de Colombia una sección suya! ¡Tal hecho no significaba que la IC reconociera en el PSR de nuestro país un partido bolchevique! Consecuente con su línea general de estímulo a los movimientos revolucionarios de masas y naturalmente a sus partidos, la IC acogía en sus filas, en la misma fecha, organizaciones partidistas de Cuba, Corea, Nueva Zelanda, Paraguay, Irlanda, Ecuador y Colombia, apreciando en estas organizaciones la dirección política en que se movían, antes que la cristalización de los principios —apenas en ebullición— y la real estructura leninista de sus efectivos.

La resolución del VI Congreso de la IC hacía necesaria recomendaciones a los partidos socialistas del Ecuador y Colombia que no implicaban condición de afiliación sino desarrollo para merecerla, y que constituían ya una eficaz ayuda en el sentido de subrayarnos las más urgentes tareas para hacer de nuestras organizaciones de vanguardia auténticos partidos comunistas. Para completa claridad, damos aquí el texto de la citada resolución que traducimos de la edición francesa del libro *Tesis y Resoluciones del VI Congreso de la IC*, páginas 211 y 212:

Resolución sobre la adhesión de los partidos comunistas de Cuba, Corea, Nueva Zelanda, Paraguay, de la Liga Obrera de Irlanda, del Partido Socialista del Ecuador y del Partido Socialista Revolucionario de Colombia a la IC.

La influencia creciente de la Internacional Comunista en las colonias y semi-colonias se expresa, en el dominio de la organización, por la creación de nuevos partidos comunistas y por la adhesión de partidos obreros revolucionarios a la Internacional.

El VI Congreso Mundial saluda la formación y la adhesión de estas nuevas secciones como una nueva prueba de confianza de las masas obreras y campesinas y de los pueblos oprimidos en la Internacional Comunista y en su política de lucha contra la opresión colonial, y como la expresión del carácter verdaderamente mundial de su acción, por lo cual, el VI Congreso Mundial confirma las decisiones tomadas por el Ejecutivo, entre el V y VI Congreso Mundiales, concernientes a la admisión como Secciones de la IC:

del Partido Comunista de Corea,

del Partido Comunista de Cuba,

de la Liga Obrera de Irlanda,

y decide admitir en la IC el Partido Comunista de Nueva Zelanda y el Partido Comunista del Paraguay.

La decisión de adhesión a la IC tomada por el último Congreso del **Partido Socialista del Ecuador**, confirmada por un referéndum de las organizaciones de todo el país, y la misma decisión tomada en forma unánime por el último Congreso (Convención de La Dorada) del **Partido Socialista Revolucionario de Colombia**, demuestran la voluntad de las masas obreras de estos dos países, de luchar bajo la bandera del comunismo en las filas de la Internacional, que ellas reconocen como la única guía del movimiento revolucionario mundial.

El VI Congreso saluda la decisión de adherir a la IC como la expresión de la ola revolucionaria de las masas oprimidas de estos países, decididas a luchar bajo las banderas de la Internacional Comunista, única capaz de ayudarles y de guiarlas en su esfuerzo de liberación. Y en vista de la necesidad de transformar la expresión de la voluntad de estos partidos de masas en verdaderos partidos bolcheviques, el VI Congreso acepta el Partido Socialista del Ecuador y el Partido Socialista Revolucionario de Colombia, como Secciones de la IC. Pero, siendo que estos dos partidos no son todavía —por su estructura y su ideología— verdaderos partidos enteramente comunistas, el VI Congreso Mundial hace de su deber el Ejecutivo dar a estos partidos las directivas, los consejos y la ayuda necesaria para que se conviertan en auténticos partidos leninistas, transformando y afianzando sus organizaciones, elevando su nivel ideológico, forjando su conciencia de clase, conservando siempre y reforzando aún mucho más su carácter de partido de masas.

Por la adhesión de estas siete nuevas secciones, la Internacional Comunista se liga más estrechamente con nuevas masas de millones de obreros y campesinos de países oprimidos y explotados por los grandes bandidos imperialistas. Y coordinando la lucha con la de los proletarios de las metrópolis, con los obreros, campesinos y naciones hermanas de la URSS y los millones de esclavos de las colonias, la Internacional Comunista desarrolla y organiza sobre una escala cada día más amplia la soli-

daridad revolucionaria de todos los oprimidos, condición de su victoria mundial sobre la burguesía y el imperialismo.

Septiembre 1928.

* * *

Mahecha da un paso en falso. "Bogotá, noviembre 7 de 1928. La Oficina del Trabajo estudia actualmente las solicitudes de los obreros bananeros en que se pide aumento de salarios. Los obreros amenazan con declararse en huelga en el caso de no ser atendidos.

No existía en Colombia ningún precedente relacionado con el envío previo de peticiones obreras a ese despacho burocrático llamado "Oficina del Trabajo". Y el hecho produjo en los dirigentes proletarios natural sorpresa, no porque fuese novedoso sino porque sabíamos que la dicha oficina aprovecharía la ocasión para ganar información y tiempo en beneficio de la United Fruit y del Gobierno que la servía. ¿Cómo podía Mahecha dar este paso, que a los ojos del pueblo aparecía como amparando el reclamo de los obreros en ese horrible Gobierno que tanto conocía? Las cosas se aclararon cuando se supo que el Inspector del Trabajo de la Zona, veía tan justa y elemental la reclamación de los trabajadores bananeros, que se había hecho su simpatizante. No se podía dudar de que allí estaba la labor de Mahecha quien se apuntaba una victoria; pero una victoria que se podía convertir, como en realidad se convirtió, en el primer eslabón de una serie de errores que tuvieron su base en ilusiones.

¿No era, por cierto, cosa de ilusos esa de hacer del Inspector Seccional un intermediario para ante el Alto Gobierno? (La "Oficina del Trabajo" era una de-

pendencia del Ministerio de Industria y Comercio). ¿Y para qué? ¿Para ganarle al Gobierno simpatías en favor de los trabajadores bananeros? ¿Para contraponer ese Gobierno a la United Fruit? Perdida así la base de una estimación realista de la situación, se produjo en la Zona un espacio de tiempo cruzado de ilusiones y temores... hasta que la mañana del 13 de noviembre se leyó en los diarios:

"Sevilla (población entre Ciénaga y Aracataca). Treinta mil trabajadores de las bananeras acaban de declararse en huelga... (esta cifra intencionadamente alarmista, era en realidad de unos siete mil, que después subió hasta once mil). Los obreros exigen de la United Fruit que dé cumplimiento a las leyes sobre seguro colectivo, habitaciones higiénicas, reconocimiento de accidentes de trabajo, y que se les aumenten los salarios. Piden, además, la cesación de los comisariatos, que son monopolios de la empresa, que no se continúe pagando en vales quincenales, y el establecimiento de hospitales". (Tal era el pliego de reclamos que debía servir como base de discusión y acuerdo).

La actitud de la United Fruit. "Bogotá, noviembre 15. Ayer empezaron a llegar al Ministerio de Industrias las noticias referentes a la huelga de los obreros de las bananeras. El Inspector del Trabajo en la zona, por su parte informa el Ministro, doctor Montalvo, que la huelga es justa... El Ministro espera nuevos datos (!) con el fin de intervenir en el asunto. Por informaciones particulares se sabe que la huelga no ha podido ser solucionada debido a que la United Fruit no ha querido prestar atención a las peticiones de los obreros"

¡La intervención oficial! “¡Bogotá, noviembre 16, *El Deber* (periódico conservador) de hoy anuncia que, a pesar de que la huelga de las bananeras se desarrolla pacíficamente y dentro de la ley, se sabe de fuente segura que han sido reducidos a prisión, por orden del Jefe Militar, el Inspector del Trabajo de la Zona, doctor Alberto Martínez, y más de quinientos obreros!” (¡Y no había todavía estado de sitio, pero como se ve, el ejército estaba en acción!).

Noticias del 17 aclaran sobre los arrestos del día anterior, diciendo que alrededor de cuatrocientos de ellos lo habían sido en Riofrio (población cercana a Sevilla) cuando trataban de detener un tren que conducía tropas al interior de la zona, “provistas de ametralladoras y toda clase de elementos bélicos”. Los demás arrestos fueron hechos en “miembros de directivas seccionales” de los trabajadores; es decir en activistas del movimiento, como lo fueron en ese y los siguientes días por decenas y centenas en diversos lugares de la región, usando para ello de listas confectionadas por los agentes de la United Fruit.

Maniobra el Gerente del pulpo yanqui. “Bogotá, noviembre 17. El Gerente de la United Fruit en Santa Marta se ha dirigido al Ministro de Gobierno, informándole que la situación de la huelga es gravísima. En el mismo sentido envían comunicaciones los propietarios de bananeras (plantadoras nacionales), tratando con ello de formar un ambiente desfavorable para los trabajadores que como se sabe, han obrado ajustándose en todo a la ley. Se anuncia también que el envío de tropas y el arresto verificado por el comandante militar, del Inspector del Trabajo; ha motivado la justa indignación de los huelguistas. El

Ministro de Industrias manifiesta —a la prensa— que su despacho se ha limitado a esperar comunicaciones del comandante militar de la zona y de las autoridades...”

El estupefaciente de las ilusiones. “Bogotá, noviembre 20. Hasta la fecha aún no se ha podido saber, porque no lo sabe (sic) el Ministro de Industrias, el motivo por el cual fue reducido a prisión el Inspector del Trabajo de la zona. Los huelguistas se han dirigido al Presidente de la Cámara, para que se vea la manera de que el Ejecutivo proceda a ordenar el cumplimiento de las leyes, sobre higiene, seguro y accidentes dictadas por el Congreso”. (Las Cámaras Legislativas habían clausurado sus sesiones cuatro días antes, sin que a la sazón participara en ellas la minoría liberal. Además no dependía del Presidente de la Cámara convocar a sesiones extraordinarias).

¿Revolución agraria? Para la United Fruit y el Gobierno que la sirve, la cuestión no reside en tratar la huelga como tal sino como sublevación de esclavos, como la “insurrección comunista” de que tanto hablara el régimen. A este propósito, veamos lo que dicen los dos periódicos de mayor opinión en el país: *El Tiempo*, en editorial del 19: “...no es correcto el proceder del Jefe Militar de las bananeras al proceder a apresar a los jefes de la huelga; *El Espectador*, en su editorial del 20: “...parece que el Gobierno estuviera en la creencia de una revolución agraria y no de un movimiento legalista en las bananeras ya que en él toma parte el Ministerio de Guerra y no el de Industrias”.

La última ilusión. “Aracataca, noviembre 26. Ayer llegaron a esta población, el Jefe de la Oficina del Trabajo y su Secretario, quienes vienen, a intentar

una solución aceptable al problema creado con el paro general en la región bananera. Los huelguistas tienen ansiedad por conocer el resultado de las conferencias que se celebrarán entre los representantes del Gobierno y la Gerencia de la compañía frutera". Pero de las enunciadas conferencias no resultó sino el aprovechamiento de la expectativa de los trabajadores para planear completamente la exterminación de la huelga; ¡a sangre y fuego!

El terrorismo oficial y la huelga. "Bogotá, diciembre 4. *El Diario Nacional* informa que el Gobierno tiene el proyecto de acabar con la huelga de las bananeras por medio de un golpe terrorista, aplicando la 'ley heroica' en toda su rigidez a los obreros". Y que no estaba mal informado el periódico de los "socialistas cultos", nos lo dice el propio inquisidor mayor, Ministro de la Guerra:

"Bogotá, diciembre 5. El Consejo de Ministros estudió la grave situación existente en la provincia de Santa Marta, con motivo de las actividades subversivas de los trabajadores de las bananeras y resolvió pedir al Consejo de Estado concepto sobre la declaratoria del estado de sitio. Tengo casi la seguridad de que el Consejo de Estado, que se preocupa por la tranquilidad del país (!), conceptuará favorablemente, pues la situación requiere acción inmediata".

La farsa del concepto. "Bogotá, diciembre 5. Extraordinario de las cinco y media de la tarde. El Consejo de Estado, según lo informa *Mundo al Día*, que empieza a circular en estos momentos, conceptuó favorablemente sobre el estado de sitio en la región bananera. Se cree que esta noche salga el decreto correspondiente..."

"Bogotá, diciembre 5. Extraordinario de las seis y cuarenta p. m. Acaba de salir el decreto por el cual se declara turbado el orden público en la región bananera del Magdalena. Fue nombrado Jefe Civil y Militar el General Carlos Cortés Vargas".

Esta espectacular tramitación de requisitos para declarar el estado de guerra en la zona, era una farsa porque la región bananera estaba bajo régimen militar desde el 16 de noviembre. Pero la United Fruit y el Gobierno a su servicio necesitaban cubrirse con una fórmula "legal" para descargar el golpe terrorista de la muerte en masa, y luego fusilar en cacería por las plantaciones a los huelguistas que trataran de escapar. Y todavía más: sentenciar a penas hasta de 25 años a los trabajadores que habían sido arrestados cuando todavía no existía, en forma declarada, el estado de sitio en la región...

Y todo estaba listo para que, al ser leído en las principales poblaciones de la zona el decreto sobre estado de sitio, ¡el ejército arrasara la tierra! ¡Y fue así como en la misma noche del 5 al 6, estando congregada una masa de huelguistas y simpatizantes, de la ciudad de Ciénaga, en actitud de pacífica protesta por la agresión oficial, la tropa acantonada ahí emplazó ametralladoras, alineó fusileros, y a la orden del sombrío asesino General Cortés Vargas disparó sobre la multitud hasta dejar el campo cubierto de cadáveres...! En las primeras noticias oficiales se habló para el país— de 8 muertos y 20 heridos. Pero en Ciénaga, y pronto en la región, se supo que los muertos podrían ser hasta 800! En materia de heridos nunca se tuvo una idea siquiera próxima, ¡porque la mayoría de ellos fueron rematados en el sitio, y

algunos enterrados en las fosas comunes o lanzados al mar todavía vivos, entre arrümes de cadáveres!

¡Pacificando a lo Morillo! Después de la horrible matanza de Ciénaga, y cuando se supo que barcos yanquis bordeaban las costas, en un posible plan de desembarco de marinos, se produce la siguiente intencionada declaración oficial: "Bogotá, diciembre 7. El Ministro de Relaciones Exteriores dice que el Gobierno está haciendo máximos esfuerzos para pacificar la Zona Bananera. Espero —agrega— que antes de pocos días se habrá logrado establecer la tranquilidad. El Gobierno se propone enviar nuevos refuerzos de tropa, y llegarán próximamente de Medellín, Bucaramanga y otras ciudades. Dice el Ministro que las comunicaciones recibidas hoy, a las nueve de la mañana, indican que la situación en las bananeras es mucho más tranquila que antes del encuentro (sic) de ayer". (Véase *El Correo de Colombia*, edición del día 8).

¡Los magnates yanquis felices! "Washington, diciembre 7. *El Correo*, Medellín. El Departamento de Estado anunció que confía en que el Gobierno colombiano sea capaz de mantener el orden durante la huelga de los trabajadores de la Zona Bananera de Santa Marta. Esta declaración la ha hecho la Secretaría de Estado en vista de las comunicaciones del Ministro americano en Bogotá informando que se han enviado nuevos refuerzos militares a la Zona de las Bananeras".

Dando palos de ciego. A pesar de los atropellos cometidos por el ejército, hasta el propio 4 de diciembre hubo en el movimiento de masas del país la esperanza de un arreglo favorable de la huelga. Mahecha y sus compañeros de la suprema dirección no habían sido arrestados. En esta esperanza que fue perspectiva de la situación, se inspiró la actitud de solidaridad

que fue la de crear comisiones y comités de simpatía y ayuda a los huelguistas. De Barranquilla y Cartagena salieron inclusive delegaciones para reforzar las directivas y portar dineros de auxilio colectado entre los trabajadores. Pero las condiciones de paros no eran apropiadas. Comprometer el movimiento nacional obrero así, hubiera sido un acto de perfecta irresponsabilidad. Mucho más, hacerlo después de la matanza de Ciénaga y de las que le siguieron en los días 6, 7 y 8 en diversos lugares de la zona, porque ya hubiera sido dejarse arrastrar por el Gobierno a una acción que estaba tratando como sublevación y no como huelga.

Sin embargo, la dirección central del socialismo revolucionario, ya en poder de un grupo de intelectuales sin masas, dio los siguientes palos de ciego: 1. "Bogotá, diciembre 7. Felipe Lleras Camargo declara oficialmente, en nombre del Comité Ejecutivo del Partido Socialista, que existe la posibilidad de un movimiento de solidaridad con los huelguistas de las bananeras..."; 2. "Bogotá, diciembre 7. El Comité Ejecutivo del Partido Socialista ha dirigido una nota al Ministro de Industrias, doctor Montalvo, a la cual leyóse hoy en la sesión extraordinaria que celebró el Gabinete. La nota dice que el Comité, en desarrollo de la entrevista que sus miembros sostuvieron ayer con el Ministro de Industrias y deseosos de buscar una solución en forma decorosa para los obreros y teniendo en cuenta el imperialismo americano, resuelve poner en conocimiento del Gobierno que el Comité está listo para enviar dos delegados de su seno a Santa Marta para ver la manera de poner fin al conflicto surgido entre los obreros y la United Fruit Company, siempre que se levante el estado de sitio

y se den a los delegados toda clase de garantías". (*El Correo de Colombia*, edición del 8 de diciembre de 1928).

Lo que dice el inquisidor mayor sobre la nota socialista. Bogotá, diciembre 7. Interrogado el Ministro Rengifo sobre la nota de los socialistas, dice que toda vez que el Comité lleva el título de "socialista revolucionario", no se puede ni siquiera tener en cuenta la referida nota. Cree que el movimiento se someterá en el término de dos días".

Un parte de guerra. Después de la matanza de Ciénaga, los huelguistas sobrevivientes se repliegan y tratan de reagruparse y hacer resistencia, en las plantaciones, no precisamente para construir un frente militar defensivo porque no tenían armas ni plan para ello. Buscaban cubrir su repliegue y disolverse en las bananeras, posiblemente con miras a refugiarse en las huertas y ranchos de los colonos. En este repliegue iban las masas con algunos de sus jefes de la región que no habían sido apresados ni asesinados, entre ellos Erasmo Coronel. Mahecha y su equipo central de dirección se habían desbandado en el momento de la matanza de Ciénaga... Los choques principales de este repliegue tuvieron lugar en Sevilla y Riofrio (en éste murió Coronel) el día 6, y cerca de Aracataca y El Retén en los días 7 y 8. Veamos ahora el primer parte de guerra:

"Barranquilla, diciembre 7 de 1928. Minguerra, Bogotá. Comunican Aracataca Capitán Fernández, una madrugada, que llegó el Capitán Luna con tropas sin novedad, conduciendo de Sevilla varias familias extranjeras. Del ataque hizo a los asaltantes de Sevilla (claro que no eran asaltantes sino gruesos de huelguistas a quienes se atajaba el repliegue para exter-

minarlos), resultaron diez muertos, veinte heridos, de parte revolución... Tropas llegaron a Sevilla momentos cometíanse incendios, robos, atropellos familias, saqueos, toda clase pillajes... (Todas estas acusaciones eran falsas, como pudo probarse después, menos algunos incendios que ordenó el propio Capitán Luna). Hoy continúa diciendo el parte— arreglaré Gerente United Fruit ésta, transporte tropas Santa Marta que despacharé con doble número fusiles, ametralladoras... también contraté avión mismo fin, según facultad. Solo espero lleguen tropas vienen esa, despacharlas para que General Cortés abra operaciones debida forma. Revoltosos por todas partes gritan: '¡Todo para todos!' '¡Viva el comunismo revolucionario!' (¡Le faltó al participante decir aquí de dónde le habían informado sobre los urticantes gritos!). Y termina el parte: Hay temor en zona, principalmente en Sevilla, Riofrío, Aracataca, por actitud salvaje revolucionarios (sic). Contraté lancha mantener destacamento Rioviejo, impedir salida revoltosos, por orden General Cortés. En Ciénaga hay calma. Comunicaciones (transportes) restablecidos en Santa Marta. Resto departamento tranquilidad. Servidor *Justo Guerrero*, General Divisionario".

¡Y los magnates yanquis siguen felices! "Nueva York, diciembre 9. *El Correo* Medellín. El Vicepresidente de la United Fruit ha hecho algunas interesantes declaraciones sobre la situación creada en las bananeras con motivo de la huelga. 'Debido a la pronta acción del Gobierno —dice— se logró que las pérdidas no ascendieran a grandes cantidades...' Declaró que los obreros no se hallan descontentos y que el accidente se debe solo a actividades desencadenadas por el 'radicalismo revolucionario', de las cuales se ha dado

cuenta el Gobierno como lo prueba la reciente legislación por la cual se faculta al Ejecutivo para reprimir cualquier movimiento". (El Vicepresidente de la United Fruit se refiere, como es obvio, a la "ley heroica").

¡En plena guerra civil! El Ministro de Guerra, entrevistado por la prensa el día 10, se muestra regocijado por las declaraciones del Vicepresidente de la United Fruit hechas en Nueva York, y aprovecha la ocasión para poner en las manos de los periodistas el informe del General Cortés Vargas —fechado ese mismo día en Ciénagá— que a continuación copiamos:

C * "...Sábese que en Pivijay están Mahecha y un gran número de fugitivos. Ayer despacháronse sendas comisiones por las vías fluvial y terrestre hasta El Bongo y las costas adyacentes, empleando lanchas de vapor, dando orden de atacar y dar batida a quienes pretendan seguir por esa vía en dirección a Pivijay. En la lancha 'Esperanza' la policía del Atlántico visitó los resguardos, dejando fuerzas Cuatrobocas y demás caños que den salida a Laguneta, con el fin de impedir la salida de los cabecillas... Infórmase que el Capitán Fernández, en Aracataca, supo que pasaron por Ariguani varios grupos de fugitivos que llevaban la vía de la provincia de Valledupar, seguramente con dirección a la frontera venezolana. Asegúrase que esta gente va a organizarse en la Guajira, pues se ha dicho que los revoltosos esperan armas por esa vía... Espero nuevas tropas para perseguirlos y evitar mayores males. En las guarniciones de esta plaza. Sevilla, Riofrío y Aracataca reina completa calma, lo mismo que en Santa Marta... Fdo. Carlos Cortés Vargas, General Jefe Civil y Militar".

¡La flotilla de guerra en acción! "Calamar, diciembre 10. Ministro de Guerra, Bogotá. Acabamos atracar este puerto en virtud de instrucciones del Comandante de División. Se reciben del Jefe de Policía éstas tres revoltosos fugitivos que corresponden a los nombres de Horacio Ospina, José María Robles y Nelson Cabarcas. Continuaremos viaje para recibir en Sitio-nuevo otros revoltosos que se hallan detenidos allí. Fdo. Comandante, General *Negrete*". (Como se ve, la situación de guerra funciona en el río, en lugares como Calamar que no pertenecía a la provincia de Santa Marta declarada en estado de sitio, y que no pertenece al departamento del Magdalena sino al de Bolívar. Pero de todos modos, la flotilla de guerra entraba en acción, "en virtud de instrucciones del Comandante de División" que coordinaba desde Barranquilla el exterminio de los trabajadores de la Zona Bananera y de quienes trataban de ayudarles).

* * *

He aquí un balance en cifras de la gran hecatombe, hecho por los agentes superiores de la United Fruit Company y los Comandantes del Ejército:

"Bogotá, diciembre 13. El corresponsal de *El Espectador* en Barranquilla comunica que acaba de conseguir (sic) los siguientes datos relacionados con las pérdidas totales ocurridas durante la huelga de las bananeras, sin contar el lucro cesante y otros: En Ciénaga, 12 muertos y 15 heridos; en la Guajira, 3 muertos y 8 heridos; en Santa Ana, 1 muerto y 9 heridos; muertos y heridos en varios lugares, suman un total de 100 muertos y 238 heridos. Fueron

* incendiadas 14 fincas. La United Fruit pierde \$ 800.000; el Ferrocarril de Santa Marta, \$ 150.000; los cultivadores particulares, \$ 50.000”.

* ¡Este balance fue convertido en “palabra oficial”, es decir: en “verdad del Estado”, y, por consiguiente, fue la que repitió la “gran prensa” y lo que la gente sabía de la huelga en las plantaciones bananeras del Magdalena! ¡Pero los muertos, según investigaciones posteriores, puede que hayan subido a un total de 1.400! Altos personajes del propio campo azul admitieron que las matanzas de trabajadores en la zona arrojaban cifras de más de 1.000 como lo veremos un poco adelante. En materia de heridos no se llegó a tener certeza ninguna. Los incendios, planeados por los subalternos de la United Fruit y ordenados por el capitán Luna, fueron más de 14, como también lo veremos un poco adelante.

No menciona el balance del 13 de diciembre el número de presos, ¡casi todos ellos capturados y torturados en las cárceles antes del estado “legal” de sitio y de los cuales habrían de ser condenados en consejos verbales de guerra 136 —entre ellos varias mujeres— a penas hasta de 25 años! Para fijar en la mente del lector interesado más exactamente el cuadro de violencia a que fue sometida la población trabajadora de la Zona Bananera, y también para indicar la indignación popular y la nueva situación política que se creaba en la nación, vamos a resumir la indispensable información:

1. A medida que se conocía la real magnitud de los hechos de la Zona Bananera en el país, el estado espiritual de zozobra —expectativa, angustia— de las gentes del pueblo, se cristalizaba en honda indignación contra el Gobierno, instrumento servil de los imperia-

listas colonizadores de la United Fruit Company. Pero, ¿cómo expresar esta indignación? Era evidente que, con la expedición de la "ley heroica" y las matanzas en el Magdalena y las prisiones de líderes obreros en todo el país, ese Gobierno odiado estaba en plena ofensiva. El movimiento obrero y en general de las masas progresistas de la nación había pasado de la curva de la depresión a un estrecho campo defensivo. Esta era la realidad.

La indignación popular aumentaba en muchos sectores de izquierda la decisión insurreccional. Pero el CCC estaba en crisis, como lo estaba también el PSR.

¡La CON estaba casi liquidada! Tal era el balance que nos quedaba después de la hecatombe de la Zona Bananera. En estas condiciones, el Comité Ejecutivo del PSR reunió una Conferencia Nacional el 25 de diciembre de 1928 en Bogotá, cuyas sesiones (en casa del doctor Juan C. Dávila) transcurrieron secretamente, y de cuyas decisiones conoció el país solo un mes después. No asistieron a esta Conferencia —por razones de fuerza mayor— los dirigentes de mayor respaldo popular. Y, en general no se trataron o lo fueron superficialmente, los problemas claves del momento: a) El arrasamiento de la huelga bananera bajo pretexto de insurrección y la actitud que ante tal hecho era necesario tomar; b) La posición política combativa del movimiento revolucionario de las masas en las nuevas condiciones de la defensiva y las tareas esenciales correspondientes a esa posición; c) El crecimiento de la voluntad insurreccional en muchos sectores de izquierda y la crisis en la estructura y dirección del CCC.

La Conferencia se inspiró en el grupo de "intelectuales" sin masas que predominaban últimamente

en el Comité Ejecutivo, y sus labores resultaron afectadas de teoría revolucionaria abstracta y oportunismo práctico. Veamos qué se trató en dicha Conferencia: a) La cuestión de alianzas o bloques de acción anti-imperialista y anti-reaccionaria; b) Actitud ante la política de los empréstitos extranjeros, declarando que tales empréstitos "representan una forma de penetración imperialista y que la capacidad prestataria del país se ha agotado"; c) Se plantea el problema electoral y se faculta al Comité Ejecutivo para decidir sobre la oportunidad y la forma en que los socialistas deban participar en elecciones. (En las condiciones políticas concretas del país, cuando ni los liberales eran sufragistas, esta posición de los "socialistas cultos" significaba un viraje a la derecha, el deseo de regresar al social-reformismo).

La Conferencia designó delegados a las reuniones sindical y de partido que con carácter continental habrían de verificarse en Montevideo y Buenos Aires y, por instrucciones que tenía el Comité Ejecutivo, trató sobre la gran tarea de crearle base celular al PSR, así como también de la perspectiva de organizar una liga de trabajadores de la United Fruit Company que abarcara a todos los países que explota ese pulpo colonizador. En síntesis —y no obstante algunos planteamientos teóricamente justos—, ¡el socialismo colombiano dejaba de ser revolucionario, si se le juzga correctamente por su orientación y dirección, aunque la masa se sintiera y deseara actuar en sentido revolucionario, de lo cual resultaba la base principal de la crisis del PSR!

Como resultado de las labores de la Conferencia —cuando estas labores se divulgaron— léase la siguiente información:

Bogotá, enero 28 de 1929. Plenamente informados por los dirigentes del Partido Socialista, podemos informarles hoy a los diarios de la Asociación (sic), que el socialismo se alista para concurrir a las urnas, como partido constitucional, a disputarle la minoría al liberalismo en unión de la juventud liberal de izquierda que apoya las aspiraciones obreras en todos sus aspectos pacíficos... Las directivas de los departamentos han sido autorizadas ya para "si lo creen de oportunidad y se sienten con fuerzas suficientes para enfrentársele al liberalismo y obtener las minorías", lancen sus listas y en masa concurren al debate..

(*El Correo de Colombia*, edición del 29).

El debate a que se alude tendría ocasión en el mes de febrero siguiente cuando se "elegirían" diputados. Y, ciertamente, ¡los socialistas —por lo menos algunos— fueron a la farsa de las urnas! En Medellín, por ejemplo, donde no hubo alianzas, los socialistas sufragistas lanzaron por ese círculo, la siguiente lista: principales, doctores Juan B. Moreno y Juan Ruiz; primeros suplentes, los señores Miguel A. del Río y Juan A. Burgos; segundos suplentes, los señores Bonifacio Gaviria y Alfonso Echeverri. Desde luego, los resultados fueron una ratificación más de que las gentes no creían en la importancia electoral de entonces. Veamos algunos datos:

En Medellín, 1.281 votos conservadores; liberales directoristas, 95; liberales disidentes, 4; ¡socialistas, 25! En Bogotá, conservadores "unidos como un solo hombre" y con fraude "a canastadas", 14.400 votos; liberales directoristas, encabezados por el doctor Eduardo Santos, 1.800; ¡"Vanguardia Democrática" (alianza de liberales de izquierda y socialistas), 800!

2. La situación económica del país llevaba el rumbo de la catástrofe. Sin hacer mención de la crisis agraria que se había hecho crónica, la crisis económica en general abarcaba completamente el país,

al empezar el año de 1929. Desde julio de 1928, cuando las autoridades de la Reserva Federal de los Estados Unidos elevaron los redescuentos al cinco por ciento, empezó a suspenderse la corriente de dólares (en quincalla y propinas) a Colombia, se inició el descenso de los bonos de la deuda colombiana en la Bolsa de Nueva York, y, naturalmente, se cerraron las fuentes de los empréstitos. Esta situación, cuyo desarrollo hemos señalado en capítulos anteriores, llegó a un momento explosivo en enero de 1929.

El caudal de brazos desocupados aumentaba de manera alarmante cada día; la represión, el terror blanco contra las masas insumisas no podría darle al Gobierno de la hegemonía siquiera transitorio resultado si no tenía un punto de apoyo, que creyó mantener en el frente de trabajo de las obras públicas, de las empresas del Estado. Y, ante la evidencia del derrumbe de ese frente, el Ministro de Obras Públicas, doctor Sotero Peñuela presentó renuncia de su Cartera el 16 de enero. El 18 renuncia también el Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Esteban Jaramillo. Hubo crisis ministerial. ¿A dónde conseguir dinero para continuar las obras esenciales y pagar los intereses y las cuotas de amortización de los empréstitos yanquis? Un consorcio de banqueros de Londres sondeó la situación ofreciendo al Gobierno de Abadía, Montalvo y compañía un préstamo jugoso... Pero el Gobierno de marras habló de "sacar a licitación el negocio", ¡y los del consorcio retiraron la oferta! ¿Qué hacer?

Y mientras tanto, la crisis se ahonda. Aumenta el desempleo, el costo de la vida conserva y en algunos renglones aumenta sus elevados precios no obstante la libre importación de artículos alimenticios; el te-

rror oficial sigue su marcha, y como muestra de su barbarie están los procesos de guerra del Magdalena, a los cuales vamos a referirnos. Pero antes, leamos las ideas principales expuestas por el Presidente Abadía en su alocución del primero de enero de 1929. Naturalmente, la dicha alocución empieza dando gracias a la "Divina Providencia por los beneficios recibidos" durante el año de 1928. "No menos que aquellos beneficios —dice—, es el don inapreciable de la paz, a cuya sombra hemos realizado los pasmosos resultados de que ahora disfrutamos... Por un momento pudo temerse un poco que esa paz bienhechora pudiera verse gravemente perturbada... por las doctrinas subversivas, anárquicas y demoleadoras, que produjeron finalmente sus naturales frutos de sangre, fuego y exterminio..."

El mejor comentario al hipócrita mensaje presidencial de año nuevo lo publicó *El Tiempo* en una caricatura del genial Rendón, en la cual Abadía duerme de espaldas, ¡mientras el Tío Sam ríe leyendo la famosa alocución!

El 21 de enero empezaron a funcionar los consejos verbales de guerra en la ciudad de Ciénaga, para juzgar a cerca de 600 detenidos, de los cuales tenían los altos militares la lista suministrada por la United Fruit sobre los que habrían de ser condenados. Los demás serían "absueltos", algunos inclusive sin interrogatorio. Y he aquí algunas sentencias:

Jefatura Civil y Militar de la Provincia de Santa Marta. Ciénaga, 2 de febrero de 1929. Ministro de Guerra, Bogotá. Consejo guerra juzgó y condenó a veinticuatro años, ocho meses, en el Panóptico de Pamplona, al cabecilla comunista Alberto Castrillón R., por los delitos de sedición, definidos artículo 210 del Código Penal, y que castiga el artículo 211 del mismo Código; como cómplice de los delitos

de incendio y saqueo, artículos 816, 894 y 27 del Código Penal, con la respectiva acumulación, según el artículo 71 del Código Penal, previa la distribución de que trata el artículo 133 del mismo Código. Juicio comenzó a las ocho a. m. del día 31, y terminó a las tres y cincuenta del primero de febrero. El acusado se defendió a sí mismo y trató de hacer elogio de las doctrinas soviéticas, lo cual le fue impedido por el Presidente. Declarose único culpable crímenes (sic). Atentamente, **Cortés Vargas**, Jefe Civil y Militar.

Jefatura Civil y Militar, Provincia de Santa Marta, Ciénaga, 2 de febrero de 1929. Ministro de Guerra, Bogotá. Consejos de guerra verbales han sentenciado últimamente siguientes individuos: Ignacio Pallares, cinco años en Panóptico de Tunja; Elías Correa, veintidós años, Panóptico de Medellín; Luis Quirós, diez años, Panóptico de Bogotá; Pablo Ballesteros, cinco años, Panóptico de Santa Marta; Nicolás Fernández, veinticinco años, Panóptico de Bogotá... **Cortés Vargas**, Jefe Civil y Militar.

Con la misma monotonía, el procónsul de las bananeras transmitió el total de las condenas, y naturalmente, como alarde de la "justicia militar" numerosas absoluciones. Sobra decir que a nadie se le permitió el derecho de una auténtica defensa, aun en los casos de mayor evidencia. El cura párroco de Aracataca viajó a Ciénaga para declarar en favor de un señor Zúñiga, arrestado antes del estado de sitio y sobre quien no existía siquiera indicio de que simpatizara con la huelga; pero no se le permitió entrar al recinto del juicio, y como insistiera en ello, ¡el jefe de guardia le notificó "que no se metiera en eso porque podría salir perjudicado"! Esto significaba que Zúñiga figuraba en la lista de la United Fruit para ser condenado y que, como en todos los otros casos de condena previa, solo serían oídos los falsos testimonios de empleados de la compañía y agentes oficiales preparados ex profeso, inclusive por el propio General Cortés Vargas.

En las infames condenas de los consejos de guerra figuraron los señores Julio Charry y Pedro Barrios Bosch, redactores del *Diario de Córdoba* de Ciénaga, vocero liberal y de los intereses nacionales en el departamento del Magdalena, arrestados el 10 de diciembre bajo la absurda acusación de "cabecillas de la huelga", siendo en realidad una coyuntura que la United Fruit aprovechaba para que sintieran en sus propias carnes el yugo del dominio colonial.

De los dirigentes principales de la huelga, solo Castrillón estuvo en el banco de los acusados, sin que en realidad su participación en la batalla hubiese pasado mucho el lindero de pronunciar algunos discursos en Ciénaga. Los organizadores y dirigentes, de primer plano, desbandados en la noche del 5 al 6 de diciembre, tomaron dos rutas: la mayoría, con José G. Russo a la cabeza, hacia la Sierra Nevada en donde el PSR tenía fuerte influencia y organización en la población indígena, y donde ocultos estuvieron durante seis meses; una minoría, con Mahecha a la cabeza, hacia el departamento de Bolívar, por el camino de Pivijay para pasar el río Magdalena por Puerto Giraldo y llegar tras largo recorrido a Cartagena, de donde ocultamente viajó a Panamá el auténtico primer jefe del arrasado movimiento. Castrillón, desconocedor de la región y de la gente del interior de la Zona Bananera, vagó por algunos días sin rumbo determinado, hasta que fue capturado como sospechoso y luego identificado...

Castrillón era un magnífico tipógrafo bogotano que trabajó como armador de *El Diario Nacional* hasta 1927. En este año fue contratado por el periódico liberal civilista *Relator* de Cali, de donde pasó, poco

después, a formar parte del equipo de redactores de *La Humanidad* cuando esta publicación se transformó en diario a la sazón dirigido por Jorge Cárdenas C., en su carácter de Secretario General de la CON. En 1928 Castrillón viajó a Moscú como enviado especial del Consejo Confederal al IV Congreso Mundial de la ISR. De regreso de Moscú fue arrestado en Barranquilla, y cuando obtuvo su libertad, se convino en dejarle en esa ciudad por un tiempo, con el fin de aprovechar sus experiencias en la organización del periódico que allí nos hacía falta. Y estaba precisamente en esta labor cuando estalló la huelga de la zona que tenía su comando en Ciénaga, llegando a esta ciudad en la comisión de ayuda que la Federación Obrera del Atlántico envió. Por la información que poseemos —y por su propio discurso ante el consejo de guerra—, Castrillón estuvo realmente poco vinculado a la estructura interior de la huelga, a la red de dirección en la zona.

* * *

Desde el día en que se expidió el decreto sobre la constitución de los consejos de guerra para “juzgar” a los prisioneros de la Zona Bananera, se alzaron voces de protesta contra tal iniquidad. Y algunos juristas anotaron la ilegalidad de dichos consejos en el caso contemplado, basados en principios y en hechos realmente numerosos. Entre estos juristas fue de los primeros el doctor Jorge Eliécer Gaitán, quien, inicialmente en *El Espectador* y luego en la revista *Universidad*, hizo amplia crítica del decreto si bien apenas desde el punto de vista de la hermenéutica del derecho. Fueron en realidad los abogados costeños

Manuel F. Robles, Rafael Campo y Lanao Loayza quienes, con material concreto, empezaron a hacer luz sobre el horrendo crimen oficial de las bananeras. Los diarios conservadores de Barranquilla, *La Prensa* y *La Nación*, contribuyeron a esta labor.

¡Los incendiarios de la zona! "Bogotá, abril 23 de 1929. Comunican de Barranquilla que ha causado inmensa sensación la noticia publicada por *La Prensa*, procedente de Santa Marta, en la cual se anuncia que el Mayor del Ejército (ya ascendido) Luis Luna, quien actuó como fiscal en los consejos de guerra instaurados en la región por el General Cortés Vargas, ha sido acusado formalmente, al terminarse el imperio del régimen militar que no dejaba hacer luz, de haber incendiado 19 casas en la Zona Bananera... (Véase *El Correo de Colombia* del 24).

¡Contra el carnicero Cortés Vargas! "Santa Marta, junio 14 de 1929. *El Correo*, Medellín. El chofer que por orden de Cortés Vargas, después de la atroz matanza de Ciénaga condujo los cadáveres al mar, se prepara en estos momentos a rendir su indagatoria, la que vendrá a ser parte del expediente que aquí se prepara contra el ex Jefe Civil y Militar de la zona, expediente que será llevado al Congreso por la representación de la Costa".

En favor de los presos. "Ciénaga, junio 15 de 1929. Un fuerte grupo de ciudadanos ha dirigido el siguiente despacho a la Junta de Notables de Bogotá (Junta ésta creada por los sucesos de los días 7 y 8 en la capital, que más adelante vamos a relatar):

Opinión unánime Magdalena hállase íntegramente solidarizada con el movimiento reivindicador bogotano. Rogámosles coronar gloriosa campaña obtenida, consiguiendo que Gobierno anule sentencias proferidas consejos guerra

bananeras que actualmente tienen detenidos cárceles personas inocentes. Garantizámosles por nuestro honor que sentencias solamente traducen ferocidad Cortés Vargas y maquinaciones arteras United Fruit Company. Estamos seguros ustedes volverán libertad ciudadanos condenados injustamente por la llamada justicia militar.

(Véase *El Correo de Colombia* del 17).

El Ejército y la United Fruit. "Barranquilla, junio 21 de 1929. El doctor Manuel F. Robles continúa publicando en *La Nación* de esta ciudad su serie de artículos sobre los acontecimientos ocurridos en las bananeras. Del último de estos interesantes documentos, les transcribo el informe del señor Prefecto de Santa Marta al Gobernador del departamento, sobre su visita a Aracataca..." Dice uno de los párrafos de este informe:

Al pasar el tren por la estación fui desgraciadamente sorprendido como colombiano y me avergoncé al contemplar un destacamento del ejército en la casa de la United Fruit. De la estación me dirigí a la plaza pública, siendo las once de la noche y pude cerciorarme de que la tropa, fusil al hombro precedida de un tambor, desfilaba hacia la Gerencia (Seccional) de la United Fruit. El señor Alcalde de la localidad me informó entonces que los soldados se dirigían a la United Fruit con el fin de tomar alimentos, pues los soldados y oficiales acostumbraban alimentarse a esas horas y por cuenta de la Compañía. La United Fruit, pues, racionaba a los soldados de la república. ¿Es de suponerse que la nación pague a la United Fruit estas raciones? También se me informa que los jefes y la tropa viven en la Gerencia de la Frutera, y que los oficiales montan durante el día en los caballos de la empresa americana.

(*El Correo de Colombia*, edición del 22 de julio).

"¡Más de mil", los muertos de la zona! "*El Espectador*, en su edición del 19 de mayo de 1929, publicó una entrevista hecha al principal cacique conservador cal-

dense, General Pompilio Gutiérrez, en Ibagué, a su paso para Bogotá, en la cual dice que 'el General Cortés Vargas es un hombre feroz' y que el 'Gobierno lo busca (¡Cortés Vargas había sido nombrado Director General de la Policía Nacional el 13 de abril anterior, como premio a su actuación en la zona!), porque esta fiera es la preparada para el sostenimiento de una dictadura con procedimientos similares a los empleados en la Zona Bananera'. Agrega el General Gutiérrez: "Tengo pruebas irrefutables de que en las bananeras hubo más de mil muertos, cifra ésta que el Gobierno está ocultando...".

El General Pompilio Gutiérrez acaudillaba en esos momentos una disidencia conservadora en Caldas, que le permitía hablar el lenguaje empleado en su entrevista de Ibagué. Sin embargo, una vez en Bogotá, trató de negar sus declaraciones; pero como las hubiese hecho en presencia de testigos importantes, el corresponsal de *El Espectador* hizo tomar declaraciones extra-juicio para ceñirle los pantalones al General.

A medida que se hacía más luz sobre los sucesos de la zona, las condenas de los consejos de guerra perdían su fuerza bruta en la conciencia nacional, y fue así como, desde los primeros días de mayo de 1929, los sentenciados en Ciénaga apelaron ante la Corte Suprema de Justicia; y que justamente el 18 de junio ese Alto Tribunal aceptara la "solicitud hecha por el doctor Rafael Campo, abogado de los condenados por los consejos de guerra en la Zona Bananera, para hacer la revisión del proceso seguido contra el periodista, señor Charry, a quien injustamente se condenó a pagar presidio en la penitenciaría de Medellín".

¡Marchando sobre la corriente, el doctor Gaitán, que había sido “electo” Representante por Cundinamarca en las “elecciones” de mayo, salió para la Zona Bananera del Magdalena a ponerle piso a su carrera política! Un poco tarde por obtener la credencial y asegurarse amigos que le ayudasen en Ciénaga y Santa Marta llegó Gaitán a Barranquilla el 17 de julio, y a Ciénaga el 18. El Cabildo de esta ciudad —portada de la zona— lo declara el mismo día “huésped de honor” y, también el mismo día, ¡él declara que tiene ya “casi concluída la investigación”!

El 25 de julio, a su regreso a Bogotá, Gaitán declara: 1. Que “después de diez días de trabajo continuo, noche y día, se encuentra satisfecho de su labor, pues ha podido sacar conclusiones jurídicas del problema”; 2. Que “su labor en el debate será imparcial, pues no solo se examinará la conducta de los militares, sino también la de ciertos agentes oficiales y la de individuos absolutamente sospechosos, como Raúl E. Mahecha (de quien nada dijo a la postre)”; 3. Dice que “el número de muertos nada importa, veinte o mil, esto pasa a tercer plano, junto a la gravedad de otros problemas que hay en el fondo”; 4. Sobre el departamento del Magdalena dice: “Es una especie de Nicaragua dentro del país, donde un pueblo en su mayoría honrado y trabajador lucha, ¡no tanto contra la United Fruit sino contra los traidores vendidos a la United Fruit!”.

El país estaba tan embargado por la crisis económica; por la división conservadora y sus dos candidatos sepultureros: Valencia y Vásquez Cobo, que ni los

protes insurreccionales de los últimos días de julio le habían merecido toda la atención que su importancia reclamaba. En estas condiciones, el debate parlamentario sobre los sucesos de la Zona Bananera tampoco alcanzó el clímax que Gaitán buscaba. Inclusive se retrasó, y empezó de modo absurdo por el Senado. Absurdo no solamente en el sentido de que su campo natural era la Cámara sino también en que el Senador Lanao Loayza presentó un proyecto —en sesión del 20 de agosto— para pedir la amnistía de los presos cuando lo realista era pedir la revisión de los procesos.

Modificado el proyecto del Senado, ya en el sentido de pedir la revisión de los procesos, es aprobado en primer debate, en sesión del 30 de agosto. Y al tenor de dicho proyecto —si es que no era el mismo— se presenta uno a la Cámara, que fue asimismo aprobado en primer debate. Este proyecto de la Cámara pasó al estudio de una comisión de juristas constituida por tres Representantes conservadores y dos liberales, cuyos nombres fueron: Ignacio Rodríguez Piñeres, Angel María Carrascal, José María González Gómez, Hernando Rueda y Jorge Eliécer Gaitán. Esta comisión devolvió el citado proyecto con informe favorable, y sobre tales bases se inició el debate el 3 de septiembre.

El Gabinete Ejecutivo está presente. Una vez leído el informe favorable de la comisión que estudió el asunto, y que estimó conveniente la revisión de los procesos, ocupó la tribuna parlamentaria el doctor Jorge Eliécer Gaitán. Anunció que no iba a hacer un discurso, y que se limitaría a la lectura de diversos documentos que ponen

de presente la gravedad del problema... dice que los pueblos de la zona han encontrado ojos y oídos de piedra para sus miserias y dolores, por lo cual es de temerse que en cualquier momento las turbas (sic) taciturnas y silenciosas de las bananeras estallen violentamente para reclamar la justicia que no se le ha hecho. El orador pide sanción para los delincuentes, pues las responsabilidades están comprobadas en la documentación que tiene en su poder... Cita, entre otros documentos, la carta del cura párroco de Aracataca, Presbítero Francisco Angarita en que denuncia los atropellos militares cometidos en la noche del seis de diciembre, y en que expone los asaltos, las violaciones y los robos cometidos por la oficialidad y la tropa

...Cita el orador los casos de fusilamientos verificados en habitantes pacíficos, y declaraciones del mismo Presbítero Angarita en las cuales se queja de que no se le permitió confesar a heridos a quienes se ultimaban con yatagán. Y el mismo sacerdote denuncia que el propio Cortés Vargas intentó la violación de una dama de la sociedad de Aracataca amenazándola con poner en prisión a su esposo. El orador hizo el análisis de los documentos que ponía de presente, y dijo la insensibilidad moral de aquellos hombres, y que mientras las tropas asesinaban y saqueaban, la United Fruit las remuneraba...

C.
A. El día 4 continúa el debate, y Gaitán en uso de la palabra:

Acusa rudamente al Mayor Luna de haber ordenado incendiar quince casas de obreros (solo se mencionan las casas de obreros), y de capturas hechas de obreros agonizantes... Relata cómo los americanos de la United Fruit abalearon a la obrera colombiana Manuela Solano, cuando se hallaba pacíficamente refugiada en Sevilla.

...La oficialidad —prosigue el orador— se entregó al robo descaradamente y a las actuaciones más inmorales. Los miembros de las autoridades que no estaban de acuerdo con las fechorías de los militares, fueron destituidos.

Al régimen implantado le dieron los militares el singular carácter de retroactividad, cobrando a todos los habitantes de la zona impuestos injustos con relación hasta de un año atrás. Los infelices que no podían pagar fueron reducidos a prisión y condenados a trabajos forzados, y tanto la soldadesca como los oficiales se encargaron de las colectas, procediendo de manera apasionada e injusta en el cobro de los impuestos.

Y veamos cómo se gastaba el dinero de los impuestos forzosos: una lista presentada por el Tesorero de Ciénaga y visada por Cortés Vargas, sobre el producido de gravámenes, era repartida por el Capitán Luis F. Fernández en gastos como los siguientes: Capital recolectado, \$ 1.700; para pago de la contribución al baile X de Santa Marta, \$ 200; monto de la deuda de licores consumidos por el ejército, \$ 400; cantidad destinada al pago de músicos, \$ 200; resto para el pago de otras deudas...

...Hubo un horrible comercio con la miseria, y luego, ¡el Gobierno recompensa con ascensos a estos manchadores de la dignidad del Ejército! Así fue como el Capitán Fernández acaba de ganar nuevos galones (que ya los había ganado el Capitán Luna), a fuerza de infamia y de ignominia. Sabido es que para ascender militarmente en Colombia se requiere ser bandido o bellaco aunque allende las fronteras se le puede acusar por hechos como los anotados, propios de cuadrillas de malhechores.

Se continúa la lectura de documentos, de los cuales aparece la comprobación de que se negociaba también con el hambre de los prisioneros, a quienes no se les daba un pedazo de pan sin cobrárselos y, en cambio se pasaban nóminas fabulosas al Ministerio de Gobierno para la manutención de los presos...

El día 6 terminó Gaitán la gravísima denuncia que formuló ante la Cámara contra la intervención de los militares en las bananeras... Insistió finalmente el doctor Gaitán sobre la responsabilidad del Gobierno, y acusó a la United Fruit de haber sido la que gestionó la declaratoria del estado de sitio. Relató la masacre de la noche del 5 al 6 de diciembre en Ciénaga, afirmando que los heridos de esa noche fueron rematados a bayoneta o enterrados vivos...

(Hemos extractado de relatos de la Cámara de Representantes).

Uno de los documentos aportados al debate por el doctor Gaitán, lo es la carta del Párroco de Aracataca, Presbítero Francisco Angarita, fechada el 16 de julio de 1929, de cuyo texto extractamos:

...Es cierto y lo supe porque así me lo manifestó el señor Víctor Pineda Barrios, ex Alcalde de este distrito, que la policía había recibido orden del Jefe Civil y Militar para ultimar a los individuos que se encontraban en la cárcel de esta población con motivo de la huelga, tan pronto como los huelguistas se presentaran aquí... Yo, temiendo que en realidad de verdad los huelguistas se presentaran aquí, ignorando el peligro en que pondrían a los infelices presos, o que, también, los mismos militares fingieran un ataque para tener un pretexto que justificara su crimen, traté de evitar ese derramamiento de sangre inocente haciendo lo que pudiera... Al día siguiente hablé con el Jefe Civil y Militar acerca de lo que me había informado, y me lo confirmó diciéndome que era orden del Ministerio de Guerra y que si el caso llegaba se cumpliría...

Es cierto que en varias ocasiones y en diversas formas llamé la atención sobre ciertos abusos contra la moral y la caridad cristiana que se perpetraban no solo aquí en Aracataca sino también en los otros pueblos de mi parroquia: aquí los militares se creyeron autorizados para todo, y por el hecho de estar turbado el orden público, creyeron que esa perturbación afectaba hasta la ley de Dios...

...El dinero se les sacaba a los particulares en forma de multas o reduciéndoles a prisión... Se organizaron bailes donde los invitados fueron casi a la fuerza, ni más ni menos que aquellos bailes del tiempo de Morillo en Bogotá, y Rosas en Buenos Aires. En cuanto a la moral, el 8 de diciembre, dos días después de los acontecimientos de Ciénaga y Sevilla, en una casa vecina a la mía de propiedad de la United Fruit, se hizo una bañal... sin tener en cuenta la vecindad de señores y señoritas... muchas fueron las ocasiones en que los militares bailaron e hicieron bailar impudicamente a algu-

nas meretrices, a puerta abierta y después en completa desnudez ellos y ellas salieron a bañarse en la acequia que cruza esta población; varias veces vi a los Tenientes Uribe y Marulanda paseándose a caballo por las calles y llevando en la grupa mujeres de mala vida...

...Habiendo sabido que en El Retén habían quedado muchos heridos, solicité de los militares un vehículo para llevarles los auxilios espirituales. No se me facilitó... Averigüé la verdad sobre el número de muertos para registrar sus nombres en el libro de defunciones de la parroquia. Solo se me informó de uno... pero después, persona, muy autorizada en la diócesis me dijo que él mismo había visto la comunicación oficial en que se decía al Ministro de Guerra que el número de muertos pasaba de sesenta, en "El Retén".

El 19 del citado mes de septiembre de 1929 aprueba la Cámara —y poco después el Senado— la ley sobre la revisión de los procesos de guerra del Magdalena, por la cual, y luego de dilatados formulismos, recobran su libertad las personas injustamente condenadas por la llamada justicia militar. Al someterse a votación final el proyecto que iba a ser ley, dijo Gaitán:

...He dado pruebas de que el oro de una compañía extranjera compró los testigos, y lo que es más grave aún, declarado por un mismo militar, que los testigos eran los mismos empleados de la United Fruit Company, y lo que es peor todavía, que el tribunal mismo de Santa Marta comprobó que aquellos testigos fueron coaccionados por el señor Cortés Vargas, con la amenaza de muerte si no declaraban en la forma que él lo deseaba.

Y para cerrar este Capítulo, vamos a explicar por qué en la huelga de la Zona Bananera intervino desde un principio el Ministerio de Guerra, es decir, el feroz Rengifo, y no el Ministro de Industria y Comercio, es decir, el no menos feroz Montalvo, hecho que miraba con extrañeza *El Espectador* en su editorial del

20 de noviembre de 1928. Montalvo había servido eficazmente a la United Fruit, empresa colonizadora yanqui; pero últimamente servía a las empresas colonizadoras inglesas, y esta nueva ubicación le había permitido incorporar al informe que presentó al Parlamento de 1928 (en vísperas de la huelga) un capítulo que desnudaba a la Compañía frutera. Veamos lo que se lee en dicho informe:

La Compañía tiene, por disponer del servicio de transportes marítimos y el de la distribución de las aguas, el poder necesario para obligar a los cultivadores —sin decirselo— a que le firmen contratos de venta de la fruta por periodos largos, generalmente de cinco años. Estos contratos van escalonados, esto es, unos vencen en el año 30, otros en el 32, otros en el 35, etc., de suerte que siempre tiene la Compañía asegurado un buen número de contratos, o sea una considerable cantidad de fruta, con lo cual quedando por fuera unos pocos no podrían por sí solos ofrecer fruta suficiente para llamar a otro comprador que viniera a competir con la United Fruit Company.

Esto naturalmente hace que los productores tengan que venderle —a precios viles— toda fruta de venta, de lo cual resulta claramente que la citada empresa domina completamente y en provecho propio la industria bananera, primero porque la mitad de la producción la obtiene ella en sus propios cultivos, y luego porque en virtud de los contratos de que antes se hizo referencia, tiene asegurada la compra del resto de la producción. Por otra parte, la Compañía les presta a los productores nacionales el dinero para que trabajen sus tierras; además, es dueña de los transportes en el ferrocarril, y maneja a su arbitrio la distribución de las aguas de los cinco ríos mayores que bajan de la Sierra Nevada y de otras corrientes de menor importancia.

¡Tal era la causa para que la United Fruit Company hubiese vetado la intervención del Ministerio de Industria y Comercio en la huelga de las bananeras!

Los sucesos del 8 de junio en Bogotá - Congreso Agrícola y dos Convenciones Liberales - La táctica de los petroleros yanquis - Golpes insurreccionales - Huelgas defensivas - Elección presidencial y caída del régimen.

En pleno desarrollo de la crisis económica nacional se efectuó la "elección" de representantes del 12 de mayo de 1929, la cual demostró, una vez más, el rechazo popular a las urnas, dadas las condiciones imperantes. Veamos algunos resultados de esta "elección": En Medellín: conservadores, en dos listas, 1.894; liberales, en dos listas, 107. En Neiva: conservadores, 252; liberales, 24; socialistas, 30. En Manizales: conservadores, 293; liberales, 250. En Cali: habiendo dos listas liberales, una parte del conservatismo, encabezada por el propio Obispo Monseñor Perlaza, votó por la civilista para elegir al doctor Saavedra Galindo y desmoralizar el campo liberal. La Dirección Nacional del Liberalismo había decretado la abstención en esta farsa, actitud que le valió, entre otros los siguientes conceptos:

Del Ministro de Guerra, doctor Rengifo: "En mi concepto, la abstención liberal y más en el estado de completa desorganización y descomposición total en que se encuentra el liberalismo, es imposible e irrealizable..." (Rengifo hablaba sabiendo que los liberales civilistas eran sufragistas).

Lo que dijo el Ministro de Gobierno, doctor Rodríguez Diago: "La abstención electoral decretada por

la Dirección Nacional del Partido Liberal, es, desde el punto de vista de las conveniencias nacionales, una medida desacertada, por decir lo menos..." (Las conveniencias nacionales, para los jefes azules, consistían en su permanencia en el poder).

El doctor Jorge Eliécer Gaitán: "Soy enemigo de la abstención porque en las actuales circunstancias no la considero sino una deserción. La política de 'no hacer' predicada por la gente honorable, equivale a la política de 'hacer' para la gente no honorable...".

Uno de los resultados inmediatos de los empréstitos yanquis, de la "danza de los millones", consistió en la creación y en algunos casos el reforzamiento de las camarillas locales y regionales. Estas camarillas se llamaron "roscas" y sus jefes en las ciudades principales llegaron a ser temibles, no solo por la fuerza del poder que controlaban sino también por los métodos de bandidaje oficial que desplegaban. En general, los dichos jefes incrustados en los grandes intereses creados, manejaban los hilos de los contratos, la formación y distribución de los presupuestos, etc. Naturalmente, extendían su dominio en tal forma, ¡que sus firmas eran el talismán indispensable para ser inclusive policía o peón de pico y pala! En las ciudades más importantes, los jefes de "rosca" organizaban su red de tenientes y, como base, bandas de asalto que servían el papel de las "porras" que creó el régimen de Machado en Cuba y de algo semejante existente en Venezuela bajo la sombría dictadura de Juan Vicente Gómez.

Las "roscas" de nuestras ciudades se convirtieron en verdaderas instituciones de Estado, con el horrible nombre del "manzanillismo", ¡y sus jefes temibles

llegaron a ocupar elevadas posiciones públicas! En Bogotá, el cabecilla máximo del "manzanillismo" lo era un personaje tan "importante" que llegó a Ministro de Obras Públicas, como sucesor de Peñuela en enero de 1929. Dicho personaje —doctor Arturo Hernández— extendía su dominio a la propia Gobernación de Cundinamarca, ocupada entonces por un obscuro doctor Melo, quien, errando de plano, designó Alcalde de Bogotá al doctor Luis Augusto Cuervo que no era y que no fue hombre de "rosca", y por consiguiente no podría servirles a los "manzanillos" mayores.

El doctor Cuervo trató de reorganizar sobre nuevas bases el municipio de Bogotá que se hallaba en la ruina, paralizado y succionado por los usufructuarios de la "rosca". Había que empezar por libertar las empresas municipales de los jefes "manzanillos", y de manera casi heroica el Alcalde destituyó a los Gerentes Osorio y Velasco, ¡siendo éste nada menos que cuñado del Presidente de la República! ¡Y se incendió la loma! ¡El Gobernador Melo destituyó a Cuervo! Esto sucedía el 5 de junio. El 6 se verificó una potente manifestación popular en apoyo de Cuervo... En los balcones de *El Diario Nacional* hubo oradores y también en los de *El Debate*. Los Secretarios Municipales se solidarizan con Cuervo. Éste pronuncia un candente discurso en el cual afirma que Bogotá no estaba gobernada por una rosca, como generalmente se decía, ¡sino "por la piratería organizada"!

Al regresar de la manifestación de la casa del doctor Cuervo, hablaron en la Plaza de Bolívar los doctores Manuel Grisales y Jorge Eliécer Gaitán. Tomó el caudal humano la carrera séptima; de nuevo ante

El Debate, habló allí su Director, Silvio Villegas y, cuando la multitud se dispersaba, apareció la policía montada y cargó contra los manifestantes... Hubo muertos y heridos, pero no se dieron cifras.

El día 7, los diarios de la mañana protestan en forma unánime contra el abaleo de la manifestación. *El Figaro* (diario conservador) dice que los heridos son más de 40, en su mayoría de suma gravedad. Los estudiantes se declaran en huelga. El Gobernador nombra nuevo Alcalde, pero éste no acepta en vista de la situación. Obreros y empleados particulares se declaran también en huelga. El comercio cierra sus puertas. Los Inspectores de Policía nombrados por el doctor Cuervo renuncian sus empleos. ¡La huelga se hace general! Los estudiantes desfilan por las calles portando palos en los cuales llevan enastadas calaveras de cartón y racimos de bananos, ¡como alusión al Jefe Nacional de Policía, General Cortés Vargas! Comisión de periodistas encabezada por Luis Cano y Enrique Santos, reclama garantías republicanas ante el Ministro de Gobierno, ¡y éste se declara en desacuerdo con el Jefe Nacional de Policía!

El Tiempo, en su editorial dice:

Bien puede el General Cortés Vargas arrojar sobre las multitudes pacíficas escuadrones de polizontes para abalearlas; bien pueden los fusiles del ejército abrir surcos sangrientos en las filas del pueblo bogotano; bien puede la soldadesca saciarse en sangre si no logró aplacar su sed en el Magdalena.

Refiriéndose al Presidente Abadía Méndez dice:

Todo es posible en un mandatario en cuya alma asustan como dijera don Miguel Antonio Caro. No podía desperdiciar la ocasión de tomar venganza de este Bogotá que no le ha sido ni le será útil al régimen de la indelicadeza, del despilfarro, del nepotismo y de la barbarie, condenado a muerte.

En la tarde de ese día 7 recibe el Ministro de Gobierno una caudalosa manifestación en el Capitolio Nacional, con un hábil y oportuno discurso en el cual dijo: "...tócame hoy responder a los justos anhelos de la capital de la república. Mi cuna se meció allá sobre costas donde soplan vientos de libertad..." En su discurso prometió el Ministro solucionar la situación en el término de horas. Y la manifestación empezó a replegarse. Más tarde, en plena sombra de la noche, irrumpe la policía en la Plaza de Bolívar y ataca allí a un grupo de estudiantes, que huyen ante la furia desatada dejando en tierra, ¡abaleado por la espalda a su compañero de aulas Gonzalo Bravo Pérez!

¡Se caen algunas fieras! El 8 de junio amanece sin el Ministro Rengifo, cuya Cartera ha pasado a las manos del Ministro de Gobierno, sin el Ministro "manzanillo" Hernández, cuya cartera recibe el doctor Rafael Escallón; sin el bandido de las bananeras, Cortés Vargas, en cuyo cargo le sucede el General Juan Clímaco Arbeláez... Todo gracias al convenio del Presidente Abadía con la "Junta de Notables" creada a propósito y que constituyeron Miguel Jiménez López, Lucas Caballero, Luis Cano, Silvio Villegas, Manuel Vicente Peña y Pedro María Carreño. Ante este primer derrumbe, caen el Gobernador de Cundinamarca y por repercusiones en la "rosca" de Bucaramanga, el Gobernador de Santander del Sur...

Tal es, en síntesis, el formidable movimiento popular conocido en nuestra historia nacional como "El 8 de junio de 1929", que tuvo semejanza con el del 13 de marzo de 1909 y que, como éste, pudo haber

ido más lejos sino es por la habilidad del Ministro de Gobierno, ¡y la actitud de los "notables" que fue la de apuntalar al régimen y no la de empujarlo!

* * *

Los latifundistas y terratenientes asociados —principalmente en torno de la explotación del café— solían reunir sus congresos y a veces discutir en ellos problemas de interés para el progreso nacional, discusiones que no pasaban del frío de los esquemas teóricos al calor de la vida real. Y fue así como el 21 de junio de 1929 se instaló en Bogotá un nuevo Congreso Nacional Agrícola. Esta vez los exponentes semi-feudales del campo en nuestro país, mezclados con aprovechados compradores de cosechas, exportadores de café y ganaderos en grande, se hallaban ante tal profundidad de la crisis agraria, que ya no solamente consumaba la miseria, el hambre y la emigración de la población campesina, sino también que impulsaba huelgas y rebeliones.

Pero, ¿qué podrían hacer los exponentes semi-feudales para conjurar la crisis? ¡No digamos la crisis estructural sino apenas la superficial de la sub-producción agravada últimamente! El Congreso se ocupó, casi por todo el tiempo de sus sesiones, justo es decirlo, en el problema de la sub-producción y por consiguiente en la discusión de la llamada "ley de emergencia", que consistía en la libertad de importar artículos agrícolas: artículos que sirvieron para especular en el mercado cuando las masas tenían un mínimo de capacidad de compra. Pero, ¿qué hacer cuando la capacidad de compra en las masas estaba desapareciendo casi completamente?

El 6 de julio clausuró sus sesiones el Congreso Nacional Agrícola, luego de aprobar los siguientes proyectos: 1. Sobre enseñanza agrícola; 2. Sobre defensa de la industria cafetera; 3. Sobre la creación de un Ministerio especial "para el fomento de la agricultura nacional"; 4. Sobre irrigación; 5. Sobre colonización; 6. Sobre defensa de la ganadería; etc. ¡Y nada en concreto sobre la absurda "ley de emergencia"! Claro que tampoco tenían nada de concreto los proyectos aprobados...

* * *

Contra la opinión de amplios sectores del liberalismo que en bloque con los socialistas buscaban una salida revolucionaria a la crisis nacional, se reunió en Apulo, a fines de junio de 1929, una llamada Convención Liberal. En realidad, esta Convención solo podría entorpecer los planes de insurrección que por entonces maduraban en todo el país. Y, desde este punto de vista, aparecía como una maniobra de los liberales civilistas. Por otra parte, si se la miraba frente al desarrollo de la división conservadora y la situación del Gobierno: como punto de partida de una decisión fundamental, era a todas luces prematura.

A pesar de que no asistieron a la llamada Convención Nacional los jefes liberales revolucionarios, es evidente que sobre muchos de ellos influyó en el sentido de esperar el pleno desarrollo de una nueva situación cuyas perspectivas estaban dibujadas ya. En esta forma, el frente insurreccional fue anarquizado. Algunos jefes de provincia, por rechazo a la maniobra civilista, por desesperación, por sobre-estimación de sus fuerzas y en todos los casos por fuerte presión

de las masas, se lanzaron a precipitadas acciones que resultaron, en general, aisladas. A la sazón, los líderes socialistas de prestigio popular en la nación, los hombres claves de muchas regiones, los artífices del CCC estaban en las cárceles...

La Convención de Apulo, cumplida su tarea entorpecedora de la insurrección, obró por lo demás con indudable buen tacto. Aprobó la táctica de la abstención electoral, excepción hecha de las elecciones para los cabildos; descartó de la Dirección Nacional del *Liberalismo al General Bustamante que oscilaba entre las corrientes, y eligió un equipo dirigente en verdad de poco brillo, a cuya cabeza estaba, sin embargo, un personaje de indudables méritos, el General Samper Uribe, que habría de servir de puente para el entendimiento con la corriente liberal de izquierda y su jefe el General Cuberos Niño. Y parece que no fue más la labor de la llamada Convención Liberal de Apulo.

Así las cosas, el Presidente de la nueva Dirección, General Samper Uribe, firmó un "pacto de unión liberal" el 8 de julio con el doctor Carlos Arango Vélez, entonces vocero del General Cuberos Niño, según el cual: 1. La Dirección Nacional del Liberalismo se ampliaba con los doctores Francisco José Chaux y Gabriel Turbay, de quienes serían suplentes Carlos M. Pérez y Felipe Lleras Camargo; 2. La concurrencia a las Cámaras Legislativas, por parte de los liberales "elegidos" ya, sería aprobada o desaprobada por la Dirección en pleno y los propios parlamentarios, de acuerdo con las conveniencias de la política liberal; 3. Los directorios departamentales que deberían nombrar la Dirección Nacional, lo serían por no menos de cuatro votos favorables; 4. La Dirección Nacional con-

vocaria, para noviembre del mismo año una Convención del partido, la que debería componerse por delegados elegidos en las representaciones liberales de los cabildos...

Este "pacto de unión liberal", si no era una maniobra de los liberales de izquierda —como en verdad no lo era— tenía que contribuir a una mayor confusión en el campo insurreccional. ¿Cómo podría entenderse la posición del General Cúberos Niño? ¿Jugaba, acaso, a dos cartas? Y, ¿qué hacía en la Dirección del Liberalismo Felipe Lleras Camargo, si a la sazón era miembro del Comité Central Ejecutivo del Partido Socialista y en tal carácter había sido "elegido" Representante a la Cámara —en una lista de coalición— el 12 de mayo? No podía ser más confuso el momento en que se producen varios levantamientos en el país, cuyo relato vamos a presentar. Pero antes, permítasenos anotar, siquiera, las tácticas empleadas por los petroleros yanquis para someter completamente la camarilla oficial colombiana o cambiarla...

Nueva York, julio 19 de 1929. Informaciones que corren en Wall Street y que los diarios han recogido como ciertas, dicen que la Concesión Barco de Petróleos que el Gobierno colombiano declaró caducada para la Gulf Caribe Syndicate, será pronto restaurada. Se anota a este propósito que varias compañías norteamericanas que poseen concesiones petrolíferas en Colombia, **han contenido el desarrollo de la industria petrolera** en ese país, pendientes de la decisión que a este asunto haya de darle la Corte Suprema de Justicia. También se ha estado, por los interesados, en espera de las nuevas leyes que ha de dictar el Congreso venidero, de acuerdo con un proyecto que tiene elaborado el Ejecutivo colombiano. Se

espera que las leyes, ya discutidas, sean favorables, lo mismo que la decisión de la Corte, por lo cual las filiales de la Gulf Caribe empiezan a dar su confianza nuevamente a Colombia.

(Véase *El Correo de Colombia*, edición del 20 de julio. Anotamos que el subrayado es nuestro).

Y tres días después de la anterior información o sea el 22, segundo de la instalación de las Cámaras Legislativas, el Ministro Montalvo presenta el nuevo proyecto de ley sobre petróleos de que ya conocían los tiburones yanquis. En tal proyecto se fijaba el término de las concesiones a 30 años, con reversión a la nación de los montajes. Se fijaba, asimismo, el porcentaje de participación —que llaman los lacayos regalías— en una escala que variaba entre un 6 y un 20 por ciento de la producción. Llamaba la atención en este nuevo proyecto de ley, el hecho de que no se mencionara a Urabá entre los enumerados territorios declarados como reservas nacionales para investigaciones petrolíferas. ¿Se tenían ya informes desfavorables a la región? O, acaso, ¿se la había descartado de la estrategia por los petróleos del Catatumbo?

La lucha entre las compañías inglesas y norteamericanas por los hidrocarburos del Catatumbo, había llegado inclusive al nivel de un posible conflicto colombo-venezolano. Desde noviembre de 1928, el propio Ministro Montalvo había hablado de combinaciones de los petroleros para adueñarse del Catatumbo, si era necesario creando allí una llamada "República del Zulia" que incluyera una zona del territorio de Venezuela extraordinariamente rica en petróleos. Se llegó a decir, con visos de realidad, que los yanquis, para batir a los ingleses, podrían combinar una si-

tuación de hecho en la región del Catatumbo con una demanda de revisión del arbitraje suizo que había definido el problema de límites entre Colombia y Venezuela.

Sin embargo, la situación de crisis económica y política en Colombia produjo tales hechos, ¡que ni la nueva ley sobre petróleos fue aprobada en el Parlamento de 1929, ni los tiburones yanquis necesitaron de "República del Zulia" para adueñarse del Catatumbo!

* * *

A mediados de 1929 el país entraba a la curva de la catástrofe. La desocupación, el hambre, el desconcierto constituían los factores ambientales de la población laboriosa del país; ¡la atmósfera del caos que lo envolvía todo! La desocupación y la baja de los salarios para las pocas gentes que aún quedaban en los trabajos, producían, tan grande alarma en los mandarines que no lo confiaban todo al terrorismo oficial, que numerosos alcaldes y gobernadores, en asocio de "notables" temerosos de la ira popular, organizaron cruzadas para "buscarles trabajo a los cesantes", sobre todo en el campo, que de paso era una medida para descargar la atmósfera del caos de las ciudades grandes... Veamos cómo se bajaban los salarios:

Decreto número 38 del 26 de marzo de 1929. El Gobernador del Departamento de Antioquia... Decreta: Art. 1º Señálase en noventa centavos el jornal máximo de cada uno de los peones rasos que trabajan en las obras públicas del departamento, tanto en las que se administran directamente, como en las delegadas o que se ejecuten por medio de contratos de administración... Art. 2º Los

directores o gerentes de las respectivas empresas departamentales informarán a la gobernación a la mayor brevedad posible sobre las supresiones de empleados o rebaja de sueldos que deban implantarse...

El Decreto anterior suprime, tácitamente, el sistema de raciones a precios moderados que algunas empresas oficiales mantenían; y como habla solo de "jornal máximo", es evidente que un promedio de salario nominal oscilaba entre los sesenta y setenta centavos, ¡en Antioquia que se preciaba de pagar mejor a sus trabajadores! Pero, ¿qué podía comprar un obrero para su propio sostenimiento y el de su familia, con sesenta o setenta centavos? (Esto solo en el renglón de los alimentos). Para dar respuesta al interrogante, veamos los precios de algunos productos en el mercado de Medellín, según revista publicada en *El Colombiano* el 13 de enero de 1929:

Carne de res: solomito, libra, \$ 0,50; posta y tabla, \$ 0,40; espaldilla, \$ 0,30. Carne de cerdo: cañón, libra, \$ 0,70; pierna, \$ 0,55; tocino, \$ 0,40. Panela: superior, el par, \$ 0,15; inferior, \$ 0,13. Maíz trillado, libra, \$ 0,13; maíz montaña, libra, \$ 0,11. Manteca: americana, libra, \$ 0,30; costeña, \$ 0,30. Frijoles: cargamento, pucha, \$ 0,35; liborino, \$ 0,30; común, \$ 0,25. Cacao caucano, libra, \$ 0,50. Azúcar antioqueño: superior, libra, \$ 0,16; regular, \$ 0,14; importado, \$ 0,12. Arroz nacional: superior, libra, \$ 0,15; regular, \$ 0,12; importado, regular, \$ 0,10. Harina de trigo, libra, \$ 0,15; de maíz, \$ 0,15. Papa: superior, libra, \$ 0,22; regular, 0,18. Sal: de "Guaca", libra, \$ 0,12; de Zipaquirá y de Mar, \$ 0,10. Mantequilla, libra, \$ 0,80. Huevos, \$ 0,06 cada uno.

Cifras sobre desocupados —y semi-desocupados— no existían en forma exacta. En las obras y empresas públicas, en trabajos particulares, fábricas, talleres y transportes se podía considerar en un 50 por ciento la reducción de brazos, al promediar el año de 1929. En el campo y las pequeñas poblaciones era mayor

la desocupación, por efecto de la crisis agraria que fue agravada por la llamada "ley de emergencia" que permitió importar productos agrícolas al país por valor de treinta millones en el solo año de 1927.

Desde mediados de 1928 se habían empezado a paralizar los trabajos en varios ferrocarriles, en algunos de ellos en forma definitiva, al punto de que más tarde fueron alzados los rieles como sucedió al del Carare y al de Ibagué-Armenia. Al empezar el año de 1929 le venía el turno a las carreteras, y veamos como se les daba el golpe mortal:

Bogotá, abril 3 de 1929. Hoy se decretó la suspensión transitoria, a partir del primero (es decir, ya se habían suspendido), de las siguientes vías: Calarcá-Tuluá-Matutca; Socorro-San Gil; Piedecuesta-Bucaramanga; La Dorada-Sonsón; Piendamó-Popayán; Neiva-Garzón; Pitalia-Chiquinquirá; Muzo-Soatá; Orzaga-Honda; Cambao-La Dorada; La Plata-Cali, y Manizales-Manzanares. En las obras restantes se rebajan los salarios en un diez, un veinte y un veinticinco por ciento.

Y, como un paréntesis, citamos aquí el caso de odio y temor de los trabajadores colombianos hacia el infierno verde de la United Fruit Company, pues no obstante la horrible situación de desempleo, miseria y hambre, las plantaciones bananeras del Magdalena continuaban sin recuperarse del personal que habían perdido en diciembre de 1928. ¡Y no podía el Gobierno convencer a los obreros de que serían "respetados y protegidos" en la colonia de la United Fruit, ni los enganchadores seducirlos con promesas de "buenos contratos"! A tal punto llegaron las cosas que la Compañía gestionó la importación de trabajadores de Jamaica, como lo prueban los siguientes despachos:

Bogotá, abril 9 de 1929. Despachos especiales de Nueva York indican que la United Fruit Company insiste en traer negros a trabajar a la Zona Bananera del Magdalena, y espera la resolución de autorización del Gobierno de Colombia para despachar diez mil negros de Jamaica. En los círculos colombianos se espera que el Gobierno negará esta solicitud, en bien de la raza (sic).

Véase *El Colombiano* del 10 de abril.

Lo que dice el Gobierno:

Bogotá, mayo 15 de 1929. El Gobierno, por conducto del Ministro de Relaciones Exteriores, ordenó a los representantes diplomáticos de América y Europa que rectifiquen la especie de que la United Fruit traerá diez mil negros a trabajar en las bananeras, pues tal noticia ha hecho creer que en Colombia escasean los brazos, lo que no ha sucedido nunca y mucho menos ahora que la suspensión de las obras públicas dejó muchos brazos libres para dedicarlos a la agricultura.

Véase *El Colombiano* del 16 de mayo.

En realidad no hubo importación en masa de trabajadores antillanos, y con el tiempo y la eficaz ayuda de las autoridades de provincia, la United Fruit reclutó sus nuevos contingentes de esclavos. Y cerrado el paréntesis, pasamos a examinar la actitud de las masas insumisas ante el caos.

Entre las diversas regiones campesinas que habían logrado cierto nivel y continuidad en la lucha, figuraban, principalmente, en Cundinamarca: Viotá y Quipile; en Santander del Sur: San Vicente y Rionegro; en el Tolima: Icononzo, Líbano y zonas indígenas de Ortega y Coyaima; en Caldas: La Dorada y algunos focos de la región minera de Riosucio-Supía-Marmato; en el Valle: Dagua, Pradera y Caicedonia; en el Cauca: Puerto Tejada y varias regiones indígenas; en Antioquia: laderas del río Magdalena y zona

minera de Segovia; en Bolívar: Montería y Calamar; en el departamento del Magdalena: la Zona Bananera y Sierra Nevada; en el Huila: focos indígenas de Aipe, Villavieja y Baraya... Pero Viotá que había surgido a la lucha revolucionaria en la esfera que influenció Girardot (incluyendo a Tocaima, Apulo, Guataquí, Nariño, Ricaurte, Coello y Flandes), se había convertido ya en una auténtica fortaleza campesina.

Fue la masa trabajadora de Viotá la única en el país que por su propia iniciativa se amotinó para impedir el arresto de un dirigente socialista, en la racha de violencia oficial desplegada a propósito de la fantástica "revolución comunista" forjada por el régimen de la ignominia para el mes de mayo de 1928. Véase el histórico testimonio:

Bogotá, mayo 27. Comunican de Viotá que anoche se intentó detener al dirigente socialista Ramón Bernal Azula (a la sazón miembro del Comité Central) por parte de las autoridades que se valieron de un arrendatario de las haciendas de los alrededores que lo delató. Inmediatamente se supo esto, el pueblo enfurecido organizó una manifestación para protestar contra las medidas de las autoridades. Los manifestantes impidieron que se aprisionara a su jefe. *c

(*El Correo de Colombia*, edición del 28 de mayo de 1928).

Y, al iniciarse el año de 1929, los peones y arrendatarios de las grandes plantaciones de café en la región de Viotá se hallaban en plena huelga, defendiendo el mísero nivel de los salarios y exigiendo rebaja en los cánones de arrendamiento. Al principio, ni los terratenientes ni las autoridades le dieron grande atención al movimiento, y éste creció, en tal

forma, que para el 10 de febrero abarcaba ya casi todas las zonas cafeteras de Cundinamarca... Y fue precisamente el 10 de febrero de 1929 cuando el Gobierno "descubrió" una de las "conspiraciones comunistas", bajo cuyo pretexto se cubrió de fuerza armada la región en huelga, se arrestó a 6 dirigentes y, poco después, a 90 activistas. Naturalmente, la huelga fue aplastada con el terror! La policía declaró que había "localizado" depósitos de armas; sobre todo, muchas bombas...

*
c
El *Espectador*, en su edición del día 11 aseguró que solo se trataba de un plan de represalias del Gobierno. Pero en esta vez sobre la base de "algo real". La policía sabía en donde hallaría algunas bombas porque de antemano las tenía colocadas para los fines de provocación, para las "conspiraciones". Y precisamente había llegado la oportunidad de poner en marcha el fantasma de la "revolución comunista" porque así podía ser aplastada la huelga de los peones y arrendatarios de Viotá. Pero también es verdad que había fabricación y distribución de bombas, en preparación de un levantamiento general. Con los mismos diseños oficiales y en algunos casos con implementos sustraídos de los cuarteles, se fabricaban los temibles adminículos en diversos lugares del país. En Bogotá se tenían dos ventajas: 1. Un empleado de la Fábrica Nacional de Municiones suministraba algunos elementos; 2. Un empacador de la "Droguería Nueva York" hacía los despachos a provincia en cajones con etiquetas de "sal de frutas".

De algunas de las fábricas del CCC tenía indicios la policía, como se pudo establecer después. Y Bogotá y algunas de sus dependencias fueron descubiertas. Desde luego, los dirigentes y activistas del socialismo

que aún gozaban de libertad, fueron a poblar las cárceles, esta vez en número superior a los 200. En Bogotá, fueron arrestados alrededor de 50, con Tomás Uribe Márquez —director y coordinador de las fábricas del país— a la cabeza y con él Ernesto Rico, jefe de producción en la capital, y Ezequiel Campo, despachador de la “Droguería Nueva York”. En Medellín fueron a prisión 26. En Girardot, Ibagué, Armenia, Ambalema, Beltrán, La Dorada, Tunja, Sogamoso, Monquirá, y otros lugares granearon los arrestos... (Estos arrestos fueron hechos a fines de octubre de 1928. Los de Medellín a principios de febrero de 1929). En las capturas de Medellín figuró María Cano; en las de Bogotá, Elvira Medina, María Rico, Enriqueta Jiménez, y varios niños.

El 18 del citado mes de febrero, al parecer por delación fueron halladas algunas bombas (120 dice el informe oficial) en El Líbano, y a causa de ello detenidos varios “sindicados”, entre ellos Pedro Narváez, activo dirigente de la región, hombre de confianza del CCC. *C

La situación del movimiento revolucionario del pueblo colombiano se hacía desesperante. Pero la masa no capitulaba. Mientras de una parte se reforzaban los preparativos realmente insurreccionales, de otra estallaban huelgas contra la rebaja de los salarios y por la reducción de los arrendamientos urbanos y rurales. En las principales ciudades se agitaban las ligas de inquilinos contra los voraces caseros. Y precisamente al empezar el mes de mayo, los peones y arrendatarios de la vasta región cafetera de “El Chocho” —también en Cundinamarca— se lanzan a la lucha. El 10 de junio estalla una combativa huelga de choferes en Medellín, exigiendo la suspensión

de una ordenanza lesiva de sus intereses. Esta huelga se hace departamental, y para el 14 tiene paralizados los transportes automotores de Antioquia. El 15 ha llegado la situación al climax, y renuncia el Gobernador —General Berrío—, porque los huelguistas exigen que se convoque la Asamblea para que reforme la ordenanza, y el General considera que hacerlo significa ceder a la “presión”... El 17 se declaran en huelga los trabajadores de la fábrica textil “Rosellón”, en lucha contra la rebaja de sus míseros salarios. Y los desocupados organizan comités y empiezan a preparar sus famosas “marchas de hambre” que fueron la nota culminante en los años más negros de la crisis...

Pero no había llegado todavía la coyuntura de la insurrección. La situación objetiva maduraba rápidamente, ¿y la subjetiva? Además, los líderes de grandes masas estaban por fuera de una rebelión inmediata. ^c Quintín Lame continuaba en el Panóptico de Ibagué en donde a la sazón se le aislaba de todo contacto con sus tenientes indígenas y, de paso se le catequizaba; Mahecha había escapado del terror militar y se hallaba expatriado; Tomás Uribe Márquez estaba en el Panóptico de Bogotá condenado a 30 meses “por fabricación y tenencia de explosivos con propósitos de revuelta”; el autor de la presente obra había sido arrestado en conexidad con la huelga de la Zona Bananera y continuaba en prisión. (De la cual salió y en seguida se trasladó al Magdalena; en donde fue capturado y obligado a salir del país, episodio que relatamos en el prólogo del libro —todavía inédito— *50 meses en Moscú*).

Con todo, ¡los jefes del CCC fijaron como fecha para iniciar la insurrección nacional la del 28 de

julio! ¿Cómo razonaban estos jefes?: 1. Que las masas radicalizadas —y desesperadas— estaban presionando la rebelión; 2. Que el por entonces prestigioso caudillo venezolano General Arévalo Cedeño, se lanzaría por esta fecha desde la frontera colombiana, en guerra sobre Caracas, favoreciendo nuestra acción revolucionaria en las promisorias tierras santandereanas; 3. Que el 20 se instalaría el Parlamento y, como era tradición, habría concentración de tropas en Bogotá hasta pasado el 7 de agosto; 4. Que dicho Parlamento se instalaría bajo el signo de una ya profunda división conservadora, lo que impediría al Gobierno y al Ejército unificar rápidamente una cruzada en grande contra el pueblo sublevado...

¡Y se abrieron las llaves de la maquinaria —a la sazón muy destartada— del CCC! Se puso en alerta las vanguardias; los hombres de confianza ocuparon sus sitios. Claro que no se habló de las grandes huelgas concebidas en el primer plan como base de la insurrección, no porque faltaran condiciones objetivas para un extenso movimiento inicial de carácter económico, sino porque las organizaciones de clase, sus directivas y sus dirigentes casi no existían... Como es fácil deducir, una insurrección en tales circunstancias no podía ser otra cosa que la revuelta de los grupos radicalizados de la izquierda liberal y sus veteranos guerrilleros, con base en masas, eso sí muy amplias, del campesinado que sufría los más duros impactos de la crisis.

Pero... al parecer Arévalo Cedeño, aplazó su fecha y con él los jefes colombianos del comando de Cúcuta, ¡con lo cual se obligó al CCC a impartir contraórdenes a las provincias! Para las sedes de los comandos no era difícil notificarse de rápidos cambios

porque tenían claves y controles; tampoco lo era para regiones que tenían un eficiente servicio de postas llamado "correo rojo". Pero algunas zonas del país —inclusive cercanas a Bogotá— carecían de un buen servicio de comunicaciones y por esta causa no recibieron oportunamente la contra-orden del CCC. Y fueron estas zonas las que prendieron sus hogueras precisamente el 28 de julio, que resultaron lógicamente aisladas, y que sirvieron en realidad para desarmar y liquidar la destartada maquinaria del CCC.

*c
Los más vigorosos levantamientos del 28 de julio tuvieron lugar en el Tolima, Santander del Sur, Cundinamarca, Boyacá y, con menos intensidad, en el Valle del Cauca. En El Líbano hubo asalto a la ciudad, combate con varios muertos y numerosos heridos, y después repliegue de los sublevados a la región de "Murillo" en donde empezaron a operar organizados en guerrillas. Pronto hubo también guerrillas en los distritos de Lérida, Ambalema y Armero. Noticias de Ibagué, fechadas el primero de agosto, decían: "Se han recibido comunicaciones del Líbano en que se da cuenta de que anoche llegaron hasta las goteras de la ciudad los revoltosos pero luego se retiraron".

El asalto del 28 a "La Gómez", en Santander del Sur, fue violento. Por las noticias permitidas se supo de 6 muertos y 20 heridos. Los sublevados se apoderaron del lugar, pero pronto, temerosos de ser copados por fuerzas del Gobierno, se replegaron al campo para organizarse en guerrillas. En San Vicente —también Santander del Sur— los sublevados asaltaron el resguardo de policía pero no pudieron tomarlo; la lucha se generalizó sobre diversos objetivos, hubo

mueritos y heridos, terminando por retirarse a la montaña para operar en forma de guerrilla...

El asalto del 28 a La Dorada no tuvo éxito. Pero el 30 atacan de nuevo los sublevados. Sin embargo, los defensores rechazan el ataque, según reza el informe oficial, y los rebeldes se repliegan por la vereda de "Dosquebradas" para después dirigirse a Santa Teresa (cordillera del Tolima), "región que está infestada de bandas", al decir del citado informe oficial. *
Por la vereda "La Humareda" y cercanías del río C
Guarinó, operan varias guerrillas, al parecer amenazando atacar las localidades de Mariquita y Victoria.

En Cundinamarca coincidieron los levantamientos con una huelga de los mineros de Suba. La guerrilla organizada en este lugar empezó a operar en conexión con las que se movían por los lados de La Palma y Yacopí. Los brotes de rebelión en el Valle del Cauca empiezan en regiones del Dagua, Candelaria, Pradera y Palmira, sin que se hayan publicado informes que permitan apreciar su magnitud. Tampoco se publicaron —ni se han dado después— informes que permitan saber la intensidad de los actos insurreccionales de algunas regiones de Boyacá, y de la actividad de las guerrillas de Casanare...

De todos modos, los voceros del Gobierno dijeron en la Cámara de Representantes que la rebelión (no el "putsch" como suelen decir algunos novatos en trance de críticos) había "afectado" regiones de Santander, Tolima, y el Valle del Cauca en los días 28, 29 y 30 de julio. Claro que hubo otras regiones "afectadas", y que por lo menos en algunas de ellas la lucha se sostuvo por cierto tiempo. Según informes oficiales, solo el 12 de agosto depusieron las armas los jefes de la cordillera del Tolima, Aristides Durán,

Sebastián Piraquida y otros. Piraquida, al decir de las autoridades, "al ver fracasada la insurrección, se suicidó" (?). Pedro Narváez, primer dirigente del CCC en la región del Líbano, se pasó al departamento de Caldas con ánimo de continuar la lucha... Y, por los comunicados oficiales, se sabe que por el 12 de agosto continuaba la rebelión en San Vicente, y que "una guerrilla de 120 hombres bien armados ha ocupado varias poblaciones vecinas y luego se ha dirigido a San Juan, donde las guerrillas de la región tienen su cuartel general".

Según informes oficiales, el 16 de agosto fueron capturados Roberto Gómez y los hermanos Humberto y Vicente Durán, activos jefes de guerrillas en Santander del Sur. Pero la lucha continuaba. Capturas las hubo a granel en todo el país, inclusive de liberales que casi nada tenían que ver con los brotes de precipitada rebelión. ¡Claro que cayeron en las redadas los jefes de provincia que constituían la estructura del CCC, y en tal forma desaparecería completamente la maquinaria de toda rebelión popular! Mas, que no fueron de poca monta las acciones armadas, nos lo dicen comentarios como el siguiente:

Nueva York, agosto 4 de 1929. De manera editorial, como asunto de magnitud, comenta **The Herald Tribune** los levantamientos comunistas ocurridos actualmente en Colombia, los de la región del Rosario en la Argentina y el proyecto de huelga general en Buenos Aires. Los pronunciamientos del proletariado radicalizado, dice **The Herald**, se hacen cada vez más numerosos en la América Latina.

Nadie con razón podría negar que los brotes de rebelión influenciaron en su raíz los cambios políticos que se operaron en Colombia por aquellos tiempos, no

solamente porque ellos demostraron los estragos que la crisis económica producía en el pueblo llano, sino —y principalmente— porque indicaban el camino de la revolución como salida del caos. Si se miran los citados brotes apenas objetivamente, es claro que constituyen solo un conjunto nacional pequeño, aparte de que fueron el aborto de una insurrección mal gestada. Brotes, sin embargo, que pudieron ser “dominados”, no tanto por la fuerza del terror oficial, sino —y aquí también principalmente— por que los sublevados, al darse cuenta de que la acción no había estallado en los sitios claves del país, como estaba planeado, se sintieron solos, aislados, y —en general— terminaron por disolverse. La “revolución” de Arévalo Cedeño, sobre Venezuela, estalló el 9 de agosto. ¡Pero a esa fecha la estructura del CCC no existía ya!

* * *

El año de 1929 era decisivo para la hegemonía conservadora en Colombia: año de lucha entre sus camarillas por la sucesión presidencial que implicaba la lucha por la supervivencia del régimen. Y las condiciones eran tan complejas que los propios jérfarcas de la Iglesia estaban desconcertados. El entonces Primer Designado el doctor José Joaquín Casas, “proclamado” por la Conferencia Episcopal de 1927 para quemar al General Vásquez Cobo, no servía en realidad para sumar las huestes azules en la batalla de la crisis. Esto lo entendieron algunos estrategas de la extrema derecha, y, con el pretexto del “magno homenaje” que rendiría el conservatismo a la memoria del General Pedro Nel Ospina el 28 de abril en Medellín (el General había muerto en esta ciudad

el primero de julio de 1927), movilizaron al poeta Guillermo Valencia para armarle, en firme allí su candidatura presidencial. Y como existía el vasquismo, desde abril de 1929 hubo también valencismo y el partido conservador quedó dividido verticalmente.

Y bajo el signo de esta división se instaló el Parlamento que tenía, en el campo conservador, suficiente mayoría vasquista para imponer sus dignatarios, los que —justo es declararlo— impuso con cierta habilidad: en primer lugar, en personajes “moderados” para ganar simpatías entre los liberales, y en segundo lugar, en jefes antioqueños de opinión para minarle al poeta su primera base de operaciones. Y la lucha se desplegó. El país quedó pendiente de los grandes y pequeños sucesos del conservatismo dividido. Pero, ¿y qué decían los jerarcas de la Iglesia? Y fue así como a mediados de agosto, cuando los conservadores de la nación se polarizaban, que los parlamentarios de ese partido someten el diferendo al Arzobispo Primado y, ¡éste adopta a Vásquez Cobo! Pero Valencia no se inmuta; sabe que ha “ganado” fuerzas en altas esferas oficiales y entre los caciques azules de las provincias...

En Cartagena, el Arzobispo Brioschi vitorea públicamente al Primado y al General Vásquez Cobo, en manifestación vasquista verificada en esa histórica ciudad el 28 de agosto. Pero el clero no se moviliza en forma unida detrás de sus jerarcas, ni estos jerarcas son todos vasquistas. En el fondo, el Primado, Brioschi y sus parciales expresan una actitud política del alto clero extranjero, lo que habría de producir —como en realidad produjo— una reagrupación de corrientes típicamente feudales del clero nacional alrededor de la candidatura Valencia, al punto de que más ade-

lante, cuando el caos conservador se tragaba a los mirados, el Primado y su fracción vuelven los ojos al poeta...

Claro que los jefes azules sentían hundirse el tablado debajo de sus pies. El 2 de agosto publicaba *El Nuevo Tiempo* un editorial en que se anunciaba, inclusive con cifras electorales, que dividido por mitad el conservatismo, triunfaría un candidato liberal. Y tanto el citado editorial como otros de igual sentido publicados en el mismo diario, se dijo que los escribía o inspiraba el propio Presidente Abadía Méndez.

Ante tales augurios —perspectiva lógica del desarrollo de la situación— se plantean los estrategas azules la única posibilidad de salvar el régimen: ¡un candidato de transacción! Y se barajan nombres: José Vicente Concha, Pedro J. Berrío, Ignacio Rengifo, Antonio José Uribe, Emilio Ferrero, el mismo Primer Designado José Joaquín Casas... Sin embargo, solo había entre los personajes barajados una auténtica figura de la nación y del conservatismo que podría alzarse de sus propias raíces para ser candidato de transacción conservadora, contando inclusive con el apoyo de algunos liberales: Concha. Y así lo pensaron muchos jefes del campo azul, sobre todo del Litoral Atlántico. Pero Concha "no podía" jugar la carta de unir a su partido y volver a la presidencia, ¡porque no tenía la confianza de Washington!

Nunca, desde la imposición del General Reyes, había sido tan evidente la influencia yanqui en una elección presidencial en Colombia. En la esfera de esta influencia se movían los candidatos Vásquez y Valencia. El primero más seguro de ello; el segundo, temeroso a veces de que no se le creyese completamente fiel, pronunció discursos de colonial devoción

al imperio norteamericano. Para eliminar de un tajo la posible candidatura Concha, el Arzobispo Primado declaró que ella "sería un reto lanzado a Norte América". Y quedó eliminado Concha, quien desde Roma, —siendo Ministro Plenipotenciario de Colombia—, refiriéndose a la declaración del Arzobispo Primado, hace importantes revelaciones, de las cuales copiamos:

... Me negué a violar la fe empeñada rompiendo la amistad nacional con otras naciones envueltas en el conflicto mundial... Si esa actitud se considera inconveniente para el país será porque éste se ha convertido en simple terreno de pingües explotaciones. Y si la designación de un seudo gobernante requiere el previo pase de extraños, entonces habrá desaparecido nuestra nacionalidad independiente que quedará sustituida por un indefinible protectorado...

(El doctor Concha se refiere a su actitud como gobernante colombiano durante la primera guerra mundial, cuando se negó a obedecer las órdenes del imperialismo yanqui). Desde esta misma y consecuente posición colombianista, Concha critica un discurso pro-yanqui de Valencia, en cable del cual copiamos:

Roma, octubre 28 de 1929. Guillermo Valencia, Bogotá. Leo con dolorosa amargura el discurso suyo que coloca a Colombia en deprimida, humillante posición, por carecer de poderío que constituye hoy la única grandeza para los espíritus que rinden culto al dios que adoraron los israelitas... Antiguo amigo que en otras épocas dio a usted las muestras del más señalado aprecio, deplora hoy con tristeza la claudicación de su clara inteligencia en la disputa de un mando que no es honroso si se convierte en proconsulado de extraña gente sobre la república expoliada, y en protesta de encendida indignación de quien lleva en sus venas sangre de un soldado de nuestra epopeya inmortal. Con este ultraje a la patria cuyo

poderío no midieron para afrontar el martirio los hijos de la noble Popayán, Torres, el tribuno incomparable, Caldas, gloria de la ciencia americana...".

De todos modos, Vásquez y Valencia, sumisos al imperialismo yanqui, seguían de candidatos conservadores, sin competencia a la vista. Valencia cada vez más acoplado al aparato oficial, al tradicionalismo, y Vásquez —sin romper con el pasado feudal— cada vez con mayor apoyo liberal. Por un tiempo parecía que Valencia terminaría en candidato oficial del conservatismo, y Vásquez en candidato de coalición: ¡algo así como Valencia de Suárez y Vásquez de Valencia en 1918! Los valencistas empezaban a confiar su éxito más a la maquinaria electoral del Gobierno, es decir al fraude, que a su propia causa humana; y los vasquistas que pensaban acrecer sus votos en el campo liberal, empezaban a temer solamente al fraude oficial y para impedirlo se dedicaron a tomar medidas...

Situados así los estrategas y sus fuerzas, el partido conservador, "dividido por mitad", iba haciendo evidente la oportunidad de un candidato liberal. Pero estaba el liberalismo tan dislocado, ¡que los estrategas azules sub-estimaron el peligro! Mientras tanto, los jefes liberales que veían la perspectiva abierta y creían en una rápida reagrupación de sus tradicionales masas, empezaron a trabajar con tacto, sin vistosidad, como táctica, para no alarmar prematuramente a sus históricos adversarios... Y la crisis económica seguía azotando el país. Veamos algunos testimonios al respecto:

Cada día llegan noticias más alarmantes acerca de la situación económica del país: la Municipalidad de Cali se ve en el caso de pedir prórroga para sus vencimientos,

a intereses muy altos. En Medellín organiza el Gobernador comisiones de socorro para recaudar sumas y repartir víveres entre las familias llegadas a la miseria por falta de trabajo. En Girardot las casas de comercio despiden a buena parte de sus empleados a causa de la depresión en las transacciones comerciales. En Cartagena las compañías navieras licencian sus tripulaciones y amarran los buques.

En el Valle del Cauca se promueven manifestaciones populares para pedir al Gobernador que convoque la Asamblea a sesiones extraordinarias y recabe de ella las medidas conducentes a dar trabajo a millares de hombres que hoy carecen de salario. El Departamento de Antioquia cobra a la nación con urgencia suma el monto de sus créditos como única medida, por el momento, que puede impedir los movimientos sociales. La carga del Ferrocarril de Girardot ha disminuído en un 60 por ciento...

(De artículo escrito en Bogotá por el jefe conservador Valerio Botero Isaza, publicado en *El Colombiano* del 24 de septiembre de 1929).

En informe fechado el 27 de octubre en la capital del país se lee:

En solo siete días de baja de las acciones, ¡se han perdido en el mercado de la Bolsa de Bogotá diez millones de dólares!

(El 29 se produjo el gran pánico financiero en los Estados Unidos, en el cual "la Bolsa sufrió, en cuestión de horas, la mayor baja de su historia, perdiendo diez mil millones de dólares").

La situación económica era tal, que bien lo dice esta noticia fechada en Bogotá el 4 de noviembre:

En previsión del desastre muchos capitalistas temerosos han invertido su dinero en dólares y lo han colocado en el exterior.

Y mientras los ricos sacan del país parte de su dinero —y parte esconden inclusive en oro—, el 16 de

noviembre se clausura el Parlamento sin expedir el nuevo presupuesto, ni la nueva ley sobre petróleos...

The Journal of Commerce de Nueva York, en su edición del 20 de noviembre de 1929, decía:

Los bonos de Colombia registrados en la Bolsa de Valores de Nueva York han sufrido recientemente pronunciadas bajas. Este movimiento depreciatorio se ha acentuado por las noticias acabadas de recibir, de que el Congreso de Colombia ha clausurado sus sesiones sin haber aprobado la nueva ley sobre petróleos y sin haber votado el acostumbrado presupuesto. El Congreso tampoco legisló sobre asuntos importantes de los ferrocarriles y las vías de comunicación...

(El interés de los yanquis por el presupuesto de rentas y gastos de Colombia, residía en saber concretamente el monto de la partida para pagarles intereses y amortizarles la deuda).

En estas condiciones de caos se reúne en Bogotá, el 18 de noviembre de 1929, la Convención Nacional Liberal que habría de fijar oficialmente la actitud del partido en el debate electoral para la Presidencia de la República. En la primera sesión se declara la "abstención del liberalismo como partido" en el debate electoral. Esta declaración —que no lo fue para despistar a los conservadores— implicaba que la Convención tenía predominio "vasquista" y pensaba que la mejor táctica era derrotar la camarilla oficial con una coalición. Pero en la misma sesión los convencionalistas adoptan por aclamación la siguiente declaración, presentada por el doctor Alfonso López:

La Convención Liberal Nacional al iniciar sus labores declara que cree llegada la oportunidad de que el partido liberal proceda a prepararse para asumir en futuro muy próximo la dirección de los destinos nacionales, y hace un solemne llamamiento a que todos los elementos libe-

rales del país, ante el peligro que amenaza la independencia económica y política de la república, aúnen todos sus esfuerzos a fin de presentar una organización magna capaz de recomendarse al apoyo de la opinión ciudadana como reemplazo necesario del partido conservador en el ejercicio del poder público.

¿Había en esta declaración el pensamiento del candidato liberal? De todos modos, existía una zona en aumento del liberalismo que lo propugnaba. En Medellín funcionaba un "Comité Liberal Pro-candidato Propio", integrado por Miguel Villa Uribe, Jorge López Sanín, Romualdo Gallego, Adán Arriaga Andrade, Arturo J. Hernández, Lázaro Restrepo R. y Aquileo Montoya, que, en busca de su finalidad, envió a la Convención un extenso manifiesto. Quizás estimulado por el enfoque de los copartidarios de Medellín, el convencionista "Luis Cano hizo una interesante exposición en la que pide se faculte a la nueva Dirección Nacional para que, llegado el caso de que así le convenga a la política liberal, modifique la posición abstencionista del liberalismo como partido". La Convención aprobó esta línea de tangente.

¿Coincidía esta línea política de tangente con el pensamiento de la declaración del señor López? En todo caso la Convención eligió la nueva Dirección Nacional del Liberalismo compuesta precisamente de López y los Generales Cuberos Niño y Samper Uribe, y luego de considerar "unido el partido en torno a las consignas y sus dirigentes", ¡clausuró sus sesiones en la noche del 19, es decir, al día siguiente de su instalación, sin mencionar mucho el pensamiento del candidato propio!

Sin embargo, el pensamiento del candidato propio estaba saturando, revitalizando, haciendo al liberalismo optimista en su inmediato destino... Pero, ¿quién

podría ser el candidato? La Dirección Nacional empezó a consultar discretamente el asunto. Tenía que ser un personaje probadamente adicto a la política de Washington; un personaje que inspirara confianza a los acreedores de Wall Street, a los petroleros, a los grandes manufactureros: ¡más confianza que el General Vásquez Cobo y el poeta Guillermo Valencia! Un personaje a quien se pudiera rodear de amplia opinión pública. Tal personaje no podía ser sino un liberal, pero un liberal civilista, un derechista consecuente del partido a quien rodearían las masas, no porque las masas se hicieran pro-yanquis sino, ¡porque deseaban derribar el régimen conservador ante todo, por sobre todo, a cualquier precio!

Y López, el político de la Convención que hablara con toda propiedad del "peligro que amanezca la independencia económica y política de la república", enfonca, como estrategia, toda la acción contra el régimen conservador y sus hombres. Invitado por los estudiantes del Externado de Derecho, dicta una bien elaborada conferencia (el 21 de noviembre, apenas clausurada la Convención Liberal) en la que analiza las perspectivas económicas, fiscales y políticas inmediatas del país. De dicha conferencia extractamos:

... quienes estamos convencidos de que la nación hace rumbo al desastre y trabajamos con patriótico afán y sin miedo por el advenimiento de un cambio fundamental en la administración de los negocios generales, nos seduce contribuir a precisar en la conciencia de las nuevas generaciones la necesidad de imponer prontamente otros sistemas y otros hombres en el Gobierno...

Situada ya concretamente la cuestión, surge una especie de directiva electoral que opera alrededor de *El Tiempo*, bajo la inmediata dirección del doctor

Eduardo Santos. Esta directiva —civilista naturalmente— conlleva fuerte tradición del “republicanismo” y tiene por consiguiente facilidad para ligarse a solitarios pero meritorios ex jefes “republicanos” de extracción conservadora que mantienen, no obstante, la adhesión de una delgada capa de la opinión nacional que no marcha con los candidatos Vásquez y Valencia. Y la directiva electoral se conecta rápidamente con el ex Presidente Restrepo y por su conducto con los demás “republicanos” de extracción conservadora en todo el país. Y empezó a “buscarse” el candidato... Restrepo habló en un principio de hallarlo en el campo conservador; pero esto no tenía sentido realista. ¿Entonces? ¡Entonces aceptó plenamente el nombre de su ex Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Enrique Olaya Herrera que venía sobremedidas para el caso!

Desde 1911 Olaya Herrera era el primer campeón de los intereses yanquis en Colombia, y para mayor garantía de ello, ¡hacia ocho años que ocupaba el cargo de Embajador en Washington! El 13 de diciembre se “ofreció” a Olaya la candidatura. Los miembros de la Dirección Nacional no estuvieron inmediatamente acordes: el General Samper Uribe “no actuaba” en esos momentos; Cuberos Niño “consideraba inoportuno lanzar candidato propio”, y cerrado en esta actitud se pegó unos días en sus tierras de Cúcuta. ¡En el fondo, lo que no quería Cuberos Niño era ser “olayista”! López, que tampoco era “olayista”, mucho más político que Cuberos y Samper no solo aceptó la postulación de Olaya sino que puso su nombre de prestigio y su aguerrida capacidad de trabajo al servicio del “olayismo”, hasta convertirse en verdadero

artífice de dicha candidatura en las masas liberales y por consiguiente en artífice de la gran victoria del liberalismo.

Luego de "ofrecida" la candidatura al Embajador de Washington, fue necesario que pasaran algunos días mientras se preparaba el terreno discretamente, antes de abrir las llaves de la publicidad y soltar banderas a las calles. Ante todo, había que impedir que los conservadores pudieran unirse, y para ello era preciso empezar a volar sin ruido. Fundamentalmente había que armar un plan táctico que tuviera fácil aceptación del país en los graves momentos de la crisis, lo que fue posible bajo el signo de la "Concentración Nacional" gracias al condimento "republicano" que tenía la realidad de algunos personajes respetables como el ex Presidente Restrepo. Finalmente había que retorcer toda la faz negativa: anti-nacional y anti-popular del candidato, hasta que la gente lo pudiera "ver" como personaje que, una vez Presidente, ¡obtendría nuevos empréstitos y en general "ayuda" norteamericana para salvar a Colombia!

Y mientras los políticos liberales preparan el terreno de la "concentración", un nuevo candidato, simbólico esencialmente, sale a la luz de la opinión. Se trata aquí del candidato de bandera socialista revolucionaria, cuando este partido popular en crisis se hallaba reducido a grupos dispersos en el país. Fue a finales de noviembre de 1929 cuando el Comité Central Ejecutivo del PSR, en sesión ampliada, lanzó la candidatura presidencial de Alberto Castrillón.

¿Era acertada esta actitud del organismo que de todos modos constituía la única representación política de las ideas revolucionarias del pueblo laborioso de Colombia? Acertada, seguramente, aunque

en realidad poco aprovechada. Cuando el PSR lanzó su candidato propio, no tenía el liberalismo definida su posición en el debate: que si hubiese candidatizado a un jefe suyo siquiera centrista pero de arraigo en el pueblo, es posible —teóricamente hablando— que los socialistas le hubiesen apoyado. Surgida a última hora la candidatura Olaya, es claro que los socialistas no podían apoyarla ni por principio ni por táctica. La justificación política esencial de la candidatura Castrillón residía en el hecho de que así podía el PSR aprovechar el debate para desplegar su bandera y conducir una activa campaña de agitación y propaganda de las ideas revolucionarias.

Por otra parte: ¿Era acertada la elección de Castrillón para candidato? Sin lugar a duda. Castrillón, no había sido un aguerrido dirigente de masas ni lo fue después. Pero había sido uno de las víctimas del terror militar en la Zona Bananera y simbolizaba la gran masa de trabajadores que se había enfrentado al pulpo yanqui United Fruit y sus lacayos nacionales. Castrillón no era un ideólogo del marxismo más o menos asimilado teórica y políticamente a la época de Lenin y de Stalin, pero fue, al momento, leal defensor del pensamiento revolucionario internacional y de la Unión Soviética. Una idea —por cierto pobre— de cómo concebían las ideas en el marco de la realidad histórica de Colombia, tanto los dirigentes del PSR como Castrillón, se puede formar leyendo lo siguiente:

1. Postulación de la candidatura Castrillón.

Bogotá, noviembre 28 de 1929. Al camarada Alberto Castrillón. Presente. El Comité Central Ejecutivo del Partido Socialista Revolucionario de Colombia, Sección de la Internacional Comunista, como vanguardia del proletaria-

do colombiano y en cumplimiento del mandato de su Plénum, participa a usted que por unanimidad fue postulado su nombre como candidato del partido a la Presidencia de la República para el próximo período

Como miembro disciplinado del partido, usted aceptará la postulación de su nombre y el programa e instrucciones que le trace el Comité Central. Por la causa del proletariado, **Rafael Baquero**, Secretario General.

2. Lo que dice Castrillón.

Bogotá, noviembre 28 de 1929. Camarada Secretario del Comité Central Ejecutivo del Partido Socialista Revolucionario de Colombia. Presente. Si el Plénum del Partido Socialista Revolucionario de Colombia, Sección de la Internacional Comunista, pone en mis manos la bandera roja de las máximas reivindicaciones de su programa, es seguro que el proletariado consciente del país establecerá el Gobierno Obrero y Campesino. Soy todo de la causa proletaria, **Alberto Castrillón**.

3. Orientando la campaña.

Bogotá, noviembre 28 de 1929. Comité Socialista de... Participámosle último Plénum lanzó por unanimidad, como candidato del Partido Socialista Revolucionario de Colombia para Presidencia República, al camarada Alberto Castrillón. Proclamación oficial deberá hacerse en todo el país 6 diciembre próximo, primer aniversario masacre Zona Bananera. Procedan organizar comités pro-campaña electoral candidato del proletariado obrero y campesino. **Rafael Baquero**, Secretario General.

4. Discurso-programa de Castrillón.

El 6 de diciembre se efectuó en Bogotá —como en otras ciudades del país— una nutrida manifestación de protesta por las matanzas de la Zona Bananera, y

de proclamación de la candidatura del "proletariado obrero y campesino". En esta ocasión leyó Castrillón un extenso discurso anti-capitalista y por ende anti-imperialista, desgraciadamente armado sobre un esquema teórico sin base en la realidad colombiana. Para los revolucionarios de entonces, la ignorancia de la realidad colombiana partía del casi total desconocimiento del método marxista de todo análisis; del también casi completo desconocimiento del proceso histórico de la nación colombiana, de la formación y el papel de las clases propias de la sociedad burguesa, de la presencia y todavía predominio de las clases de la sociedad feudal. Para Castrillón, y sus instructores, ¡la cuestión se planteaba entre dos clases: burgueses y proletarios! La tendencia a formar bloques y a operar en este sentido con toda la población laboriosa, con todas las fuerzas progresistas, que fue intuición de los socialistas revolucionarios, había desaparecido así, en diciembre de 1929, para reaparecer con cierta conciencia de "frente popular" en mayo de 1936.

Arregladas ya las cosas en los terrenos de la "Concentración Nacional", el doctor Olaya Herrera "acepta" el 6 de enero su candidatura presidencial desde la Embajada de los Estados Unidos. Dos días después se lee en Colombia la siguiente información:

Washington, enero 8 de 1930. **The Washington Post**, prestigioso diario considerado por su seriedad como órgano oficial, trata hoy editorialmente el lanzamiento de la candidatura Olaya Herrera para la Presidencia de la República de Colombia... En uno de los apartes de este editorial dice el importante diario:

“La finura diplomática del doctor Olaya Herrera y su inteligencia y tacto, le han conquistado lugar preeminente entre sus colegas en Washington... El primer resultado para los Estados Unidos con la Presidencia Olaya Herrera sería el estrechamiento de relaciones entre los dos países”.

El doctor Olaya sale inmediatamente de Washington hacia Nueva York, y de Nueva York para Colombia el 10 de enero. El 17 llega a Cartagena, el 18 a Barranquilla y el 19 a Puerto Berrío, donde inscribe su candidatura; el 20 viaja a Bucaramanga, el 22 está en Medellín, el 25 en Girardot y, el 26 hace su entrada a Bogotá, como verdadero Mesías de salvación nacional! El liberalismo se ha incorporado rápidamente en todo el país; la propaganda idealiza la “Concentración Nacional”, la “Concordia entre los colombianos”. Las masas liberales se inflaman de fervor y sienten otra vez renacer la esperanza...

El 9 de febrero, día de la elección, el triunfo de Olaya es completo. Pese al recorte de sufragios que le hacen en algunos pueblos, el Gran Consejo Electoral le escruta 369.934 votos; a Valencia, 240.360; a Vásquez Cobo, 213.583. Los socialistas, que vieron reducir mucho más sus filas con la recuperación liberal, pocos en realidad llegaron a las urnas, además, porque los fanatizados liberales hicieron cuanto estuvo a su alcance por hostilizarlos. ¡Para mayor ignominia, los votos socialistas fueron “ignorados” por algunos jurados, y en algunos casos escrutados por lo mínimo para que resaltara el contraste y la gente “viera” que las “exóticas” ideas comunistas no se aclimatan en Colombia! En tales condiciones es claro que no recogemos aquí ninguna de las cifras entonces publicadas sobre la “votación socialista”.

Al día siguiente de la elección de Olaya Herrera, es decir, el 10 de febrero, "reaccionan los valores de Colombia en el mercado de la bolsa de Wall Street...".

Para cerrar completamente la etapa del socialismo revolucionario - El movimiento de masas en 1930 - Una visión general de Colombia a la caída del régimen conservador.

En algún lugar anterior dejamos dicho el propósito de recoger en esta historia, artículos de periódicos obreros que permitan al lector interesado juzgar de la opinión y enfoque de los escritores pro-marxistas del socialismo revolucionario sobre los problemas fundamentales de la revolución colombiana. Empleamos para tal fin unos pocos ejemplares de *La Humanidad* y *La Justicia* que ocasionalmente ingresaron al ínfimo archivo del autor, en donde pueden ser consultados. En realidad, no podemos recoger artículos porque ello sería muy extenso; tomaremos apenas párrafos esenciales.

1. *Problema agrario.* Y en general la cuestión campesina, fue tratado empíricamente. Se habló muy vaga pero insistentemente de una "reforma agraria", y de ello hemos dado varias veces testimonios, inclusive transcribiendo apartes de un editorial de *La Humanidad*, edición del 21 de noviembre de 1925. En las frecuentes luchas por rebaja de arrendamientos y contra los despojos de colonos, ha quedado definida la posición de los socialistas revolucionarios. En un

enfoque general de la planeada revolución que debería estallar en 1929, *La Justicia* publicó —entre muchos otros escritos del autor de este libro— un editorial del 23 de diciembre de 1928 que termina así:

Para cambiar un régimen efectivamente, es preciso transformar las normas, las prácticas, es decir, cambiar las concepciones y las interpretaciones mismas sobre que descansa el régimen que combatimos. De nada sirve hacer una revolución para que el explotador siga encaramado en la nuca del pobre; para que el amo siga oprimiendo a su esclavo; el mandarín viviendo del paria; el usurero del sin trabajo; el casero del inquilino; el Gobierno del vicio. Una revolución que no dé tierra al agricultor y bienestar a los obreros y empleados pobres, no vale la pena.

Para los escritores pro-marxistas del socialismo revolucionario el término "agricultor" comprendía a toda la gente del campo ocupada directamente en labores agrícolas y que tenía "hambre de tierra" inclusive a la población indígena que por entonces no se la estimaba como núcleos, pueblos o naciones.

2. *Problema anti-imperialista.* En este punto reinó la mayor confusión, a causa de la herencia anti-yanqui de los patriotas colombianos, que nos reducía la visión de conjunto. Además, porque no se tenía el desarrollo teórico que nos permitiera comprender suficientemente el imperialismo de la época. Sin embargo, organizamos una sección de la Liga Mundial Anti-imperialista. Veamos cómo plantea la cuestión un redactor de *La Humanidad* —Miguel A. Quintero— en la edición del 17 de abril de 1927:

En esta hora suprema, en que todos los pueblos del mundo se ponen de pies, ante el avance conquistador y despótico de la bestia feroz y sanguinaria de los imperialismos, era imposible que en Colombia no sintiéramos

los trabajadores la garra opresora del capitalismo yanqui, asesorado oficialmente por la casta reaccionaria que rige el Gobierno, en esta tierra de la despiadada iniquidad de los explotadores contra los explotados.

Es bien sabido que desde nace algún tiempo el imperialismo yanqui inició sus conquistas financieras en territorio colombiano, para después intervenir políticamente, principio también de su inaudita tiranía... Efectos de esa tiranía invasora del imperialismo yanquilandés son la primera y segunda jornadas huelguísticas de los trabajadores de las petroleras de Barrancabermeja... Los asuntos de Barrancabermeja donde la Tropical Oil tiene su feudo, lo mismo que la United Fruit Company en las regiones del departamento del Magdalena, no son ya un mero conflicto colectivo... sino también la entronización política y financiera del imperialismo yanqui...

Este moderno sistema de esclavitud económica y política, adoptado por el capitalismo estadounidense, coaligado con los aristócratas (feudales) que dominan en muchos de estos países latinoamericanos, amenaza seriamente con decapitar la soberanía de las naciones débiles y estrangular violentamente las pocas y restringidas libertades de los pueblos... la penetración pacífica y diplomática de grandes capitales yanquis por todos los países de las Américas, y aún de la Europa desangrada y paupérrima después de la matanza imperialista de 1914... es la primera faz de esta odiosa cruzada de la tiranía.

A fines de 1928, al estallar la guerra entre Bolivia y Paraguay, *La Justicia*, en su edición del 23 de diciembre, publicó un artículo del autor de este libro, del cual extractamos:

...Bolivia es un país económicamente entregado a los yanquis. Su dictador, señor Siles, es de la escuela de los Leguía y su tesoro exhausto inició el año que termina con una deuda de 86 millones de dólares. Sus minas colosales del Potosí, igual que las peruanas en esa vasta frontera, son exprimidas por los grandes trusts neoyorquinos, al paso que La Paz, igual que Lima, La Habana, Bogotá, etc., son simples agencias de la política yanqui. Sin embargo, Bolivia es todavía un campo de expansión al capitalismo

invasor. Allí hay tierras, maderas, hullas, y otras fuentes de riqueza que halagan la codicia del Tío Sam. Son estas las razones para que Washington, oculta o visiblemente, sostenga a Bolivia...

En Paraguay que tenía al iniciar el año solo 18 millones de dólares en deuda a los yanquis; país en donde la explotación norteamericana es muy limitada, dado el conexo comercial con la Argentina y en consecuencia el rezago de la influencia imperialista de Inglaterra, necesita el Tío Sam, desenvolver su política de penetración que debe ir desalojando el capital británico de acuerdo con el proceso acelerado desde 1914...

... Ante esta emergencia, ¿cuál es el deber de los socialistas paraguayos y bolivianos? Transformar la guerra en revolución, no permitiendo el asesinato de los obreros y campesinos, hermanos los unos con los del otro país, en aras de dictadores enmascarados de patriotismo, de burguesía que hacen industria de la guerra y del famoso pirata internacional de Norteamérica. Los verdaderos internacionalistas, marxistas efectivamente, deben proceder a derrocar las respectivas castas mandarinas de Bolivia y Paraguay, a fin de atajar el filibusterismo yanqui, tan alcahueteado por los presidentes de melodrama.

3. *Actitud ante la Unión Soviética.* Desde la Gran Revolución Ruso-Soviética de 1917, los escritores obreros y en general los dirigentes pro-marxistas, hemos juzgado siempre la línea revolucionaria por la actitud hacia la Unión Soviética. La lucha sincera por una ideología de liberación nacional y social; por la estructura de un movimiento de masas orientado a esa finalidad, no la hemos entendido en el lapso del socialismo revolucionario y no la entendemos ahora, sino como una parte de la lucha mundial, en la cual representa la Unión Soviética una extensa y poderosa parte victoriosa, convertida por la fuerza del más grande hecho de la historia de la humanidad en vanguardia de todos los pueblos de la tierra. Partiendo

de esta base, hemos adherido a los organismos internacionales, hemos polemizado con los adversarios, hemos forjado nuestras mentes.

En el campo de la polémica, veamos algunos párrafos. En primer lugar de un editorial de *La Humanidad*, edición del 23 de octubre de 1926, bajo el título "Rusia y sus detractores":

Los señores de *Diario del Pacífico* (de Cali) han emprendido la ingrata tarea de combatir al Gobierno de Rusia por el solo delito de ser del pueblo. En esa misma tarea se anularon muchos hombres reputados en Europa como ases de la política. Pero los señores de *Diario* no tienen tal reputación, y ni siquiera han puesto al servicio de esa pretensión el fruto de su cosecha, sino que se vienen limitando a las citas de autores mencheviques y a detalles dispersos.

Estos señores, incapaces de retener el avance de las ideas renovadoras en Colombia, quieren hacerle creer a sus lectores de aldea, en una obra que no han sido capaces de realizar en Inglaterra y en Alemania donde sí hay grandes sofistas de las escuelas viejas. Ese Gobierno de Rusia, que es la parte experimental de una doctrina universal, motivó al principio los más grandes duelos entre los pensadores del mundo, y gracias al genio de sus realizadores se ha visto la muerte espiritual de muchos genios de sus detractores.

... Difícil ha sido sostener ese Gobierno nacido con dolor de un pueblo esclavo; difícil le ha sido vivir en la mitad de un mundo que tiene por consigna exterminarlo; difícil construirse en las cenizas de la guerra que le dejó el imperio, y más difícil todavía desvanecer esas leyendas que forjó la burguesía, en las cuales le hacían aparecer sobre el caballo de Atila... Pero la verdad tiene la virtud de alumbrar al través de las montañas del odio... y Rusia se ha impuesto al mundo con la bandera de la humanidad.

... que Rusia es un caos, una Babel, la negación misma del querer del pueblo. Pero mientras esta ilusión alimenta al periodismo burgués, esa Rusia realiza un programa sorprendente, acrecienta el bienestar de su pueblo, flota por sobre todas las dificultades... Terrible

ironía es esta de olvidar la miserable condición de esclavos en que vivimos, entregados a la desmedida ambición de Yanquilandia, esperando la misericordia divina y la piedad humana, para combatir el Gobierno de Rusia que tiene la arrogancia de vivir sobre el amor de unos y el odio de todos...

Con el pretexto de conmemorar veinticinco años de transcurridos desde la firma del "Tratado de paz de Wisconsin", *El Correo de Colombia* (de Medellín) publicó su editorial del 21 de noviembre de 1927, bajo el título "Anarcos de la Paz", dedicado en realidad a combatir el movimiento revolucionario de las masas colombianas y, naturalmente, a detractar el régimen soviético. En réplica al citado editorial, el autor de este libro escribió para *La Justicia*, edición del 24 del mismo mes y año, un artículo del cual extractamos:

Pasamos indiferentes sobre los pantanos de la calumniosa insidia acumulada por los fletados a la burguesía contra la reputación ideológica de los hombres prominentes de la Rusia Soviética... Pero hay algo que no podemos pasar desapercibidos: ni cuando se niega la santa razón que tiene el proletariado para buscar su liberación humana, ni cuando se miente para decir que en Rusia perecieron doce millones de hombres en las "conmociones sociales", ¡cuando precisamente esa cifra aterradora de **doce millones** de hombres fue sacrificada por el capitalismo internacional para llenar sus ambiciones de pillaje! Que averigüe el estúpido escritor si Guillermo II de Alemania, Francisco José de Austria, Asquint, Lloyd George, Poincaré, Clemenceu, Wilson y otros bandidos que manejaron la nave de la burguesía en 1914, fueron socialistas y con esa bandera hicieron la masacre de los doce millones de trabajadores; y si no fue Rusia la que el 26 de noviembre de 1917 —diez y nueve días después del triunfo socialista— quitara al Generalísimo Dujonin, patriotero asesino, para concentrar la suprema autoridad militar en el Teniente Krylenko que, ¡trajera el Tratado de Paz de Brest-Litovsk! ¡Que sepa el lacayo mentiroso

que mientras el Gobierno Obrero y Campesino ruso sacrificaba todo por la paz, los burgueses de todos los países azuzaban la guerra!

... Con respecto a los salarios hace el mismo periódico (**El Correo**) un plan comparativo de la paga de energías humanas en varias nacionalidades, y saca en conclusión que, ¡Colombia es un paraíso que sigue en orden de bondad a Estados Unidos! Pero es natural que no publica el plan comparativo del costo de la vida, porque él sabe que la harina de trigo es seis veces más cara en Colombia que en Estados Unidos; que el azúcar es seis veces más cara que en Cuba; que la carne es siete veces más cara que en la Argentina; que la mantquilla es cinco veces más cara que en California; el arroz seis veces más de lo que vale en el Japón, y que en Quito hay apartamentos para estudiantes que cuestan siete dólares —al mes— en calidad de pensionados con alimentación.

• * *

Desde le punto de vista de la acción independiente del pueblo, el movimiento de masas pasaba por un período de casi completa liquidación en 1930. Diversas eran las causas y factores conjugados para ello: la profunda crisis económica; la inexperiencia en la lucha popular y de clases; el terrorismo oficial, y, finalmente, el triunfo liberal que hacía reverdecer la esperanza de una inmediata vida "mejor" en la población laboriosa. Las masas eran fanatizadas a base de ilusiones, porque no había en la escena nacional una fuerza política de vanguardia realmente del pueblo que las orientara en la lucha por sus intereses propios.

Desde luego, la tarea fundamental para los dis-persos revolucionarios pro-marxistas del país, era precisamente la organización de un partido que fuera esa vanguardia del pueblo. Y con directivas del Ejecutivo del la I. C. que portara una comisión integrada

por Guillermo Hernández Rodríguez, Carmen Fortoul (venezolana, aquí llamada Inés Martel), y un norteamericano conocido como el "camarada Méndez", se instaló en Bogotá el 5 de julio de 1930 un Plénum ampliado del Comité Central del PSR, con el fin de transformar los restos supervivientes de la izquierda socialista en un auténtico Partido Comunista de Colombia.

Para inaugurar oficial y públicamente el nuevo partido revolucionario del pueblo, el 17 del citado mes de julio de 1930 salió a las calles de Bogotá una nutrida manifestación de comunistas y simpatizantes, organizada en todos sus detalles, pese al fanatizado ambiente liberal de la capital. Y transcurría el acto de manera normal. Pero algunos "manzanillos" liberales, deseosos de exhibirse para obtener buenos empleos en el régimen que habría de constituirse el 7 de agosto, improvisaron una contra-manifestación, contando para ello con la eficaz ayuda de la agresiva policía, todavía conservadora. Naturalmente, hubo refriega. Pero los comunistas y simpatizantes, inferiores en número y elementos de combate, llevaron la peor parte, resultando de ellos varios heridos y contusos, y, además, cerca de cien encarcelados, de los cuales sesenta demoraron en prisión.

El problema más candente que tenía el país en 1930 —y que lo fue hasta fines de 1932— consistía en las grandes masas de gente sin trabajo. Y fue, naturalmente, en estas grandes masas en donde halló el Partido Comunista sus primeros contingentes y sus más amplias simpatías. Los desocupados empiezan a concentrarse, a organizar comandos de lucha "por trabajo y pan", a preparar su famosas "marchas del hambre". Como es obvio, los comunistas tenían mucho

trabajo en este frente. Pero era necesario, conectarse con las organizaciones existentes de los trabajadores: sindicatos, comités campesinos, ligas indígenas... ¿Qué había en realidad en el terreno de la organización, y cuáles eran las agrupaciones de orientación revolucionaria?, ¿cuáles contenían al menos corrientes, que pudieran formar fracciones de vanguardia? Y, principalmente, ¿cómo se organizaba y empezaba a operar el Partido Comunista?

La situación no era, por cierto, halagadora. De un informe escrito en Medellín, a fines de agosto de 1930, por un dirigente comunista que usó sin miedo la auto-crítica, copiamos:

Organizaciones (existentes): Confederación Obrera del Litoral Atlántico, con sede en Barranquilla. En Antioquia, Centro Obrero Olayista y Obreros de San José. En Caldas, Federación Obrera, antes socialista y hoy dirigida por liberales, Centro Proletario de Manizales. En el departamento del Magdalena, Sociedad Unión. En organizaciones de esta clase (mutualistas) puede decirse que existen en cada departamento dos o tres.

... Hoy por hoy no existen sindicatos —propriadamente— sino pequeños núcleos o fracciones que sostienen el fuego revolucionario de la lucha de clases. Los sindicatos que existieron hasta los años 28 y 29, han sido disueltos por la reacción gubernamental y la crisis económica. Hay 300 presos de nuestra causa desde julio de 1929 (por causa de las insurrecciones) y en la manifestación del mes pasado se aumentó el número con 60 camaradas más.

El Partido se orienta por la línea de la I. C. con vigor, procurando que las masas entren a la lucha por sus conquistas inmediatas, pero su inexperiencia y la poca o ninguna fe que tienen en el Partido hace que estas manifestaciones de calle no tengan mucho resultado... Las masas son arrastradas por la corriente capitalista que forma el frente olayista. Mas, como esto se debe solo a la situación de hambre en que se encuentran y que esperan solucionar, ellas vendrán a nuestras filas cuando la decepción les llegue. Esta empieza a sentirse al con-

templar el Gabinete del señor Olaya cuyos principales Ministros son conservadores... El traslado del mando se ha hecho en perfecta calma, con el beneplácito del clero y el conservatismo. Sienten el tintineo de las talegas del Tío Sam y se han quedado quietecitos.

Año y medio de desconexión con las masas, de silencio, de pasividad ha dado el resultado que contemplamos: las masas han sido secuestradas por la burguesía. Es necesario recobrarlas...

Los apartes que dejamos transcritos dan una idea general de la situación de las masas en 1930. Sin embargo, conviene agregar algunas explicaciones y sobre todo algunos datos, para que la idea no quede demasiado reducida y por consiguiente inferior a la realidad. En el campo, en regiones indígenas inclusive, existían organizaciones todavía con cierto vigor en 1930, algunas de ellas capaces de sobrevivir a la crisis y actuar con fuerza de masas después de 1933. Lo que pasaba era que dichas organizaciones habían sido desconectadas por las últimas directivas nacionales del socialismo. Subsistían también algunos sindicatos de orientación clasista, disminuidos en sus efectivos, congelados en la expectativa del momento político (pero capaces asimismo de sobrevivir a la crisis y actuar con fuerza de masas después de 1933). Lo que pasaba, igualmente, era que tales sindicatos no figuraban en la pasiva actitud de las últimas directivas socialistas.

En el conjunto de las organizaciones —muy diezmadas— que sobrevivían en 1930, superaba en número seguramente un sector de vieja mentalidad artesanal mutualista que fue por aquellos tiempos del Gobierno Olaya Herrera el núcleo principal de la tendencia “legalista”, “apolítica” del movimiento sindical en Colombia. Y justo es decir aquí que ni entonces ni

mucho después han sabido trabajar los comunistas en el sector mutualista a causa de su actitud sectaria. Naturalmente, los "legalistas" deseaban siempre dotar a sus organizaciones de "personería jurídica", aunque muchas veces esos deseos fueran únicamente los de personas o grupos dirigentes. En este orden de los hechos, debe entenderse que "personería jurídica" obtuvieron no solamente las organizaciones de vieja mentalidad artesanal sino también fuerzas vivas que se organizaban para la lucha.

En el tomo anterior de la presente obra empezamos a publicar la lista de las organizaciones de trabajadores que obtuvieron "personería jurídica", a partir de 1906, transcribiendo de dicha lista 26 que fueron expedidas hasta 1919 inclusive. Transcribimos a continuación de 27 hasta 78 que fueron expedidas en el lapso de 1920 a 1930:

- En 1920 Asociación de Ingenieros y Mecánicos (fluviales), residencia en Barranquilla.
Representante inscrito, Guillermo Renowits.
Unión General de Carreros, Medellín.
Representante inscrito, Antonio M. Serrano.
Unión General de Carreros, Medellín.
Representante inscrito, Manuel Mosquera.
- En 1921 Liga Obrera Departamental, Cartagena.
Representante inscrito, Eduardo Herrera E.
Sociedad Girardot de Industriales y Obreros, Túquerres.
Representante inscrito, José A. Llorente.
- En 1922 Maquinistas del Ferrocarril del Pacífico, Dagua.
Representante inscrito, Emilio Bravo.

En 1922 Asociación Automoviliaria de Colombia, Bogotá.

Representante inscrito, Arturo Manrique.
Sindicato Católico de Empleados, Medellín.
Representante inscrito, Carlos A. Graiffestan.

En 1923 Sociedad de Capitanes del Río Magdalena y sus Afluentes, Barranquilla.

Representante inscrito, Ildefonso de la Rosa.
Unión de Artes Gráficas y Papelería, Bogotá.
Representante inscrito, Rufino Guzmán.

En 1924 Federación Obrera Departamental del Tolima, Mariquita.

Representante inscrito, Luis A. García.
Gremio de Mineros del Valle.
Representante inscrito, Angel M. Rodriguez.
Sociedad de Linotipistas, Bogotá.

Representante inscrito, Rafael A. Pachón.
Sindicato Obrero Municipal, Medellín.

Representante inscrito, Luis Uribe Mejía.
Asociación Nacional de Navegantes, Cartagena.

Representante inscrito, Juan González L.
Unión General de Panaderos, Barranquilla.

Representante inscrito, Joaquín Navarro.
Asociación de Maestros de Colombia, Bogotá.
Representante inscrito, Benjamín Arciniegas.

En 1925 Federación Obrera Católica de Boyacá, Tunja.
Representante inscrito, Emiliano Lombana.

Sociedad de Pilotos y Prácticos del Río Magdalena y sus Afluentes, Barranquilla.

Representante inscrito, Florentino Valle.
Sociedad de Obreros, Chaparral.

Representante inscrito, Laureano Arias.

- En 1925 Federación Obrera del Cauca, Popayán.
 Representante inscrito, Dámaso Herrera.
 Sociedad Obrera de Silvia, Silvia (Cauca).
 Representante inscrito, Ramón Quijano.
- En 1926 Sociedad de Ingenieros y Mecánicos (Fluviales), Girardot.
 Representante inscrito, Luis E. Duque.
 Sociedad Antioqueña de Agricultores (?), Medellín.
 Representante inscrito, Rafael Ospina Pérez.
 Sindicato Obrero, Buga.
 Representante inscrito, Néstor Romero.
 Sociedad de Pilotos y Prácticos del Río Magdalena, Girardot.
 Representante inscrito, Juan Legro.
 Centro de Obreros, San Andrés (?).
 Representante inscrito, Higinio Castellanos.
 Federación Obrera del Departamento de Boyacá, Tunja.
 Representante inscrito (ha desaparecido el nombre).
- En 1927 Federación Nacional de Cafeteros (?), Bogotá.
 Representante inscrito, Mariano Ospina V.
 Fraternidad Mutuo Auxilio de Paileros, Barranquilla.
 Representante inscrito, Rafael Alarcón.
 Unión Tipográfica, Barranquilla.
 Representante inscrito, Luis E. Díaz.
 Asociación de Choferes del Magdalena, Santa Marta.
 Representante inscrito, V. A. García.
 Sindicato Obrero, Ibagué.
 Representante inscrito (ha desaparecido el nombre).

En 1928 Directorio Obrero Departamental del Atlántico, Barranquilla.

Representante inscrito, Julio Held Soto.

Sindicato de Maestros y Profesores del Occidente, Chiquinquirá.

Representante inscrito, Alberto Forero.

Asociación Automoviliaria, Bogotá.

Representante inscrito, Antonio Puerto.

Confederación Obrera, Cúcuta.

Representante inscrito, Marco A. Cárdenas.

Unión de Braceros, Cartagena.

Representante inscrito, Bernabé Picot.

En 1929 Asociación de Linotipistas, Barranquilla.

Representante inscrito (ha desaparecido el nombre).

Sindicato Médico del Departamento de Caldas, Manizales.

Representante inscrito, Arturo Robledo.

Confederación Obrera Sindical del Atlántico, Barranquilla.

Representante inscrito, Abel del Portillo.

Sociedad de Maquinistas Teatrales y Anexos de Bogotá, Bogotá.

Representante inscrito, Enrique Alvarez.

Sindicato Ferroviario, Barranquilla.

Representante inscrito, Dositeo Nova.

En 1930 Sindicato Obrero, Sonsón (Antioquia).

Representante inscrito, Manuel A. Loayza.

Federación Nacional de Fabricantes y Productores (?), Bogotá.

Representante inscrito, Víctor M. Salazar.

Sociedad Unida de Barberos, Medellín.

Representante inscrito, Hipólito Hoyos A.

En 1930 Sociedad de Colombia, Bogotá.

Representante inscrito, Samuel Rodríguez E.
Sociedad Obrera, Chinácota (Santander del Norte).

Representante inscrito, Pedro P. Gómez.
Sociedad de Automovilistas, Cali.

Representante inscrito, Alberto Arzayús.
Sindicato de Entrerriós, El Colegio (Cundinamarca).

Representante inscrito, Isidro Rayran.
Sociedad de Freneros del F. C. del Pacífico,
Cali.

Representante inscrito, Alfredo Lemos.
Sindicato de Albañiles y Similares, Bogotá.
Representante inscrito, Manuel Abella.

En la *Estadística de los sindicatos obreros de Colombia —con personería jurídica— a partir de 1906*, obtenida en la Contraloría Nacional en 1937, y de la cual venimos transcribiendo, conviene tener en cuenta:

1. Que varias de las organizaciones citadas han desaparecido o se han transformado bajo nuevos nombres sin que se registrase el hecho; 2. Que algunas son entidades de segundo y tercer grado —federaciones y confederaciones— presumiblemente compuestas de organizaciones de base que no se mencionan; 3. Que figuran en la lista hasta aquí transcrita, organismos que no son de labores profesionales, inscritos como tales siendo patronales, como la "Sociedad Antioqueña de Agricultores", la "Federación Nacional de Cafeteros" y la "Federación Nacional de Fabricantes y Productores"; 4. Que no existiendo hasta la cuarta década del presente siglo legislación y normas para la organización sindical clasista por empresas

e industrias, horizontal y verticalmente, era común el "gremialismo" y el "paralelismo"; 5. Que algunos títulos de organizaciones son vagos, incompletos, como el de "Sociedad de Colombia" y el de "Sindicato de Entreríos", en los cuales no se menciona el trabajo a que se dedican sus asociados; 6. Que hay organizaciones sin ubicación precisa, como el "Centro Obrero de San Andrés", que no se sabe a qué lugar de los que llevan repetido este nombre pertenece: en casos como estos hemos puesto interrogantes para que pueda el lector captar fácilmente la falla, así como también los hemos puesto en las organizaciones patronales para que se haga la salvedad.

* * *

Una visión general de Colombia a la caída del régimen conservador es importante como punto de partida de una nueva etapa que se inicia en nuestro país. Desde luego no es una etapa revolucionaria ni siquiera de reformas que por su naturaleza y magnitud pudieran asumir caracteres revolucionarios. Sin embargo, el cambio del régimen tradicional conservador por uno de emergencia que desembocó cuatro años después en un Gobierno liberal-progresista, no fue simplemente un cambio de empleados públicos, una alternativas de camarillas en el poder.

La crisis económica que se inició en el país desde la segunda mitad de 1928 y que se sumó con caracteres agudos de catástrofe a la crisis mundial de fines del 29 y principios del 30, reveló a los grupos de las clases dirigentes de la nación su retraso histórico en la aplicación de las grandes enseñanzas de la primera guerra universal. ¿Qué decían estas enseñanzas? Ante

todo, que Colombia no podía seguir viviendo sin crearse una industria manufacturera, así fuera complementaria. Y para realizar esta tarea el país entró en una nueva etapa.

Si a la caída del régimen conservador hubiera llegado al poder un movimiento progresista, un equipo de hombres surgido de ese movimiento y respaldado por él, es razonable pensar que la tarea de crear una industria podía ser enfocada en forma mucho más amplia, quizás en conexión con una necesaria reforma agraria y desde luego en un plano de completa soberanía nacional. Pero la realidad es que subió al poder un Gobierno de compromiso con los banqueros y petroleros yanquis que no podía concebir sino un tipo de industria semi-colonial. No obstante, la nueva etapa se definió plenamente entre 1934 y 1938, y, si bien accidentada y contradictoria, sigue su desarrollo por el canal de limitaciones que le permite la interferencia extranjera, y la línea general capitalista de concentrar la parte nacional de las ganancias en las capas altas de las clases dominantes y sus oligarquías.

Veamos, en fin, el punto de partida de esta etapa: es decir, qué era Colombia en 1930. Terminado el último litigio de fronteras en 1922 (Tratado Lozano-Salomón entre Colombia y el Perú), el territorio bajo bandera colombiana mide una extensión de 1.138.355 kilómetros cuadrados, comprendiendo naturalmente 55 kilómetros de las islas de San Andrés y Providencia, y 2 o 3 de otras menores. Colombia tiene 1.600 kilómetros en línea de frontera con el Mar Caribe y 1.300 con el Océano Pacífico; en tierra tiene 2.219 con Venezuela, 1.645 con el Brasil, 1.626 con el Perú, 586 con el Ecuador y 286 con Panamá.

Según el censo de 1928 Colombia tenía entonces 7.851.000 habitantes, que, para 1930 debieron ser ya, en números redondos, 8.000.000. La distribución de la población, por pisos térmicos, o sea temperaturas o climas, la registra Ernesto Guhl en cartograma elaborado sobre el censo de población de 1938, y que puede consultarse en la colección de la *Revista del Banco de la República*. En términos generales, la población colombiana se ha aglomerado en las laderas de las regiones andinas, por razones de climas, medios de transportes fluviales y otros factores (minas y pastos naturales) que tuvieron en cuenta los colonizadores españoles. Tres cuartas partes de esta población es campesina.

Extensión de terreno dedicado a la agricultura, y cantidad de producción anual de cada uno de los principales cultivos vinculados al mercado nacional y extranjero:

	Kilómetros cuadrados	Producción toneladas
Trigo	600	42.000
Café	3.010	188.146
Bananos	255	156.500
Tabaco	75	9.520
Azúcar	95	30.000
Cacao	60	5.588
Arroz	185	16.406
Maíz	11.450	1.000.000
Papas	770	232.300

Los anteriores datos son tomados de la estadística elaborada por el Departamento de Agricultura del Ministerio de Industrias y Comercio en 1930, como lo son estos que damos sobre la existencia de ganados en tal año:

	Cabezas
Ganado vacuno	7.500.000
Ganado porcino	1.600.000
Ganado caballar	930.000
Ganado lanar	810.000
Ganado cabrío	430.000
Ganado mular	328.000
Ganado asnal	150.000

En 1930 el café representaba el 90 por ciento de las exportaciones colombianas, naturalmente sin petróleo, bananos, platino y oro de directa explotación extranjera, y su producción (en cifras de exportación) fue de 3.300.000 sacos de 65 kilos. En 1920 esta producción había sido de 1.600.000 sacos y en 1929 de 3.000.000. Como se ve, el aumento de la producción de 1920 a 1930 equivale a un 48 por ciento. Pero cosa distinta resulta si examinamos la curva de los precios en un lapso siquiera de siete años, o sea de 1924 a 1930. Para el efecto veamos el siguiente cuadro que muestra el promedio anual de cotizaciones del grano en el mercado de Nueva York:

1924	25.19 centavos de dólar la libra
1925	27.80 centavos de dólar la libra
1926	28.42 centavos de dólar la libra
1927	25.14 centavos de dólar la libra
1928	27.13 centavos de dólar la libra
1929	22.47 centavos de dólar la libra
1930	16.82 centavos de dólar la libra

En el lapso examinado el precio más alto fue el de 1926, que comparado con el de 1930 resulta una reducción de 11.60 centavos de dólar por libra, lo que equivale al 41.60 por ciento de desvalorización, que por cierto no se detiene ahí sino que sigue agravándose a medida que la crisis mundial se ahonda.

El valor de la riqueza nacional, según cálculos hechos en la Bolsa de Nueva York en 1928, era de 5.850.000 (¡ojo a este dato!) de dólares, o sea un 2.67 por ciento menos si se convierte el peso colombiano en dólar, cuya paridad intrínseca era exactamente de 0.9733 en 1930. Los productos agrícolas mercables del país en 1927, según el *Boletín de la Asociación de Banqueros de Nueva York*, valió en pesos colombianos, 416.945.496. El maíz solamente alcanzó a \$ 160.000.000 y representó el 38 por ciento. Para 1930 estas cifras habían descendido considerablemente, pero no disponemos de los índices exactos. Esta misma deficiencia registramos al fijar los datos sobre el comercio exterior de Colombia, que exportó en 1928 productos por valor de \$ 133.606.433, e importó por valor de \$ 148.546.867, cifras que arrojan un saldo desfavorable al país en su balance comercial de \$ 14.940.434. Para 1930 el volumen y los precios del comercio exterior de Colombia habían descendido también considerablemente.

El numerario o medio circulante existente en el país, exactamente el 30 de junio de 1930, de conformidad con los informes del Banco de la República, montaba a \$ 73.232.000, o sea: en oro amonedado, \$ 18.886.000; en bonos, \$ 3.677.000; en billetes dólares, \$ 30.776.000; en billetes nacionales, \$ 7.931.000; en plata y níquel, \$ 11.801.000; en bonos del Tesoro, \$ 54.000; en "otras especies", \$ 107.000. Si se examina la composición del numerario es fácil deducir que apenas una cuarta parte de tan reducidos medios de pago circularía realmente en la población, que no veía el oro amonedado, ni los billetes dólares, ni pagaba los impuestos en bonos u "otras especies".

El producto de las rentas públicas en el año de 1929, según la Contraloría General de la República, era:

Por aduanas y recargos\$	35.446.028
Por ferrocarriles y cables		11.230.391
Por bienes nacionales		5.547.390
Por servicios nacionales		3.862.814
Por impuestos		16.687.652
Por ingresos varios		2.464.648
Total		<u>75.238.923</u>

El anterior total de las rentas públicas de la nación se vio reducido en 1930 a cifras inferiores a los cincuenta millones, de donde resultó un déficit en los gastos de tal año (para el cual no expidió Ley de Presupuesto el Parlamento de 1929) mayor a los veinticinco millones, muy a pesar de los recortes hechos en tales gastos. Y la crisis seguía ahondándose con tal violencia, que para junio de 1931, cuando el Consejo de Ministros elaboró el respectivo proyecto de presupuesto, redujo el estimativo de las rentas públicas a treinta y nueve millones!

La deuda externa del país el 30 de junio de 1930, según datos del Banco de la República, por empréstitos a largo plazo, montaba a 210.960.836 dólares, que se descomponía así: la nación, 69.213.145; los departamentos, 64.971.505; los municipios, 24.359.243; los bancos, 52.416.943. La deuda interna, según el informe del Contralor General de la República, montaba —el 31 de diciembre de 1929— a 14.548.903 pesos. Estas deudas, crecidas con nuevos empréstitos a corto plazo, subieron como espuma con la desvalorización del peso colombiano en 1934 y 1935 que llegó al 175 con rela-

ción al dólar. Desde luego, el dólar se había desvalorizado, ¡pero no en la proporción que le correspondió al peso colombiano convertido en su apéndice! Al empezar el año de 1935 la deuda general de la nación ascendía a 521.003.067 pesos, sin tener aquí en cuenta que algunas empresas extranjeras radicadas en el país hicieron anticipos de impuestos en 1930 y 1931, lo que también constituían préstamos y por consiguiente deuda de la nación.

El capital y la reserva legal de los bancos —excepto de la República— era el 30 de junio de 1930, según informe de la Superintendencia Bancaria, de 51.397.872 pesos. El Banco de la República tenía, al finalizar el año de 1928, 64.000.000 de pesos; ¡en diciembre de 1931 tenía solamente 13.000.000 de pesos! Los depósitos en la Caja Colombiana de Ahorros eran de 8.906.379 pesos.

El valor de la cartera de los bancos, excepto el de la República, el 30 de junio de 1930, según informe de la Superintendencia Bancaria, era de 74.956.234 de pesos. El valor de los préstamos hipotecarios con amortización gradual, en la misma fecha, ascendía a 83.986.588 de pesos. Los depósitos en los bancos, sin contar los de ahorros, eran de 51.089.300 de pesos.

Según el informe del Ministro de Obras Públicas, en agosto de 1930 tenía el país: 2.979 kilómetros de vías férreas en explotación y 2.719 en construcción (algunas de las cuales fueron suspendidas); 5.743 kilómetros de carreteras en servicio, y 101.872 kilómetros de caminos de herradura. Capacidad de producción eléctrica, en 1930, 36.676 kilovatios.

No conocemos ningún estudio sobre la población activa de Colombia, y por consiguiente estamos inhibidos para juzgar del número de personas de trabajo, prepa-

ración, dirección y administración que intervinieran en la producción económica en 1930; estamos, asimismo, inhibidos para juzgar sobre los costos de la producción, materia ésta que solo empieza a ser investigada al promediar el presente siglo, precisamente a base del primer "Censo Industrial" levantado en 1945. Tampoco podríamos dar ninguna cifra estadística sobre la producción que no sale a los mercados y que constituía en 1930 y constituye todavía el mayor volumen en los consumos nacionales. Hemos dado en otros lugares de la presente obra una idea sobre la magnitud de la masa de personas sin trabajo o que trabajaban por días o periodos en el tiempo a que nos estamos refiriendo, en relación a la población activa; pero no estamos en capacidad de dar testimonios en cifras porque no existen estadísticas al respecto.

La proporción en que había descendido la cifra de trabajadores ocupados entre 1928 y 1930, así como la reducción en los salarios, nos la puede dar una empresa como el Ferrocarril de Antioquia, y un promedio en oficios varios la ciudad de Medellín. Advertimos que aquí se trata de una visión por lo alto, debido a que no existen materiales de estudio que nos permitan conocer índices promedios de las pequeñas y medianas poblaciones, empresas y talleres que constituían en 1930 y constituyen todavía el mayor volumen de la realidad urbana de Colombia. Con respecto al campo, hemos dado solo idea general en otros lugares de esta obra, idea que cabe subrayar aquí en el sentido de la casi extinción de los salarios agrícolas por causa de la crisis, no únicamente en vista de la desocupación total y parcial, sino también porque la gente ocupada por cuenta ajena recibía estipendios de centavos que fueron en Nariño, Cauca, Huila, Boyacá y

parte de Santander del Sur de cinco, siete, doce y quince por día: estipendios que, ja veces se daban en especies y por consiguiente quedaba el salario reducido a mínima expresión!

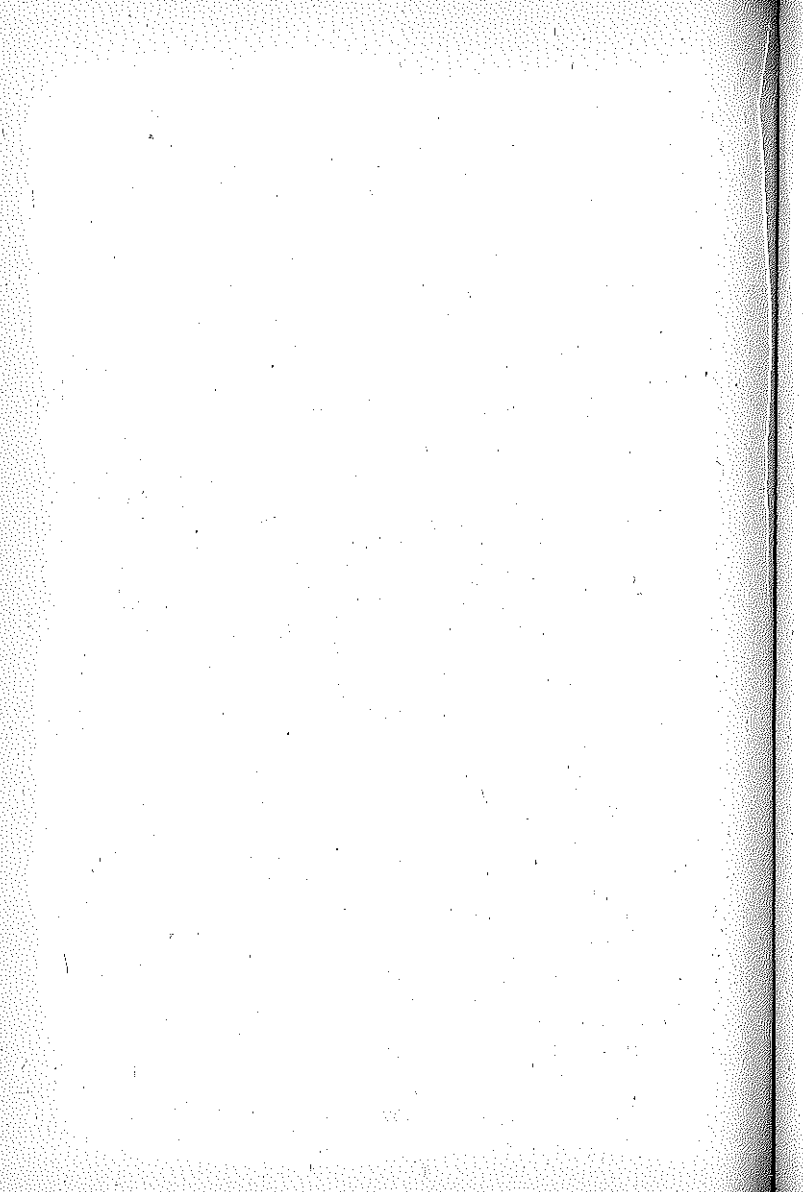
Pero veamos lo que dice el informe escrito en Medellín a fines de agosto de 1930 (el cual hemos citado en otro lugar y cuyo original puede verse en el archivo del autor), sobre el descenso en las cifras de trabajadores ocupados y sus salarios en el curso de dos años, en la empresa ferroviaria y la capital de Antioquia.

En marzo de 1928 ocupaba este ferrocarril 4.800 trabajadores: 2.800 en construcción, y 2.000 en explotación; en marzo de 1930 ocupaba 1.680: 1.500 en explotación, y 180 en construcción. En el brevísimo periodo de un año —solo de un año—, los salarios en el Ferrocarril de Antioquia y en la ciudad de Medellín habían descendido: los de categoría calificada de \$ 4.00 a \$ 2.00 en promedio, y los no calificados —peones rasos— de \$ 0.90 a \$ 0.60.

Los salarios de mujeres en 1930, en las fábricas, \$ 0.10, \$ 0.15, \$ 0.25, bajo la más inicua explotación de multas, "dádivas" para la Iglesia, etc., con jornadas de trabajo de diez y doce horas: la misma de los hombres que rige también para los niños.

Y no se crea que para 1930 el precio de los artículos de alimento estuviera por el suelo. Veamos, a propósito, lo que dice el informe que venimos citando:

El costo de la vida, en artículos de primera necesidad, al por menor: arroz nacional, de primera, libra, \$ 0,12; arroz importado, \$ 0,09; azúcar superior, \$ 0,13; azúcar de Sincerín, \$ 0,10; frijoles de buena calidad, pucha, \$ 0,30; harina de trigo, libra, \$ 0,15; harina de maíz, \$ 0,16; manteca del país, \$ 0,28; cacao de ladera, \$ 0,35; panela regular, par, \$ 0,13; maíz de calidad promedia, pucha, \$ 0,08; papas, calidad regular, libra, \$ 0,12; mantequilla, libra, \$ 0,63; queso, libra, \$ 0,50; huevos, cada uno \$ 0,05; carne superior, libra, \$ 0,35; carne inferior, \$ 0,22; pescado, libra, \$ 0,40; manteca americana, \$ 0,28.



III

EL GOBIERNO DE "SALVACION NACIONAL" Y EL ASCENSO DE LA BURGUESIA NACIONAL

El Gobierno de "salvación nacional" - Los agentes yanquis y la entrega del Catatumbo - Protección a la industria y legislación social - La "guerra con el Perú" - El nuevo ascenso en el movimiento de masas - El "Partido Agrario", la "UNIR" y otros proyectos.

Ya hemos visto que al día siguiente de la elección presidencial de Olaya "reaccionan los valores de Colombia en el mercado de la Bolsa de Wall Street". Ello era naturalmente el aviso para que los magnates yanquis que tenían y tienen intereses en nuestro país cambiaran de actitud, en el sentido de estimular al "cliente", es decir, a la nación, cuando ésta hacía su transición de un régimen veleidoso, desprestigiado y finalmente destrozado internamente, hacia un Go-

bierno "liberal" de respaldo popular y mayor confianza en Washington. Y fue así como la Tropical Oil Company, la Andian, la United Fruit y otras empresas y entidades —inclusive bancarias—, ¡entregaron a la Tesorería Nacional jugosos cheques de anticipo de impuestos! Tanta "generosidad" extranjera infundió confianza en los ricos colombianos sobre la "salida" de la horrible crisis económica, y sacaron a circular el dinero que habían escondido por miedo a la catástrofe y desconfianza al régimen conservador. Las reservas del Banco de la República aumentaron saludablemente...

La gran victoria liberal empezaba a repercutir en la vida del país; renacía la esperanza en el pueblo, si bien para las masas en forma apenas, de ilusión. El propio Presidente Abadía Méndez procedió rápidamente a construir un puente de tránsito del régimen de la hegemonía al Gobierno liberal, y fue así como el 12 de abril de 1930 constituyó su Gabinete de "Concentración Nacional" con cuatro ministros liberales y cuatro conservadores: ¡la fantástica paridad que tanto emociona a los rectores del liberalismo en la mitad del siglo! He aquí el Gabinete de puente del Presidente Abadía: Ministros conservadores: Alejandro Cabal Pombo, de Gobierno; General Agustín Morales Olaya, de Guerra; Eliseo Arango, de Educación; Ismael Enrique Arciniegas, de Comunicaciones. Liberales: Francisco Samper Madrid, de Relaciones Exteriores; Eduardo Vallejo, de Hacienda y Crédito Público; Germán Uribe Hoyos, de Obras Públicas; Francisco José Cháu, de Industria y Comercio.

Reajustadas así algunas piezas de la maquinaria del Estado, el Presidente electo regresa a Estados Unidos el 21 de abril, para planear "su Gobierno". En la

misma noche del 21, Olaya asiste, en Nueva York, al banquete organizado por la United Press y ahí lee un bien elaborado discurso del que había dado ya copias para la prensa. En ese discurso dice el Presidente electo: "La América Tropical contiene una gran cantidad de productos de enorme valor para uso de las grandes industrias de los Estados Unidos..." Y, naturalmente, los periódicos yanquis de influencia en la política colonizadora de los pueblos indohispanos, entonan sus alabanzas al "nuevo tipo de gobernante". Veamos lo que decían algunos de esos periódicos:

The New York Times: "Colombia debe ser felicitada, pues su próximo Presidente es un hombre de ideas modernas". El *New York Herald Tribune*: "Parece indudable que se trata de un nuevo tipo de gobernante, pues desea usar la ayuda (sic) extranjera para el bienestar (sic) de su país..." El *Washington Post*, juzgando el discurso de Olaya en Nueva York: "¡Norteamérica tiene un gran interés por el desarrollo del progreso de Colombia!" (Véanse los rotativos colombianos de la última década de abril de 1930, que dieron gran despliegue a los elogios de la prensa yanqui).

Olaya Herrera se demora en Estados Unidos —reteniendo inclusive su viejo empleo de Embajador— por el tiempo que le fue preciso para planear "su Gobierno" completamente: ¡Con los banqueros, con los petroleros y con los hacendistas que habrían de venir, a poner las cosas en orden, bajo el nuevo régimen! Y regresa en julio. El 9 de este mes pisa tierra en Puerto Colombia, y el 12 se instala en la amable residencia veraniega de "El Ocaso", cerca de Bogotá, para "descansar" ahí mientras se reunía el nuevo Parlamento, se tejían las combinaciones políticas del caso

y se arreglaba la nómina de su primer Gabinete táctico, destinado a operar mientras se consolidaba el liberalismo en el poder, bajo el signo de la "Concentración Nacional".

Y se instala el Parlamento de 1930 en un ambiente favorable al Gobierno que lo haría el 7 de agosto. El Senado elige como Presidente a Carlos Suárez Murillo y como Primero y Segundo Vicepresidentes a Gabriel Turbay y Diego Monsalve; la Cámara al General Florentino Goenaga como Presidente y de Primero y Segundo Vicepresidentes al General Paulo E. Bustamante y José A. Escandón. Y marchando sobre ruedas, el doctor Olaya instituye su Gobierno el 7 de agosto con este equipo de nudo hecho: Ministro de la Política, Carlos E. Restrepo; de Relaciones Exteriores, Eduardo Santos; de Guerra, General Morales Olaya; de Industria y Comercio, Francisco José Chaux; de Obras Públicas, Fabio Lozano Torrijos; de Educación, Abel Carbonell; de Correos y Telégrafos, Tulio Enrique Tascón; de Hacienda y Crédito Público, Francisco de Paula Pérez. Es decir, cuatro liberales y cuatro conservadores, correspondiendo a éstos los dos principales ministerios: ¡Los de Gobierno y Guerra! Pero la situación política del momento le era favorable al Presidente Olaya y, además, el doctor Carlos E. Restrepo, como conservador "republicano" y coartífice de la "Concentración Nacional", era una perfecta garantía de lealtad al "nuevo tipo de gobernante".

Y, entre las "cosas arregladas" en los Estados Unidos, a la posesión del Presidente Olaya —y como director de la política yanqui en Bogotá— el Gobierno de Washington nos envía al experto Mr. Caffery y con él la conocida "Misión Kemmerer" que, con los títulos de económica y financiera, viene a ocuparnos ahora.

solamente de cuestiones de hacienda pública y más concretamente de asuntos fiscales que permitan pagar los intereses y amortizar la deuda extranjera, es decir, ¡a los banqueros de Nueva York! Esta "Misión Kemmerer", mensajera de los nuevos impuestos al pueblo colombiano, se instala en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, precisamente el 8 de agosto, a las cuatro de la tarde, veinticuatro horas después, exactamente, de subir al poder el "nuevo tipo de gobernante".

Pero viene también a nuestro país una "importante misión" de banqueros yanquis a estudiar la capacidad de pago del pueblo colombiano y, lógicamente, a fijarles líneas de orientación a sus expertos y al sumiso Gobierno. Según el mensaje del Presidente y sus ministros dirigido al Parlamento con fecha 15 de septiembre de 1930, los banqueros americanos y "el Gobierno", solicitan la expedición de las siguientes leyes: 1. Sobre presupuesto efectivamente equilibrado; 2. Sobre organización de los ferrocarriles en forma comercial; 3. Sobre limitación de la capacidad crediticia del país, en condiciones que la deuda no exceda de un 25% del Presupuesto de Rentas. A base de estas y otras "importantes iniciativas" de los banqueros yanquis, la temible "Misión Kemmerer" se dedica a "levantar las rentas" porque de otra manera no habría presupuesto equilibrado, es decir, ¡dinero para pagar los intereses y amortizar la deuda a los prestamistas de Nueva York!

Y la temible "Misión Kemmerer" se dedica a producir "importantes iniciativas", tales como crear nuevos impuestos, reducir aún más los ya exangües salarios y pequeños y medianos sueldos, reforzar los monopolios existentes y crear nuevos; y planear la

política de las grandes concesiones nacionales de conformidad con los intereses de imperialismo yanqui. ¡Naturalmente, aparece en primera línea el problema de los petróleos, la visión del Catatumbo, la razón principal de que Colombia tuviera un "nuevo tipo de gobernante"!

Y, como cosa arreglada previamente, "el Gobierno contrata" los servicios de un experto abogado de los petróleos, Mr. Rublee, para que revisara la legislación sobre hidrocarburos existente en Colombia, y la acomodara a los intereses de sus patronos. El 27 de octubre de 1930 llega a Bogotá el famoso experto en legislación colonial de petróleos; y —como las cosas venían adelantadas—, en los primeros días de enero de 1931 fue presentado al Parlamento el nuevo proyecto de ley sobre hidrocarburos, luego de que una aparatosa comisión inter-parlamentaria asesorada por el propio Mr. Rublee, le dio su aprobación. A este propósito dice una información de prensa fechada el 7 de enero en Bogotá:

"Si la ley de petróleos pasa en la Cámara, tal como fue aprobada en la comisión inter-parlamentaria, con las modificaciones últimamente introducidas, la financiación de la república está asegurada", fue la declaración que hizo ayer el doctor Olaya Herrera a la comisión inter-parlamentaria de hidrocarburos, que visitó al señor Presidente para consultarle algunos detalles de la ley, antes de devolverla en la mañana de hoy para discusión en el Senado.

(*El Correo de Colombia*, edición del 8 de enero de 1931).

Y no obstante de que se tenía un Parlamento que venía funcionando sin interrupción desde el 20 de julio de 1930 y que funcionó hasta el 27 de junio de 1931, para mejor colaboración con los expertos yan-

quis y el Gobierno de Olaya, tanto en la Cámara como en el Senado se formó una insistente oposición a la nueva ley de hidrocarburos: oposición de grupos azules disfrazados de nacionalistas, en los cuales, sin embargo, era fácil descubrir a los voceros de los petroleros ingleses. Con todo, el 2 de marzo aprueba la Cámara la ley sobre petróleos y en seguida lo hace también el Senado. Y como las cosas eran de nudo hecho, ¡ya tenía el Gobierno en sus manos el contrato de entrega del Catatumbo!

¡El 4 de marzo sanciona el Presidente Olaya la nueva ley de hidrocarburos, y el mismo día firma el contrato sobre la Concesión del Catatumbo! Este nuevo contrato de explotación, hecho de conformidad con la legislación colonial impuesta por los mismos concesionarios, sobrepasa el litigio que se había originado con la caducidad de la Concesión Barco decretada en 1926, en la cual fueran principales interesados los magnates yanquis Mellon y Morgan, para entregar la rica región a la llamada compañía "Colombian Petroleum", de la cual poseía el 75 por ciento de las acciones la "Gulf Oil Company" que controlaba precisamente la "Casa Mellon", y el 25 por ciento la "Caribbean Syndicate": es decir, volvía la famosa Concesión Barco a poder de los magnates yanquis Mellon y Morgan, ¡ahora bajo un Gobierno, hecho sobremedidas! El 5 de marzo "estudia" el Senado en sesión secreta el contrato con la "Colombian Petroleum"... ¡Y los tiburones felices!

Nueva York, marzo 5 de 1931. Todos los periódicos de esta ciudad han publicado extensas informaciones sobre la sanción de la ley de petróleos en Colombia, presen-

tándola como fuente de gran desarrollo de la industria colombiana. United Press.

(*El Correo de Colombia*, edición del 6 de marzo).

Nueva York, marzo 5 de 1931. Los diarios de esta ciudad publican informaciones referentes al contrato celebrado entre el Gobierno de Colombia y la Casa Petrolera Gulf Oil Company para la explotación de la llamada Concesión Barco, y considera que esto significa el desarrollo de una región, riquísima en Colombia. El Secretario del Tesoro, Mr. Mellon, está fuertemente comprometido en la nueva empresa. United Press.

(*El Correo de Colombia*, edición del 6 de marzo).

Como se ve, el pulcro Secretario del Tesoro en el Gobierno de Washington, es aquí la primerísima figura en el asalto al Catatumbo. Pero su misma elevada posición en el mundo de los dólares, les da ocasión a los intermediarios en Colombia para crearse y crear estupendas ilusiones. Veamos lo que por entonces se leía en periódicos influyentes de la opinión, tan ingenua como desprevenida:

Según el contrato de Concesión del Catatumbo, la "Colombian Petroleum" se obliga a colocar un 75 por ciento de personal colombiano. Además, se habla de adelantar al Gobierno, por concepto de impuestos y regalías, contados de 25 millones de dólares anuales, hasta completar 250 millones, a medida que la explotación avance...

Naturalmente, con tales fantasías se creaban nuevas ilusiones en las grandes masas de población desocupada que creía ver abrir un frente de trabajo para diez o veinte mil obreros, cuando en realidad lo sería —por algún tiempo— ¡solo para cincuenta o cien peones de trocha! Y el río de dólares que empezaría a entrar a las cajas fuertes de la Tesorería Nacional, ¡claro que acabaría con la crisis...!

Pero a pesar de las aléluyas, el contrato de entrega del Catatumbo despertó natural resistencia en los sectores políticamente avanzados, en primer lugar de los comunistas. Algunos actos de masas se realizaron en este sentido, aunque no de mayor extensión a causa del fanatismo liberal-olayista que por entonces era la marihuana del pueblo. Y también fue ocasión para un nuevo capítulo de oposición azul al Gobierno en ambas Cámaras, esta vez con la perspectiva de ser ampliada en zonas de opinión inclusive de izquierda. Olaya y "sus expertos" perciben el peligro, y es así como el Ejecutivo envía su mensaje de 8 de junio, a la Cámara Baja con el fin de presionar, ¡la inmediata aprobación del contrato de "salvación nacional"! Y precisamente viene al caso un político-orador que decide la situación a favor de Mellon y Morgan, y de quien vamos a ocuparnos más adelantè, en esta obra. Nos referimos al doctor Jorge Eliécer Gaitán.

Después del "debate de las Bananeras" en 1929, Gaitán había entrado en una etapa gris. No fue, bajo timón de López y al lado de Santos, Turbay, Carlos Lozano, Luis Cano, Nieto Caballero (L. E.), Felipe Lleras Camargo y otros jefes liberales, figura de magnitud en la campaña presidencial de Olaya; ni tampoco en la elección de diputados del primero de febrero de 1931, no obstante que esta elección conllevaba implícitamente la de senadores, que por aquella época era de segundo grado. Sin embargo, en el debate electoral para representantes que culminó el diez de mayo del mismo año de 1931, Gaitán estuvo activo: ¡Inclusive hizo gira —con Felipe Lleras Camargo— por el departamento de Antioquia! En estas condiciones, el olayismo de Gaitán era ya evidente.

De todos modos Gaitán tenía en 1931 curul en la Cámara de Representantes y también en la Asamblea de Cundinamarca, curul esta última que ocupaba —por razones de su carrera— precisamente por aquellos días en que, con cierta ardentía, se trataba en el Parlamento sobre la entrega del Catatumbo. Pero, ante las dificultades del Ejecutivo, y en miras también de su carrera, Gaitán entra a la Cámara y asume la defensa del contrato con los petroleros de la Gulf Oil Company. Veamos un informe de prensa fechado el 9 de junio en Bogotá:

El doctor Jorge Eliécer Gaitán continuó ayer en la Cámara su exposición sobre el contrato del Catatumbo. El orador planteó la cuestión de que se debe votar dicho contrato, por qué el análisis hecho ya es suficiente y al país le cuesta un alto precio las discusiones habidas.

(*El Correo de Colombia*, edición del 10 de junio de 1931).

Finalmente, la Cámara en sesión vespertina del 17 de junio aprueba el contrato de entrega del Catatumbo; y el 18 —también en sesión vespertina— lo aprueba el Senado. El 27 se clausuran las sesiones del Parlamento...

* * *

La proyección objetiva que hasta aquí hemos hecho, demuestra ya perfectamente el carácter anti-nacional del Gobierno de "Concentración Nacional" que tuvo a la cabeza al doctor Olaya Herrera. Examinemos ahora su naturaleza social reaccionaria, antipopular. En este punto hay serias confusiones debido a que las masas rodearon en un principio al doctor Olaya Herrera. Pero estos efluvios de multitudes movidas por

la esperanza, a veces apenas por ilusiones llevadas a su mente a presión de reflectores demagógicos, no son, no pueden ser la medida cualitativa, esencial de un régimen social y político: ante todo, es preciso estimar la orientación, la dirección, los objetivos hacia los cuales marcha. Claro que todo régimen de Gobierno en una sociedad de clases se cumple en plano de contradicciones, conforme sea la relación de las fuerzas sociales en movimiento.

Cuando llega a la altura del poder el doctor Olaya Herrera, no existía en Colombia ninguna fuerza popular de peso en la política nacional y social del país, como en otro lugar se ha dicho. Por eso pudo la nueva camarilla servir sin graves luchas los intereses del imperialismo yanqui, conservando la línea represiva de las libertades, los derechos y las aspiraciones populares que le había dejado la hegemonía conservadora. El Gobierno del doctor Olaya Herrera no destruye ni en la práctica supera los decretos de alta policía ni la ominosa "ley heroica": ¡Conjunto de medidas terroristas fraguadas por los inquisidores azules para someter a su dominio el espíritu progresista de las masas, su voluntad de lucha por una Colombia mejor! El pueblo trabajador fue tratado en el régimen del doctor Olaya Herrera con los mismos métodos de la hegemonía conservadora.

Sin embargo, en este régimen anti-nacional, social y políticamente reaccionario, se inicia una nueva etapa de la legislación social-obrera que, tomada en su conjunto —y pese a sus grandes fallas— es sin duda progresista: si bien ésta legislación solo se aplica —en parte— cuando sube una nueva ola del movimiento obrero colombiano, es decir, a partir de 1934. Por el momento, la expedición de nuevas leyes social-

obreras tiene por objeto limitar la visión de las masas en "su plano subalterno" y canalizarles sus recortadas aspiraciones sobre el terreno "legal" bajo el dogma jurídico de la "protección" del Estado. Esta es teóricamente, una posición del Estado de derecho; pero en el fondo es también el resultado de los nuevos trazos para el desarrollo de la industria nacional. Porque, ¿cuáles serían, en las nuevas condiciones, las relaciones de derecho entre patronos y obreros?

* Situado así el nuevo régimen ante la perspectiva de una industria nacional —así fuera de carácter semi-colonial—, el Estado colombiano adquiere definitivamente su naturaleza de Estado intervencionista que, para el mundo capitalista, constituye el tipo del Estado moderno. La Ley 99 de 1931 que otorga al Presidente Olaya Herrera las más amplias facultades, y el uso limitado de tales facultades en los campos principales de la vida nacional, constituye para Colombia, el punto de partida total del Estado intervencionista, naturalmente en los marcos de nuestro país y en las condiciones de la camarilla rectora de sus destinos.

Y, antes de sintetizar las bases de la política favorable al progreso de la industria nacional, permítasenos fijar la posición proletaria frente al Estado intervencionista, en términos generales. En primer lugar, se trata del reacondicionamiento del aparato o yugo estatal de las clases sociales dominantes, que poco antes operaba en un mundo mercantil caracterizado por el libre cambio, y que ahora debe operar en un mundo de dominio imperialista caracterizado por la imposición de los monopolios que controlan los mercados y los precios. El Estado intervencionista, moviéndose a la derecha sobre su línea reaccionaria, llega —de no ser atajado— al campo del Estado to-

talitario, o sea al Gobierno de los monopolios ejercidos por sus oligarquías, civiles o militares, a veces con leyes hechas a propósito, o con simples decretos de jerarquía dictatorial; y moviéndose a la izquierda sobre su línea progresista, llega —de no ser frenado y echado hacia atrás— al campo del Estado popular, o sea al Gobierno representativo del pueblo laborioso, de las fuerzas vivas de la nación.

El Estado es una creación histórica de la sociedad que debe extinguirse, desaparecer, cuando la sociedad no lo necesite: ni por su forma, ni por su contenido, ni por su función. Pero mientras subsista y juegue el papel que ahora tiene, prepotente pero en esencia decadente en su mundo capitalista, es preciso juzgarlo dialécticamente, en su hora histórica, en su lugar del mundo. Ignorar o negar la naturaleza histórica del Estado y su condición de aparato o yugo de las clases dominantes, es alejarse del enfoque científico del objeto y caer, fácilmente; al remanso idealista del socialismo utópico, o al pantano del oportunismo socialdemocrático, ¡que lo concibe apenas como una empresa grande —monopolio de monopolios— capaz de organizar la vida de las naciones como servicio público!

Y regresamos al tema. Antes de que las Cámaras otorgaran las amplias facultades al Presidente Olaya Herrera, el régimen se estructuraba ya en una legislación acorde con el "nuevo tipo de gobernante". En esta legislación —y sobre la ruta de la producción nacional— se dio el primer paso con la Ley 4ª del 8 de febrero de 1931, por la cual se derogó la llamada de emergencia que tenía abiertas las aduanas para la importación de artículos que podía producir y en parte producía ya la nación, sobre todo en renglones de alimentos. Pero lo fundamental —en uso de las facul-

tades extraordinarias— lo constituye el Decreto Ejecutivo del 27 de septiembre de 1931, “por el cual se prohíbe la importación de algunas mercancías y se modifican los derechos de aduana para otros”.

El citado Decreto prohíbe la importación de 77 renglones; eleva en un 50 por ciento los derechos para 110; en un 50 por ciento con especificaciones para 15; en un 25 por ciento para 23, y con tarifa especial hasta de un 100 por ciento y más para 18. Este Decreto buscaba necesariamente la protección del trabajo nacional, el fomento a la producción, sobre todo fabril. Pero al mismo tiempo buscaba también reconstruir el sistema de las rentas de aduana, en forma de mantener y aumentar las entradas fiscales, elevando como en efecto lo hacía, los derechos de importación a las mercancías que podían hacerlo. Obvio, es decir que por razones de la honda crisis económica que sufría el país, que significaba, ante todo, la casi reducción a cero del amplio consumo anterior de manufacturas extranjeras las rentas de aduana no dieron los resultados inmediatos alegremente previstos.

La marcha inicial hacia la construcción de una industria nacional que fervorosamente anclada en la vida de los colombianos, tomaba impulso. El 12 de septiembre de 1931 se abre en Bogotá una importante exposición de manufacturas del país, en la cual sobresalen Antioquia y Cundinamarca. El propio Gobierno Nacional se decide a usar telas de producción nacional para el Ejército y la Policía. Un pedido a Coltejer, hecho en octubre de 1931, montaba a 12.600 yardas de un dril de su especialidad. Todo el país empezaba a fortalecer su esperanza en una industria colombiana. Las gentes sin trabajo y sin pan esperaban a que

se abrieran más anchas las puertas de las fábricas. Enfocando este momento histórico, escribe el profesor Luis Carlos Pérez:

Entonces es cuando comienza el ascenso de la burguesía nacional, en el cual nos encontramos aún. Aumentan las compañías por acciones, el capital se liga con el capital, nacen las empresas, se fortalece el prestigio de las juntas directivas y del industrial aislado que luchaba contra la invasión de géneros extranjeros...

Pero, ¿cómo podía un régimen anti-nacional, social y políticamente reaccionario propiciar un impulso industrial y con él propiciar asimismo un avance en la legislación social-obrera? He aquí un aspecto de la dialéctica en nuestro lento, contradictorio, pero evidente desarrollo histórico nacional y social. La burguesía nacional —sus cuadros dirigentes— que, unida al señorío feudal sirve al imperialismo, necesita al mismo tiempo crecer, desarrollarse en “su país”, en “su mercado” y para ello crea “su industria”, hecho realmente progresista, no solo en razón del despertar y aprovechamiento de fuerzas de producción estancadas en el pasado, sino también porque de su función, al lado de sus ganancias líquidas, surge y crece un proletariado como fuerza superior del progreso de la nación y de la sociedad: como fundamental contradicción de la propia burguesía!

* * *

El denominador común de la crisis económica del mundo capitalista de los años 29 a 33, y que fue —por la frágil estructura del rezago feudal— de tan hondas repercusiones en Colombia, se complacía en torcer los trazos de todas las medidas políticas del Gobierno del

doctor Olaya, sobre todo en las de emergencia de carácter nacional. La desocupación seguía siendo el más agudo problema del país. Los planes de nuevos impuestos, monopolios y concesiones tendientes a obtener dinero para equilibrar los presupuestos y pagar los intereses y las cuotas de amortización a los banqueros yanquis, a fin de sanear el crédito y recibir nuevos empréstitos, habían fallado completamente. Y no pudiendo levantar de inmediato el frente fiscal que se hallaba por el suelo, y no pudiendo hacer uso de nuevos grandes empréstitos, no se podían, por consiguiente, reabrir campos de trabajo, y por lo menos amortiguar el problema de los desocupados. Y no habiendo "buenos contratos" ni propinas para intermediarios influyentes, la oposición al Gobierno se fortalece, ya no únicamente en el conservatismo que para fines de 1931, se reagrupa en torno del General Pedro J. Berrío, sino también de sectores liberales de izquierda inconformes con la política oficial, cuyo disentimiento expresan en diversos órganos de publicidad, principalmente en *El Espectador* de Bogotá.

A mediados de 1931, la crisis del mundo capitalista había llegado a tal profundidad, que los países europeos, todos deudores de guerra de Wall Street, no podían pagar sus intereses y cuotas de amortización. En estas condiciones, el Presidente Hebert Hoover, muy listo, elabora el Plan que lleva su apellido, por el cual se les concedía a los deudores un "receso" en el cumplimiento de sus obligaciones. Siguiendo el trazo del "Plan Hoover", se hizo de rigor también en los países indo-hispanos, la expedición de leyes de emergencia estableciendo prórrogas en el pago de las deudas. Claro que tales leyes no eran del agrado de los banqueros yanquis, ni del Gobierno de Washington

que las propiciaba en zonas que no fueran aquellas de Europa tan cercanas a la influencia soviética...

El Presidente Olaya Herrera, de manera impolítica y antipopular, se opuso cerradamente y por mucho tiempo a la adopción de las urgentes medidas de "receso" en el cumplimiento de las deudas, ¡solo por demostrar su fidelidad a los banqueros de Wall Street! Inclusive aprovechó el informe de intención que su inmediato sucesor en la Embajada de Washington y ex Ministro de Obras Públicas de su primer Gabinete, doctor Fabio Lozano Torrijos, le transmitiera en cable del 14 de agosto de 1931, y que dice:

El movimiento de la petición de moratoria ha producido en Nueva York comentarios desagradables y un completo desconcierto en el mercado de los bonos que han sufrido una baja instantánea y enorme que crece momento a momento en la cotización de dichos bonos. La sorpresa es tanto mayor cuanto que hasta anteayer se consideraba el crédito de Colombia como el más sólido de Suramérica... Respetables personalidades del comercio americano opinan que la moratoria no solo hundiría el crédito colombiano sino que afectaría acaso definitivamente el mercado del café, factores ambos de trascendencia definitiva frente a los cuales toda consideración debe, en mi concepto, ceder. Con profunda convicción aseguro que debemos continuar sin vacilaciones la política empézada por el Gobierno, de servicio riguroso de todas las deudas y que es indispensable la inmediata y enfática declaración del Gobierno en tal sentido so pena de que en pocas horas nuestros bonos desciendan en las cotizaciones de este mercado de manera alarmante; y de que el país sufra quebrantos fiscales, económicos y morales de incalculables consecuencias.

Este informe, de auténtica vocería en favor de los banqueros y su comercio de bonos, busca atemorizar a los colombianos con una posible baja mayor en los precios del café como consecuencia de la "moratoria",

sin base en la realidad puesto que la curva en descenso de los precios del café se conjugaban en la crisis y la política imperialista, y que siendo ellos de relación para catorce pueblos productores del hemisferio, ¡es claro que no podían depender del valor de los bonos colombianos en la Bolsa de Nueva York! Por lo demás, el Gobierno del doctor Olaya Herrera hizo la "enfática declaración" de seguir pagando la deuda sin receso alguno, en forma que los banqueros le quedan reconocidos, como se puede ver en el siguiente despacho:

Nueva York, octubre 4 de 1931. **The Journal Commerce** publica una nota editorial en la que explica los esfuerzos que está haciendo Colombia para cumplir sus obligaciones internacionalistas, diciendo: "Los poderes extraordinarios que le han dado al Presidente de la República indican que Colombia está dispuesta a afrontar cualquier emergencia y que la nación parece deseosa de hacer posteriores sacrificios, con el propósito de mantener firme su crédito exterior, y cuando el mercado internacional del dinero asuma carácter normal, y cuando los préstamos al exterior se reasuman en medida razonable por los banqueros, estos indudablemente recordarán el esfuerzo que hizo Colombia durante el presente período". United Press.

Pero la fidelidad del Presidente Olaya Herrera con los banqueros yanquis empieza a ceder ante la realidad del caos, y es así como aparece el Decreto Ejecutivo de 31 de octubre de 1931, sobre moratoria cuyo artículo primero dice:

Todas las solicitudes de permiso para el traspaso de fondos al exterior que tengan que hacer los departamentos, los municipios o los bancos, destinados al pago del servicio de intereses y amortización de bonos o cédulas a su cargo, serán consideradas y decididas por la Junta de Control de Bogotá, la cual podrá negar o aplazar dichos permisos...

Sin embargo, el citado Decreto no significaba todavía la moratoria en realidad como la gente la esperaba y los tozudos hechos la imponen después. Significaba una maniobra del poder centralizado tendiente a impedirles a los departamentos y municipios la tramitación directa de sus moratorias, como lo estaban haciendo y como habían tramitado sus empréstitos. El Gobierno se proponía reunir los medios de pago al extranjero bajo su exclusivo control, y para ello había dispuesto ya el monopolio oficial del mercado interior y la exportación del oro, por medio del Decreto Ejecutivo del 30 de septiembre de 1931, en el cual se disponía, además, que los bancos nacionales y extranjeros depositaran sus efectivos metálicos en el Banco de la República y que los particulares denunciaran sus depósitos en el exterior. Bajo este régimen de dictadura fiscal se proponía el Gobierno continuar los pagos a los banqueros...

La fidelidad del Presidente Olaya con los intereses del imperialismo yanqui, le conduce rápidamente a la impopularidad, al Gobierno sin masas, al clásico tipo de camarilla oficial ¡y no propiamente en un pueblo resignado, conforme con su miseria, con su hambre! Porque justo es decir aquí, que si la desocupación fue el problema más agudo de la nación en la crisis de 1929 a 1933, no lo fue solo por su aspecto económico sino también por su significación social y política. Los ríos humanos de gentes sin trabajo estuvieron rugientes en las principales ciudades del país, y en vastas regiones de provincia fueron aceite inflamable al soplo de la violencia partidista. Veamos algunos hechos:

El 20 de marzo de 1930, un rugiente caudal de gentes sin trabajo y sin pan invade la ciudad de Mede- *C

llín. Se pronuncian encendidos discursos ante la Asamblea Legislativa, y en vista del lenguaje evasivo de los bien alimentados legisladores, la masa enardecida se repliega por la arteria comercial de "Junín" y,apedrea los almacenes de lujo que insultan su miseria! Naturalmente, sale la policía de sus cuarteles armada de fusiles dispuesta a sofocar el motín... ¡Pero la fuerza popular desencadenada inspira miedo a la policía, pavor al Comandante Félix Duque quien muere de repente en plena vía! A pesar de la confusión no hay saqueo. La masa se dirige hacia la Planta Municipal pausterizadora de leche, quizá para ocuparla. Pero entonces es el ejército el que le sale al paso, se produce el choque fulminante y sobre la dura tierra caen muertos y heridos...

4c El 2 de septiembre de 1930, los desocupados de Bucaramanga realizan una caudalosa manifestación ante las autoridades, que también degenera en motín. Indignada la masa con las evasivas oficiales, apedrea las fábricas "Nacional de Chocolates", "Colombiana de Tabaco" y "Villamizar", al grito "¡Queremos trabajo y pan!" Alarmado el Gobernador con el giro que toman las cosas, ordena reabrir los trabajos de la carretera del Nordeste para ocupar en ella algunos cientos de brazos! también la "Fábrica Villamizar" abre de nuevo sus puertas.'

En Barranquilla, el 16 de septiembre, desde la siete de la mañana y durante todo el día, oleadas de masas hambrientas apedrean vitrinas y saquean —aquí sí— algunos alimentos; la policía es incapaz de dominar la multitud, en vista de lo cual irrumpe el ejército y se producen violentos choques y en consecuencia muertos y heridos. El bloque de masas se desarma y la gente se escurre por las calles. Pero de nuevo apa-

rece, se reagrupa en las plazas y en forma compacta recorre la ciudad. El miedo invade a los "notables", y de la gobernación sale la promesa de reabrir los trabajos en la carretera a Puerto Colombia, así como la de iniciar nuevas obras...

En Bogotá, el 8 de octubre, desde las primeras horas de la mañana es invadido el Ministerio de Obras Públicas, por los desocupados. "Mas de mil trabajadores —dicen los informes— llenaron los corredores del Ministerio". El Ministro Lozano Torrijos les explica la gravedad de la crisis y les promete "hacer lo posible" por remediarles pronto la angustiada situación. Pero los manifestantes permanecen ahí todo el día. La aglomeración de gentes sin trabajo en las puertas de las fábricas, en las administraciones de empresas y oficinas públicas se había convertido ya en permanentes demostraciones de la miseria del pueblo.

En Cartagena, el 14 de octubre los desocupados invaden la gobernación. El grito de combate: "Queremos trabajo y pan", sacude "el corralito de piedra"; y nervioso pero hábil, el Gobernador dialoga con los desocupados, les promete hacer todo lo que fuese necesario para reabrir algunas obras públicas suspendidas por la crisis y emprender otras de urgencia..., ¡pero a condición de que no promovieran desórdenes!

El 21 de enero de 1931, se efectúa en Bogotá una "nutrida manifestación de obreros ante las Cámaras Legislativas para protestar contra los nuevos impuestos" que agobian aún más la miserable situación del pueblo, y para exigir la expedición de una ley de auxilio del Estado a los desocupados. A raíz de esta manifestación y por iniciativa del partido comunista, se procede a estructurar el movimiento nacional de los desocupados, y bajo las consignas de "trabajo y pan",

y, mientras falte el trabajo, "auxilio del Estado", se da principio a las que fueron famosas "marchas de hambre". Una marcha nacional de hambrientos sobre Bogotá estuvo en preparación, pero el Gobierno y las llamadas "guardias civiles" liberales destrozaron su organización con métodos reaccionarios de violencia.

El 13 de abril de 1931, también en Bogotá y ante las Cámaras Legislativas, se llevó a cabo una imponente manifestación de trabajadores desocupados, encabezada por una comisión de delegados de provincia encargados de poner en las manos de los legisladores un memorial de peticiones tendientes a solucionar el problema de los desocupados en el país.

El primero de mayo de 1931, con masas principalmente de gentes sin trabajo, el partido comunista lleva a término combativas manifestaciones en diversos lugares del país. En Bogotá fue atacada la manifestación por el "manzanillismo" liberal organizado en las famosas "guardias civiles" del General Juan B. Castaño y por la policía. Numerosos manifestantes fueron golpeados y después bañados en las fuentes luminosas de la Plaza de Bolívar y varios dirigentes encarcelados. En Coyaima —población del sur del Tolima— hubo en tal día una estupenda concentración indígena que deseaba expresar al "nuevo régimen" las justas aspiraciones de la población laboriosa de la región. ¡Pero esta legal y pacífica concentración de masas fue atacada alevosamente por la policía, los fanáticos olayistas locales y los agentes de los latifundistas, resultaron siete muertos y numerosos heridos y encarcelados, según el parte oficial...!

En Bucaramanga, el 26 de agosto, grandes masas de trabajadores —ocupados y desocupados— se concentran en una plaza para luego desfilar por la ciu-

dad. Pero la policía irrumpe sobre la plaza y disuelve la manifestación violentamente. Veamos el parte del Gobernador dirigido al Presidente Olaya, con fecha 27:

Comunistas anoche pretendieron hacer manifestación pública... No solicitaron permiso ni llenaron los requisitos ordenados por las leyes. Manifestación fue disuelta por la policía, capturándose once agitadores, a quienes seguiráseles correspondiente sumario... Servidor, **A Cadena D'Acosta.**

¿A qué leyes se refería el señor Gobernador? ¿A la "ley heroica" y a los decretos de alta policía fraguados por los inquisidores azules para perseguir al pueblo! Y falso que tales "leyes" hablaran de "solicitar permiso" sino de "dar aviso" que es cosa diferente. Pero, ¿se podía legalmente "seguírseles correspondientes sumarios", no a once sino a diecinueve que fueron, en realidad, los trabajadores detenidos? En rigor, se podía hablar aquí de una infracción de policía, y así tomó el caso la comandancia del cuerpo para dictar una arbitraria condena de 30 días de cárcel a los "capturados".

En Bogotá, luego de una nueva manifestación a las Cámaras Legislativas efectuada el 25 de agosto, solicitando una vez más la expedición de una ley de subsidio a los desocupados, se organizó la conmovedora peregrinación de los hambrientos, del 22 de septiembre, en la cual las madres llevaron a sus pequeños hijos en brazos por las calles de la ciudad. Léase a este propósito una información de prensa:

Bogotá, septiembre 22 de 1931. El desfile que esta mañana verificaron los desocupados resultó muy ordenado... Los manifestantes recolectaron una cantidad no inferior a cuatrocientos pesos.

(El Correo de Colombia, edición del 23).

Semejante a la conmovedora peregrinación de hambrientos en Bogotá, se realiza en Barranquilla el desfile de los desocupados, del 17 de octubre: Las manos huesosas no se alzan, ni las bocas pálidas gritan... La tortura del hambre destroza la vida de grandes

multitudes desamparadas de la sociedad y del Estado. A fines de 1931 había llegado a tales límites la situación de los desocupados, que un solo caso bien puede caracterizarla: un hacendado quindiano presentó denuncia ante el Alcalde de Armenia por robo de ganado, que según él se sacrificaba y consumía sobre la línea del ferrocarril de "Nacederos". El Alcalde, lógicamente, investigó el "delito", y, ¡resultaron acusados y confesos entre cuatro y quinientos desocupados precisamente de las obras públicas de la región! ¿Cómo llevar a prisión a tanta gente si allí tampoco había de qué alimentarla?

Y para cerrar estos hechos —que no podemos entender más—, veamos cómo se inicia el año de 1932 con una acción simultánea de los desocupados en Bogotá, Medellín, Cali y demás ciudades importantes del país, acción que se verificó el 20 de enero, y de cuya importancia podemos juzgar por lo sucedido en la capital, según la información siguiente:

Bogotá, enero 20 (10 y 50 a. m.). Está verificándose en estos momentos una enorme manifestación de los desocupados, cuyo número se calcula en diez mil, la cual está recorriendo las calles principales, estacionándose a veces frente al Ministerio de Obras Públicas. El comercio está cerrándose y la policía rodea el Palacio Presidencial. La manifestación durará todo el día. (11 y 35 a. m.). Continúa enorme manifestación, la cual fue engrosada por la clase media. El Ministro de Obras Públicas recibió a los manifestantes y les expresó los esfuerzos que ha hecho el Gobierno por reanudar las obras... Frente a la gobernación y a la alcaldía hay numerosos grupos... Policía

armada guarda los bancos; el comercio ha cerrado totalmente. (12 y 30 p. m.). La manifestación recorrió la calle de Florián (carrera octava) lanzando abajos al Gobierno y pidiendo trabajo y pan ;después subió por la calle quince y se detuvo frente a la gobernación, donde se oyeron encendidos discursos de cuatro oradores Finalmente, la manifestación se disolvió, pero la policía sigue guardando los bancos y el Palacio Presidencial.

(*El Colombiano*, edición del 21 de enero de 1932).

Obvio es decir que fue el período del Gobierno Olaya Herrera el más complicado que haya vivido la nación desde la guerra de los mil días hasta el regreso del conservatismo al poder; como es obvio decir que fue el doctor Olaya Herrera un político hábil. Desde luego, que su habilidad no estaba en servirle al imperialismo yanqui —en lo cual no había sino “chamorrismo”—, ni tampoco en continuar la política social reaccionaria de la hegemonía azul. Consistía en “saber tratar” al partido conservador mientras se operaba el traslado de toda la maquinaria del Estado al campo liberal... Porque, ¿quién podía ser tan inocente y pensar que los conservadores se iban a resignar con su derrota de las urnas?

El hecho es que a fines de 1930, la temperatura de la lucha partidista subía ya precipitadamente. Para los liberales, el año de 1931 —año de tres elecciones populares— tenía que ser el año de la consolidación del poder; para los conservadores tenía que ser el año de fuerte agitación que aprovechara los estragos de la crisis económica para impedir precisamente que se consolidara el nuevo régimen. Los dirigentes liberales recorren el país asegurándose el éxito de las batallas electorales; los comandos azules, con su agresivo equipo de “leopardos”, lo recorren también y por donde pasan desatan la violencia: en Tunja, para frustrar

una concentración liberal, conducen multitudes fanáticas de Runta, y corre sangre del pueblo; en Capitanejo provocan un choque con manifestantes liberales; y también corre sangre del pueblo; en el Guamo, para impedir que hablara Felipe Lleras Camargo en una demostración de fervor liberal, encienden una trifulca en la cual hubo bala, garrote y piedra, y como saldo siete heridos y numerosos contusos.

En este prólogo pre-electoral de la violencia, corre sangre del pueblo también en Charalá, Upalá y otras poblaciones de Santander. En Boyacá y Cundinamarca se adelanta el debate electoral con sangre. En Bolívar renace igualmente la violencia, empezando en Sincelejo con un muerto y seis heridos; en el Tolima y Norte de Santander... El 26 de enero de 1931, cinco días antes de la elección, ¡el pueblo liberal de Medellín es abaleado!

Y en una atmósfera así cargada de gritos y de pólvora, se realiza el acto electoral del primero de febrero, dejando en el país, ¡un saldo rojo de cincuenta muertos y varios cientos de heridos, contusos y encarcelados! Naturalmente, ya no se puede hablar, solo de la intrépida ofensiva de los conservadores sino también de la no menos intrépida contra-ofensiva de los liberales.

En términos generales, no se puede decir ya quien asesta primero el golpe y quién lo recibe o lo devuelve... Es la violencia política del partido que pierde el poder y el partido que lo conquista y trata de afianzarse en él: ¡Es la tradición de los partidos que miran el poder como botín de guerra!

Según las cifras registradas en los jurados de votación en el país —y publicadas en *El Espectador* del dos de febrero— las listas liberales recibieron 459.140

votos y las conservadoras 377.681. Sin embargo, el liberalismo asegura su mayoría únicamente en las Asambleas del Magdalena, Atlántico, Santander, Tolima, Valle, Cauca, y un empate de curules en Bolívar. En tales condiciones, el liberalismo no podía alegar mayoría de senadores en la nación, que fue su mira principal en el debate. Porque, ¿cómo podría consolidarse en el poder con un Senado de mayoría conservadora? Pero aquí viene la importancia de tener la sartén por el mango y no pararse en pelillos de la llamada "ética y estética de la política". Los comandos liberales maniobran, se ganan la simpatía de algunos caciques azules, aprovechan la coyuntura de ambiciones insatisfechas de Antioquia y llevan su audacia hasta elegir, con los votos liberales de la Asamblea del Tolima, Senador al godísimo jerarca de Marinilla doctor Román Gómez, ¡en torno de quien se forma luego el grupo conservador parlamentario de colaboración oficial!

Mientras tanto la violencia crece en las provincias. De los sucesos de sangre del primero de febrero fueron sus focos: Montería, con 26 muertos, 60 heridos y la población incendiada por orden de los jefes conservadores Jerónimo Jiménez y Horacio Guzmán; Piedecuesta, con 10 muertos y numerosos heridos; Cité, con 5 muertos; Coper, con 4; Lórica, con 1; Arboleda, con 1... Según la investigación adelantada sobre los hechos de Montería, cuyo expediente fue trasladado al Tribunal de Medellín, tales hechos acaecieron así:

La votación se verificaba normalmente: los liberales llevaban visible mayoría, lo que era lógico en un municipio de reconocido predominio liberal. Pero los jefes conservadores empezaron a provocar choques con el fin de que fuera suspendida la elección y después

anulada, como era de rigor. De los choques resultaron los muertos y heridos de que ya se hizo mención. Del incendio de la población resultaron 149 casas destruidas, de ellas 142 pertenecientes a personas de filiación liberal!

*c Y cuando la violencia había dado características de pequeñas guerras civiles a varios focos de los Santanderes, Bolívar y Boyacá, y los nombres de Manta, Albania, Florida, Cité, Ayapel, Corozal y otros ocupan primeras páginas en los periódicos, el país llega al debate electoral de representantes a la Cámara, acto que habría de verificarse el 10 de mayo y que fue precedido de verdaderos combates: En Chiquinquirá el 29 de marzo con un saldo rojo de muertos y heridos cuya cifra callan los informes oficiales, como callan también la cifra de muertos y heridos del combate del 6 de abril en Villa de Leyva. En esta misma fecha del 6 de abril se registra un choque en Guasca, del cual dijo la prensa que habrían resultado "14 muertos y muchos heridos". En Rionegro (S), Briceño, Caparrapí, Málaga, Mogotes y otras poblaciones del país se registran, asimismo, vísperas electorales de sangre del pueblo.

Y con asistencia de fuerza armada en las regiones más beligerantes, se realizan las elecciones del 10 de mayo. Según los escrutinios de las mesas de votación, los liberales obtienen 62 representantes y los conservadores 56. Pero como los pliegos de los registros y las papeletas tienen que ir al escrutinio final de los jurados electorales y éstos eran tornillos de la maquinaria electoral todavía de predominio azul, resultó que los liberales se vieron casi empatados en las cules de la Cámara. Un hecho que demuestra la importancia que tenía el predominio de un partido en la

maquinaria electoral, consiste en que los escrutadores conservadores de Bolívar, ante la evidencia del triunfo liberal, se negaron a efectuar el escrutinio de rigor, y pese a la intervención del Gran Jurado Electoral y del propio Gobierno Nacional, ¡aquel departamento se quedó sin representación en la Cámara por aquel período! A pesar de la asistencia de fuerzas armadas en los sitios neurálgicos de la violencia, el día de las elecciones deja un saldo de sangre que podemos apreciar por los siguientes datos oficiales, desde luego incompletos: En Villeta —región de Quebradanegra—, 4 muertos y 28 heridos; en Medellín, 1 muerto y 4 heridos; en Cocuy, 20 heridos; en Manizales, 1 muerto y varios heridos; en Mogotes, 3 muertos y 10 heridos; en San Joaquín (S), 2 muertos y varios heridos; en Pamplonita, 4 muertos y 6 heridos; en Guacarí, 2 muertos y 4 heridos. Además, hubo choques con saldos de muertos y heridos no divulgados entonces, en Cúcuta —región de San Luis—, en Villapinzón, en Quipile, en Pacho y otros lugares.

La violencia crece en Cundinamarca, Boyacá y los Santanderes, con tendencia a convertir extensas zonas del norte colombiano en permanentes focos de guerra civil. Veamos algunos hechos:

Bogotá, julio 14 de 1931. Las comunicaciones recibidas de Viotá dan cuenta de graves sucesos ocurridos en esa población. Dichas comunicaciones relatan el encuentro habido entre comunistas y los enviados de la alcaldía para aprehender a los cabecillas de la hacienda de Buenavista, del cual resultaron cuatro muertos y numerosos heridos.

En este choque ganan en realidad las masas que defienden intereses de clase en el latifundio de Buenavista. El dicho choque tiene lugar en la región.—no

en el poblado—, cuando una expedición punitiva del Alcalde de los latifundistas capturó y trató de conducir consigo a varios dirigentes campesinos. La masa que estaba alerta se concentró rápidamente y en una valerosa acción rescató a sus dirigentes...

Bogotá, agosto 12 de 1931. Comunican de Capitanejo que ayer se registró un nuevo encuentro a bala entre dos grupos de liberales y conservadores, los cuales se encontraban atrincherados en el Chicamocha...

Bogotá, agosto 14 de 1931. Comunicaciones llegadas al Gobierno anuncian que fueron capturados ayer 24 cabezillas comunistas en Capitanejo...

(Los anteriores despachos de Bogotá pueden ser confrontados en *El Colombiano* de aquellos días).

Al promediar el mes de agosto se registran asimismo nuevos choques en Mogotes, San Andrés (S) y en diferentes veredas cercanas a la ciudad de Málaga. Naturalmente, las fuerzas oficiales de "pacificación" caen sobre las regiones convulsionadas y en ocasiones agravan la situación. Por entonces —como se hacía antes y se hace después— la violencia oficial "pacificadora" quiere ponerle divisa comunista a la insurgencia conservadora para "acreditar" sus métodos de terror, golpeando por igual a las bandas azules en armas y a los trabajadores que luchan por sus legítimos derechos. Desde luego, se trata de una deliberada confusión oficial.

Pero, ¿qué pasaba realmente en Capitanejo? Pasaba que dicha población predominantemente liberal, trataba de ser asfixiada por un cinturón de poblaciones predominantemente conservadoras como Boavita, Miranda, Cavarachía y Soatá y veredas como "Las Tapias" que es una fortaleza de fanáticos; un santuario de la violencia azul en Colombia, como lo son en sus

respectivas diócesis "Quebradanegra", "Runta", "Cachevenado", "Guasca", "Gramalote" y "Guayabal de Siquima.

Y en pleno guerro de los conservadores por minar el poder y de los liberales por fortalecerse en él, se llevan a término las elecciones para Concejos Municipales del 4 de octubre no con el fin de ganar más de la mitad de los municipios del país sino con el de asentar sus mayorías en las principales ciudades. Claro que durante el día de la votación —así como en el día de los escrutinios— la violencia enciende hogueras en el Tolima, Cundinamarca y Boyacá, y sopla las que ardían en los Santanderes. En San Andrés (S), se registran 4 muertos; en Arboledas, 3; en Barba-coas, 1; en La Grita, 1. En Herveo y Salgar (T) tienen lugar hechos sangrientos pero no se dan informes de sus resultados en cifras.

Desde luego que la violencia —con ser realmente una racha feroz— no se la podía medir entonces ni se la puede juzgar ahora al través de la exagerada y con frecuencia tergiversada presentación de los interesados a la sazón en el caos y los apologistas que las siguen. Veamos siquiera una muestra del estilo que usaron los informantes del campo azul, en ocasiones rectificadas por sus propias jerarquías:

Bogotá, noviembre 29 de 1931. Continúa la grave situación en "García Rovira" (a la sazón provincia de Santander). Seiscientos hombres del ejército y la policía han sido distribuidos en las veredas. Se ha registrado un choque sangriento y un incendio. El tiroteo es continuo.

(*El Colombiano*, edición del 30).

Bogotá, diciembre 5 de 1931. Comunican de Málaga que a las dos de la tarde ocurrió un choque sangriento entre el pueblo —conservador—, la policía y el resguardo de

las rentas. Quedaron cuatro muertos y diez heridos. Se ignoran verdaderas causas del conflicto. El tiroteo se prolongó durante la tarde. Los últimos despachos dicen que el ejército permanece impasible ante la situación...

(*El Colombiano*, edición del 6).

Según el Informe del Comité Conservador de Málaga al Directorio Nacional del Partido, recibido en Bogotá el 8 de diciembre y publicado en *El Nuevo Tiempo*, los muertos en el choque del 5 fueron dos y los heridos 7, todos ellos hombres del campo azuzados criminalmente en día de mercado... Naturalmente, los informantes del Comité Conservador de Málaga descubren las "verdaderas causas del conflicto" en la "agresiva actitud de la policía". ¡Y no menciona tal informe "el resguardo de las rentas" ni la presencia del ejército!

Bogotá, marzo 30 de 1932. Comunicaciones de Bucaramanga dicen que se libró un sangriento combate en Guaca, entre liberales y conservadores, el cual duró seis horas (sic), del que resultaron muertos quince conservadores y treinta casas incendiadas. Se ignoran más detalles.

(*El Colombiano*, edición del 31).

Bogotá, marzo 31. Las tropas enviadas de Bucaramanga, llegaron ayer a Guaca. El Gobernador de Santander habló con el Presidente Olaya ayer sobre la pacificación, en conferencia telegráfica, y le dio informaciones sobre los sucesos. Se sabe que entre los muertos figuran temibles cabecillas liberales. (Como se ve, empiezan a aparecer muertos liberales en el "combate" de Guaca). Los conservadores llevaron la peor parte, debido a las armas oficiales. Las tropas llegaron a Ocaña pero la calma no se ha restablecido.

(*El Colombiano*, edición del 1º de abril).

Bogotá, abril 28 de 1932. En la vereda del Carmen, cerca a Salazar de las Palmas, se libró un fuerte combate

en el cual se registraron muertos y heridos. Parece que la policía fue la causa de esta tragedia.

(*El Colombiano*, edición del 29).

Bogotá, mayo 2 de 1932. Comunican de Guasca que ayer, un grupo de bandoleros (sic) asaltó la población, siendo rechazados por los vecinos armados. En el encuentro resultaron muchos heridos. La Gobiernación envió la guardia civil para perseguirlos.

(*El Colombiano*, edición del 3).

Bogotá, mayo 17. Hay una verdadera conflagración política en Santander del Norte, en las poblaciones de Mutiscua, Arboledas, Rosario, Ragonvalia, que tiene caracteres de extrema gravedad. Las noticias de hoy dicen que se combatió durante toda la noche y se registraron muchos muertos. Se enviaron tropas regulares de Cúcuta. La gobernación no ha despachado la policía, pues dice que es insuficiente. Las matanzas de conservadores en Rosario y Mutiscua han despertado enorme indignación en los copartidarios...

(*El Colombiano*, edición del 18).

Bogotá, julio 2 de 1932. Comunican de Bucaramanga que hubo un choque sangriento entre liberales y conservadores en la vereda de "Rayada", cerca a Piedecuesta, del cual resultaron cinco muertos y numerosos heridos. El bandolerismo liberal completó su obra destructora incendiando las casas después de asesinar a los habitantes...

(*El Colombiano*, edición del 3).

Bogotá, julio 4 de 1932. Con motivo del entierro de cinco liberales, muertos en la vereda de "Rayada" cerca de Piedecuesta y llevados a Bucaramanga contra el querer de los dirigentes del liberalismo en esa región, se produjo un motín liberal de incalculables alcances que inició su ataque villano a la sociedad (sic), destruyendo completamente la imprenta del gran diario conservador **El Deber**...

(*El Colombiano*, edición del 5).

Los hechos registrados en esta última información aclaran completamente la inmediatamente anterior, en el sentido de que no fueron solo conservadores los caídos en el choque de "Rayada".

Y sin que sea necesario extendernos más sobre el estilo que usaron los informantes del campo azul —timoneando su política—, dejamos así expuesto el cuadro de la violencia partidista de aquella época de transición de un régimen conservador a otro de divisa liberal, según lo hemos tomado de un periódico ortodoxamente godo que no tuvo censura oficial ni padeció los rigores del estado de sitio. Hemos preferido esta fuente testimonial —con las debidas reservas— porque más adelante debemos ocuparnos del horrible período del terror que siguió al regreso del conservatismo al poder, y para entonces vamos a utilizar —con las debidas reservas— informes del campo liberal.

Desde luego que la violencia conservadora desencadenada en 1930, era de naturaleza reaccionaria, de tradición feudal, de esencia carlista. Por ello, no era entonces extraño sino apenas lógico que muchos curas guapos se hallaran envueltos en ella. En las primeras sesiones parlamentarias de 1931, un Representante de Santander —Carlos V. Rey— denunció el papel subversivo de algunos clérigos en su departamento. En la ofensiva contra la población liberal de Capitanejo, las huestes azules eran recalentadas en la casa de campo del cura de la parroquia. En la primera mitad de 1932 la violencia formaba sus circuitos precisamente donde los clérigos guapos la azuzaban y, a veces la dirigían. Entre tales clérigos fueron acusados inclusive ante el Vaticano, ¡los párrocos Ordóñez Lláñez, Quintero Herrera, Mendoza, Guarín, Prada, Cote, Lizano, Godoy y el bizarro Jordán! En 1933 promovió

un gran debate en la Asamblea Legislativa de Norte de Santander el diputado Jorge Uribe Márquez para denunciar el papel de los curas guapos envueltos en la violencia. En el mismo año promovió un debate semejante en la Cámara de Representantes el parlamentario Alirio Gómez Picón...

Una actitud realmente insólita del Gobierno y el liberalismo que pudo haber llevado todo el país a la guerra civil partidista, consistió en la creación de la llamada "Guardia Civil Liberal", cuerpo armado dirigido por el General Juan B. Castaño —veterano de la guerra de 1899— e inspirado políticamente por el doctor Benjamín Silva Herrera, de la Dirección Nacional del Liberalismo. Si es verdad que la dicha "Guardia" se empleaba especialmente contra las justas actividades económicas y sociales de las masas, como se demostró en Viotá y otras regiones, es evidente que también constituía un ejército de choque frente al conservatismo insurgente. Y así lo entendieron jefes azules de tal categoría como el inquisidor Ignacio Rengifo, quien avisó al Presidente Olaya Herrera que también los conservadores organizarían —y organizaron— sus propias "Milicias".

Este problema de la "Guardia Civil Liberal" y las "Milicias Conservadoras" tomaba tales rumbos en la perspectiva de extender los focos de la violencia y llegar al plano de la guerra civil total, que hasta la Dirección Central del Partido Comunista notificó al Gobierno su proyecto de organizar, a su vez, ¡sus propias "Milicias Rojas"! Frente a la conflictiva situación creada, el Gobierno se vio forzado a expedir un decreto que lleva fecha de 17 de marzo de 1932, en virtud del cual, ¡se declaran disueltos los famosos ejércitos de partido!

→ Y cuando la crisis económica y la violencia sacuden con mayor fuerza la flagelada existencia nacional, estalla sorpresivamente el primero de septiembre de 1932, ¡el conflicto internacional amazónico con la ocupación peruana del puerto y poblado colombiano de Leticia!

Debemos, ante todo, dejar establecido que no existe fundamento para decir —como tendenciosamente se dijera entonces— que Olaya Herrera propiciara el conflicto con el Perú para estrangular en él los agudos problemas de orden interno y afianzarse mejor en el poder. ¡Otra cosa es que haya aprovechado la situación creada para desviar y en parte atenuar esos agudos problemas y en consecuencia de ello se afianzara mejor en el poder! Que no de igual manera se puede juzgar la actitud del Presidente peruano Coronel Sánchez Cerro, quien sí propició el conflicto en su afán de buscar una salida a la crisis política y de gobierno que atravesaba el Perú.

El régimen militar del Coronel Sánchez Cerro era el producto de la crisis general que hizo caer en este hemisferio, por sublevaciones y golpes de cuartel, los gobiernos de Bolivia, Perú, Argentina, Brasil, Guatemala, Panamá, Chile, Ecuador. El Salvador y Cuba, algunos de ellos con recaídas y posteriores disturbios, como en Chile, Ecuador y el mismo Perú. Al Coronel Sánchez Cerro le tocó heredar —luego de intermedio fugaz— el andamiaje político de la tiranía construida en muchos años por el dictador Leguía con quien la hegemonía conservadora de Colombia había hecho las mejores migas. Y el pueblo peruano que odió la tiranía de Leguía, miraba con recelo el tratado de límites

celebrado con Colombia en 1922, por pensar que allí se ocultaban concesiones de amistad...

¡Sánchez Cerro aprovechó este recelo!

Este Coronel ambicioso que había llegado al Palacio de los Presidentes peruanos en la espuma de una revuelta; una vez instalado y sintiéndose fuerte militarmente, preparó el terreno para hacerse elegir después en unas votaciones populares. El plan como es obvio, no se inspiraba en ningún empeño por abrirle cauces democrático-liberales a las instituciones peruanas, sino apenas en halagar al pueblo, a las corrientes políticas de oposición, confiando en que la fuerza lo impondría. Y así sucedió. El Coronel Sánchez Cerro fue impuesto como Presidente "constitucional" y más adelante el Parlamento, dócil a la dictadura militar, ¡le obsequió el grado de General!

Pero las corrientes políticas de oposición no se resignaron, constituían la mayoría del pueblo peruano burlado en la elección presidencial, debate al cual habían llevado dos candidatos siendo uno de ellos el señor Haya de la Torre, jefe del partido anarco-liberal peruano que se adorna con el nombre de "Alianza Popular Revolucionaria Americana". Este partido de influencia en zonas activas del estudiantado, entre literatos, profesionales, artesanos y en general capas urbanas de la clase media, se convierte en la oposición combativa de la dictadura militar de Sánchez Cerro y, en cierta medida, en fuerza amortiguadora del ímpetu bélico de su país en el conflicto amazónico. Pero, ¿qué fue este conflicto?

Según los mapas del Virreinato de la Nueva Granada, los límites fronterizos del sur de Colombia debieran correr por el río Napo hasta el Amazonas y luego por este caudal hasta tierras del Brasil. Pero en tratados

posteriores a la independencia nacional, Colombia cedió a sus vecinos del sur —entre ellos a Ecuador— la faja comprendida entre el Napo, el Amazonas y el que debiera ser su río interior del Putumayo, perdiendo así Colombia parte de la faja pero en forma que no le daba salida al río Amazonas. De todos modos, Colombia usó de las tierras devueltas por el Ecuador para negociar con el Perú —a cambio de ellas— el trapecio que le rescata parte de su anterior ribera amazónica con puerto en Leticia. Tal es el Tratado de 1922 que los peruanos miran con recelo.

Una vez ratificado en Lima y Bogotá el Tratado en mención —inclusive protocolizado en Ginebra, sede de la entonces "Liga de las Naciones"— Colombia crea por la Ley 96 de 1928, la Comisaría del Amazonas, haciendo de Leticia su capital. Este seguramente importante puerto, era un pequeño caserío fundado con el nombre de San Antonio el 25 de abril de 1867 por el Capitán Benigno Bustamante, y luego rebautizado por el ingeniero Manuel Charón con el nombre de Leticia, en homenaje a una hija del Cónsul inglés en Iquitos llamada Leticia Smith.

Iquitos era —y todavía es— el centro comercial más importante del oriente peruano y también el más cercano al puerto de Leticia; era la sede de los grandes negocios vinculados a la explotación del caucho en la amazonía colombiana, negocios a los cuales estaban ligadas poderosas firmas inglesas. Iquitos era por tales razones de orden económico la base de operaciones precisamente del vasto territorio cauchero del trapecio colombiano y aún hacia el interior del río Putumayo en la Comisaría del Amazonas. Y, por consiguiente, era también la base de comando de los pequeños caseríos de Leticia, Barranca, Sofía, Cháca-

ra y Loreto de la ribera izquierda del Amazonas, y de Buenos Aires que está a orillas del río Cotuhé, de Tarapacá que lo está en la desembocadura del Cotuhé en el Putumayo y de Yaguras que se halla en el derrame del río del mismo nombre sobre el Putumayo.

En general, estos pequeños caseríos del trapecio colombiano del Amazonas eran fundaciones de caucheros, en su mayoría peruanos. Caucheros porque en la inmensa planicie (sin ninguna sierra ni cordillera), rica también en resinas, bálsamos, gomas, quina, zarzaparrillá, cacao, gutapercha, balata, sarrapia, canela, caraña, chicle, maderas e infinidad de plantas medicinales solo el caucho se explotaba cuando su precio en el mercado mundial era de privilegio.

No podemos, por razones de brevedad, dar aquí siquiera un cuadro de la tragedia del hombre de trabajo que se hundía en las selvas del Putumayo y el Amazonas a extraer el caucho para las compañías y los intermediarios que aprovechaban del negocio. Bastaría para ello hacer una síntesis de la sombría "Casa Arana" que plagó las selvas de capataces y verdugos encargados de exprimir las energías, flagelar y extinguir las vidas de los míseros esclavos del "infierno verde". En subsidio de este involuntario vacío nuestro, recomendamos al lector interesado —que no conozca— leer obras que tratan el "tema" como *La Vorágine* de Rivera, los relatos de *Uno de los primeros explotadores y conquistadores del Putumayo*, Manuel Vélez Uribe, y la estupenda relación de sucesos comprendidos entre 1902 y 1924 publicados por Alfredo A. White en *El Correo Liberal* de Medellín.

Veamos ahora, cómo se inició el conflicto: con dirección y organización de Iquitos, una expedición punitiva de militares y civiles reforzada en lugares cer-

canos a Leticia, invade sorpresivamente esta población y puerto al amanecer del primero de septiembre de 1932; aprisiona las modestas autoridades colombianas; iza la bandera peruana, y controla una cercana torre inalámbrica, único medio de comunicación con el interior de Colombia. Porque aquí debe anotarse que por entonces, ¡Leticia era un punto tan lejano de Bogotá, que el viaje de una carta no podía ser inferior a 27 días! La ciudad colombiana de mediana importancia más cercana al puerto del Amazonas lo era —y sigue siéndolo— Florencia, capital del Caquetá, que distaba no menos de 20 días de viaje. En estas condiciones, ¡debía ser Iquitos la primera fuente de información de los sucesos de Leticia también para los colombianos!

Y la información empezó a circular en Bogotá solo el 3 de septiembre, pero en forma confusa, tergiversada y tendenciosa porque a los mandarines del Perú les interesaba el antifaz y la coartada. Véase el primer aviso de prensa:

Bogotá, septiembre 4 de 1932. La Cancillería pasó a altas horas de la noche un comunicado oficial a los diarios en que dice que cerca de Leticia ha estallado un movimiento revolucionario de carácter comunista (sic) contra el Gobierno peruano. El Gobierno colombiano ha ofrecido al del Perú su apoyo para debelarlo dentro del territorio colombiano. El asunto se trató en sesión secreta del Senado durante la tarde de ayer. También sesionó para estudiar el asunto la Comisión Asesora de la Cancillería.

(*El Colombiano*, edición del 5).

El 5 de septiembre, por solicitud de la Seccional de la United Press en Bogotá, la de Lima dice:

El diario **El Comercio** —de Lima— publica una información sensacional de su corresponsal en Iquitos, sin

comentarios, en la que dice que el primero, a las cinco de la mañana, los habitantes de "Caballo", "Cocha" y la hacienda "Victoria", unidos a los habitantes peruanos del pueblo colombiano de Leticia, sin derramamiento de sangre, apresaron a los funcionarios colombianos, izando la bandera peruana. Encabezaron el movimiento José Giles e Isidro Ruiz, administradores de la hacienda "Victoria", acompañados de los ingenieros Oscar Ordóñez y Burga Cisneros. Conocido el hecho por los habitantes de Iquitos, se organizó un mítin popular de adhesión y aplauso por la actitud de los peruanos; pidiendo a Sánchez Cerro que se solicitara la revisión del tratado de límites entre Perú y Colombia. El corresponsal agrega que los manifestantes recorrieron las calles de Iquitos vivando al Perú y a Leticia reincorporada al territorio peruano. Se formó una Junta patriótica en el departamento de Loreto, incluyendo al ingeniero Oscar Ordóñez, al doctor Ignacio Morey Peña, doctor Pedro del Aguila Hidalgo, doctor Guillermo Ponce de León, Manuel Morey y Luis Arana. La Junta solicitó que los institutos armados apoyaran al elemento civil y se dirigió a la Asamblea Constituyente pidiendo que declarara el desahucio del Tratado Salomón-Lozano sobre la entrega de Leticia en poder de Colombia. Igualmente solicitó el retiro del Prefecto de Loreto, Comandante Ugarte, porque intervino durante el Gobierno de Leguía en la cesión de los territorios peruanos a Colombia. En vista de la presión popular renunció la prefectura Ugarte. ¡El dos de septiembre el pueblo recorrió la ciudad embanderada gritando vivas a Leticia peruana! El corresponsal agrega que los colombianos residentes en Iquitos pasean tranquilamente por las calles sin ser hostilizados. El Cónsul colombiano, doctor Vernaza, ha dejado de concurrir al Club Iquitos como tiene por costumbre. El Concejo Municipal sesionó, declarando que el rescate de Leticia no encierra sino un acto patriótico sin ningún carácter subversivo...

Lima, septiembre 5 de 1932. El Congreso sesionó secretamente para discutir el grave asunto de Leticia y se acordó esperar las informaciones que proporcionen los Ministros de Relaciones y del Interior, después de leerse los mensajes enviados por los habitantes de Iquitos en que piden la revisión del tratado con Colombia. El Gabinete sesionó desde las cinco de la tarde de ayer hasta

la madrugada de hoy y se ocupó en el asunto de Leticia... Las noticias procedentes de Iquitos que son publicadas por **El Comercio** tienen carácter semi-oficial. La enorme distancia que separa a Iquitos de Lima es motivo por el cual se carece de informaciones rápidas y fidedignas... United Press.

(*El Colombiano*, edición del 6).

De las informaciones preinsertas resultaban los siguientes hechos, verificados posteriormente: 1. Que había un plan del Gobierno peruano y sus agentes especiales de Iquitos para la ocupación por la fuerza del trapecio amazónico de Colombia, con miras a forzar la revisión del tratado de límites y volver a su dominio anterior hasta el río Putumayo; 2. Que militares de alguna importancia fueron los organizadores y jefes de la expedición punitiva que ocupó a Leticia, partiendo de Iquitos; 3. Que —conforme al plan de ocupación del trapecio amazónico colombiano— fuerzas peruanas ocupan inmediatamente los sitios claves de la región; 4. Que Iquitos, con su Junta Patriótica, sería la base de operaciones del Gobierno de Lima en su agresión a Colombia.

Partiendo de las informaciones conocidas y del vuelo que tomaba la imaginación, el 6 de septiembre se realiza en Bogotá la primera de una caudalosa serie de manifestaciones patrióticas que recorre el país. El sentimiento nacional se siente con justicia herido por el golpe que a mansalva le asesta la camarilla militar peruana, y la sensibilidad del pueblo desbordada crea rápidamente una atmósfera de guerra: ¡El espíritu, exaltado se sube como espuma sobre el haz de la tierra colombiana y las gentes que aman la vida, el trabajo y la paz empiezan a elevar gritos de combate como proyectiles de muerte!

Solo el periódico *Tierra*, órgano central del Partido Comunista, trata de hallar un lenguaje de sensatez, de homenaje a la vida, al trabajo, a la paz, y justamente orientado en los principios declara en su edición histórica del 9 de septiembre, que los comunistas colombianos harían su mayor esfuerzo, de acuerdo con los comunistas peruanos, para evitar la guerra entre los dos pueblos hermanos. ¡Pero la temperatura bélica había subido a tal grado que los comunistas colombianos empiezan a ser perseguidos también bajo la absurda acusación de “agentes peruanos”! Y seis días después, el 15 de septiembre de 1932, se prohíbe el periódico *Tierra* por decreto del Gobierno.

No existía todavía un frente de batalla, una línea de fuego en la lejana selva de la patria ofendida; pero la retaguardia estaba en guerra, se vivía en razón de la guerra. El 11 de septiembre se decreta el estado de sitio en las comisarias del sur de la república: Amazonas, Putumayo y Caquetá. Sin embargo, este decreto —en sus considerandos— no califica la ocupación de Leticia como un acto de agresión, como una acción de fuerza tendiente a imponer la revisión de un tratado internacional público y que significaba su violación; se limita a calificarla de “movimiento sedicioso tendiente a subvertir el orden...” Es decir, vagamente, ¡lo que decían los voceros de la camarilla militar de Lima!

Pero no obstante la vaguedad que inspira el decreto del 11 de septiembre, el Gobierno de Colombia vive en ambiente de guerra y en razón de ello arma precipitadamente el país en las mismas casas fabricantes que lo hace el Perú y, como sucede en Perú, el ejército regular se crece con las reservas y los voluntarios que llegan a los cuarteles con el corazón en

alto... ¡Y vengan nuevos impuestos, empréstitos forzosos y formas confiscatorias de tiempo de guerra!

El 22 de septiembre aprueba el Parlamento colombiano el primer empréstito patriótico interno de diez millones de pesos, y en la misma fecha la Junta de banqueros de Bogotá decide anticiparle al Gobierno —a cuenta de los bonos del empréstito— tres y medio millones de pesos para los gastos urgentes; porque el Gobierno tenía ya listo su primer pedido de aviones, buques, ametralladoras, cañones antiaéreos y buenas dotaciones de campaña...

La ocupación de Leticia no produce, en los primeros días, gran repercusión internacional. Quizás sea *La Nación* de Buenos Aires la publicación extranjera que mejor refleja este momento, según se lee en su edición del 23 de septiembre, cuando dice:

Los asuntos referentes al puerto de Leticia, fueron en un principio recibidos con calma... Lo que ha venido a agravar la situación a última hora es la agitación... En principio la cuestión es clara, porque Leticia no es territorio litigioso, ya que desde 1922 estaba bajo la soberanía de Colombia, cuyo derecho es indiscutible, de tal manera que lo que ocurre dependerá solamente de la actitud del Perú. Si este Gobierno da satisfacciones, el asunto quedará terminado y Colombia podrá fácilmente restablecer su soberanía violada.

Desde luego que *La Nación* enfoca el problema como si la camarilla militar de Sánchez Cerro no fuera la interesada en la aventura de Leticia, que fue en realidad la falsa posición que exhibió el Gobierno de Lima al extranjero, y que consistía en presentar la invasión del territorio colombiano como algo ajeno a sus designios: como iniciativa propia del departamento de Loreto con lo cual sin embargo "se hacía solidario", solidaridad que nacía —según el Gobierno de Lima—,

en el hecho de forzar así la revisión del tratado de límites con Colombia. Y justamente viene aquí la posición política de los jefes apristas que siendo amortiguadora del ímpetu guerrero lo es también de calculado oportunismo frente a los electores peruanos.

El 24 de septiembre, la dirección superior del Apra —por entonces fuera del país— publica un Manifiesto a propósito del conflicto amazónico, en el cual dice “que al Perú no le correspondía sino haber pedido la revisión del Tratado Salomón-Lozano ante un organismo jurídico de los que existen en el mundo con tal objeto...” Es decir: los jefes del aprismo quieren que los límites de su país vuelvan al Putumayo completamente, y así quedar bien con los electores peruanos; pero no están de acuerdo con la guerra provocada, y así quedan bien en Colombia y los países que defienden los principios del derecho internacional. Sin embargo, esta posición del aprismo, la opinión favorable a Colombia en casi todos los países del continente y la influencia de la Comisión Conciliadora que funciona en Washington, inclinan al Gobierno de Lima a explorar los caminos de una solución pacífica al conflicto.

Y fue así como el 30 de septiembre, el Gobierno de Lima propone al de Bogotá llevar el “caso” ante la Liga de las Naciones. En esta propuesta que seguramente conlleva la idea de que al aceptarla Colombia acepta también la revisión del Tratado Salomón-Lozano, el Gobierno de Lima se refiere a la ocupación de Leticia y dice que “tal hecho ha producido en el oriente peruano un incontenible movimiento de simpatía que revela un estado de cosas anormal, como consecuencia del tratado de 1922”. Con todo, este paso del Gobierno de Lima modifica la situación, y Co-

lombia —aclarando que llevaría el “caso” a título de conciliación solamente— acepta la proposición. Claro que llevar el “caso” ante la Liga de las Naciones no implicaba una solución a la vista, precisamente. Por esos mismos días la Liga intervenía en la guerra del Chaco boreal que fue cuestión de años, e intervenía asimismo en la guerra de invasión del imperialismo japonés en China, que contaba a la sazón diecisiete meses...

Pero, mientras viajaban los diplomáticos y se cruzaban los papeles en las cancillerías, Colombia y el Perú siguen enloquecidos su carrera armamentista, su movilización de guerra, su ilimitada concentración de “poderío” militar en la selva amazónica.

Con las maduras hojas del otoño deja el General Vásquez Cobo la Embajada de Colombia en París, y con el General Roberto Payán como ayudante, el poeta Víctor M. Londoño como secretario y numerosos patriotas que dejan también su amable vida europea, llega a nuestra costa caribe donde los estrategas de la guerra organizan sigilosamente una estupenda expedición de rescate de Leticia. Y, armadas en guerra cuatro naves —el “Mosquera”, el “Pichincha”, el “Córdoba” y el “Boyacá”— y aumentada la gente de pelea hasta en mil unidades, también sigilosamente parte la expedición: cruza los mares territoriales de Venezuela y las Guayanas, y por la costa del Brasil aborda las aguas del Amazonas y trasmonta su caudal. El 31 de diciembre el bizarro General Vásquez Cobo pasa revista a su gente en Belén del Pará, y quitándole el velo de “misterio” a la expedición, ¡anuncia que sigue su marcha a Manaos, a Tabatinga y después a Leticia, meta de los cruzados!

El 7 de enero de 1933 llega la expedición del rescate a Manaos... El 9 recibe el General Amadeo Rodríguez facultades extraordinarias del Gobierno en el comando del Putumayo; igual jerarquía obtiene a la vez el no menos conocido militar de la extrema derecha General Carlos Vargas en otro frente amazónico. Y si aquí se suma el hecho de que el General Efraím Rojas era el jefe de la tropa de desembarco de las naves expedicionarias, y de que toda la movilización bélica, tanto de tropas regulares como voluntarias, se hallaba bajo el hábil comando de jefes conservadores, se comprenderá fácilmente que le nacía un serio problema al liberalismo que se consideraba ya completamente dueño del poder... Porque no eran solamente los militares de la extrema derecha quienes podrían capitalizar el conflicto amazónico sino también las jerarquías civiles. El poeta Guillermo Valencia se había convertido en el cantor bélico más desafiado; el virulento tribuno Laureano Gómez era el abanderado del odio al pueblo peruano; el equipo de los "leopardos" gritaba su hiperestesia patrioter. Es decir, ¡era el conservatismo el que veía una perspectiva de regreso al poder!

Y la situación tendía a complicarse. De enero a febrero de 1933, la hoya amazónica del conflicto estaba surtida de soldados, parapetos con artillería, trincheras y sitios de acuatizaje. Y mientras se barajan proposiciones conciliatorias en la Liga de las Naciones y se oyen "oficiosas sugerencias" de Washington, se suceden choques, escaramuzas, incidentes que sin embargo adquieren proporciones de "combates" en la imaginación patriótica del país que vive en ambiente de guerra. El primero de aquellos incidentes —que sirve bien para juzgar de la irresponsabilidad de al-

gunos cuerpos en armas— sucedió el 29 de enero y según la versión publicada en *El Colombiano* del 13 de febrero fue así:

Cinco soldados colombianos salieron de cacería por las playas del Putumayo. Cerca de la población de Caucayá fueron atacados por soldados peruanos que estaban emboscados en la selva. De la descarga resultó muerto instantáneamente el soldado colombiano Milcíades Moreno. Sus compañeros afrontaron la agresión hasta que los peruanos escaparon en fuga, no sin antes herir al soldado Cándido Leguizamo, oriundo de la ciudad de Neiva...

(Leguizamo murió a consecuencia de la herida).

El 14 de febrero se libró el "combate" de Tarapacá, en el cual, según se dijo entonces, participó una buena flota aérea con pilotos de la SCADTA bajo la dirección del Comandante Boy, veterano alemán de la guerra del catorce. Los aviones de Colombia, al decir de los boletines, pusieron en fuga a la también buena flota aérea peruana compuesta de 30 aparatos de caza que dirigía el Coronel Beingsola. Se dijo asimismo de la participación en este "combate" de los "cruceros" "Córdoba" y "Barranquilla" y de una lancha, y, naturalmente, de mucha gente. ¡Pero no hubo muertos, ni heridos, ni prisioneros! Veamos el parte del General Vásquez Cobo, que tiene fecha del 15 de febrero:

...las trincheras peruanas de Tarapacá son verdaderas obras de ingeniería militar que los protegía contra nuestros proyectiles; pero no fueron capaces para silenciar nuestros cañones, que dispararon sin cesar hasta que se efectuó el desembarque; huyeron entonces internándose montaña y río Cotuhé, abandonando siete piezas artilleras Krupp calibre 75 milímetros, muchas municiones cañón, ametralladoras, fusil, abundante correspondencia. Las bajas que obtuvieron pudieron ocultarlas dejando rastros

de sangre. Nosotros no tuvimos ninguna y hoy duermen nuestras tropas sobre cerro Tarapacá. He pedido venida autoridades brasileñas para que constaten donde fuimos atacados por toda la escuadrilla aérea del Perú en plenas aguas brasileñas, lo que demuestra que no fuimos nosotros los que disparamos primero.

El combate de hoy fue en aguas colombianas, arriba línea frontera. Hácese inventario elementos tomados...

(Este nuevo "combate" a que hace mención el bizarro General, se produjo en el sitio Ipiranga, y consistió en un "duelo aéreo").

De todos modos, los "combates" de Tarapacá e Ipiranga —y el estilo que usara el Supremo Jefe para divulgarlos— constituyeron el mejor combustible para la propaganda guerrera de ambos países. En una manifestación anti-colombiana de Lima realizada el 18 de febrero fue atacada nuestra Legación, obligando al Embajador a salir del Perú. Naturalmente, en Bogotá también recibe sus papeles de regreso a su país el Embajador peruano. En estos momentos parecía que la guerra estaba en marcha, y al frente de los ejércitos de Colombia los militares azules y sus jerarcas civiles que gritaban desafortadamente su consigna de, ¡llevar victoriosas las banderas colombianas a las plazas de Lima!

Como es obvio, el Gobierno y los jefes liberales comprendieron la situación y para conjurarla, el Presidente Olaya Herrera llama al General Vásquez Cobo; el 3 de marzo llega éste a "La Capilla" —lugar de veraneo cerca a Bogotá— y allí, en conferencia secreta, se le recorta diplomáticamente el copete al bizarro militar, se le deja en cura de reposo, y, ¡mientras regresa a la Embajada de Colombia en París la Asamblea Legislativa de Cundinamarca le declara huésped de honor del departamento!

Sin embargo, los incidentes continúan en la hoya amazónica. El 17 de marzo se sucede el "combate" de Buenos Aires —caserío a orillas del río Cotuhé—, en el cual murió el soldado cundinamarqués Efraím M. Matiz y además se registran cinco heridos, según el parte del General Rojas, Supremo Jefe a la sazón. Y, poco después, el "combate" de Güepí ganado también por las armas de Colombia, comandadas esta vez por el Coronel Rico, cuyo parte dice:

Güepí, marzo 26 de 1933. Ministro de Guerra. Bogotá. En manos de Su Excelencia el Presidente de la República y de Su Señoría, el destacamento Putumayo deposita el triunfo que hoy ha obtenido sobre más de quinientos peruanos del ejército regular en Güepí, después de luchar con tenacidad durante ocho horas... Nuestras tropas tuvieron algunos muertos y heridos. La escuadrilla aérea cumplió ampliamente su cometido y la flotilla fluvial destrozó con su potente fuego y con su empuje las posiciones del enemigo. ¡Viva Colombia! Atentamente, **Coronel Rico.**

A raíz del "combate" de Güepí se sucede el choque del río Algodón, en la región de comando de la "Casa Arana", en el propio lugar de la gerencia de la explotación cauchera... Y marchando así este proceso interna y externamente cruzado de intereses y ambiciones opuestas, sucede —inesperadamente— un gran incidente en Lima, que le cambia el piso al conflicto amazónico y de inmediato entrega las cartas de una negociación directa al liberalismo colombiano, a su jefe Alfonso López: ¡El asesinato del dictador Sánchez Cerro, el 30 de abril, en un atentado de perfecto estilo anarquista ejecutado por un exaltado personaje aprista!! En la misma fecha elige el Parlamento peruano al General Oscar Benavides Presidente de la

República, militar de prestigio, amigo personal de Alfonso López y por esos días recién llegado a su país, procedente de Europa.

El doctor López, político perspicaz y jefe de hondo arraigo en el pueblo colombiano, supo apreciar rápidamente la coyuntura y voló a Lima. Claro que los primates del conservatismo, definitivamente belicistas, que se habían opuesto a la intervención de la Liga de las Naciones en el conflicto amazónico y que continuaban luchando contra toda fórmula de conciliación, se dirigieron a López para advertirle que su misión de paz "sería un paso dramático" sin resultado alguno. Pero el jefe liberal, exhibiendo su garra, contestó a los primates: "La responsabilidad de este que se juzga dramático paso es mía, exclusivamente. No pretendo ocultarla, ni disminuirla, ni comprometer a nadie a compartirla conmigo".

Y López tuvo éxito. El mismo día de su arribo a Lima —15 de mayo— inició parlamento con el Presidente Benavides y seis días después se conoció el siguiente comunicado:

Lima, mayo 21 de 1933. U. P. El arreglo del asunto de Leticia, según se ha revelado hoy —y luego confirmado— está basado en la última fórmula de la Liga, ya aceptada por Colombia y que ahora acepta el Perú, como resultado de las entrevistas efectuadas entre el doctor Alfonso López y el Presidente Benavides, solo que se agregan dos adhesiones a la fórmula que son las siguientes: Primera: Que Colombia respetará las vidas y los intereses de los peruanos residentes en Leticia; y Segunda: Que el primero de septiembre, primer aniversario de la ocupación de Leticia por los peruanos, se reunirá una conferencia para estudiar la manera honorable de dejar definitivamente concluidos los problemas de fronteras entre ambos países.

La fórmula de la Liga era la siguiente:

Recuperación de Leticia por tropas colombianas que tendrían carácter internacional, bajo la jurisdicción de una comisión especial que designaría el Consejo de la Liga, la cual recibiría el mandato de Leticia de manos de Colombia y sería costeadada por ésta. La comisión debería llegar al Amazonas dentro de 30 días. Dentro del mismo plazo se efectuaría la evacuación y las tropas colombianas entrarían a Leticia. La comisión permanecería en Leticia por un año. Durante este tiempo ambos países discutirían, mediante sus delegados, el problema amazónico.

El 25 de mayo acepta la Liga el Convenio López-Benavides, y en la misma fecha se ordena de Lima y Bogotá el cese de hostilidades. Los jefes conservadores—excepción del poeta Valencia y algunos de sus amigos— se oponen enfáticamente al convenio de paz López-Benavides y por consiguiente a la decisión de la Liga de las Naciones, y desde ese momento rearmen todo su frente de oposición intrépida al liberalismo sobre la supuesta defensa, ¡no ya de la integridad nacional sino de la ofensa a la patria!

Desde luego, el acuerdo de paz se cumple en todas sus partes; la discusión de que hablara la fórmula de la Liga y que fuera en esencia la segunda adhesión convenida en Lima, se realiza en una dilatada pero cordial conferencia en Río de Janeiro, sin modificar por ningún aspecto el tratado de límites colombo-peruano de 1922.

¿Cuál fue, en vidas humanas, el costo para Colombia en el conflicto amazónico? Según los datos del Ministerio de Guerra publicados el 16 de junio de 1933, los muertos fueron 67, en su mayoría por enfermedad y accidentes de diversa índole: por enfermedad, 39; ahogados, 13; en accidentes de aviación, 4, etc.

Veamos, finalmente, de qué manera se benefició del conflicto amazónico el Gobierno del doctor Olaya Herrera: 1. Con los empréstitos patrióticos, los nuevos impuestos y los métodos de confiscación llevados hasta "recibir" y fundir las alhajas de oro —aretes, anillos, etc.—, el Poder Ejecutivo obtuvo dinero y con él saturó el medio circulante y en cierta medida alivió la crisis económica; 2. Lo anterior significa que, paralelamente con la compra de armamentos, el Gobierno podía emplear —y en realidad empleó— diez o doce mil trabajadores en la construcción de carreteras militares en el sur del país, y que al mismo tiempo podía racionar —y en realidad racionó— a quince o veinte mil voluntarios de la movilización, aliviando en cierta medida el agudo problema de la desocupación; 3. Como es obvio, ante el conflicto internacional la violencia política partidista cedió y el Gobierno se afianzó mejor en el poder; 4. Como resultado del conflicto, el Estado, las clases y camarillas que lo detentan, ¡quedaba bien armado para intimidar a las masas trabajadoras del país, que eran entonces y lo siguen siendo ahora su mayor preocupación!

NOTA. Las personas interesadas en conocer ampliamente el conflicto colombo-peruano de 1932-1933 pueden leerse: *Historia de la guerra* —dos tomos— escrita por el entonces Ministro del ramo Carlos Uribe Gaviria; escritos del internacionalista J. M. Yepes sobre la materia; libro del ex Ministro del Despacho de Guerra Carlos Arango Vélez; discursos de Eduardo Santos en la Liga de las Naciones; etc. El General Vásquez Cobo escribió un libro sobre *La guerra con el Perú*, de cuyo contenido nos habló extensamente en abril de 1934 en la Embajada de Colombia en

París; pero que no publicó entonces (y que no ha sido publicado después, que nosotros sepamos) a causa de que Felipe Lleras Camargo, "cronista de guerra" y Senador a la sazón, aprovechó su posición de parlamentario para —en un debate sobre la acción militar en el Amazonas— burlarse del General, describiéndole como espadón de salón, fanfarrón, delirante y sumamente miedoso... "Felipe —nos dijo el General— estropeó mi libro; ¡pero no hables de eso!"

* * *

Como resultado de la depresión en la curva del movimiento revolucionario de las masas, y por la influencia de ilusiones en el ascenso del liberalismo al poder, la característica predominante del frente sindical en la etapa de 1930 a 1934 consistió en el desvío hacia el legalismo oficialista; es decir, hacia la estructura de un sindicalismo basado en la ley, ¡limitando su acción a la camisa de fuerza del Estado! Esta desviación hacia el legalismo que no era el aprovechamiento de los medios legales sino del cretinismo ante el Estado de clases y camarillas, ¡configuró rápidamente la tendencia reformista que juzgaba de la importancia de toda organización sindical por la posesión de la flamante "personería jurídica" y la presencia de un tinterillo asesor!

En mucha parte influenciadas del espíritu legalista se registran y obtienen su "personería jurídica" ciento catorce organizaciones sindicales entre 1931 y 1934, las cuales pasamos a enumerar, no sin antes hacer tres salvedades sobre organismos evidentemente patronales y recordar la advertencia —aquí también válida— que hicimos en otro lugar al enumerar las organizaciones que habían obtenido personería hasta 1930:

En 1931 Sindicato Central Nacional de Choferes de Bogotá.

Representante inscrito, Leonidas Soler.

Federación Colombiana de Obreros y Obreras Fosferos, Bogotá.

Representante inscrito, Lucio Peña G.

Centro de Obreros, Fredonia (Antioquia).

Representante inscrito, Manuel S. de Ossa.

Sociedad de Barberos, Barranquilla.

Representante inscrito, Luis Polo G.

Sindicato Agrícola de San Isidro, Dagua (Valle).

Representante inscrito, Jesús E. Romero.

Sociedad Unida de Barberos, Medellín.

Representante inscrito, Hipólito Hoyos A.

Sociedad Tipográfica, Tunja.

Representante inscrito (ha desaparecido el nombre).

Federación de Jaboneros, Bogotá.

Representante inscrito (ha desaparecido el nombre).

Federación Nacional de Constructores, Bogotá.

Representante inscrito, Moisés Abella.

Sindicato Central de Obreros, Barranquilla.

Representante inscrito, Petrona C. Orozco.

Sociedad de Limpiabotas, Bogotá.

Representante inscrito, Carlos E. Silva.

Sociedad Unión General de Panaderos, Santa Marta.

Representante inscrito (ha desaparecido el nombre).

- En 1931 Sindicato de Obreros, Armenia (Caldas).
Representante inscrito, Luis Cifuentes.
- En 1932 Sindicato Gráfico, Manizales.
Representante inscrito, Alberto Arango H.
Sindicato de Obreros de las Empresas Unidas
de Energía Eléctrica, Bogotá.
Representante inscrito, Milcíades Torres.
Sindicato Industrial Nacional de Importadores
Productores de Ampliaciones Fotográficas, Bo-
gotá.
Representante inscrito, David López.
Sindicato Nacional de Pintores Industriales,
Bogotá.
Representante inscrito, Moisés Caro.
Sindicato de Obreros Sastres, Bogotá.
Representante inscrito, José A. Gaitán.
Sociedad Nacional de Fotógrafos, Bogotá.
Representante inscrito, Juan N. Gómez.
Federación General de Transportes, Bogotá.
Representante inscrito, José J. González.
Sindicato de Alarifes, Manizales.
Representante inscrito, Francisco Zapata.
Sindicato de Obreros de Panificación, Bogotá.
Representante inscrito, Luis Higuera.
Sindicato "Bogotá" de Vendedores de Billetes
de Lotería, Bogotá.
Representante inscrito, Juan D. Alfonso.
Sindicato de Vendedores de Billetes de Lote-
ría, Bogotá.
Representante inscrito, David A. Forero.
- En 1933 Centro Ferroviario Obrero, Cali.
Representante inscrito, Honorio Arce.
Sindicato de Braceros, Buenaventura.
Representante inscrito, Carlos E. Duque.

En 1933 Sindicato de Carpinteros, Medellín.
Representante inscrito, Antonio J. Solís.
Sindicato de Obreros y Albañiles, Medellín.
Representante inscrito, Jorge Gómez.
Sindicato de Trabajadores de la Fábrica de
Chocolates Chaves y Equitativa, Bogotá.
Representante inscrito, David A. Forero.
Federación de Farmacéuticos, Bogotá.
Representante inscrito, Carlos Hinestroza.
Sindicato de Obreros de la Fábrica de Cerve-
za "Germania".
Representante inscrito, David A. Forero.
Sindicato Industrial de Trabajadores al ser-
vicio del F. C. de Antioquia, Medellín.
Representante inscrito, Pablo E. Estrada.
Federación General de Transportes, Bogotá.
Representante inscrito, Antonio Zuluaga.
Sindicato de Trabajadores de la Hacienda de
Santa Inés, Icononzo (Tolima).
Representante inscrito, David A. Forero.
Sindicato de Trabajadores de la Hacienda de
Guatibol, Icononzo.
Representante inscrito, Pedro Forero.
Sindicato de Trabajadores de la Hacienda de
la Magdalena, Icononzo.
Representante inscrito, David Forero.
Sindicato de Pintores, Medellín.
Representante inscrito, Pascual Alzate.
Sindicato Central de Propietarios y Empresa-
rios Agrícolas, Bogotá.
Representante inscrito, Rafael Escallón.
Unión Obrera y Campesina, Sonsón (Antio-
quia).
Representante inscrito, Ernesto Londoño.

En 1933 Sindicato Gráfico, Medellín.

Representante inscrito, Ramón G. Peláez.

Federación de Dueños y Mejoras Ubicadas en terrenos de la Hacienda de "El Chocho" Fusagasugá (Cundinamarca).

Representante inscrito, Germán Velásquez.

Sindicato Sociedad Electricistas, Barranquilla.

Representante inscrito, Rafael de C. León.

Federación de Productores de Dulces, Bogotá.

Representante inscrito, Rafael E. García.

Sociedad de Agricultores de Boyacá, Tunja.

Representante inscrito, Juan Medina R.

Sociedad de Fabricantes y Productores, Cali.

Representante inscrito, Fernando Calle V.

En 1934 Sindicato de Albañiles, Bogotá.

Representante inscrito, José Baquero.

Sindicato de Trabajadores de la Empresa Monserrate, Bogotá.

Representante inscrito, Mercedes Vargas.

Sindicato de Industriales y Obreros del Calzado, Bogotá.

Representante inscrito, Pablo Arévalo Vargas.

Sindicato de Mineros de Carbón de Sesquilé y Suesca, Sesquilé.

Representante inscrito, Rafael Contreras.

Sociedad Obrera de "Fenicia", Bogotá.

Representante inscrito, José J. Bello.

Sociedad de Aurigas, Cali.

Representante inscrito, Antonio J. Martínez.

Sindicato Gremial de Trabajadores en Ramo de Teléfonos, Medellín.

Representante inscrito, Julio C. Rendón.

En 1934 Sindicato Gremial de Revisadores Tranviarios,
Medellín.
Representante inscrito, Eduardo Henao.
"Sindicato de Obreros Mixtos de la Fábrica de
Paños Colombia", Bogotá.
Representante inscrito, Lucila Perilla.
Sindicato de Braceros, Puerto Berrio.
Representante inscrito, Luis Jiménez.
Unión Ferroviaria de Caldas, Pereira.
Representante inscrito, Luis F. Pérez.
Unión Sindical Textil, Bogotá.
Representante inscrito, Abel García.
Asociación Profesional de "Fabricato", Bello
(Antioquia).
Representante inscrito, Gustavo Cárdenas.
Sindicato de Trabajadores Agrícolas, Fusasugá.
Representante inscrito, Sacramento García.
Sindicato de Braceros Cafeteros, Girardot.
Representante inscrito, José J. Rodríguez.
Sindicato Obrero de Expendedores de Carne,
Barranquilla.
Representante inscrito, Florentino Mercado.
Sindicato Central Nacional de Ferroviarios,
Bogotá.
Representante inscrito, Andrés Martínez.
Sindicato Industrial de Trabajadores al Ser-
vicio de la Empresa del Tranvía Municipal.
Medellín.
Representante inscrito, Carlos Rave.
Sindicato de Trabajadores de la Hacienda
Guatibol, Icononzo.
Representante inscrito, Julio Bernal.

En 1934 Sindicato de Choferes de Girardot, Girardot.
Representante inscrito, Luis J. Alvarez.
Sindicato de la Nacional de Chocolates, Bogotá.
Representante inscrito, Luis Antonio Camacho.
Sindicato Obrero de Pereira, Pereira.
Representante inscrito, José I. Durán.
Sindicato Obrero del Tabaco, Bogotá.
Representante inscrito, Luis Emilio González.
Sindicato de Trabajadores del Aseo del Municipio, Bogotá.
Representante inscrito, Carlos J. Angarita.
Asociación de Transportes, Cali.
Representante inscrito, Ramón Simonds.
Sindicato Obrero Municipal de Bogotá - Sección de OO. PP., Bogotá.
Representante inscrito, Julio Muelle E.
Sindicato Nacional de Plateros de Bogotá, Bogotá.
Representante inscrito, Roberto Amado.
Sindicato Local de Zapateros, Armenia (Caldas).
Representante inscrito, Benancio A. Duque.
Federación Nacional de Transportes, Bogotá.
Representante inscrito, Roberto Andrade B.
Sindicato de Banqueteros, Bogotá.
Representante inscrito, José Rodríguez O.
Sindicato de Obreros, Empleados y Choferes de la Empresa Leonidas Lara e Hijos, Bogotá.
Representante inscrito, Marco A. Rodríguez.
Sindicato de Empleados de "El Espectador", Bogotá.
Representante inscrito, Julio Sánchez.

En 1934 Sindicato de Textiles "Samacá", Bogotá.
Representante inscrito, Servando Buitrago.
Sindicato de Ferrocarriles Nacionales, Bogotá.
Representante inscrito, Aristides Vargas.
Sindicato de Destazadores del Matadero Municipal, Bogotá.
Representante inscrito, Pablo A. Gutiérrez.
Sindicato de Obreros Molineros, Bogotá.
Representante inscrito, Joaquín Castaño.
Federación Central de Obreros Electricistas y Empleados de las Empresas Unidas de Energía Eléctrica, Bogotá.
Representante inscrito, Juan E. Gómez.
Sindicato Obrero de Artes Gráficas, Bogotá.
Representante inscrito, Argemiro Monroy.
Sindicato de Empleados y Obreros del Ferrocarril de La Dorada y Cable Aéreo, Mariquita.
Representante inscrito, Abelardo Salgado.
Sindicato de Obreros de la Empresa de Curtidos, Bogotá.
Representante inscrito, Alfonso Jurado.
Sindicato de Obreros Sastres de Antioquia, Medellín.
Representante inscrito, Gilberto Mejía.
Sindicato Ferroviario Girardot-Tolima-Huila, Facatativá.
Representante inscrito, Manuel A. Ricaurte.
Sindicato de Loteros de Cali, Cali.
Representante inscrito, Pedro P. González.
Federación del Trabajo, Bogotá.
Representante inscrito, Dionisio Ballesteros.
Sindicato de la Energía Eléctrica, Bogotá.
Representante inscrito, Jorge Rojas.

En 1934 Sindicato de Trabajadores Agrícolas de la Hacienda "Tolima", Ibagué.

Representante inscrito, Ismael Guzmán.

Sindicato Obrero de la Fábrica "Samper", Bogotá.

Representante inscrito, Emilio Medina.

Sindicato "La Libertad" (oficios varios), Bogotá.

Representante inscrito, José Molano T.

Sindicato de Ferrovianos de Cundinamarca, Bogotá.

Representante inscrito, Alfonso Gallo E.

Sindicato de Antiguos Despresadores, Bogotá.

Representante inscrito, Teófilo Sánchez B.

Sindicato de Transportadores de Carbón y Similares, Bogotá.

Representante inscrito, José Luis Gómez.

Sindicato de Trabajadores de "El Tiempo", Bogotá.

Representante inscrito, Jorge Rodríguez.

Sindicato "La Organización Campesina" de Quipile, Quipile.

Representante inscrito, Pedro Ignacio Parra.

Sindicato Obrero Albañil, Cúcuta.

Representante inscrito, Carlos Lláñez.

Sindicato Obrero de la Fábrica "La Mayolica", Bogotá.

Representante inscrito, Isaías Forero.

Sindicato de la Fábrica de Pastas "El Gallo", Bogotá.

Representante inscrito, Luis Rincón.

Sindicato Industrial Obrero de Barrancabermeja, Barrancabermeja.

Representante inscrito, Bernardo Abad M.

En 1934 Federación de Obreros y Empleados, Tumaco.
Representante inscrito, Humberto Manzi.
Sindicato de Jardineros de Bogotá, Bogotá.
Representante inscrito, Alberto Ruiz.
Sindicato Unión Obrera, Barrancabermeja.
Representante inscrito, Fortunato Fillippo.
Sindicato Alianza Industrial-Obrera, Barrancabermeja.
Representante inscrito, Griseldino Viveros.
Sindicato "Unión Sindical Obrera", Barrancabermeja.
Representante inscrito, Dionisio Vera.
Sociedad Colombiana de Arquitectos, Bogotá.
Representante inscrito, Carlos Martínez.
Sindicato Central Obrero Departamental, Cali.
Representante inscrito, Efraím Pletel.
Sindicato de la "Chocó Pacífico", Quibdó.
Representante inscrito, Raúl Mendoza.
Sindicato de Braceros de Barrancabermeja, Barrancabermeja.
Representante inscrito Mariano Rodelo.
Sindicato de Colonos de Balkán y Pradera, Usme (Cundinamarca).
Representante inscrito, Elías Silva.
Federación Agrícola de la Colonia de Cunday, Cunday (Tolima).
Representante inscrito, José N. Cortés.
Sindicato de la Hacienda y Minas de Canoas, Soacha.
Representante inscrito, Florentino Rozo.
Sindicato de Empleados de Hoteles, Cafés y Restaurantes (Hocar), Bogotá.
Representante inscrito, Mario Orozco.

Si a estas ciento catorce organizaciones se suman setenta y ocho —con personería jurídica— que registramos en otros lugares, en 1934 resultarían ciento noventa y dos sindicatos en función. Pero —como lo hemos advertido— muchas de las organizaciones en referencia desaparecen sin cancelar sus personerías respectivas, o se convierten en simples esqueletos que guardan las banderas y los sellos... Desde luego, en el movimiento de masas, aún en lo más bajo de la curva, subsisten numerosas organizaciones sin personería jurídica. Y son precisamente estas organizaciones —y en algunos casos masas inorganizadas— las que mantienen la tradición de lucha del pueblo, inclusive en el campo de la huelga hacia el cual conducen frecuentemente contingentes de los cuarteles reformistas.

Citamos algunas de las huelgas de la etapa de la crisis: El 19 de noviembre de 1929 estalla en Manizales una combativa huelga de choferes contra la ordenanza número 35 que afecta sus intereses; esta huelga se extiende rápidamente a todo el departamento de Caldas, a la carretera Armenia-Ibagué y zonas del Valle, y después de algunos días termina por suspensión de las medidas lesivas a los motoristas.

En octubre de 1930 se agudiza la lucha en diferentes regiones feudales de Cundinamarca, sobre todo en los latifundios de Viotá y Fusagasugá. Y el 30 del citado mes —con la intervención de la Oficina General del Trabajo— se firma un acuerdo que pone fin a la huelga de arrendatarios y peones de los feudos de "Buenavista" en Viotá, y "El Chocho", en Fusagasugá. En este acuerdo se reconoce la propiedad de los cultivos a los arrendatarios y algunas mejoras a los peones.

El 30 de abril de 1931 estalla una huelga en el Ferrocarril de Cundinamarca —Sección de Puerto Liévano— a causa de que la empresa constructora “se negó a reconocer a los trabajadores un jornal de un peso y diez centavos, que fue la cantidad recomendada por la honorable Asamblea Departamental”. Esta huelga recibe el estímulo de la conmemoración del primero de mayo en los principales centros de trabajo en el país, y termina cuando la empresa cede ante el peligro de paro anunciado en el Ferrocarril de Girardot.

El 6 de mayo, sin embargo, estalla la huelga en el Ferrocarril de Girardot, con miras a extenderse pronto sobre las líneas del Tolima y el Huila. Ante la situación creada y la perspectiva inmediata, la gerencia facilita una pronta solución que por lo menos parcialmente favorece a los trabajadores.

El 12 de septiembre del mismo año se declara la huelga general en las salinas de Zipaquirá y Tausa, abarcando un personal de cerca de cuatro mil obreros y empleados. Interviene en el conflicto el Alto Gobierno, y después de algunos días de discusión se llega a un acuerdo en virtud del cual los huelguistas obtienen algunas mejoras.

El 17 de octubre se van a la huelga los choferes de Bogotá en lucha contra disposiciones de tránsito lesivas de sus intereses profesionales y de clase. El movimiento se extiende rápidamente a todo el departamento, y cuando empiezan a producirse acciones de solidaridad, termina en gracia de un acuerdo, por el cual se modifican y en parte se suspenden las disposiciones causantes del conflicto.

El primero de mayo de 1932 se conmemora con una serie de actos de masa en defensa de los salarios, en

solicitud del subsidio para los desocupados. En diversas ciudades se realizan manifestaciones y se presentan pliegos. En Bogotá se constituye, además la "Unión Sindical" —en asamblea del Teatro Municipal— con delegados regionales y la expresa tarea de ganar la adhesión de los sindicatos del país.

El 14 de septiembre estalla una vigorosa huelga de braceros portuarios y marineros en Barranquilla, exigiendo aumento de salarios y algunas mejoras en el régimen de trabajo. Los empresarios y las autoridades, que acuden a su lado, para evitarse complicaciones que se veían crecer, atienden pronto las exigencias justas de los trabajadores, y sobre la base de aumentos parciales en los salarios y otras mejoras concilian el diferendo.

Por los meses de octubre y noviembre de 1932, la lucha de los colonos, arrendatarios y peones agrícolas de Cundinamarca, sobre todo de la región de Sumapaz y concretamente del inmenso feudo de "El Chochó", en defensa de la tierra, de los cultivos y contra los míseros jornales, asume caracteres de tal violencia que su repercusión llega hasta la Cámara, en donde el representante liberal disidente Jorge Eliécer Gaitán aprovecha la ocasión para vincular a su recién fundado "partido unirista" la causa revolucionaria, sentida y justa, de zonas amplias del campesinado cundinamarqués.

El 12 de marzo de 1933 se declaran en huelga los braceros portuarios de La Dorada, en forma tan combativa que inclusive impiden cargar la nave del correo nacional. Aquí —como era de rigor— los trabajadores solicitan aumento de salarios y mejoras en las condiciones de su pesada labor. Esta huelga trata de extenderse rápidamente por el río abajo y por el río arri-

ba, pero las empresas navieras y las autoridades que acuden a su lado le salen al paso y transigen con el personal rebelde a base de algunas concesiones.

En la segunda mitad de 1933 la situación de la región de Sumapaz —y concretamente de “El Chocho”— vuelve a ocupar el primer plano en la lucha de las masas. La policía al servicio del latifundismo ha establecido un régimen de persecución y terror contra el campesinado; de nuevo el jefe del “unirismo” que ha puesto ya bajo su bandera —negra y roja— a los tenientes del electorado en la vasta región, promueve su debate parlamentario. Y precisamente el 23 de agosto, cuando el debate está en su clímax, una gran manifestación de campesinos de “El Chocho” y obreros bogotanos, se presentan ante la Cámara... Pero la policía y los manzanillos del General Castaño cargan contra los manifestantes resultando de ellos 20 heridos y 30 detenidos, casi todos comunistas que luchan con la masa por darle contenido real al debate parlamentario.

A mediados de octubre estalla una vigorosa huelga de braceros y marineros en Barranquilla. El 22 esta huelga se ha extendido ya a diversas poblaciones cercanas; los zapateros, los carreros, los limpiabotas y los lecheros de la ciudad se han declarado en huelga de solidaridad. En tal fecha se realiza una caudalosa manifestación de los huelguistas para denunciar ante el Gobernador los atropellos cometidos contra ellos por el Alcalde y el Jefe de la Policía. Todas las naves están amarradas, y la situación tiende a convertirse en un conflicto que abarque toda la Costa Atlántica y el río Magdalena... En vista de la gravedad, las

empresas navieras y las autoridades, ¡acceden a reconocerle a los braceros y marineros algunas mejoras!

Reclamando aumento en los salarios, asistencia médica y otras prestaciones, los ferroviarios del Pacífico se van a la huelga el 14 de noviembre de 1933. Esta huelga de grandes proporciones, termina el 16 por arreglo directo, obteniendo los trabajadores aumentos en sus salarios así: "En los jornales y sueldos hasta de \$ 30 al mes, el 25 por ciento; en los de \$ 30 a \$ 60, el 20 por ciento; en los de \$ 60 a \$ 130, el 15 por ciento". Se reconoce al personal los servicios médicos y demás prestaciones ya establecidas en las leyes obreras pero que las empresas —así fuesen del Estado— burlaban casi completamente.

Por solidaridad y en parte conexas con la huelga ferroviaria del Pacífico, declaran también la huelga los choferes de algunas carreteras del Valle, Caldas e inclusive Tolima. Los choferes de la carretera Armenia-Ibagué que habían presentado pliego de reclamos separadamente, sostienen el paro hasta el 21 de noviembre, cuando, cediendo las empresas —y con la intervención de la Oficina General del Trabajo— se llega a un acuerdo en virtud del cual se les reconoce aumento en los salarios y otras mejoras.

Coincidiendo con la huelga de ferroviarios y choferes, también los braceros y navegantes de La Dorada, Puerto Liévano y Puerto Berrío se declaran en huelga, exigiendo asimismo aumento de salarios y algunas mejoras en las condiciones de trabajo. Esta huelga, iniciada en La Dorada, marcha en realidad por la corriente del río paralizando la navegación y los puertos, en vista de lo cual las empresas acceden a reconocerles aumento de salarios y mejoras parciales de traba-

jo a sus obreros, terminando así el conflicto con la firma de un pacto que tiene fecha 22 de noviembre de 1933.

* * *

El 15 de mayo de 1934 estalla una bien organizada huelga en el Ferrocarril del Nordeste, abarcando un personal de cerca de dos mil trabajadores, entre obreros y empleados. En el pliego de esta huelga se reclama, además de aumento en los salarios y los sueldos, el cumplimiento de las leyes obreras y algunas mejoras en el régimen de trabajo. Y cinco días después, ante la perspectiva de que estallaran diversas huelgas ferroviarias anunciadas ya, entre ellas las de los ferrocarriles de Antioquia y Caldas, y con la intervención de la Oficina General del Trabajo, se llega a un acuerdo favorable a los huelguistas.

El 16 de mayo, al calor de la huelga ferroviaria del Nordeste que tenía su centro principal de operaciones en Bogotá, se declaran también en huelga los trabajadores de la fábrica textil "Monserrate", sin llenar previamente los requisitos de rigor. Aprovechando esta falla de procedimiento, y sobre todo en vista de la gran movilización de masas que la huelga textil promovía en la capital, la Oficina General del Trabajo dicta una resolución que tiene fecha 23 del citado mes de mayo, declarando el movimiento huelguista ilegal, subversivo, y conminando bajo amenaza de multa a los obreros para que regresaran a sus labores en el término de 24 horas! Aplazando para nueva batalla sus reclamos, vuelven los obreros a la fábrica.

El 2 de junio de 1934 estalla la huelga en el Ferrocarril de Antioquia. En el pliego se reclama: aumento

de salarios, aplicación de la jornada de 8 horas, cumplimiento de la ley sobre vacaciones que la empresa burla por diversos medios. Además, los ferroviarios exigen la adopción de un reglamento en el cual se garantice la estabilidad en el trabajo, en forma de ponerle una valla a los despidos que por razones políticas de partido se vienen efectuando. El 4 estalla también la huelga en el Ferrocarril de Caldas. ¡El 5 paran los braceros de Puerto Berrío!

La aplicación de la jornada de 8 horas se hace obligatoria en toda la nación desde la expedición del Decreto Ejecutivo 895 del 26 de abril de 1934, en virtud del cual "se pone en vigencia la Ley 129 de 1931 que aprobó la Convención número primero de la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo que limita la jornada a 8 horas diarias..." ¡Sin embargo, en Colombia es preciso hacer huelgas para que se cumplan las leyes obreras, como se hacen para que los patronos —inclusive el Estado— cumplan los acuerdos que firman con sus trabajadores! Hecha esta anotación, debemos destacar la situación especial del Ferrocarril de Antioquia:

Aquí se desarrolla una terrible lucha entre el partido conservador que pierde el poder y el partido liberal que lo gana. La Asamblea Legislativa —de mayoría conservadora— quiere manejar y en realidad maneja la empresa ferroviaria de conformidad con una ordenanza (la número 2 de 1933) expedida a propósito. Pero la Gobernación —liberal— quiere tener todos los timones de la magna empresa. ¡En el fondo se trata aquí de controlar cuatro o cinco mil votos de cuatro o cinco mil trabajadores ferroviarios! El Gobierno Nacional dicta un decreto para que la Gobernación maneje el ferrocarril; pero las jerarquías azules de An-

tioquia se sientan en su ordenanza y mueven todo el andamiaje jurídico del país para oponerse al decreto. En principio, parecía todo esto un episodio de la guerra entre el centralismo absorbente y la provincia que se yergue; pero en realidad era el forcejeo de los partidos tradicionales...

Y los líderes reformistas del Sindicato Ferroviario llaman al abogado Jorge Eliécer Gaitán, a fin de hallarle una solución "legal" a la huelga. Y Gaitán llega a Medellín el 3, se instala en el primer hotel de entonces —el Europa— y conversa ahí con los jefes locales de su "partido unirista". Luego, conforme a su plan, busca contactos por lo alto, con la Gobernación, con los personajes influyentes en el ferrocarril. Pero no encuentra ambiente. ¿Cómo podrían, el Gobernador liberal y los dirigentes del partido oficial, propiciarle a Gaitán una victoria fácil en Medellín, fortaleza del liberalismo, cuando el conocido disidente estaba empeñado en formar su partido aparte?

Gaitán fracasa. Y la huelga entra a un callejón del cual tratan de sacarla los obreros de Medellín, declarando el día 4 las huelgas de solidaridad en tranviarios, electricistas, choferes y otros gremios menores. Y el mismo día se realizan grandes manifestaciones exigiendo la solución del conflicto ferroviario en favor de los trabajadores. En estas manifestaciones se suceden varios choques con la policía y de ellos resultan algunos heridos, contusos y detenidos. ¡El Gobierno departamental declara la huelga "fuera de la ley" y subversivos los paros de solidaridad! Pero los huelguistas no se intimidan; la combatividad de las masas se crece y los paros de solidaridad se extienden...

El día 6, en una caudalosa manifestación, los huelguistas de Medellín son abaleados por el ejército y la policía. Según el parte oficial, dos ferroviarios pierden sus vidas y muchos quedan heridos. En la misma noche del día 6, por Decreto 1185 del Gobierno Nacional se declara turbado el orden público "el el municipio de Medellín, en toda la zona del Ferrocarril de Antioquia y en todos los municipios en que está comprendida la expresada zona". Sin embargo, el ímpetu de las masas no decae, ante lo cual el Gobierno departamental —en uso ya de todos los poderes que le otorga el estado de sitio— "facilita" a los huelguistas un "pacto" que naturalmente aceptan...

La huelga en el Ferrocarril de Caldas no corre mucha mejor suerte, si bien los huelguistas se libran de ser abaleados. El Gobernador la declara "fuera de la ley" y le otorga arbitrariamente el carácter de "subversiva" a toda acción de solidaridad proletaria. Sin embargo, en esta atmósfera reaccionaria la huelga se sostiene y trata de extenderse al Ferrocarril del Pacífico, en vista de lo cual la empresa y las autoridades "facilitan" a los trabajadores un "pacto" que les permite regresar a sus labores con pequeñas ventajas obtenidas...

Un nuevo período de ascenso del movimiento revolucionario de las masas está en marcha. El 23 de junio, los arrendatarios del latifundio "Subia" del Municipio de Fusagasugá y los colonos de la región, acusados de "ocupación de hecho", chocan con guardias de Cundinamarca y resultan muertos y heridos de lado y lado. El 3 de julio se declaran en huelga los braceros de Puerto Liévano porque las empresas de navegación se niegan a aumentar sus salarios; el 5 se producen choques con la policía que pretende apo-

yar a grupos de esquiroles, resultando varios heridos, ¡entre ellos el Jefe de Policía! En 7 entran en huelga los braceros de La Dorada, en solidaridad con los braceros de Puerto Liévano y por mejoras propias. Las empresas y la policía a su servicio insisten en romper la huelga de Puerto Liévano con bandas de esquiroles, en vista de lo cual, 200 obreros de La Dorada marchan a reforzar el frente amenazado. El 9 se producen nuevos choques, pero la huelga prosigue...

El 12 de julio se declaran en huelga los obreros de la fábrica "Germania", de Bogotá, a causa de que la empresa se había negado a aumentarles los salarios y a cumplir las leyes del trabajo. El propietario, un extranjero de apellido Kohn, en respuesta a la huelga cierra la fábrica. Pero los huelguistas, apoyados por las masas trabajadoras de la capital, movilizan permanentes manifestaciones de protesta contra la maniobra patronal y enrutan hacia las huelgas de solidaridad a sectores amplios del proletariado. El Ministerio de Industrias interviene, y el 17 accede el señor Kohn a transigir con los obreros y abrir así la fábrica nuevamente.

Como extensión de las huelgas de Puerto Liévano y La Dorada, el 13 de julio se hallan también en huelga los braceros y tripulantes de Girardot. El 16 se declaran asimismo en huelga los obreros de las trilladoras de café en este puerto y ciudad, a causa de que las empresas les habían rechazado sus pliegos de reclamos...

También en la tranquila región de Heliconia, en Antioquia, los trabajadores de las salinas de "Guaca" sostienen por varios días una disciplinada huelga por la conquista de mejores salarios y la implantación de la jornada de ocho horas. En esta huelga interviene

el Inspector Departamental del Trabajo, y termina a mediados de julio con éxito parcial para los trabajadores salineros.

El 8 de agosto, en la vereda de San Benito, municipio cundinamarqués de Usme, se sucede a la lucha de los campesinos un choque sangriento de éstos con la policía al servicio del latifundismo, del cual resultaron —según informes de prensa— siete muertos y numerosos heridos... En Medellín estallan de nuevo varias huelgas en sectores obrero-artesanales, en los primeros días de agosto. Y por primera vez los yanquis del Catatumbo hacen frente a una huelga, cuando 400 trabajadores paralizan la empresa —también en los primeros días de agosto— en protesta contra el despido injusto de un obrero y en solicitud de algunas mejoras. Con intervención del Inspector nortesantandereano del Trabajo, esta huelga termina el 15 del citado mes de agosto de 1934.

Y cuando se daba solución provisional a las huelgas de Girardot, La Dorada y Puerto Liévano, estalla el 12 de agosto en Bogotá una combativa huelga de choferes, a causa de que las empresas se negaban a aumentarles los salarios... Y el 14 se desarrolla un verdadero combate a bala y machete entre la policía y los campesinos arrendatarios del latifundio "El Tolima", cerca de Ibagué, del cual resultaron —según los primeros informes—, ¡diez campesinos y tres policías muertos y treinta heridos de lado y lado! En protesta contra esta horrible agresión de la policía, al día siguiente se realiza una caudalosa manifestación en Ibagué, la cual es disuelta a yagatán, culata y bala... El 21 se decreta la huelga general de motoristas en Bogotá como respaldo a los choferes de las empresas.

El 22 terminan sin éxito las huelgas de Medellín. El 27, después de duro forcejeo, llega a su fin —por transacción— la huelga general de motoristas de Bogotá. Y el 3 de septiembre estalla una nueva batalla, en el Ferrocarril del Pacífico con implicaciones en las líneas de la ferrovía de Caldas. Para hallarle una solución “legal” al conflicto del Pacífico, los líderes reformistas del *Centro Obrero Ferroviario* llaman al abogado Gaitán. Llega éste a Cali en vísperas todavía del paro y se instala en el “Alférez Real”; ahí conversa con los jefes locales de su “partido unirista”, y luego de dictar conferencias de teatro sobre el tema de la “UNIR”, busca los contactos por lo alto para negociar el conflicto... ¡pero no los encuentra! Veamos lo que dice la declaración de paro:

El **Centro Obrero Ferroviario** resuelve declarar que los obreros no volveremos al trabajo aunque nos mate el hambre, hasta tanto que no se nos resuelva nuestro problema dentro de la justicia y el respeto, lo cual hasta ahora se nos ha negado...

En realidad la empresa no estaba cumpliendo el “pacto” de noviembre de 1933, ni, en general, las conquistas obreras ganadas en batallas anteriores.

Pero, desde el momento en que se inició la huelga, “las estaciones del ferrocarril presentaban un verdadero estado de sitio, pues se veían llenas de ejército, policía, ametralladoras, rifles y otras clases de armas...” Y prosigue así la información de prensa:

Un autoferro, el cual conducía a los inspectores de tránsito, viajaba delante de las máquinas observando la vía. Todas las locomotoras de los trenes están provistas de dos ametralladoras, las cuales cuidan varios soldados colocados en la parte delantera. Los trenes están casi

ocupados por la policía y el ejército que viajan custodiándolos contra un posible atentado dinamitero de los huelguistas.

¡Como debelando una insurrección! Pero pese al terrorismo oficial y de la empresa, la huelga trata de ampliarse en las minas de carbón, en los talleres y otras secciones controladas por el ferrocarril. Además, noticias fechadas el 3 de ese mes en Manizales dicen:

En el trayecto comprendido entre Nacederos y Armenia —ramal del Ferrocarril de Caldas— los huelguistas detuvieron un tren de pasajeros tendiéndose sobre la línea. Igualmente se presentó este mismo espectáculo en las secciones de “La Marina” y “San José”. El objeto de los huelguistas al detener de esta manera los trenes del Ferrocarril de Caldas es el de impedir el tránsito de pasajeros y carga al Ferrocarril del Pacífico.

Y prosigue la información de Manizales:

Esta tarde fueron destituidos por la Gerencia del Ferrocarril de Caldas varios de los maquinistas lo mismo que algunos freneros y conductores. La empresa adoptará la misma actitud con todos los obreros y empleados que se declaren en rebeldía (sic). De la ciudad de Armenia se despacharon esta tarde, tan pronto como se tuvo conocimiento de la actitud de los huelguistas, grandes refuerzos de tropa y policía...

Noticias de fecha 4, también de Manizales, dicen:

Los trenes de las líneas de Caldas funcionaron hoy custodiados debidamente por soldados del ejército, los cuales llevan varias ametralladoras para imponerse ante cualquier ataque de los huelguistas...

(¡Cómo se ve la abundancia de armas y buen ejército que dejara el conflicto con el Perú!).

De todos modos, este gran movimiento casi enteramente espontáneo —que quiso ser aprovechado por los jefes de la “UNIR”— terminó con una innecesaria

derrota, como se puede ver en la siguiente información, que, como las anteriores, puede el lector confrontar en *El Colombiano* de las fechas respectivas:

Cali, septiembre 5 de 1934. Después de una agitada sesión del **Centro Obrero Ferroviario**, la cual se verificó en la madrugada de hoy, se resolvió suspender el paro... Los obreros se hallan profundamente disgustados con los elementos que contribuyeron al fracaso de la huelga (jefes liberales electoreros del Valle que, como los de Antioquia, no estaban dispuestos a propiciarle una victoria política fácil al doctor Gaitán). Los obreros se quejan de que sus telegramas fueron demorados a causa de la censura que se estableció para impedir que la huelga se extendiera. También se protesta por haberseles negado las líneas telefónicas de larga distancia.

Y mientras Gaitán salía silenciosamente de Cali, los trabajadores del Ferrocarril del Pacífico, en un acto de rencor, de justa ira, encienden una hoguera en el patio grande de la estación principal de la ferrovía y en ella, ¡queman la flamante personería jurídica otorgada un año antes a su *Centro Obrero Ferroviario!*

Al día siguiente, 6 de septiembre de 1934, en carta-respuesta a terratenientes de Cundinamarca que se decían víctimas de la rebeldía de sus siervos, Alfonso López que llegaba a la Presidencia de la República decía —sentando una tesis— que las Cámaras Legislativas debían expedir reformas que le permitieran al Gobierno intervenir como conciliador y no como debe-lador de los conflictos sociales. Y es de entonces de donde parte el “nuevo trato” hacia las masas trabajadoras; la nueva actitud oficial frente a los diferendos obrero-patronales inspirada en una política liberal progresista; el estilo democrático del Gobierno de López que la gente llamó “sensibilidad social de

régimen"... Pero esta es ya materia de un nuevo volumen que, por el alud de temas tratados, nos vemos obligados a escribir.

* * *

Aunque sea muy limitadamente debemos dejar establecidos aquí los ensayos —a veces apenas proyectos— de partidos orientados a ganar opinión entre la población colombiana, en sus juventudes, en sus sectores cultos, entre gentes de izquierda sobre todo. Y debemos hacerlo así inclusive porque hay escritores extranjeros que carecen de información al respecto. Precisamente, por los días dedicados a terminar el presente volumen, hemos recibido el tomo II, números de mayo y junio (1953) de la gran revista mejicana *Humanismo* y en ella el capítulo V del "Significado del movimiento obrero latinoamericano" que dedica a Colombia esta ínfima parte:

El régimen estable de que gozó Colombia durante medio siglo hizo que el socialismo se desarrollara en ese país con mucha parsimonia. Hubo grupos dispersos a mitad y a finales del siglo XIX, y en 1925 se formó el Directorio Socialista Obrero, que era un organismo de coordinación entre sindicatos, clubes, y mutualidades; en el seno del partido liberal siempre hubo un ala izquierda de tendencia socializante. En 1930 se organizó el Partido Laborista Colombiano, que no tuvo éxito. En 1937 se unieron, por fin, los sindicatos en la Confederación de Trabajadores de Colombia.

¡Tal es la síntesis que gentes cultas de Méjico tienen de nuestra historia de masas! Pero —y esto es lo peor— una síntesis casi completamente falsa. ¿Qué hay en ella de verdad? ¿Que "en el seno del partido liberal siempre hubo un ala izquierda de tendencia

socializante"? Enfoque lejano y demasiado abstracto que serviría por igual a todos los partidos liberales del siglo XIX. Lo demás, o está desenfocado o construido en esquemas, proyectos apenas de grupos diletantes como el del llamado "Partido Laborista Colombiano". ¿Quién ha conocido en la vida real de las calles y plazas de Colombia ese partido? Lo que pasa, algunas veces, es que se reúnen grupos de aficionados al arte de la política y, ¡luego de trazar planes sobre el paisaje del mundo y adoptar un nombre de perspectiva electoral, escriben —en papel membreteado— a los "amigos" del extranjero!

A partir de 1930, fuera de los partidos tradicionales, en Colombia solo ha existido y existe, pese a todo, el partido comunista como organización política independiente. Existió un movimiento de cierto peso y tendencia partidista que agitó por un lapso de tres años la vida nacional: "el unirismo", del cual vamos a ocuparnos un poco adelante.

De 1929 —y hasta 1934— hubo un grupo de personas auspiciadas por la "Sociedad de Agricultores de Colombia", empeñado en la organización de un "Partido Agrario Nacional" divisa que inclusive llegó a figurar en periódicos y revistas del país. En un principio se pretendió inyectar el pensamiento de los agraristas a la "Concentración Nacional", ¡que le sirvió de puente entre Washington y Bogotá al Embajador Olaya Herrera para que resultara, de rondón, en el poder el nuevo partido! Pero eso fue una fantasía.

En el libro *La revolución agraria en Colombia* de pastas con los colores de la bandera nacional y dibujos de portada con emblemas del Imperio Romano adoptados por el fascismo italiano, se leen cinco conferencias dictadas en la "Sociedad de Agricultores de

Colombia" que constituían, según el conferenciante que lo era un señor Olinto Marcucci, las bases fundamentales del "Partido Agrario Nacional". Estas conferencias, al igual de otras dictadas por el mismo señor Marcucci en el Teatro Municipal de Bogotá, consisten en una crítica superficial de nuestra vida política nacional basada tan precariamente en el vaivén de los partidos tradicionales que hicieron del poder electoral una industria que distribuye dividendos en empleos y contratos públicos...

Pero no obstante representar la "Sociedad de Agricultores de Colombia" un peso considerable en los medios beneméritos del latifundismo, el "Partido Agrario Nacional" no prosperó; sus proyectistas y armadores fueron poco después la base de una nueva y también fugaz organización reaccionaria: la "APEN", que no fue realmente un ensayo de partido sino una coalición o alianza de las espesas capas de terratenientes y en general de rentistas retardatarios que constituyen la extrema derecha de los partidos tradicionales, y que tuvo como bandera de lucha contra la reforma tributaria que nominalmente gravó el capital, y como finalidad, ¡la destrucción del régimen burgués-progresista que iniciaba el Presidente López!

La organización de "un Partido Radical-Socialista" es una carta que ha querido jugar, no ya únicamente grupos diletantes sino gentes versadas en el trajín liberal, en su maniobrismo por los comandos de la opinión adherente. En este campo, los herederos del radicalismo utópico, teorizante de la primera mitad del siglo XIX, izquierdistas en su tesis pero a veces sirviendo prácticamente de ruedas al conservatismo —como el eminente don Vicente Azuero en 1837 y el no menos eminente don Florentino González en 1848—,

proyectaron crear en 1929 "su partido" y volviendo "a la carga", ¡lo dieron por creado en los primeros meses de 1932! Pero todo fue una fantasía. Los apóstoles de primera línea en esta empresa, doctores Carlos Arango Vélez y Jorge Eliécer Gaitán, abandonaron en seguida la divisa...

Y fue precisamente con algunos discípulos del retrasado sarampión "radical-socialista" que Gaitán, ambicioso de gloria, combativo pero víctima de un doble complejo que nunca pudo superar, ni siquiera equilibrar; complejo de grandeza que lo hacía delirante ante el pueblo, y complejo de plebe que lo deprimía ante el señorío tradicional y sus entronizadas oligarquías, fundó la "Unión Nacional Izquierdista Revolucionaria", como partido beligerante en la política del país. Y nadie con razón podría negar que el "unirismo" ganó rápidamente fuerzas entre masas de campesinos perseguidos, zonas obrero-artesanales, estudiantes y profesionales influenciados por las corrientes de las nuevas ideas económicas, sociales y políticas de la época.

Pero Gaitán —que además de abogado penalista— era solo un político parlamentario que miraba a las masas apenas como cauda. Y partiendo de este ángulo, también muy anticuado, se puso a la tarea de erigir un partido elector, ¡que le llevara a sus mejores amigos a la Cámara y a él a la Presidencia de la República! Para esta finalidad adopta un programa que conlleva ya los principios de la constitución para la "Nueva Colombia"! Más claro todavía: antes de elaborar el programa de la fuerza política que habría de "llegar al poder", se publicó el proyecto de Constitución Nacional...

Para los idealistas de la política — así se llaman positivistas de Comte, de Stuart Mill, de Littré y de Spencer— un programa que traza ruta y fija aspiraciones, es igual a una constitución que define, ordena y establece normas para regir objetivos alcanzados y fuerzas del Estado en acción. Partiendo así de la atmósfera de las ideas y no del mundo de las cosas, una asamblea liberal-izquierdista de 1932 creó una comisión para elaborar la Constitución Nacional de la “Nueva Colombia”, ¡desde luego “pensando” en la organización del partido que llegaría al poder para ponerla en vigencia! Dicha comisión estuvo integrada por Jorge Eliécer Gaitán, Eduardo Vallejo y Moisés Prieto, y en noviembre de tal año fue publicado el proyecto, evidentemente radical pero a destiempo.

El antedicho proyecto habla de un sistema presidencial con excesivas atribuciones; de una sola cámara legislativa compuesta por un representante de cada setenta y cinco mil habitantes; de enseñanza primaria obligatoria y laica; de matrimonio civil previo al religioso y de amplio derecho de divorcio; de reconocimiento pleno de los derechos políticos de la mujer; de modificaciones al derecho de propiedad; etc. Veamos algunos artículos del citado proyecto:

Artículo 13. El derecho de voto corresponde a los colombianos de ambos sexos, mayores de 21 años y en pleno goce de sus derechos.

Artículo 14. Los Representantes duran en sus funciones cuatro años y serán reelegibles indefinidamente...

Artículo 53. Se garantiza el derecho de propiedad; pero el Estado puede imponer a la propiedad privada las transformaciones, o limitaciones que convengan al interés público...

Artículo 54. La ley fijará la cantidad máxima de tierra que pueda poseer una misma persona, así como los casos en que un mínimo de la tierra pueda enajenarse.

Artículo 55. La propiedad obliga. El propietario territorial tiene, respecto a la comunidad, el deber de cultivar y de explotar el suelo. Todas las riquezas del subsuelo y todas las fuerzas naturales económicamente utilizables están bajo el control del Estado. La plusvalía que se produzca sobre un bien raíz no debida a incorporación de trabajo o capital, debe aprovechar a la comunidad.

Del artículo 64. Queda garantizada la libertad de huelga; salvo en los servicios públicos.

Artículo 65. Los actos del estado civil se rigen por la ley civil. La celebración o inscripción debe preceder siempre a la ceremonia o acto religioso.

Del artículo 66. El matrimonio se funda en la igualdad jurídica de ambos sexos —podrá disolverse a petición de cualquiera de los cónyuges con justa causa; o por mutuo consentimiento. Los padres tienen para los hijos habidos fuera del matrimonio los mismos deberes que respecto a los nacidos en él...

Este proyecto de Constitución Nacional para la apenas imaginada "Nueva Colombia", tiene indudablemente la influencia de la Constitución mejicana expedida en 1917 bajo el Gobierno de Venustiano Carranza sometido a presión por las fuerzas de izquierda de Alvaro Obregón. Pero los radicales colombianos esquemataban en un plano nacional históricamente diferente, lejos de la realidad mejicana por entonces en plena revolución agraria anti-imperialista, ¡inclusive por su enfoque social-obrero que "ignoraban" casi completamente nuestros teóricos del radicalismo del siglo XIX!

Aunque Gaitán en su "Programa de la UNIR", publicado en agosto de 1934, absorbe lo esencial del proyecto constitucional de 1932, dicho proyecto sigue siendo por algún tiempo la bandera de grupos radicales que pretendieron incorporarlo al liberalismo, al iniciar su mandato Alfonso López, presionando a destiempo y sin éxito la convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente que lo hiciera ley fundamental de la república.

A raíz de la publicación del "Programa de la UNIR", el autor de este libro escribió y publicó cerca de veinte artículos de análisis crítico que dejaron en su desnudez real la empresa electoral de Gaitán y sus amigos. Porque a pesar del aparato de dirección, del programa, de los periódicos y las declaraciones "doctrinarias" del jefe máximo, el unirismo no era un partido propiamente sino un movimiento liberal disidente con base transitoria en fuerzas de izquierda inconformes que poco después reabsorben los comandos oficiales del liberalismo, ya bajo la influencia de la política progresista del Gobierno de López.

En 1935 —año de tres elecciones directas y una indirecta—, ¡Gaitán y sus amigos están de regreso a los directorios liberales para obtener renglones— a cambio de "sus masas"— en las listas de representantes! Esto no impide, sin embargo, que jefes uniristas se reúnan a elaborar una bonita plataforma de "acción inmediata", que realmente, ¡habría de servirles solo para cubrir su retirada y luego la dispersión! Claro que la susodicha plataforma era capaz de impresionar a los ingenuos admiradores del jefe máximo por algunos días, como lo puede el lector juzgar por la transcripción textual que de ella hacemos:

CONQUISTAS INMEDIATAS

por las que trabajará el unirismo, que hacen parte del programa lanzado en agosto del año pasado por el doctor Jorge Eliécer Gaitán, jefe del partido en Colombia, y acogidas unánimemente por la Convención Unirista de obreros y campesinos reunida en Bogotá el 13 de abril de 1935.

Formación de una Asamblea Constituyente. Abolición del latifundio. Expropiación por el Estado sin indemnización, de las tierras no cultivadas, para ser repartidas entre quienes las trabajen, pero siendo organizada por éste en forma cooperativa su producción. Entrega gratuita a los colonos de las tierras que hayan cultivado por más de cinco años sin intervención del presunto dueño durante este tiempo. Limitación de la propiedad de la tierra a una extensión de mil hectáreas, consultando las regiones y la índole de las labores agrícolas o pecuarias. Revisión general de los títulos de propiedad rural. Estabilización del trabajo. Creación del seguro social. Creación del Código del Trabajo. Implantación del sistema progresivo de los impuestos y supresión de los impuestos indirectos existentes. Nacionalización de los medios de transporte y servicios públicos. Incorporación de las regiones indígenas a la economía nacional. Centralización estatal de la educación e instrucción sin distingos de clases. Creación de las granjas-escuelas. Creación de escuelas normales para educación de maestros rurales. Creación de cátedras de química agrícola aplicada. Creación de Cajas económicas escolares. Creación del cuerpo técnico de lucha anti-alcohólica y anti-venérea. Centralización de la asistencia pública. Creación de la Judicatura Social, con representación directa de las clases trabajadoras, y supresión de la actual Oficina General del Trabajo. Intervención de los trabajadores en las directivas de las empresas. Normalización y fomento de la unidad sindical de los trabajadores. Reconocimiento para la mujer de todas las garantías sociales. Igualdad de derechos para los hijos legítimos e ilegítimos. Implantación del divorcio. Implantación de la carrera administrativa. Independencia de la Iglesia y el Estado civil. Expedición de leyes sobre trabajo minero.

No es del caso analizar aquí esta mal llamada "plataforma de acción inmediata", la cual, en términos generales, se podría realizar solamente desde la cima del poder. La hemos transcrito como prueba documental de la demagogia que fue característica del unirismo, y también como demostración del papel humilde, de la clase obrera que revela la naturaleza burguesa de aquel movimiento y sus artifices, ¡para quienes el proletariado no era ni podía ser la vanguardia de la revolución en Colombia, inclusive en su etapa agraria y anti-imperialista!

Como mortaja de papel impreso para el unirismo, Fermín López Giraldo, jefe en la primera línea del movimiento y secretario de Gaitán, escribió un rencoroso libro titulado *El apóstol desnudo*, ¡que realmente deja en cueros al bizarro ex comandante supremo de la disuelta legión!

Restos del unirismo, de los tenientes a quienes no alcanzaran curules de premio en 1935, aparecen después en grupos "socialistas" y nuevas disidencias liberales de influencia izquierdista y pretensiones de "partido aparte". Una de estas disidencias surgió en Antioquia con la sigla de la "UDAL" (Unión Democrática Antioqueña Liberal), especie de Esquerra Catalana anarco liberal, que tuvo en un principio cierta influencia en las masas que acopló a obreros y estudiantes en una perspectiva de lucha por los intereses y las aspiraciones del pueblo, ¡pero que se disolvió en 1937 cuando sus dirigentes creyeron llegada la hora de aprovechar su "prestigio" electoramente!

Con sede principal en Medellín y sobre la base de fomentar el sentimiento público anti-yanqui en los cauces de la extrema derecha, existió por los años de 1934 y 1935 la "Unión Nacionalista Colombiana", or-

ganizada y sostenida por el capitalista Bernardo Angel (de la firma Alejandro Angel e hijos). Esta "Unión" pro-fascista ganó adherentes en los departamentos de Caldas, Santander del Sur y Antioquia. Editó un periódico especialmente orientado a conquistar simpatías colombianistas en las zonas de explotación petrolera. En este sentido, Barrancabermeja fue su centro principal de operaciones.

Sin embargo, este ensayo de partido nacionalista de extrema derecha no prosperó, pese a que lo financiara un capitalista que más adelante veríamos —sobre una bien trazada línea táctica—, ¡gerenciando la división liberal que habría de llevar el conservatismo al poder! Y no prosperó debido a que las oligarquías liberal y conservadora se coaligaban precisamente por esos días en la "APEN", y mal podrían los pro-fascistas de la "Unión Nacionalista" restarles fuerzas, siendo que, estratégicamente, la coalición de las extremas derechas tenía la inmediata perspectiva de impedir o por lo menos de frenar la política tributaria del Gobierno de López, minando al mismo tiempo las bases del poder liberal.

Parte esencial del ideario "nacionalista" reencarna tres años después en una nueva corriente que surgía en el departamento de Caldas bajo la divisa de partido de extrema derecha, nacional fascista, nominalmente anti-yanqui pero en realidad solo anti-democrático, inspirado en el auge que entonces registraba el nazi-fascismo en Europa. En este nuevo "gran partido" de los superhombres colombianos, se reunieron, naturalmente en las cimas de sus comandos, los conocidos "leopardos" ahora en pose de caudillos, héroes y libertadores. Con todo, los genios del nuevo partido que apenas ganaba sus primeras camisas negras en

Antioquia, en el Valle y en Cundinamarca, lo destrozaron en brava pelea por unas curules en 1939: ¡Silvio Villegas y Gilberto Alzate Avendaño fueron los finalistas en este pugilato!

En 1936 se fundó en Bogotá "Vanguardia Socialista", bajo buenos augurios. Estos "vanguardistas" eran, en lo general, gentes de izquierda con alguna influencia en los departamentos; amigos de la URSS, simpatizantes del comunismo. Pero... muy teorizantes, muy abstraídos en su intelectualismo, muy social-demócratas del tipo revisionista europeo de las primeras décadas del siglo. Los jefes de "Vanguardia" gozaban de un fuero especial en la opinión democrática del país, en sus núcleos liberales progresistas, entre sus gentes cultas, ¡que les permitía ser reconocidamente "socialistas" y figurar al mismo tiempo en las listas electorales del liberalismo que los elegía como voceros suyos en cámaras, asambleas y concejos!

En "Vanguardia Socialista" —y en conexión con ella— hubo algunas personalidades que atraían simpatías hacia la URSS, así como profesionales, literatos y políticos de influencia que servían en conflictos de las masas y sus dirigentes, en su condición de "amigos del pueblo". Pero la organización como tal no prosperaba, a causa de que no podía superar su estructura de grupo, su academismo distanciado del fragor de la lucha del pueblo. Y como toda organización, que rehuye o no sabe ligar la teoría con la práctica, a "Vanguardia Socialista" se la vio caer rápidamente al remanso de una pasividad parecida a su propia muerte. Sin embargo, hizo un esfuerzo de vitalidad y se llamó, más adelante, "Acción Política". Es decir, fuerza en movimiento que era lo que deseaban sus gentes de fila.

Con este nuevo nombre los "socialistas" editan su periódico guía y en él difunden las bases de sus principios, la plataforma o programa que por cierto exhibe la más limitada ambición de reformas que grupo político haya presentado a la nación. ¡Y cuando algunos de sus mismos afiliados esperaban que habría realmente "acción política", no sucede nada! Los jefes continúan en el plácido disfrute de sus buenos empleos oficiales, hasta que, después del derrumbe liberal de 1946 —y ya en lo general diluídos en el "gaitanismo" —se reúnen en "convención preliminar", en la ciudad de Cali, para organizar el "Partido Socialista Colombiano".

En la susodicha convención preliminar y precisamente el once de enero de 1947, se aprueba el "Programa Mínimo" o, plataforma de acción del nuevo partido —que realmente era el resurgimiento de "antiguos combatientes" del unirismo—. Este "Programa" mal llamado mínimo, publicado en folleto bajo el título presuntuoso de *Bases para una nueva Colombia*, es el producto esquematizado de las ya muy conocidas lucubraciones del profesor Antonio García, para quien todo gira en torno de una concepción burguesa—"laborista" del Estado. Es decir, de algo que no quiere ser el Estado clásico debelador de toda acción independiente de las masas, pero tampoco el Estado proletario de transición, eje histórico de todo el poder creador del pueblo en la construcción real del socialismo.

El "Programa Mínimo" de los neo-uniristas reunidos en Cali como socialistas, parte, no de las masas en movimiento cuya culminación fuera la toma y transformación del Estado clásico en sentido popular-progresista, sino del Estado mismo. Pero "del Estado concebido como *empresa de servicios* y como *regulador de*

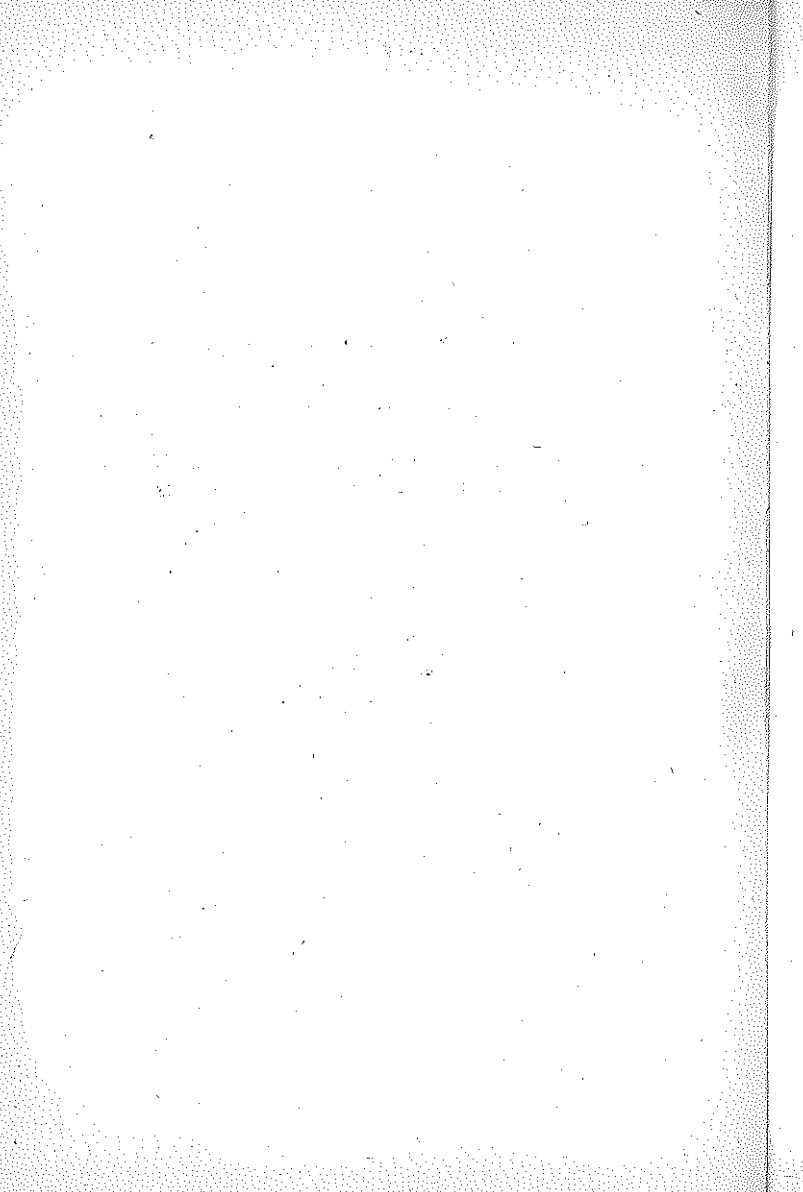
la economía pública...” ¡Es decir, según la concepción burguesa “laborista” destinada a “salvar”, con cambios nominales y medidas subalternas, el Estado clásico del inevitable proceso que lo lleva a morir con el sistema social capitalista del cual es su imagen y representación!

En el planteamiento general de los seudos-socialistas del profesor García no puede operar un programa realmente mínimo, como no podía operar en el planteamiento de los uniristas con su plataforma de 1935, ¡concebida para “ser realizada” solo desde la cima del poder! Obvio es repetir aquí que un programa o plataforma de acción inmediata y aspiraciones mínimas, no puede ser sino un pliego de reivindicaciones comunes a la población laboriosa, realizable en condiciones determinadas de la sociedad y del Estado. Y que, para los revolucionarios, con acción de las masas debe abrir y anchar la brecha hacia el poder...

En un nuevo volumen de la presente obra —cuando tratemos sobre el “gaitanismo— volveremos en cuanto sea necesario a referirnos al llamado “Partido Socialista Colombiano”, ¡que constituye realmente un grupo social-demócrata derechista; anti-soviético, anti-comunista naturalmente y —en las condiciones del dominio terrorista del conservatismo— también anti-liberal! Este grupo de imaginativos super-marxistas empeñados en la planificación general de la economía del país, en la reconstrucción del Estado actual colombiano en sentido “orgánico” y en otras igualmente grandes tareas, ¡está hecho sobre-medidas ya para servir a la dictadura conservadora, civil o militar!

I N D I C E

Prólogo	IX
I. Del III Congreso Obrero y creación del Partido Socialista Revolucionario a la lucha imperialista por los petróleos	1
II. De la masacre de las Bananeras a la caída del régimen conservador en 1930	101
III. El Gobierno de "Salvación Nacional" y el ascenso de la burguesía nacional	199

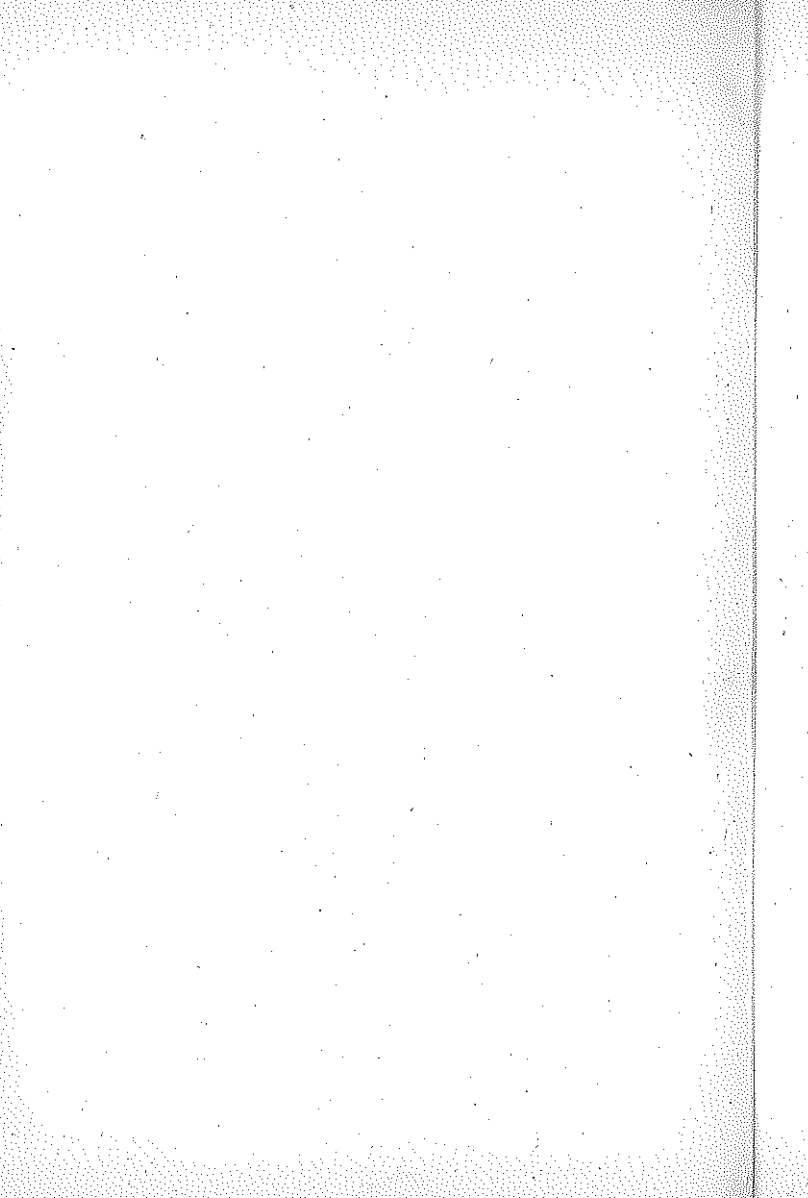


FE DE ERRATAS

En el prólogo, página XII, renglón 17, debe decir:

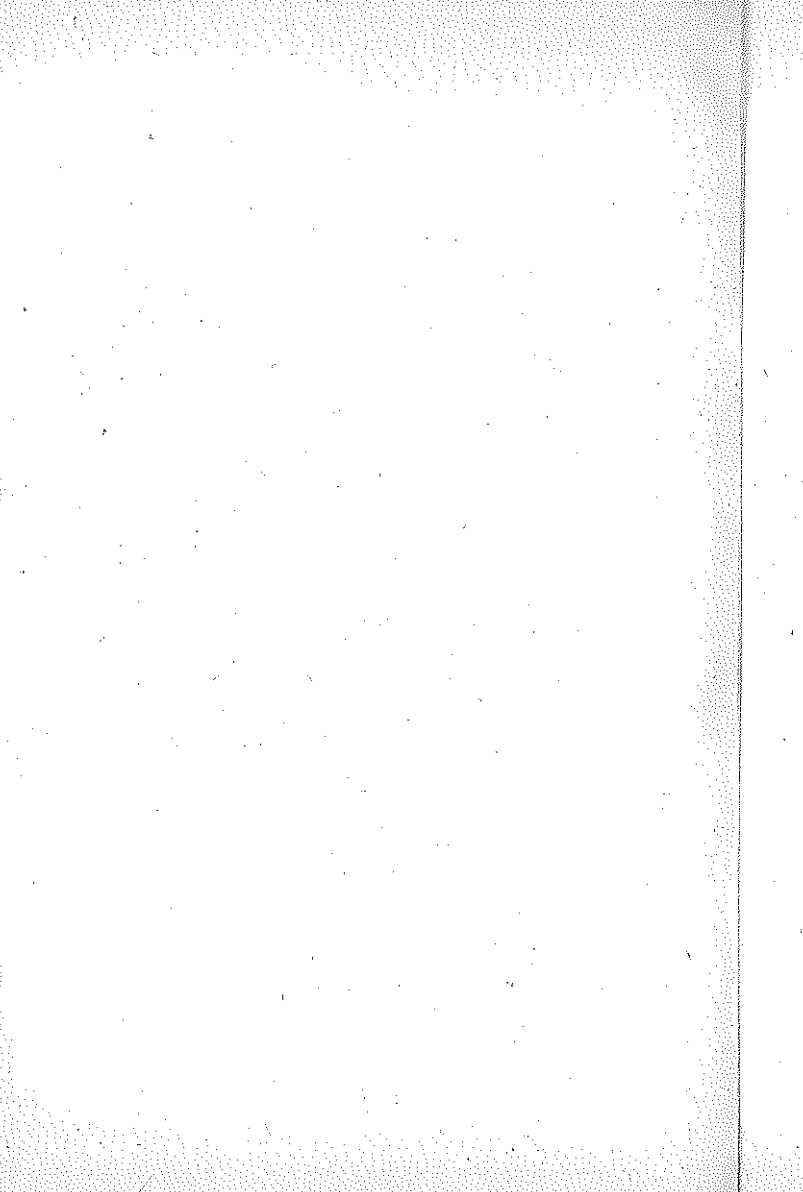
Es de anotar la autoridad intelectual y moral de un dirigente como Torres Giraldo, directo participante en el proceso mismo, ante historiógrafos de segunda y tercera mano que son incapaces de compensar esta desventaja con el análisis científico-materialista de la historia. Valgan como ejemplos de estos últimos los impulsores de la tesis de la "práctica teórica" en la que se escudan althusserianos, estructuralistas y social-revolucionarios, para no realizar la práctica concreta —auténtica transformadora del mundo que no se limita a la mera interpretación— y para, metafísicos e idealistas vergonzantes y solapados, convertirse en los archiconocidos profetas de la "tergiversación permanente" y del historicismo anticientífico.

Página	Renglón	DICE:	DEBE DECIR:
11	28	Congerso	Congreso
33	17	emprestitos	empréstitos
70	7	vapuló	vapuleó
119	28	condicones	condiciones
128	32	oficales	oficiales
157	33	oficales	oficiales
167	18	enfonca	enfoca
167	23	polticas	políticas
179	27	ambicones	ambiciones



Contenido del tomo V:

El régimen liberal y las masas trabajadoras (a partir de 1934). La CTC. El "Frente Popular". La segunda guerra mundial. De la APEN al golpe militar de Pasto. La caída de la democracia liberal. El estado totalitario y el repliegue de las fuerzas del pueblo...



EDITORIAL MARGEN IZQUIERDO

COLECCION PENSAMIENTO:

1. **China: Proceso de la Revolución Cultural** (agotado)
León Hunza.
2. **Síntesis de Historia Política de Colombia**
Ignacio Torres Giraldo.
3. **Los Inconformes** (Tomos I, II, III y IV)
Ignacio Torres Giraldo.

COLECCION BIOGRAFIA:

1. **Esbozo autobiográfico.**
Mao Tse-tung.

COLECCION CUADERNOS:

1. **En las entrañas del monstruo** (I y II)
Tom Fenton.

En prensa:

1. **Cuestiones sindical, campesina, industrial, indígena e imperialista**
Ignacio Torres Giraldo.

2. **Obras escogidas**

J. Stalin.

Escritos políticos (Tomos I y II)

Escritos económicos y filosóficos (Tomo III)

Escritos sobre cultura, literatura y arte (Tomo IV)

Escritos militares (Tomo V).

3. **Bolívar en el pensamiento de Marx**

Gustavo Vargas Martínez.

En la COLECCION MINILIBROS:

1. **Los cazadores (Selección de cuentos colombianos)**

Humberto Tafur Charry.

2. **El "Indio" Uribe y las luchas revolucionarias del siglo XIX**

Fernán Bari.

DISTRIBUIMOS DE EDITORIAL "LA PULGA" LTDA.

Educación y lucha de clases \$	35
Aníbal Ponce.	
Chile, ni reforma ni revolución	16
Número 1.	
Chile, ni reforma ni revolución	22
Número 2.	
Sueño para empezar a vivir	25
Alonso Aristizábal.	
La lucha de clases en Francia	22
Carlos Marx.	
Protesta de los socialdemócratas de Rusia (Cua- dernos La Pulga)	8
V. I. Lenin.	

Fundación: Investigación para el Cambio:

Pecados de la Iglesia	40
Saturnino Sepúlveda.	
Elites colombianas en crisis	40
Saturnino Sepúlveda.	

Voto y miseria	5
Félix Lagos.	
Bases programáticas del Movimiento Socialista Revolucionario	4
Varios.	
Ediciones Alfonso Rentería:	
Compañero Presidente	58
Gloria Gaitán.	
Editorial Bandera Roja:	
La propiedad privada ante la delincuencia ...	40
Ulises Casas.	
Editorial Aquelarre:	
Medios de comunicación	
Mito burgués vs lucha de clases	28
Armand Mattelart.	
Editorial Ocho de Junio:	
La revolución de octubre	6
J. Stalin.	
Editorial Gloca:	
Pacto Andino: Su historia, su desarrollo, su fu- turo	250
Compilación.	
Otras Editoriales:	
Historia de los partidos políticos	2
Lomagrande: El baluarte del Sinú	3
Tinajones: El pueblo en lucha por la tierra ...	2

**Este libro se terminó de imprimir
el día 15 de febrero de 1974 en
las Prensas Editoriales UNINCCA.
en Bogotá, D. E. 1, Cr. 13 N° 24-15.**